

27
29



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

LA GUERRA DE CASTAS DE YUCATAN.
CATALOGO DE EL FENIX, PERIODICO DE
CAMPECHE (1848 - 1851)

T E S I S
QUE PARA OBIENER EL TITULO DE
LICENCIADA EN HISTORIA
P R E S E N T A :
NORMA ANGELICA MAYA GATICA

ASESORA DE TESIS: LIC. LORENA CAREAGA VILIASID



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COLECCION DE TESIS



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

En memoria del Dr.
Carlos Bosch García
y del Lic.
Manuel Ibarra Crespo

A mis padres por todo su apoyo.

Deseo agradecer la valiosa colaboración de la asesora de esta tesis, la Antropóloga Lorena Careaga Viliasid, (Maestra de la Universidad Autónoma de Quintana Roo) quien a pesar de la distancia me guió de una manera excelente.

Mi agradecimiento a la Maestra Marcela Terrazas por todas sus aportaciones.

De una manera muy especial a la maestra Ana Rosa Suárez Argüello por todo el tiempo que dedicó a la revisión de este trabajo.

Mi recuerdo a todos mis compañeros del seminario "Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos. Viejos problemas nuevas perspectivas", Diana, Carlos, José Miguel, Dolores, Rosalba y Samanta.

Agradezco la valiosa ayuda de mis amigas, Profra. Patricia Rojas Vargas y Yolanda Sanabria Pérez.

LA GUERRA DE CASTAS DE YUCATÁN.
CATALOGO DE *EL FÉNIX*,
PERIÓDICO DE CAMPECHE
(1848-1851)

NOTA PRELIMINAR

La presente investigación sobre el periódico campechano *El Fénix* forma parte de la labor conjunta llevada a cabo en el seminario "Historia de las Relaciones México-Estados Unidos. Viejos Problemas, Nuevas Perspectivas", dirigido por el Dr. Carlos Bosch García hasta febrero de 1994, y continuado hasta la fecha con el apoyo del Instituto de Investigaciones Históricas (UNAM) y el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Este trabajo se compone de dos partes: la primera es un estudio introductorio sobre la vida y el pensamiento de Justo Sierra O'Reilly durante la primera etapa de la Guerra de Castas (1847-1851), y la segunda es un catálogo del periódico *El Fénix*, que fue publicado por el mismo doctor Sierra entre los años de 1848 a 1851, periodo que constituye la época más crítica de la guerra.

El tema del estudio introductorio se definió con base en los artículos periodísticos revisados, por lo cual una parte importante de él se sostiene en fuentes primarias. Su objetivo es profundizar en la posición de la Península de Yucatán durante la primera etapa de la Guerra de Castas, así como, en las opiniones del doctor Sierra O'Reilly sobre la situación del indígena maya durante la guerra; también se intentará ahondar en la misión diplomática que realizó el doctor Sierra en los Estados Unidos de América, que sin duda,

da pauta para conocer el avance de su pensamiento liberal.

En la segunda parte de esta tesis, que se refiere al catálogo de *El Fénix*, se hará una "Presentación" del mismo, donde se dará una visión general del periódico y se intentará plantear cuáles fueron los objetivos de éste. Además, se aludirá a los principales temas que el lector encontrará en el catálogo.

Por su parte, el catálogo es una guía temática del material aparecido en *El Fénix*. Al final se presenta un índice onomástico, para facilitar el acceso a la información.

4

ÍNDICE GENERAL

NOTA PRELIMINAR.....	2
ESTUDIO INTRODUCTORIO:	
I. JUSTO SIERRA O'REILLY, VIDA Y REFLEXIONES DURANTE LA PRIMERA ETAPA DE LA GUERRA DE CASTAS, 1847-1851.	
A) INTRODUCCIÓN.....	7
B) JUSTO SIERRA O'REILLY: VIDA, TIEMPO Y OBRA.....	14
C) JUSTO SIERRA O'REILLY Y EL INICIO DE LA GUERRA DE CASTAS.....	23
D) UN YUCATECO EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (MISIÓN DIPLOMÁTICA)	40

E) OPINIONES DEL DOCTOR JUSTO SIERRA O'REILLY EN <i>EL FÉNIX</i>	63
F) CONCLUSIONES.....	80
G) APÉNDICES.....	84
H) FUENTES.....	129

CATÁLOGO TEMÁTICO:

**II. LA GUERRA DE CASTAS DE YUCATÁN.
EL FÉNIX, PERIÓDICO DE CAMPECHE
(1848-1851).**

A) PRESENTACIÓN.....	136
B) FICHAS.....	147
C) ÍNDICE DEL CATÁLOGO.....	264

I. JUSTO SIERRA O'REILLY, VIDA Y REFLEXIONES
DURANTE LA PRIMERA ETAPA DE LA GUERRA DE CASTAS,
1847-1851

A) INTRODUCCIÓN

La península de Yucatán ha tenido características especiales que la han hecho singular desde el siglo XVI. Por ejemplo, diremos que a los españoles les llevó bastante tiempo la conquista de este lugar, no obstante, que la civilización maya estaba en plena decadencia, habían desaparecido los grandes imperios y la región se hallaba dividida internamente en cacicazgos (denominados por ellos como provincias), además de que los conquistadores se enfrentaron a la gran hostilidad de los pobladores. A esto hay que agregar que, a lo largo de los 275 años de dominio de España, la región sufrió las guerras y guerrillas intermitentes de los indígenas, las incursiones piráticas, la lucha entre gobernantes y franciscanos, entre estos y el clero secular y las grandes hambrunas, derivadas de las intensas sequías.

Adicionalmente, los mayas, que en su mayoría estuvieron en desacuerdo con el español, tenían que cubrir tributos en especie, además de las obviaciones y otros derechos parroquiales, a los que se opusieron siempre, no por que no estuviesen acostumbrados a pagarlos, sino porque eran muy elevados. Asimismo, se veían obligados a prestar un servicio personal a los conquistadores, sin olvidar que tenían que trabajar en la construcción de iglesias y edificios públicos, apertura de caminos y transporte de mercancías, entre otras tareas. No era extraño que, debido a esta situación, hubiera

constantes rebeliones a lo largo de la época colonial.

Consumada la independencia de México, y uniéndose Yucatán libremente a éste, la situación del que tenía menos no cambió mucho. Ahora bien, la península se unió al resto del país siempre y cuando se rigiera por un sistema federal. A partir de entonces se sucedieron en el poder de la entidad, federalistas y centralistas, liberales y conservadores, siguiendo en parte las corrientes políticas del centro del país; sin embargo, los bandos locales estaban impulsados por determinados intereses económicos, como era el importante comercio que Mérida realizaba al tratar de incrementar sus negocios a través del puerto de Sisal, mientras los armadores y mercaderes de Campeche procuraban recuperar su primacía en el tráfico marítimo, y según se veían afectados, decidían el partido al que apoyaban. Estos grupos estarían dispuestos, si era necesario, a separarse de México para salvaguardar su economía, lo harían sin ningún reparo. De tal modo, Yucatán decidió separarse dos veces del resto del país. La segunda optó por permanecer independiente a partir de diciembre de 1846, pues daba comienzo el conflicto México-Estados Unidos, que provocó el Bloqueo norteamericano de los puertos de la península.

El hecho de que Yucatán estuviera separado de México, y que además se declarara neutral en la guerra, provocó que su situación fuera aún más complicada al estallar la guerra de Castas en junio de 1847, por lo tanto el gobierno local tuvo

que buscar ayuda en los Estados Unidos, España e Inglaterra, para poner fin al conflicto. Fue aquí donde el doctor Justo Sierra O'Reilly empezó a tener una participación directa en el conflicto, pues se encontraba en el país del norte, intentando que se reconociera la neutralidad de Yucatán en la guerra con México. Aprovechó su estancia en la Unión, el gobierno yucateco para darle órdenes de conseguir los auxilios que urgían a Yucatán. Pese a que puso todo su empeño, no pudo dar cumplimiento a sus instrucciones oficiales de ayuda, pero sí consiguió que un grupo de mercenarios norteamericanos fueran a la península a combatir a los indígenas rebeldes. Esta ayuda llegó cuando el señor Sierra O'Reilly ya se encontraba de regreso en su tierra y empezaba la publicación de *El Fénix*, uno de los principales diarios que se publicó en Campeche, de 1848 a 1851, justamente cuando la Guerra de Castas vivía su época más crítica.

Recordemos que, para esos años, Campeche pertenecía al estado de Yucatán, al igual que el actual estado de Quintana Roo, y que esta guerra tuvo una larga duración -terminó hasta 1902- por la gran resistencia que ofrecieron los mayas ante sus adversarios "blancos". Es igualmente importante destacar que el maya pudo mantenerse en pie de lucha gracias a la constante ayuda que recibió de la colonia inglesa de Belice y a su táctica bélica, esto es, a que libró una guerra de guerrillas.

Por lo comentado anteriormente es evidente que fueron varios los acontecimientos que se mezclaron y que, por lo mismo, hicieron a esta guerra muy singular desde su inicio y durante sus primeros años, lo que también provocó que no terminara rápidamente.

Debido a que la Guerra de Castas tuvo una muy larga duración, la intención de este trabajo es abordar un pequeño periodo de la misma, que va de 1847 a 1851, cuando Sierra O'Reilly intervino en ella, al lado de la clase a la que "sentía" pertenecer y de hecho pertenecía, "la blanca". Por tal motivo buscó por todos los medios a su alcance el apoyo que se requería para poner fin a un conflicto que a lo largo de los años fue fragmentando a la península, hasta llegar a la actual división del territorio.¹

La península sintió una necesidad de ayuda tan grande, que llegó a ofrecer su soberanía a cualquier potencia extranjera que se la proporcionara, y bien pudo terminar en manos de los Estados Unidos de América. La idea de anexarse Yucatán no fue pasada por alto por los norteamericanos, además de que se les ofreció, por decirlo así, en "bandeja de plata"; sin embargo, como estaba recién terminada la guerra con México, y por ratificarse el Tratado de Guadalupe

¹ En la época de este conflicto entre Yucatán y México se encontraba y seguía en el periodo de independencia de Cuba, por lo que no se unió al estado libre y soberano, sino más por la constitución de 1845. El Congreso de la Unión ratificó esta decisión en 1846, por mayoría de votos. Al término de la Guerra de Castas, el 17 de febrero de 1851, el presidente John P. Taylor, en un mensaje al Congreso, le informó que, con el fin de que el gobierno de Yucatán se mantuviera estable, el territorio de Yucatán fue dividido en 1851 en tres departamentos, cada uno con su propio presidente, el de San Felipe.

Hidalgo, no era conveniente iniciar un nuevo problema, amén de que los vecinos del norte se estaban quedando con más de la mitad del territorio mexicano. Por lo demás, el hecho de que la Guerra de Castas se diera en el contexto de las luchas intestinas de la península; de la derrota de México frente a los Estados Unidos, y de que nuestro país estuviese a punto de perder paralelamente la península de Yucatán por el levantamiento maya, hace que el pensamiento de Justo Sierra O'Reilly cobre singular importancia.

El presente estudio introductorio se refiere a la actuación y reflexiones del mismo doctor Sierra O'Reilly durante la época de la Guerra de Castas, hasta la conclusión del periódico que publicó a la sazón, *El Fénix*.

Dentro del primer capítulo, denominado "Justo Sierra O'Reilly: vida, tiempo y obra", se trata de dar un panorama general sobre la biografía del doctor Sierra, misma que estuvo enmarcada por la sublevación maya, la cual se toca también en esta sección. Además se hace una aproximación a la gran obra histórica que realizó sobre todo a través del periodismo.

Se habla en el segundo capítulo, citado como "Justo Sierra O'Reilly y el inicio de la Guerra de Castas" sobre el comienzo de la misma y la intervención que tuvo el doctor Sierra en ella durante su estancia en los Estados Unidos, además se tratan las diferentes colaboraciones que realizó a su regreso, hasta 1861 cuando muere.

El tercer capítulo se titula "Un yucateco en los Estados Unidos de América (misión diplomática)". Se sustenta en el diario de viaje que escribió el doctor Sierra O'Reilly durante su estancia en el país del norte, así como en la correspondencia que intercambió con el secretario de Estado, James Buchanan, y que se publicó en 1938 como apéndice del mismo diario. Asimismo se da un panorama de las ideas externadas por la prensa norteamericana respecto a la gestión de Sierra, a través de una serie de artículos publicados en 1953, en lo que constituye el segundo libro del diario.² Es importante destacar que dicha prensa sirvió a Sierra como único medio de información sobre la condición de Yucatán, debido a que la correspondencia procedente de la península le llegaba, por obvias razones, con bastante retraso.

En el cuarto capítulo, llamado "Opiniones del doctor Justo Sierra O'Reilly en *El Fénix*", se abordan las reflexiones del personaje sobre la Guerra de Castas, mismas que aparecieron en la serie de artículos que publicó en *El Fénix* y que comparten el título de "Consideraciones sobre el origen, causas y tendencias de la sublevación de los indígenas, sus posibles resultados y su posible remedio".

Cabe señalar que la postura conservadora -a pesar de ser un liberal moderado- de Sierra O'Reilly en contra del levantamiento indígena durante La Guerra de Castas y que dejó plasmada en el periódico *El Fénix*, fue lo que motivó en un

² El segundo libro del diario de Sierra O'Reilly estuvo extraviado por mucho tiempo, por lo mismo no se publicó sino hasta 1953.

principio la realización de este catálogo, y posteriormente la elección del tema del estudio introductorio. Con este trabajo se pretende que el lector comprenda la visión de alguien que fue parte y testigo de una época tan crítica para la península de Yucatán.

Al final se presentan dos apéndices, el primero en el que se enlistan las obras que publicó Sierra O'Reilly en vida, así como las póstumas, y el segundo, con una cronología que intenta dar un reflejo panorámico de los tiempos vividos por nuestro autor.

**B) JUSTO SIERRA O'REILLY:
VIDA, TIEMPO Y OBRA**

Justo Sierra O'Reilly nació el 24 de septiembre de 1814 en la población de Tixcacaltuyú, Yucatán. Aunque entre sus antepasados figuraron conquistadores de las Antillas y de la península yucateca, su familia era pobre. Sierra fue hijo natural del cura José María Domínguez, de Mérida, y de María Sierra O'Reilly, una señora que le sirvió por muchos años, originaria de la no tan distante Valladolid. En su testamento, el padre Domínguez encargó la educación de su hijo al cura Antonio Fernández de Montilla,¹ que lo inscribió en el Seminario Conciliar de Mérida. En este plantel cursó filosofía en 1829, bajo la dirección del presbítero Domingo Campos, y teología en 1832.² Fue nombrado bibliotecario en 1834 y después secretario del plantel. Al siguiente año consiguió una beca de oposición especializándose en jurisprudencia. Estudió los cánones y derecho civil bajo la dirección del doctor Domingo López de Sozoza, un liberal español expulsado por Fernando VII.³

Practicó sus estudios en el bufete del Licenciado Isidro

¹ Sierra O'Reilly tuvo dos hermanas, una, Epitania y Cayetana, quienes entraron a religión en el convento de San Felipe de Mérida, y que en el registro de profesión se distribuyeron respectivamente como Dominica y Sierra. Gabriel Ferrer de Mesa, loc. "Justo Sierra O'Reilly", en *Enciclopedia Yucatanense*, 4 vols., Mérida, Edición Oficial del Gobierno de Yucatán, 1949, v. 7, p. 228.

² Francisco Sosa, *Biografía de mexicanos distinguidos*, México, Oficina de la Secretaría de Fomento, 1854, p. 576.

³ Antonio Castro Leal, "Enfoque del Justo Sierra O'Reilly", *La Hija del Judío*, México, Fonda, 1959, *Escritores Mexicanos*, 791, p. XXI.

Rejón y en los tribunales de Yucatán, y se recibió de bachiller en derecho canónico el 1° de septiembre de 1837. Una beca eclesiástica le permitió continuar sus estudios en el Colegio de San Ildefonso en la Ciudad de México, donde se graduó de abogado en 1838.⁶

De regreso a Mérida, en noviembre del mismo año, obtuvo el doctorado en ambos derechos, canónico y civil, que le concedió la Universidad Literaria de Yucatán, y formó parte del claustro universitario. Meses después fue electo juez de primera instancia en Campeche, a donde se trasladó para desempeñar éste, su primer cargo público.⁷

En esos momentos la opinión pública de Yucatán se empezaba a manifestar a favor de la independencia absoluta del estado del resto de México, ya que el gobierno centralista, que dirigía Anastasio Bustamante, impotente para conservar el control sobre la península, había decretado el cierre de los puertos de Sisal y Campeche, declarando que los buques yucatecos debían ser considerados como piratas por las naciones amigas de la República.⁸

La reacción local contra el centralismo se hizo pública cuando aumentaron los aranceles al comercio de exportación y se exigió el envío de un contingente para la campaña de Texas. El descontento aumentó y, en mayo de 1839, estalló una

⁶Ibid., p. XXII.

⁷Ferrer, op. cit., p. 213

⁸Eliugio Ancona, *Historia de Yucatán desde la época más remota hasta nuestros días*, 6 to., en 4 vols., Barcelona, Imprenta de Jaime Jesús Roviralta, 1889, v. 3, p. 384.

revolución en Tizimín, encabezada por Santiago Imán que culminó en febrero de 1840 con el restablecimiento del régimen federal; y se anunció entonces que, entre tanto la nación mexicana no fuera regida conforme a las leyes federales, el estado de Yucatán permanecería separado de ella, reasumiendo su soberanía. En esta lucha participaron los mayas; con el objeto de impulsar la revolución y en pago a sus servicios, Imán abolió las obvenciones parroquiales que pagaban las mujeres y redujo las masculinas a un real mensual, además de que ofreció disminuir la contribución personal que aquéllos pagaban y distribuirles tierras. Satisfechos por este ofrecimiento, los indios se afiliaron al ejército rebelde. Naturalmente, el gobernador Juan de Dios Cosgaya manifestó su oposición. Fue en esta época cuando el doctor Sierra inició su participación en la vida política de la provincia, como secretario del coronel federalista Sebastián López de Llergo.⁷

Ya para entonces se vislumbraban dos grupos políticos en la región. Si bien ambos profesaban los principios liberales y eran adeptos al sistema federal, la facción encabezada por el nuevo vicegobernador, Miguel Barbachano, favorecía la separación definitiva de México por parte de Yucatán, mientras que el grupo del gobernador Santiago Méndez opinaba que debía aguardarse a que México volviera a constituirse en República Federal, para que el estado se reincorporara a la

⁷ Ferrer, op. cit., p. 211.

Unión. Méndez tenía su principal apoyo en Campeche y Barbachano en Mérida.¹⁰ Como resultado del levantamiento de Imán y del cambio de gobierno se crea una nueva constitución yucateca, proclamada el 31 de marzo de 1841. Este documento, entre otras cosas, estableció la libertad de cultos y de imprenta, y suprimió los fueros.¹¹ Los dos grupos, que habían saltado a la palestra en abril de 1840, al año siguiente lanzaron sus órganos de prensa, que lo fueron *El Espíritu del Siglo*, órgano de los "mendistas", redactado en Campeche por Sierra, y *El Independiente*, de Mérida, de los "barbachanistas".¹²

Ahora bien, Barbachano fue nombrado gobernador suplente en septiembre de 1841, por lo que Sierra se vio obligado a dejar de editar el mencionado diario para 1842.¹³ Sin embargo, a la par, empezó a publicar el periódico el *Museo Yucateco*, con el cual se dio a conocer con mayor amplitud en este medio. Dicha publicación tenía un carácter "científico y literario", que apareció en la imprenta del señor J. M. Peralta y cuya edición también concluyó en 1842.¹⁴ En él publicó diversos artículos históricos y biográficos, así como varias narraciones, entre ellas "El filibustero",¹⁵ además de

¹⁰ *Ibid.*, p. 218. Ancona, op. cit., v. 3, p. 392-393.

¹¹ *Historia González Navarro, raza y tierra*, México, El Colegio de México, 1979, p. 68-69.

¹² Ferrer, op. cit., p. 218.

¹³ *Ibid.*, p. 218-219. Ancona, v. 3, op. cit., p. 393.

¹⁴ Carlos K. Menéndez, *La evolución de la prensa en la península de Yucatán*, Mérida, Talleres de la Compañía Tipográfica Yucateca, 1931, p. 33.

¹⁵ Antonio Castro Leal, "Prólogo", op. cit., p. XXII.

los célebres manuscritos inéditos del sabio emeritense del siglo XVI, doctor José Nicolás de Lara, fuente de consulta sobre la época de la dominación española.¹⁶

Cabe señalar que, en *La evolución de la prensa en la península de Yucatán*, Carlos Menéndez comenta que, el Museo Yucateco marca el inicio del florecimiento de la prensa peninsular. Fue en este periódico donde aparecieron por primera vez reproducidos antiguos manuscritos mayas y documentos de la época colonial. También comenzaron a publicarse estampas de la época, ensayos jocosos, literarios y científicos. Por primera vez se dedicó una sección a las mujeres "[...] incitándolas a cobrar un puesto decisivo en los movimientos sociales" que vivía Yucatán en esa época.¹⁷

A finales de 1841, cuando la independencia del estado ya se había decretado,¹⁸ el presidente Bustamante fue destituido de su cargo por el pronunciamiento del general Mariano Paredes y Arrillaga. Antonio López de Santa Anna, quien ocupó la presidencia provisionalmente en octubre, envió a Mérida a Andrés Quintana Roo, ministro de la Suprema Corte, para arreglar las diferencias con Yucatán. Con la idea de unificar a la península con Veracruz, Oaxaca, Chiapas y Tabasco, para protestar contra los atropellos del gobierno del centro,

¹⁶ Carlos de Sierren, "De un manuscrito de la 'Canción de Herminya' en *Justo Sierra y Ferrás*, Mérida, Museo Histórico de Yucatán, 1947. (Quedando de Yucatán, p. 63).

¹⁷ Juan de Dios López Velasco, *Reseña histórica del periodismo en Campeche*, Campeche, Imp. del Estado, 1947, p. 10.

¹⁸ Este suceso, el 15 de octubre de 1841, él autor está reproduciéndolo en el apéndice de *América y el mundo*, p. 153-154.

Santiago Méndez, otra vez al frente del gobierno, envió a la capital tabasqueña al abogado Sierra, quien era ya novio de su hija Concepción, para concertar con esos estados surianos una posible alianza, pero su futuro yerno fracasó. Sin llegar a un acuerdo con Yucatán para su reincorporación, Santa Anna decidió someter al estado por medio de las armas. Por tal motivo llegaron fuerzas mexicanas a la Isla del Carmen en agosto de 1842.¹⁹

La lucha contra el gobierno del centro duró hasta 1843, sin que el presidente interino lograra someter a la península de Yucatán. Por fin en el mes de noviembre de ese año, Santiago Méndez empezó a negociar. Luego de celebrar algunas pláticas con la otra parte, en enero de 1844 se juró un tratado de reincorporación a la República, conocido como los "Convenios de Diciembre de 1843". Este acuerdo fue firmado por el doctor Sierra, en su calidad de asesor del gobierno.²⁰

Sin embargo, Santa Anna no respetó el mencionado pacto, pues poco después publicó un decreto que prohibía la entrada de productos yucatecos a los puertos mexicanos,²¹ tales como azúcar, panela, miel de caña, aguardiente, tejidos de algodón y tabaco, entre otros -las únicas mercancías exportables de

¹⁹ *Idem*, p. 414. El doctor Sierra se casó con Concepción Méndez. De sus matrimonios tuvo cinco hijos: María Concepción, María Jesús, Justo, Santiago y Manuel José. De ellos se distinguieron particularmente Justo, Juan Emilio, parlamentario y secretario de Instrucción Pública en el gobierno de Estanislao Díaz, y Santiago, brillante escritor y periodista, que murió en un duelo. Ferrer, op. cit., p. 284.

²⁰ *Idem*, p. 447, 449, *Idem*, p. 254.

²¹ *Historia del Yucatán*, de Manuel J. Ferrer, México, Ed. 1971, p. 41.

la península-, y de los que en aquella época dependía la economía local.²² Por lo tanto, Yucatán decidió no volver a la República y, además, no reconocer al supremo gobierno nacional. Aunque Santa Anna cayó al poco tiempo, el gobierno de José Joaquín de Herrera, que le sucedió, tampoco accedió a la derogación del decreto restrictivo. Lo mismo pasó con el gobierno de Mariano Paredes y Arrillaga, quien se había pronunciado contra Herrera,²³ y por lo mismo los desacuerdos continuaron.

En el interin, Sierra empezó a elaborar su tercer periódico. En 1845 nació el *Registro Yucateco*, donde, como había hecho con anterioridad, consignó muchos documentos inéditos de gran valor histórico, entre otros los "Preliminares para conceder el título de ciudad a la villa de S[an] Francisco de Campeche" y la "Representación del ayuntamiento de Campeche pidiendo que se apliquen a los religiosos de S[an] Francisco la iglesia y bienes de la extinguida Compañía de Jesús en aquella villa, con el objeto de fundar una casa de estudios". En él aparecieron las primeras reproducciones litográficas que se publicaron en la península. Tuvo una duración de cuatro años, hasta 1849. Como bien comenta Manuel A. Lanz "[...] pertenece a Sierra la gloria de haber iniciado en la Península el estudio de la Historia, [y] el cultivo de la Literatura".²⁴

²² *Historia de Yucatán*, tomo I, p. 111.

²³ *Apuntes*, tomo I, p. 131.

²⁴ *Historia de Yucatán*, tomo I, p. 111. Véase también el estudio de Sierra, *Historia de Yucatán*, tomo I, p. 111.

Mientras tanto, los problemas entre Yucatán y el gobierno nacional no cesaban. Todavía perduraban en 1846, cuando México ya se veía envuelto en una guerra con los Estados Unidos, apresurada por la anexión de Texas a la Unión Americana.²⁵ Para el mes de mayo, la guarnición de la ciudad de Guadalajara se pronunció contra el gobierno del general Paredes, pidiendo que Santa Anna regresara al poder. El 4 de agosto el general Mariano Salas secundó este movimiento en México, proclamando el federalismo; asumió el Poder Ejecutivo y puso en vigor la Constitución de 1824.²⁶ Santa Anna, quien se encontraba en La Habana, se embarcó entonces para Veracruz. Los yucatecos apoyaron el movimiento, ya que, para congraciarse con ellos y obtener su ayuda, Santa Anna ofreció derogar el decreto violatorio de los "Convenios de Diciembre de 1843". Fiado en esta promesa, el Congreso extraordinario de Yucatán se adhirió el 25 de agosto al pronunciamiento de Guadalajara, y declaró al mismo tiempo que la península volvería a la unidad nacional, luego que las nuevas autoridades reconociesen la inviolabilidad de aquellos tratados, lo que en efecto sucedió en el mes de septiembre, cuando Santa Anna ocupaba nuevamente la presidencia.²⁷

Para noviembre, Miguel Barbachano, quien fungía como

²⁵ Ancona, op. cit., v. 3 p. 449.

²⁶ Lorena Careaga, *Quintana Roo. Una historia compartida*. México, Instituto Mora, 1990, p. 275.

²⁷ Ancona, op. cit., v. 3, p.454-455, y Salvador Abascal, *La Revolución de La Reforma de 1846 a 1848*, México, Tradición, 1983, p. 122.

governador, declaró que Yucatán se reincorporaba a México.²⁸ Sin embargo, el distrito de Campeche consideró inoportuna esta decisión, debido a que la flota de guerra norteamericana ocupaba ya Tampico y Veracruz, y era probable que con la reunificación bloqueara también los puertos peninsulares. Por lo mismo, se pronunció en contra el 8 de diciembre de 1846, eligiéndose como gobernador provisional a Domingo Barret, quien apoyó una constitución independiente y la neutralidad en la guerra entre México y los Estados Unidos.²⁹ Además, se designó como consejeros de gobierno propietarios a cinco personas residentes en Mérida y suplentes a otras cinco en Campeche, encabezando a éstas el doctor Sierra.³⁰ También Santiago Méndez se adhirió al pronunciamiento del pueblo campechano. El gobernador Barbachano no estuvo de acuerdo y, al no poder impedir la separación, decidió renunciar a su cargo, de modo que Domingo Barret y las tropas pronunciadas ocuparon la capital del estado.³¹

El gobierno provisional envió como comisionado a los Estados Unidos al juez José Kovira, en enero de 1847, para dar un sello oficial a la posición neutral que se había proclamado.³² Para el mes de mayo, el gobierno norteamericano, que no reconoció la neutralidad yucateca, concedió el comercio libre en los puertos de Sisal y

²⁸ *Ibid.*, p. 457.

²⁹ *Ibid.*, p. 460-461.

³⁰ Ferrer, *op. cit.*, p. 326.

³¹ Ansona, *op. cit.*, t. 1, p. 475-476.

³² *Ibid.*, p. 473.

Campeche, pero no así en Isla del Carmen, la cual quedó bajo su dominio por así convenir a sus operaciones en el golfo de México, esto es, con el objeto de evitar el contrabando de efectos de guerra para las fuerzas mexicanas.¹⁴

Por lo demás, el restablecimiento de la tranquilidad pública en la península estaba muy lejos de obtenerse. Las elecciones para gobernador se celebraron en julio de ese año. Santiago Méndez salió triunfante, y entre los consejeros fueron nombrados Miguel Barbachano y Justo Sierra. Pero antes de que Méndez tomase posesión de su cargo, estalló la Guerra de Castas.¹⁴

C) JUSTO SIERRA O'REILLY Y EL INICIO DE LA GUERRA DE CASTAS

El 30 de julio, se levantó en armas el jefe maya Cecilio Chi, en el pueblo de Tepich. Unos días antes había sido descubierta una conspiración en contra de los blancos, producto del rechazo de los indígenas a ser utilizados en las luchas partidistas de otros, sin recibir a cambio lo que se les había ofrecido, como eran la disminución de contribuciones y el reparto de tierras. Uno de los líderes principales, Antonio Ay, fue fusilado mediante un juicio apresurado; se pretendió advertir a los rebeldes que no serían tratados como los blancos, que eran castigados con el

¹⁴ *Scrapie Baquero, Ensayo Histórico sobre las Revoluciones de Yucatán desde el año de 1840 hasta 1849*, 3 vols., Mérida, Yucatán, San Canto, 1871-1887, Vol. I, p. 304.

¹⁵ *Ibidem*, pp. 311-312.

exilio. La respuesta de Cecilio Chi no se hizo esperar, dando comienzo un conflicto que se hizo cada vez más salvaje por ambas partes. Otro de los jefes que encabezó la lista de la conspiración, y que sería uno de los más importantes líderes en los años de 1847 a 1849, fue Jacinto Pat, ranchero rico y letrado de la región de Valladolid, conocido barbichanista, que gozaba de mucha influencia en la zona; su rancho Culumpich se constituyó en depósito y lugar de reunión.¹⁵

En realidad, la causa principal de la rebelión era la mala situación del indígena, que se venía arrastrando desde el inicio de la época colonial. Debe recordarse que la conquista de Yucatan había tardado casi 20 años, probablemente porque a los españoles les costó mucho tiempo dominar la organización que tenían los mayas a su llegada. En efecto, éstos se hallaban constituidos en 18 ó 20 cacicazgos y su rebeldía se apoyó, en buena medida, en la actitud que asumieron sus profetas; mientras el chilam de Maní indicó que debería recibirse amablemente a los extranjeros, en Cupul y en Cocnash fueron largamente combatidos, ya que en estos lugares los chilames encabezaron la oposición. Sin embargo, los españoles aprovecharon la rivalidad que existía entre algunos cacicazgos para vencerlos con mayor facilidad. La guerra fue tenaz y en ella el conquistador no escatimó la

¹⁵ Mario Aguilar, *Los mayas rebeldes de Yucatan, México, El Colegio de Michoacán, 1961, p. 223-24. Recibido por el autor en 1963, 67. Anónima, op. cit., p. 11, p. 49.*

crueledad.¹⁶ Una vez triunfantes, establecieron la encomienda en favor del colono, la obvención para el cura y se iniciaron abusos tales como el repartimiento de indios que beneficiaba a las autoridades civiles y eclesiásticas, además del trabajo personal obligatorio del mismo. Así que, durante toda la colonia, se fue acumulando un resentimiento entre los mayas que se expresaría a través de numerosas rebeliones.¹⁷

Al comenzar el siglo XIX, la promulgación de la Constitución de Cádiz dejó creer que la situación del indígena maya mejoraría un poco, pues "[...] se abolieron los tributos, las obvenciones y el servicio personal obligatorio; los indios fueron declarados ciudadanos, y en algunos pueblos llegaron a formar parte de los Cuerpos municipales".¹⁸ Sin embargo, las esperanzas se vinieron abajo cuando Fernando VII, el monarca español, nulificó dicha constitución. Posteriormente, ya en la época independiente, la situación de los mayas no cambió mucho: aunque se les dio el "pomposo título de ciudadano," siguieron arrastrando las cadenas de sus antepasados. De hecho, salvo el tributo que fue abolido por Agustín de Iturbide, subsistieron las obvenciones, el trabajo personal obligatorio y los abusos de las autoridades de la provincia.¹⁹ Además fueron llamados a colaborar con los blancos en los momentos en que éstos necesitaban ayuda para sus luchas intestinas. Sin embargo, esta última circunstancia

¹⁶González, *op. cit.*, p. 7.

¹⁷*Ibid.*, p. 11-15, 26, 27-30.

¹⁸Baquero, *op. cit.*, p. 9.

¹⁹*Ibid.*, p. 19.

les permitió tener armas en su poder, lo cual, en su momento, sabrían aprovechar. Por otra parte, los beneficios que los blancos les prometían por luchar de su lado, como la exención de impuestos y la concesión de tierras, nunca les fueron cumplidos. Así, en su obra sobre Yucatán, Eligio Ancona comenta que, para entonces, los descendientes de los mayas, "[...] profesaban un odio tradicional a todo lo que tenía una gota de sangre blanca en las venas [...] y que] lanzaron al fin el grito de rebelión en las regiones del oriente".⁴⁰

No debe olvidarse que precisamente en esa zona hubo un gran desarrollo de haciendas azucareras después de la independencia, debido a que el abasto de azúcar proveniente de Cuba se cortó, así como el que venía de Córdoba, Orizaba y Cuernavaca, por los problemas políticos con el gobierno central. "Para subsanar estas pérdidas económicas, el gobierno yucateco dictó una serie de medidas en apoyo a las plantaciones, que gozaron de tarifas de protección, altos precios de venta de azúcar, tierra y mano de obra barata y tecnología adecuada".⁴¹ Las comunidades mayas empezaron a ser absorbidas por las haciendas azucareras y atadas a ellas por medio de leyes que les impidieron alejarse, convirtiéndose así en mano de obra semiesclava. La transformación de dicha zona "[...] en beneficio de la industria azucarera y el consiguiente desequilibrio que produjo en la subsistencia de sus habitantes mayas fue, sin duda, una de las causas más

⁴⁰Ancona, *op. cit.*, p. 11, p. 122.

⁴¹Correa, *op. cit.*, p. 117.

importantes del levantamiento armado".⁴² Cansados de la explotación, sobrevino entonces una lucha que fue "[...] tan ruda y tenaz, que al cabo de pocos años había ya desaparecido de la Península una mitad de sus habitantes".⁴³

El incendio de Tepich por los "blancos" marcó el inicio de lo que sería una guerra sin cuartel. El periódico oficial del gobierno yucateco informó que fue necesario dar un castigo ejemplar a los rebeldes para aterrarlos y contenerlos, por tal motivo, prendieron fuego a la aldea, fusilaron a los indios que corrían huyendo de las llamas, profanaron las iglesias y los santuarios y llenaron de piedras el pozo. A partir de entonces se desarrolló una competencia de crueldad entre ambos contendientes.⁴⁴

El estallido de la Guerra de Castas tuvo como consecuencia inmediata que las autoridades peninsulares privaran a los indios de los derechos que les había concedido la constitución local de 1841, pues se consideró que, como no tenían la aptitud necesaria para gozar de la ciudadanía, estaban expuestos a multitud de extravíos. Era preciso, por lo tanto, sujetarlos a "la más celosa tutela". Con tal fin se restablecieron sus repúblicas y se decidió que el gobierno nombraría a sus caciques (entre los individuos de cualquier clase). Además de un impuesto personal de real y medio, se les impuso una contribución eclesiástica de un real mensual.

⁴² *Ibid.*, p. 51.

⁴³ Ancona, *op. cit.*, v. 4, p. 11.

⁴⁴ *Ibid.*, p. 42; Baquero, *op. cit.*, p. 254-258; Reed, *op. cit.*, p. 68.

Se les obligó a cultivar el maíz necesario para su sustento y se les prohibió el uso de armas, entre otras cosas. También se dispuso que cuando no bastaran las palabras para hacerlos sumisos y dóciles se emplearían "[...] las prudentes correcciones que exigían su índole y costumbres".⁴⁵

Los partidos de Méndez y Barbachano, durante muchos años en disputa por el poder, se unieron momentáneamente para hacer frente al conflicto racial. Al mismo tiempo, el gobernador Méndez envió a su yerno como representante a los Estados Unidos, el segundo comisionado después de José Rovira.

Sierra O'Reilly salió de Campeche, rumbo al país del norte, en septiembre de 1847, con el propósito de reiterar la neutralidad de Yucatán en la guerra con México, así como de lograr la desocupación de la Isla del Carmen, que antes intentara en vano su predecesor Rovira.⁴⁶ El doctor Sierra dejaría constancia de su misión en un diario de viaje,⁴⁷ que empezó a redactar a su paso por Veracruz, y el cual dedicó especialmente a su esposa, Concepción Méndez. Dicho diario ha servido como un valioso documento histórico, pues permite tener una mejor apreciación de los pasos que siguió durante su estancia en los Estados Unidos.

⁴⁵González, op. cit., p. 79. Reed, op. cit., p. 70.

⁴⁶Vid. supra, p. 22. (Sobre la misión de Rovira en los Estados Unidos).

⁴⁷Justo Sierra O'Reilly, *Diario de nuestro viaje a los Estados Unidos*, México, Antigua librería Robredo de José Porrúa e hijos, 1938. (Biblioteca Histórica de obras inéditas, 12). Y Justo Sierra O'Reilly, *Segundo libro del diario de mi viaje a los Estados Unidos*, México, Manuel Porrúa, 1953.

Ya estando en este último país, la situación que dejó atrás se volvió más complicada, pues los peninsulares carecían de los recursos necesarios para poner fin a la terrible Guerra de Castas. Para enero de 1848, de 12 000 a 15 000 indios sitiaban Valladolid. En medio de esta desesperada situación, el gobernador Méndez extinguió la carga religiosa de un real mensual, y ofreció varias recompensas a los indígenas que contribuyeran a reprimir la sublevación. Además, se ofreció a quienes permanecieran en el servicio hasta el final de la campaña, que serían declarados hidalgos y quedarían exentos vitaliciamente de la contribución personal.⁴⁸ Otra de las medidas que tomó el gobernador fue el conceder una amplia amnistia a los sublevados que se sometieran al gobierno. Como ya se indicó, Méndez y Barbachano se habían unido, siendo este último comisionado para tratar con otro dirigente maya, Jacinto Pat, el cese de la guerra. El resultado de la reunión de Barbachano y Pat serían los llamados "Tratados de Tzucacab", que, sin embargo, fueron desconocidos por Cecilio Chi, quien se apoderó por sorpresa del pueblo donde se habían firmado.⁴⁹ Si bien las negociaciones no alcanzaron la paz, sí se abrieron las puertas para la celebración de pláticas entre algunos jefes mayas y varios sacerdotes. En ellas se logró que el gobernador Méndez suprimiera también la contribución

⁴⁸González, *op. cit.*, p. 46-47.

⁴⁹Carreón, *Quintana Roo*, p. 157-158.

personal.⁵⁰

La Guerra de Castas continuó sin piedad. Los indios de la zona oriental, dirigidos por Bonifacio Novelo y Florentino Chan, pidieron el nombramiento de Barbachano como "teniente rey" y para el 14 de marzo Valladolid cayó en su poder. Ante la evidencia de que la situación de los blancos era cada vez más crítica, Sierra O'Reilly se vio primero en la necesidad de pedir el envío de armas y municiones de guerra desde los Estados Unidos. Luego, al multiplicarse los éxitos de los mayas -que contaban en su favor con una gran superioridad numérica, así como con armamento y municiones inglesas introducidas por Belice, y que recurrían a la táctica militar apropiada para el medio en que luchaban, (emboscadas)-, el gobernador de Yucatán, Santiago Méndez, en un acto de desesperación, ofreció a la Unión Americana el 25 marzo de 1848, el dominio y soberanía del estado a cambio del auxilio solicitado, y ese mismo día renunció a su puesto, quedando en su lugar Barbachano.⁵¹

Al comisionado Sierra tocó presentar en Washington la solicitud de ayuda hecha por el gobernador yucateco. Sin embargo, a pesar del interés que generó entre algunos partidarios de la expansión territorial, el Senado norteamericano suspendió el debate al recibir la noticia de

⁵⁰González, *op. cit.*, p. 41-42.

⁵¹Bequiere, *op. cit.*, v. I, p. 431, y v. II, p. 269.

⁵²Sierra O'Reilly, *Diario*, p. 104. El ofrecimiento de la soberanía de Yucatán, también se hizo extensivo a Inglaterra y España. Bequiere, *op. cit.*, v. I, p. 342-395, 502-507.

que los problemas de Yucatán se habían resuelto por medio de los tratados de Tzucacab. Entre los senadores que se opusieron de modo terminante a la participación de los Estados Unidos en los asuntos internos de las naciones continentales o al compromiso de protegerlas de toda amenaza europea, se hallaba John C. Calhoun de Carolina del Sur,⁵¹ quien argumentó, entre otras cosas, que no convenía intervenir en Yucatán en el momento en que se concluía la paz con México.⁵²

Mientras tanto, el 30 de mayo, el mismo día del canje de ratificaciones del Tratado de Guadalupe Hidalgo, que ponía fin a la guerra con los Estados Unidos, el general José Joaquín de Herrera, un liberal moderado, fue electo presidente constitucional de México. En junio, unos días después de que tomara posesión, el Congreso de la Unión decretó que se brindase a la península la ayuda económica que había tenido que buscar en otras naciones. Se ordenó que, de los primeros tres millones de pesos que entregaran los Estados Unidos a México, en virtud del "Tratado de Guadalupe Hidalgo", se designasen 150 000 para el gobierno yucateco.⁵³

Así se hizo. La ayuda significó para Yucatán un verdadero respiro, pues a fines de mayo los rebeldes ocupaban ya cuatro quintas partes de la península, y sólo quedaban a los blancos

⁵¹ Ana Rosa Suárez Argüello, *De Maine a México. La misión diplomática de Nathan Clifford (1848-1849)*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Instituto Mora, 1994, p. 67.

⁵² *Ibid.*, infra, p. 57. (Sobre John C. Calhoun).

⁵³ Ancona, *op. cit.*, v. 4, p. 162.

Mérida, Campeche, algunos pueblos de su cercanía y los situados en el camino real que unía aquellas ciudades.⁵⁶ De hecho, la condición de Mérida era en extremo desesperada. Se dispuso su desocupación, pero el decreto no llegó a circular porque el gobierno carecía incluso de papel. No fueron los indios, sin embargo, los que acabaron con ella, sino las asoladoras epidemias de fiebre maligna y disentería, producida por el apiñamiento de más de 80 000 refugiados. De este desastre, sólo sobrevivió el lucrativo negocio de los dueños de carruajes y embarcaciones que transportaban a los fugitivos.⁵⁷

A pesar del aparente éxito de los mayas, el temido ataque a Campeche no se llevó a cabo. Al parecer, esto se debió a que la guerra había sido impulsada por los mayas del oriente. Los mayas occidentales, en cambio, acostumbrados al servicio del español, acabaron por unirse a los blancos en su lucha contra los de su raza; su lealtad se había transferido a la hacienda, cosa que no ocurrió con los orientales.⁵⁸ Los peninsulares, que se percataron de lo anterior, sacaron ventaja de ello. Para estimular la lealtad de los indios occidentales se concedió el título de "hidalgos" a quienes combatieran a los sublevados. Se les prometió que, al lograrse la paz, se les devolverían sus escopetas, quedarían exentos para siempre de la contribución personal y que el

⁵⁶ Baqueiro, *op. cit.*, v. I, p. 431, y v. II, p. 263.

⁵⁷ *Ibid.*, v. I, p. 442-445, y v. II, p. 31.

⁵⁸ Ancona, *op. cit.*, v. IV, p. 99.

gobierno pagaría sus deudas. Durante la lucha recibirían alimentos y se ayudaría a sus familias, al igual que a las de los demás soldados. Así, para julio de 1848, se calculó que el número de indígenas con que se contaba era de 9 000 a 10 000.⁵⁹ Estando, pues, a 30 kilómetros de Mérida, los rebeldes se detuvieron y empezaron a retroceder, mientras los nuevos "hidalgos" combatían en su contra al mismo tiempo que transportaban a los heridos y cosechaban las sementeras, entre otros.⁶⁰

Antes de que las tropas estadounidenses evacuaran la República Mexicana, los blancos habían solicitado en vano al comodoro Matthew C. Perry, quien estaba al mando de la flota del golfo, que no se marchara. El ejército norteamericano aceptó la petición del gobierno yucateco de colaborar en la lucha contra los indios, a cambio de un pago inicial de doce dólares a cada hombre, además de un sueldo mensual de siete dólares y un reparto de 160 acres de tierra que recibirían una vez terminada la guerra. Los hombres que decidieron quedarse pertenecían a los cuerpos de Luisiana, el 1° y 2° regimiento de la brigada del general Persifor Frazer Smith (compuesto, entre otros, por el regimiento Washington y por una compañía de voluntarios de Mobile), la compañía independiente o compañía Fénix, del capitán Albert Gallatin Blanchard, del 12° regimiento de infantería de los Estados Unidos; el regimiento de voluntarios de Luisiana; el batallón

⁵⁹González, *op. cit.*, p. 87-88.

⁶⁰Careaga, *Quintana Roo...*, p. 55; González, *op. cit.*, p. 89.

de voluntarios de Luisiana y el batallón de voluntarios montados de Luisiana. En menor número, procedían de otras instancia, como el 1° regimiento de voluntarios de Ohio.⁶¹ Efectivamente, entre octubre y diciembre empezaron a llegar a Yucatán los cerca de 1000 voluntarios, a quienes muy pronto se les acusó de conducirse como conquistadores y no como auxiliares. La mayoría regresó a los Estados Unidos entre enero y marzo de 1849.⁶²

El gobierno yucateco empezó a recuperarse en junio de 1848, con la llegada del dinero que el presidente Herrera le había destinado y que se empleó para comprar armamento. Además, en agosto, el gobernador Miguel Barbachano expidió un decreto donde declaraba a la separatista península parte integral de la República Mexicana.⁶³ Para entonces ya se habían recuperado Izamal y Ticul, por el oriente se había avanzado hasta Dzitas, por el centro hasta Yaxcabá y por el sur hasta Tekax. Sin embargo, la situación seguía siendo muy difícil por la condición ruinososa en que había quedado la península y por la escasez de recursos, ya que la contribución personal, principal ingreso del estado, no sólo había desaparecido, sino que era imposible restablecerla.

⁶¹Lorena Casarín, "Filibusteros, mercenarios, y voluntarios: los soldados norteamericanos en la guerra de Castán de Yucatán, 1848-1850", en *Política y negociación. Ensayos sobre las relaciones entre México y los Estados Unidos en el siglo XIX México*, Instituto Mora, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, y CONACYT (en prensa). Con anterioridad se creía que la mayor parte de los voluntarios que pelearon en Yucatán provenían del 13° regimiento de infantería del ejército norteamericano.

⁶²Suárez, *op. cit.*, p. 117. Casarín, "Filibusteros", p. 1.

⁶³Ancona, *op. cit.*, v. 4, p. 193.

pues los rebeldes sumaban unos 60 000 y los fieles unos 18 000. A los primeros no se les podía cobrar y a los segundos no se les debía cobrar.⁶⁴ La lucha continuó con sus altas y bajas para ambos lados y en noviembre, Barbachano ordenaba la expulsión de Yucatán de los indios hechos prisioneros con las armas en la mano, mientras Valladolid, Tizimin, Espita, Peto y Tihosuco caían en poder del gobierno.⁶⁵ Un golpe muy duro para la causa maya fue el asesinato del líder Cecilio Chi en Chan Chen, cometido por su secretario.⁶⁶ Otro fueron las diferencias entre los líderes, como la de Venancio Pec y Jacinto Pat, que culminó con la muerte del segundo por el primero.⁶⁷

Mientras tanto, a pesar de todos los esfuerzos para obtener ayuda de los Estados Unidos, Sierra O'Reilly fracasó en su misión y la dio por terminada el 16 de junio de 1848.⁶⁸ Fruto de dicha experiencia es la obra intitulada: *Impresiones de un viaje a los Estados Unidos y al Canadá*,⁶⁹ que apareció en cuatro volúmenes entre 1850 y 1851.

El abogado yucateco regresó a Campeche a principios de agosto y, poco después, en noviembre, empezó a publicar el periódico *El Fénix*.⁷⁰ La grave situación que imperaba en su

⁶⁴ *Ibid.*, p. 192. Baquero, op. cit., v. II, p. 521- 523.

⁶⁵ Ancona, op. cit., p. 187-190.

⁶⁶ Careaga, *Justina Roo*, p. 62.

⁶⁷ *Ibid.*, p. 61.

⁶⁸ Sierra O'Reilly, *Diario*, p. 55. Vid. *intra*, p. 47-48.

⁶⁹ Justo Sierra O'Reilly, *Impresiones de un viaje a los Estados Unidos y al Canadá*, 4 vols., T. I y II: Campeche, Gregorio Buenfil, 1850. T. III y IV: Campeche, Pedro Méndez Echazarreta, 1851.

⁷⁰ Antonio Castro Leal, "Prólogo", op. cit., p. XXIII.

tierra natal lo impulsaba a tener una tribuna desde la cual manifestarse y a hacer un llamado de paz a sus coterráneos, que permitiera someter a los mayas y poner fin a la Guerra de Castas.⁷¹ Paralelamente, el director de *El Fénix* colaboró con *El Mosaico*, órgano literario de la Academia de Ciencias y Literatura de Mérida. También fue uno de los principales animadores de dicho instituto y su presidente durante los años que residió en esa ciudad.⁷²

El Fénix continuó apareciendo hasta 1851, cuando Justo Sierra O'Reilly fue electo diputado al Congreso de la Unión. Aprovechó su estancia en la capital de la República para matricularse en el Colegio de Abogados de México, cosa que llevó a cabo en enero de 1852, siendo designado con el número 348.⁷³

Regresó el doctor Sierra a su tierra en septiembre de ese año, después de terminar su período en el Congreso, esta vez con los cargos de agente del Ministerio de Fomento en Yucatán y de juez especial de Hacienda en Campeche. Recibió asimismo la comisión de escribir para la Escuela Nacional de Comercio unas *Lecciones de Derecho Marítimo Internacional*,⁷⁴ que se publicaron en la Ciudad de México en 1854.⁷⁵

Por el Plan de Ayutla ascendió en 1855 a la presidencia de la República el general Juan Álvarez, quien en el mes de

⁷¹Vid. *infra*, p. 139. Presentación de *El Fénix*.

⁷²Ferrer, *op. cit.*, p. 232.

⁷³*Ibid.*

⁷⁴Justo Sierra O'Reilly, *Lecciones de derecho marítimo internacional*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1854.

⁷⁵Antonio Castro Leal, "Prólogo", *op. cit.*, p. XXIII.

octubre nombró gobernador de Yucatán a Santiago Méndez. Este se mostró algo remiso a ocupar su cargo, hasta que fue nombrado también Comandante General del Estado, y sólo entonces, a instancias de sus partidarios, se hizo cargo de ambos puestos.⁷⁶ Días después, en diciembre, su yerno fundó en Campeche su último periódico, titulado *La Unión Liberal*, que se editó hasta julio de 1857. Al frente de él figuraba el mismo Santiago Méndez. Tenía el carácter de diario oficial del gobierno del estado, a pesar de lo cual se vio impregnado por el interés en los asuntos históricos que caracterizaba a su redactor propietario, como se puede ver en los artículos que publicaba.⁷⁷

Resumiendo su carrera en la prensa, fueron cinco periódicos los que Justo Sierra O'Reilly fundó y dirigió. En ellos se encuentra casi toda la obra que escribió, como son sus novelas, leyendas, traducciones, cartas, comentarios, biografías y descripciones, sin olvidar que también colaboró en otras publicaciones tanto de la península como de la capital de la República.

Fue electo nuevamente diputado al Congreso de la Unión en 1857, pero los acontecimientos políticos de Yucatán le impidieron hacerse cargo de su puesto. En ese año se desencadenó una lucha enconada entre nuevas facciones: la de Santiago Méndez y el gobernador Pantaleón Barrera, por un

⁷⁶Ferrer, *op. cit.*, p. 233.

⁷⁷Por ejemplo, los llamados "Territorios del Carmen". Carlos J. Sierra, *op. cit.*, p. 101.

lado, y la del diputado por Campeche al Congreso local, Pablo García, por otro. Sierra O'Reilly, como yerno de Santiago Méndez, sufrió las consecuencias de esa rivalidad: su casa fue asaltada por una turba enfurecida que destruyó, entre otras cosas, valiosos documentos históricos procedentes de archivos oficiales que se le habían confiado para su estudio y publicación. Tuvo que huir de Campeche a Mérida. A partir de entonces empezó a declinar su salud.⁷⁸

El gobierno liberal encabezado por Benito Juárez en Veracruz le encargó en 1859 la redacción de un proyecto de Código Civil, comisión que aceptó a pesar de estar ya bastante enfermo. Se encerró en el Convento de La Mejorada, de Mérida, para trabajar, y en diciembre de ese mismo año remitió a Veracruz el primer libro del Código Civil y, a principios de 1860, envió el segundo y el tercero. El estado de Veracruz lo puso en vigor por decreto del 6 de diciembre de 1861 y sirvió de base a los códigos que se promulgaron después en el resto del país.⁷⁹

Justo Sierra O'Reilly murió el 15 de enero de 1861, cuando contaba poco más de 46 años. La sociedad peninsular le ha tributado el homenaje más sincero de admiración y respeto, por haber sido uno de los más brillantes hombres de Yucatán.⁸⁰ Es natural, sin embargo, que el resto del país no

⁷⁸ Antonio Castro Leal, "Prólogo", *op. cit.*, p. XXIII-XXIV.

⁷⁹ Justo Sierra O'Reilly, *Proyecto de un código civil mexicano, formado por orden del Supremo Gobierno*, Edición Oficial, Imprenta de Vicente G. Torres, 1861. Ver Sosa, *op. cit.*, p. 979-981.

⁸⁰ Antonio Castro Leal, "Prólogo", *op. cit.*, p. XXIV.

pueda juzgar con indiferencia la gestión que llevó a cabo en los Estados Unidos de América, ni olvidar que dio trámite al ofrecimiento de una parte del territorio nacional a cambio de ayuda pecuniaria y militar que salvara a los yucatecos blancos de la aniquilación con la que los amenazaban los indios mayas. Por lo mismo, al inaugurar la estatua de su padre, que fue la primera que erigió la ciudad de Mérida en la avenida-paseo que lleva el nombre del conquistador de Yucatán y fundador de la capital de la colonia, el "Paseo Montejo",⁸¹ Justo Sierra Méndez justificó a su padre diciendo: "Mucho habrá que censurar en la vida política del hombre de bien que hoy conmemoráis [...] pero nada, ningún error, ningún empeño, ninguna falta que no haya tenido por móvil el amor, el profundo y apasionado amor por Yucatán".⁸²

⁸¹Manuel A. Lanz, *op. cit.*, p. 8.

⁸²Sierra O'Reilly, *Segundo libro del diario...*, *op. cit.*, p. 21.

**D) UN YUCATECO EN
LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
(MISIÓN DIPLOMÁTICA)**

El 12 de septiembre de 1847 el abogado Sierra O'Reilly se embarcó en Campeche, rumbo a los Estados Unidos, a bordo del bergantín goleta norteamericano *Essex*. Recordemos que sus instrucciones estaban enfocadas, en un principio, a ratificar la neutralidad de Yucatán en la guerra que México libraba en ese tiempo con el país del norte y a conseguir la desocupación de la Isla del Carmen, pero conforme se fueron dando los acontecimientos en la península, su misión tomó diferentes caminos.¹¹ Cabe señalar que la declaración de neutralidad por los yucatecos respondía a un hecho concreto: salvaguardar sus intereses económico comerciales que estaban por encima de cualquier otro problema nacional, así es que buscaron la manera de ponerse fuera del conflicto.

Estando en Veracruz el 21 de septiembre, Sierra O'Reilly se entrevistó con el comandante en jefe de las fuerzas navales de los Estados Unidos, el comodoro Matthew C. Perry, a bordo de la corbeta de guerra *Germtantown*. Le entregó un memorando donde le explicaba la situación de Yucatán. Reiteraba en él las propuestas arriba señaladas y hacía de su conocimiento que los impuestos fijados por los Estados Unidos en Isla del Carmen, sobre los efectos naturales e industriales de la región, eran sumamente gravosos para la

¹¹Vid. *supra*, p. 28-29. "Misión en los Estados Unidos".

población. De no ser posible la desocupación de la isla, que era lo óptimo, le pedía que al menos suspendiera esos aranceles, al igual que las restricciones y trabas puestas al libre comercio con los demás pueblos de la península. Por su parte, el gobierno del estado se comprometía a evitar el contrabando de efectos bélicos que se hacía con Tabasco.⁸⁴

El doctor Sierra solicitaba también que el gobierno de la Unión Americana prestara protección a Yucatán; se temía que, una vez firmada la paz con los Estados Unidos, México cobrara revancha por la neutralidad mantenida durante la guerra. El comodoro Perry no podía tomar resolución alguna; pero por lo menos le ofreció escribir a Washington en apoyo de sus demandas.⁸⁵ Como se verá más adelante, sucedió lo contrario de lo que temía Yucatán, pues el gobierno mexicano, en cuanto pudo, le brindó su ayuda.

Sierra O'Reilly decidió proseguir su viaje rumbo a los Estados Unidos y, aprovechando la llegada al puerto del vapor Alabama, se embarcó el 26 de septiembre. Para el 4 de octubre se encontraba en Nueva Orleans, junto con su secretario, Rafael Carvajal. De allí continuó su camino, notificando a su gobierno cada paso que daba. El 15 de noviembre había llegado a Washington, donde se apresuró a solicitar una entrevista con el secretario de Estado, James Buchanan. Este le concedió

⁸⁴ Justo Sierra O'Reilly a Mathew C. Perry, Veracruz, 22 de septiembre de 1847, en Sierra O'Reilly, *Diario*, op. cit., documento 3, p. 40-51.

⁸⁵ Sierra O'Reilly al Secretario de gobierno de Yucatán, Veracruz, 26 de septiembre de 1847, en *ibid.*, documento 4, p. 62-63.

una cita para el día 22.⁸⁶

Una vez celebrada la entrevista, Sierra recogió su exposición en una carta dirigida al ministro Buchanan, donde hizo una breve reseña de la historia política de Yucatán, desde el punto de vista de un yucateco, que inició en la independencia de México y concluyó en la "espontánea" unión de la península a esta nación. Se proponía justificar la actitud de Yucatán, la cual, recordó, en 1840, se insurreccionó, batalló a las fuerzas de México y proclamó el sistema federal compatible con la Unión. Entre tanto, se separó de México, formó una constitución digna del pueblo más civilizado y proclamó los principios de libertad y claramente definidos, profiriendo contra todos los actos de injusticia del gobierno mexicano, todos los reproches y abusos de la facción que estaba en el poder.⁸⁷

Sierra describió a grandes rasgos los acontecimientos que vivió Yucatán en ese tiempo hasta llegar al momento de la guerra entre México y los Estados Unidos, y se refirió luego a su ofrecimiento de mantenerse neutral en ella, manifestado por medio del juez Rovira.⁸⁸ Admitió la existencia de "insignificantes e insensatas" facciones, opuestas al gobierno del estado, que fue necesario reprimir pero a su vez propició "[...] excitar a algunas tribus bárbaras a hacer una guerra salvaje a la raza blanca [...]".⁸⁹ El comisionado explicó al secretario de Estado las dificultades enfrentadas

⁸⁶James Buchanan a Sierra O'Reilly, Washington, 17 de noviembre de 1847.

⁸⁷*Ibid.*, documento 7, p. 64.

Sierra O'Reilly a James Buchanan, Washington, 24 de noviembre de 1847.

⁸⁸*Ibid.*, documento 8, p. 64-65.

⁸⁹*Ibid.*, supra, p. 22, sobre el sistema más que Rovira.

⁹⁰Sierra O'Reilly a Buchanan, Washington, 24 de noviembre de 1847, en Sierra O'Reilly, *Diario...*, documentos, p. 68.

en el puerto de Laguna de Términos por la ocupación de las fuerzas navales de los Estados Unidos, que impusieron una contribución exorbitante a los productos locales, en muchos casos mayor al valor de los efectos introducidos. Sus superiores lo habían instruido a apelar, en este último punto, al sentido de justicia del gobierno norteamericano.⁹⁰

Sierra O'Reilly solicitó también al señor Buchanan que las fuerzas militares de los Estados Unidos se retiraran de la Isla del Carmen; indicó que seguir allí era ineficaz e inútil para el objeto que se proponía la administración de James K. Polk en la guerra con México. Prometía que los yucatecos desplegarían el mayor celo y eficacia en la represión del contrabando, si bien permitirían que los buques de la escuadra del golfo cooperasen al respecto, a su discreción.⁹¹

A la petición hecha por Sierra de que las fuerzas navales de la Unión salieran de Laguna de Términos e Isla del Carmen, el secretario de Estado respondió de una manera clara que:

el deber que tiene para con su propio país, le impide, por ahora, renunciar a la posición de Laguna. (Le explica que] el señor presidente [Polk] no puede reconocerlo [a Yucatán] como estado soberano e independiente. Tiene que ser considerado como una porción de la República Mexicana, pero neutral en la actual guerra. [...le recuerda que] el Congreso Extraordinario de Yucatán, por su decreto del 25 de agosto de 1846, cambió su neutralidad en guerra abierta contra los Estados Unidos. Después que de este modo se había hecho por sí mismo nuestro enemigo, el puerto de Laguna se rindió incondicionalmente a nuestras fuerzas navales el 21 de diciembre de 1846. Ciertamente que Yucatán ya es otra vez neutral; pero no

⁹⁰ *Ibid.*, p. 68-69.

⁹¹ *Ibid.*, p. 71.

puede negarse que desde entonces está perturbado por disensiones civiles y que los enemigos de la neutralidad y partidarios de México están en abierta rebelión contra su gobierno. En estas circunstancias el Sr. presidente no puede consentir en abandonar la Laguna [...].⁹²

Buchanan agregaba que, en su opinión, Yucatán estaba imposibilitado para evitar el contrabando de armas y municiones de guerra con Tabasco. Esto afectaría los intereses de los Estados Unidos y proporcionaría a México medios para hostilizar seriamente a las fuerzas enemigas, prolongándose el conflicto bélico.⁹³

La primera y única concesión que Sierra logró fue que el presidente Polk conviniese en suprimir la tarifa sobre las mercancías que circulaban entre Ciudad del Carmen y Yucatán.⁹⁴ Así, se le comunico que "El comodoro Perry recibirá instrucciones del secretario de Marina para abolirlos, a menos que tenga motivos en contrario que el [presidente] ignore por ahora [...]."⁹⁵ Se aclaró que esta disposición se limitaría a los productos de Yucatán que fueran llevados al puerto de la Laguna en sus propios barcos, pero que no se cancelaba la inspección de dichos barcos y la reglamentación de impuestos por oficiales de los Estados Unidos, ni tampoco se autorizaba cualquier otro comercio entre la Laguna y otros puertos de México.⁹⁶ Sierra insistió

⁹²Buchanan a Sierra O'Reilly, Washington, 14 de diciembre de 1847, en *Ibid.*, documento 12, p. 74.

⁹³*Ibid.*, p. 74.

⁹⁴Reed, *op. cit.*, p. 92.

⁹⁵Buchanan a Sierra O'Reilly, Washington, 14 de diciembre de 1847, en Sierra O'Reilly, *Ibid.*, documento 12, p. 75.

⁹⁶*Ibid.*

posteriormente en la liberación de la Laguna. Sugirió también que el gobierno norteamericano nombrara a un comisionado y agente especial en Yucatán que estuviese familiarizado con el lenguaje y las costumbres locales; pensaba que con esto desaparecerían los prejuicios que existían.⁹⁷

La Guerra de Castas no parecía tan grave cuando el doctor Sierra O'Reilly salió de su tierra. Sin embargo, aunque las noticias y sus instrucciones tardaban bastante en llegar a Washington, los comunicados de la prensa estadounidense le hicieron comprender pronto la grave situación que había dejado atrás. Por ejemplo, el periódico *The Sun* de Baltimore publicó la siguiente noticia: "La Revista Yucateca describe las deplorables condiciones de la península y las atribuye a que los blancos consideraron a los indios como sus iguales, al acordarles derecho de ciudadanía, proporcionándoles escuelas para su instrucción y tratando de civilizarlos."⁹⁸

Debido a estas circunstancias, el comisionado emprendió por su propia iniciativa una campaña para conseguir ayuda.⁹⁹ Una de las cosas que hizo fue dirigir otra ncta al ministro Buchanan, explicándole la situación de emergencia que se vivía en la península. Le habló sobre los mayas, diciéndole, entre otras cosas, que los yucatecos habían tratado de ayudar a los indígenas, y si estaban en malas condiciones era por su

⁹⁷Sierra O'Reilly a Buchanan, Washington, 15 de febrero de 1848, en *ibid.*, documento 17, p. 47-48.

⁹⁸*The Sun*, Baltimore, 10 de febrero de 1848, en Sierra O'Reilly, *Segundo...* p. 119.

⁹⁹Reed, *op. cit.*, p. 42.

propia culpa, y como no convenía a sus intereses, no tocó claramente las causas del conflicto; dice así:

nuestra constitución y nuestras leyes han otorgado a la raza indígena los mismos derechos que se han otorgado a todos los ciudadanos. Nuestra política ha sido siempre la de aligerar la condición social de los indios; mejorarla por medio de la instrucción civil y religiosa y extendiendo entre todos ellos los beneficios de la civilización, de la misma manera y en la misma medida en que lo han permitido sus recursos en favor de los de nuestra raza. Muchos de ellos han sido llamados a ocupar puestos en la vida pública, quienes han conseguido deshacerse de la estupidez habitual, que ha sido y es su característica. Y tan buenos resultados ha producido esta política, en un punto de vista, que finalmente hemos sido víctimas del odio, la envidia y la ferocidad salvaje de los indios orientales, que nos han declarado una guerra de exterminio perpetrada sobre los indios habitantes de aquella región, actos de asesinato, robo [de incendios [...]]¹⁰⁰

También le señaló que existían intereses extranjeros como los europeos, deseosos de obtener mayor influencia en América, que por esto fomentaban revueltas entre los indios de Yucatán. Se refirió concretamente a la colonia inglesa de Belice como la principal responsable de que los mayas contaran con los efectos militares para librar la guerra. Sacaba ventaja, con habilidad, de los temores norteamericanos a las ambiciones de Gran Bretaña al afirmar que:

es una guerra en la cual la pólvora inglesa y los fusiles y las bayonetas algunas de las cuales proceden de la oficina de la torre de Londres son los principales recursos de los enemigos de nuestra raza. [...] A pesar de todo esto y quizás como resultado de todo ello, existen en Yucatán aquellos que piensan que es absolutamente necesario para el país, para evitar la exterminación total en esta parte insubordinada contra los salvajes, someterse al poder inglés y solicitar su ayuda y protección [...] ¹⁰¹

¹⁰⁰ Sierra O'Reilly a Buchanan, Washington, 16 de febrero de 1848, en Sierra O'Reilly, *Historical Documents*, 17, p. 81.

¹⁰¹ *Ibid.*, p. 83-84.

Si bien Sierra insistió en que no pedía la intervención directa de los Estados Unidos en los asuntos de su tierra y que sólo se limitaba a hacer una narración sobre ellos, el *Washington Era* declaró que el comisionado, como agente de su gobierno, estaba autorizado para someter al gobierno de Washington una propuesta de anexión de Yucatán a la república del norte, pero que hasta entonces había recibido muy pocos alientos de aquella administración.¹⁰²

En la misma carta del 15 de febrero, Sierra O'Reilly solicitó al ministro Buchanan que, como Yucatán tenía necesidad de armas y municiones de guerra para su defensa contra las agresiones de los "salvajes", no se pusiera impedimento alguno a la importación de esos artículos. Asimismo, sus superiores le habían autorizado a pedir al gobierno de Polk préstamos de dinero y auxilio de tropas. El

New York Herald confirmó esta noticia y dijo:
 los indios están haciendo la más horrible matanza de blancos y devastando los poblados, sin perdonar edad ni sexo. [...] El señor Sierra ha sido instruido en el sentido de que solicite la ayuda de nuestro gobierno, en forma de armas y municiones, y también para que pida que una parte de nuestra escuadra sea enviada, a fin de que salve del exterminio a los yucatecos.¹⁰³

Aún no tenía contestación el comisionado Sierra a su último comunicado a Buchanan cuando se vio en la necesidad de enviarle otro, pues parecía muy probable que México y los Estados Unidos llegaran a un acuerdo y terminase la guerra. Trató en él de asegurar su segundo objetivo de importancia:

¹⁰² *Washington Era*, 26 de febrero de 1848, en Sierra O'Reilly, *Segundo...*, p. 120.

¹⁰³ *New York Herald*, 8 de marzo de 1848, en *ibid.*, p. 121.

la realización de un tratado defensivo para poner a Yucatán al abrigo de la "venganza mexicana".¹⁰⁴ Comentó entonces que la situación peninsular hubiera sido más difícil si no se hubiese solicitado ayuda a una potencia poderosa y afirmó: "[...] después de haber sufrido tanto en la guerra de los salvajes y a causa de las intrigas y maquinaciones de los enemigos ocultos de la causa de las naciones americanas, un conflicto con México, sin la ayuda y protección de una solemne garantía hecha por una nación poderosa, será la señal de su destrucción inevitable". Reiteraba al final su demanda de ayuda y dejaba la decisión a la "sabiduría" del funcionario y a la justicia de su gobierno.¹⁰⁵

Al parecer la idea de una futura anexión de Yucatán a los Estados Unidos no era descartada por el doctor Sierra, tal vez como un recurso para salvar a su tierra natal de los problemas que a la sazón la aquejaban, tanto por los resultados de la guerra mexicano-norteamericana, como (aunque no lo dice abiertamente) por los ataques sufridos por parte de los indígenas mayas:

Un tratado de paz en el cual no esté Yucatán libertado de la fuerza de los mandarines de México, con motivo de su conducta en la actual guerra, o no se le deje en libertad de pedir su admisión como un estado libre y soberano en la gran Confederación de los Estados Unidos, hecho que desea ardientemente por ser muy ventajoso para él; un tratado de paz que no contenga disposiciones de esta naturaleza en, repito, eminentemente perjudicial para Yucatán, que no puede ni debe ser sacrificado sin por lo menos dar un grito de protesta, sin tomar alguna medida que demande

¹⁰⁴Reed, op. cit., p. 92.

¹⁰⁵Sierra O'Reilly a Buchanan, Washington, 24 de febrero de 1848, en Sierra O'Reilly, *Diario...*, documento 19, p. 99-101.

justicia.¹⁰⁶

Es posible que el comisionado pensara que la incorporación a los Estados Unidos fuera una solución. De cualquier modo, ella no se había planteado aún en forma oficial, como lo dejaron sentir algunos periódicos de aquel país. El *New York Herald* rectificó varios rumores en ese sentido: "Se ha dicho que el señor Sierra ha solicitado a nombre de Yucatán la anexión a los Estados Unidos de Norteamérica, y después que ha protestado contra el tratado [de paz]. No ha hecho ni una ni la otra cosa".¹⁰⁷

En vista de que la situación en su tierra natal era cada día más difícil, Sierra se dirigió de nuevo al ministro Buchanan con una petición urgente de socorro para ella. Le recordó con la intención de presionar, que si no recibían ayuda de la Unión podían tal vez lograrla de un país o colonia europea, ya que:

ese país [Yucatán] está sufriendo todos los horrores de la guerra de exterminio que le ha sido traída por los indios bárbaros, secretamente instigados por una mano extranjera. Necesita armas y municiones para su defensa; está pidiendo esas armas y municiones del comercio de los Estados Unidos, aunque ellas pueden ser baratas y fácilmente obtenidas de Belice; y a pesar de ello se le interponen en el camino dificultades de toda especie [...].¹⁰⁸

Le expresó que, como los puertos yucatecos eran considerados parte de México, se había hecho imposible embarcar materiales de guerra para su estado. Le parecía

¹⁰⁶ *Ibid.*, p. 91.

¹⁰⁷ *New York Herald*, 11 de marzo de 1848, en Sierra O'Reilly, *Segundo...*

121.

¹⁰⁸ Sierra O'Reilly a Buchanan, Washington, 3 de marzo de 1848, en Sierra O'Reilly, *Diario...*, documento 21, p. 93.

injusto que éste recibiese trato de enemigo por las fuerzas de los Estados Unidos, cuando la actitud tomada y aceptada había sido la neutralidad. Demandaba que se pusiera remedio a esta situación para que la península pudiera recibir auxilios para combatir en la Guerra de Castas.

La prensa que, en el país del norte, estuvo a favor de la causa de Sierra confirmó las noticias en el sentido de que Yucatán se encontraba en las condiciones más deplorables: "[...] los indios continúan en sus depredaciones, destruyendo caballos y ganado vacuno, así como incendiando habitaciones y asesinando a los habitantes [...]. Aproximadamente una tercera parte del territorio está abandonado".¹⁰⁹ El *Crescent* de Nueva Orleans corroboró la crítica situación del estado y trató de hacer comprender a sus demás colegas, tanto como a la opinión pública, que era un error pensar que la situación no era tan mala como se decía.¹¹⁰

Por lo demás, los periódicos estadounidenses solían reproducir extractos de artículos yucatecos, como el siguiente encontrado en *La Unión* de Mérida, que mostraba que sus habitantes consideraban que nada puede salvarlos de ser exterminados como no sea la mano protectora de una potencia extranjera, y que para obtener dicha protección, están dispuestos a sacrificar hasta su nacionalidad. "[...] La necesidad de entregarnos a la primera potencia que quiera ampararnos al amparo de leyes justas, sabias y benéficas, es ya una ciencia general. Quienquiera que dude de la necesidad de este paso debe venir a nuestra ciudad y contemplar el espectáculo de las heridas que fueron traídas de Valladolid, de las centenas de familias que carecen de

¹⁰⁹ Noticias traídas a Nueva York por el barco *Waver*, 11 de marzo de 1848, en *Sierra O'Reilly, Segundo*, p. 124.

¹¹⁰ *Crescent*, Nueva Orleans, 7 de abril de 1848, en *Idem*, p. 126.

hogar y de pan, y de nuestras tropas desnutridas, hambrientas y en derrota.¹¹¹

Se hicieron votos para que las demandas de ayuda no fueran desatendidas. Sierra O'Reilly, quien se mostraba preocupado por la poca información recibida de su gobierno, comunicó a éste los pasos oficiales y extraoficiales que daba en el país vecino del norte.¹¹² Informó también que el 10 de marzo, el Senado había ratificado con algunas modificaciones el tratado de paz entre México y los Estados Unidos, concluido el 2 de febrero en Guadalupe Hidalgo, que Ambrose H. Sevier sería enviado a México para formalizarlo y que, según informes fidedignos, llevaba instrucciones para que las demandas de Yucatán fueran favorecidas.¹¹³ Sin embargo, antes de emprender el viaje, Sevier enfermó y en su lugar fue nombrado Nathan Clifford. El yucateco explicó a sus superiores que, debido a este cambio, no tuvo oportunidad de hablar con el último sobre los asuntos locales, pero confiaba en que Sevier se restableciera y alcanzase a Clifford en México.¹¹⁴

Conforme iban pasando los días, las notas que Sierra dirigía al secretario de Estado manifestaban más angustia. Ésta era tal que llegó a pedir a su esposa que no olvidara lo escrito en su nota del 3 de abril, donde urgió la ayuda de los Estados Unidos de una manera tan desesperada, que

¹¹¹ Citado en *ibid.*

¹¹² Sierra O'Reilly al gobierno del estado de Yucatán, Washington, 15 de marzo de 1848, en Sierra O'Reilly, *Diario...*, documento 22, p. 94.

¹¹³ *Ibid.*

¹¹⁴ Sierra O'Reilly al gobierno del estado de Yucatán, Washington, 26 de marzo de 1848, en *ibid.*, documento 23, p. 94-95.

posteriormente sería juzgado severamente por ello: en nombre de la humanidad y de la civilización, me veo obligado a pedir que este Gobierno dicte cuantas medidas estén dentro de sus facultades, y si es posible, por medio de una intervención, poner fin a esta guerra que amenaza producir las más lamentables consecuencias en la política americana local.¹¹⁵

Se reflejaba en el comisionado un gran dolor y abatimiento por la mala situación que vivía Yucatán; en su diario comentaba que él siempre había tenido lástima por los indígenas, que le dolía su mala condición y que había tratado de mejorarla, pero al ver que actuaban como "salvajes", no podía más que desear que esa raza se extinguiera.¹¹⁶

Sierra no dejó de pedir ayuda a las autoridades de los Estados Unidos, como exteinaban sus notas al secretario de Estado. Como el correo de la patria llegaba con retraso, no conoció hasta abril la oferta hecha por Santiago Méndez el 25 de marzo.¹¹⁷ De manera que no fue sino hasta el 21 que mandó a Buchanan copia de la instrucción recién recibida, donde el gobernador de Yucatán ofrecía a la república norteamericana el dominio y soberanía peninsulares a cambio de auxilio contra los mayas rebeldes. Sin entrar en muchos detalles, Méndez indicaba que la situación había llegado a tal punto de crisis y desesperanza, que le obligaba a tomar medidas drásticas ante la necesidad de sobrevivir. Pedía comprensión a Buchanan, así como su apoyo para salvar, en un último

¹¹⁵ Sierra escribió a Buchanan, Washington, el 1 de abril de 1846, en *ibid.*, p. 94. El comisionado también escribió al secretario de Estado.

¹¹⁶ Sierra escribió a Méndez el 1 de abril de 1846.

¹¹⁷ *Forrest, op. cit.*, p. 104. Véase también el ofrecimiento de soberanía hecha a los Estados Unidos.

esfuerzo, al menos una porción del territorio, "la parte que no ha caído en poder de los bárbaros". En el mismo documento, notificaba al gobierno de Washington que había acudido, de igual manera, a los gobiernos de España y de Inglaterra por conducto de sus representantes.¹¹⁸

Después de remitir este mensaje, el comisionado se entrevistó el 22 de abril con el presidente James Knox Polk. En esa reunión, el mandatario le ofreció que haría todo lo posible en favor de Yucatán, en lo que dependía de sus facultades constitucionales, pero que, como esto no bastaba, apelaría al Poder Legislativo. En efecto, envió al Congreso un mensaje especial que pretendía dar solución al problema.¹¹⁹

Para apoyar dicho mensaje, el presidente Polk, incluía las comunicaciones del gobierno yucateco donde se exponía "el estado de sufrimiento a que está reducido aquel país debido a una sublevación de indios, implorando la protección de los Estados Unidos, y ofreciendo para el caso de que se le otorgue, transferir a los Estados Unidos el dominio y soberanía de la península".¹²⁰ El presidente aclaraba que no tenía la intención de recomendar la adopción de medida alguna para adquirir dicho "dominio y soberanía", pero que, conforme a la política establecida, tampoco podía permitir que fueran transferidos a España, Gran Bretaña o cualquier otra potencia

¹¹⁸ Santiago Méndez a Buchanan, Maxcanó, 25 de marzo de 1846, en Sierra O'Reilly, *Diario...*, documento 30, p. 104-105.

¹¹⁹ Sierra O'Reilly, *Diario...*, p. 42.

¹²⁰ James K. Polk al Senado y a la Cámara de Representantes, Washington, 29 de abril de 1846, en *Ibid.*, documento 32, p. 106-107.

europaea. En vista de las circunstancias que vivía Yucatán consideraba necesario reiterar y reafirmar el principio proclamado por su predecesor James Monroe en su mensaje de diciembre de 1823, en el sentido de que todo intento por parte de las potencias europeas de "extender su sistema a cualquiera porción de este hemisferio" era peligroso para los Estados Unidos. sería necesario exigir el respeto de esta política, con mayor razón por tratarse de aquella península, "[...] situada en el golfo de México, en el continente norteamericano y [que] por su proximidad a Cuba, a las costas de la Florida, a Nueva Orleáns y a todas nuestras costas del sudoeste, será muy peligroso para nuestra paz y seguridad que se convirtiese en colonia de alguna nación europea".¹²¹

Haciendo referencia a la peculiar relación que existía con el gobierno yucateco, Polk explicaba que Yucatán "nunca ha declarado su independencia y lo hemos tratado como un Estado de la República Mexicana". Por esta razón, el comisionado Sierra O'Reilly no había sido recibido de manera oficial, aunque los Estados Unidos habían aceptado la oferta de neutralidad de la península durante la guerra con México. Recomendaba que, mientras ésta no terminara, tropas de su país la ocuparan militarmente, para "defender a los habitantes blancos de las incursiones de los indios" en la misma forma en que fueron empleadas en otros puntos que ocupaban. Sin embargo, al presidente del país del norte le

¹²¹ *Ibid.*, p. 107-108.

parecía inconveniente mandar a Yucatán a los soldados que se encontraban en territorio mexicano; aunque era insuficiente, proponía en cambio que las fuerzas navales del golfo se desplazaran a sus costas, sin rebasarlas. En fin, dejaba al buen juicio del Legislativo las medidas que creyera conveniente adoptar, para evitar que Yucatán se convirtiese en una colonia europea.¹²²

The Sun de Baltimore ratificó la solicitud presentada por Sierra y manifestó que el auxilio no debía llegar demasiado tarde. "La demanda [...] ha sido considerada hasta la fecha en el sentido de que una fuerza naval, compuesta de tres pequeños bajeles de guerra, ha sido enviada con destino a costas yucatecas [...]."¹²³ Respecto al mensaje de Polk, el mismo periódico aseguró que el mandatario no pretendía dar solamente ayuda humanitaria sino llevar a cabo una conquista territorial:

Además del natural deseo que suplenemos en su pecho, para suministrar un alivio de manera adecuada a los yucatecos que se encuentran en condición tan desventurada; tenemos también su interesante proposición [del gobierno yucateco] de transferir su territorio al dominio de los Estados Unidos. Ello se hace, en verdad, en circunstancias un poco equívocas en lo que toca a la validez del acto, desde el momento en que Yucatán es, por todo lo que sabemos, parte integrante de la nación mexicana.¹²⁴

Sin embargo, *The Sun* apoyó la Doctrina Monroe expresada por Polk en su mensaje, contraria a una nueva colonización de las potencias europeas, "[...] por lo menos en el continente

¹²² *Ibid.*

¹²³ *The Sun*, Baltimore, 25 de abril de 1848, en Sierra O'Reilly, Segundo..., p. 127.

¹²⁴ *The Sun*, Baltimore, 2 de mayo de 1848, en *ibid.*, p. 131.

norte de nuestro hemisferio. Si tenemos el propósito de sostener esta política, estamos también obligados, en términos de honor, a aceptar la proposición de Yucatán y a poner a prueba su eficacia".¹²⁵

La iniciativa sobre Yucatán, conocida como "Yucatán bill" que empezó a discutirse el 4 de mayo, desató un importante debate en el Senado de los Estados Unidos. Antes, sin embargo, la comisión de relaciones exteriores, presidida por el demócrata Edward Hannegan, dio su dictamen, que proponía que se autorizara al Ejecutivo a ocupar temporalmente la península, recurriendo al ejército y a la armada de los Estados Unidos para reprimir a los "salvajes". Invitaba a facilitar a la población blanca suficientes armas y municiones para que pudiera resistir las agresiones de sus enemigos.¹²⁶

Los senadores iniciaron después la discusión. Examinaron la iniciativa sobre Yucatán en todos sus aspectos. Quienes la defendieron dieron razones de humanidad y civilización y se refirieron también a la Doctrina Monroe. Los *whigs* reaccionaron en contra. No sólo combatían una medida propuesta por los demócratas, partidarios de la guerra y defensores del Destino Manifiesto, sino que juzgaban la invasión del territorio vecino como un acto "inmoral" y recelaban de cualquier participación temporal en Yucatán, "sabiendo bien que esas operaciones tienen tendencias a

¹²⁵ *Ibid.*

¹²⁶ Reed, *op. cit.*, p. 92-93.

eternizarse [...]".¹²⁷ Argumentaban también que, al estar ya abiertas las negociaciones de paz con México, el gobierno estadounidense no debía tomar ninguna determinación que pudiese ser contraria a sus propios intereses. Agregaban que la ocupación era peligrosa, pues el país se vería envuelto en problemas con Inglaterra, "a causa de la colonia de Belice, incrustada en la península [...]".¹²⁸

Cabe destacar que el comisionado Sierra O'Reilly consideró que el principal opositor de la iniciativa fue un demócrata de Carolina del Sur, el senador John Caldwell Calhoun, a quien por su conducta Sierra calificó de no ser "un whig ni un demócrata, sino un hombre indefinible y que siempre aspiró a tomar una posición singular [...]".¹²⁹ Sin embargo, no se pueden dejar a un lado los comentarios del senador, pues hablaba de una manera más clara sobre la situación que estaba viviendo Yucatán; declaró por ejemplo que la guerra de Yucatán no era más que una lucha de facciones, la de Méndez y la de Miguel Barbachano, y aclaró:

Al principio de nuestra guerra con México, Barbachano estuvo por la unión a México, y Méndez por la neutralidad. Parece también que ni una ni la otra facción se opercieron de los indios hasta que [éstos] hubieron adquirido una organización formidable. Los blancos no habían manifestado patriotismo ni valor alguno, ni se habían hecho acreedores por consiguiente a las simpatías ajenas.¹³⁰

El senador se opuso en forma terminante a la participación de

¹²⁷Citado en Andrea, *op. cit.*, v. 4, p. 192.

¹²⁸Citado en *ibid.*, p. 193.

¹²⁹Sierra O'Reilly, *ibid.*, p. 184.

¹³⁰Discusión en el Senado del "Yucatan bill" en *ibid.*, Washington, 15 de mayo de 1848, documento 45, p. 115-116.

los Estados Unidos en los asuntos internos de las naciones americanas o al compromiso de protegerlas frente a toda amenaza europea.¹¹¹

Sierra consideró que el debate en el Senado se había vuelto una cuestión de partido, lo cual dificultaba un resultado favorable.¹¹² Luchó incansablemente en contra de los senadores que se oponían, mediante artículos, cartas y comunicados diversos, trató de persuadir a los legisladores de que accedieran a conceder la ansiada ayuda. Sin embargo, conforme pasaban los días perdía sus esperanzas.

Partidario del "Yucatan Bill", *The Sun* de Baltimore criticó la posición de Calhoun de la siguiente manera: el señor Calhoun, que tan celoso se muestra de los efectos nocivos que pueden acarrear las instituciones peculiares del Sur, se excitaría mucho en esta ocasión si entrara en su mente la idea de que la posesión de Yucatán, siendo una de las llaves del Golfo de México, le brindaría a la Gran Bretaña, o a los indios, o a cualquier potencia, que fraternizara con los malvados indios, manera de amenazar nuestras ciudades del Golfo de México [...].¹¹³

El diario, que temía las ambiciones inglesas, se dio cuenta de que el proyecto tropezaría con muchos obstáculos: "Se asegura que los "whigs" se oponen a él en conjunto y que además de Mr. Calhoun, un buen número de demócratas votarán en contra [...]."¹¹⁴

El periódico *La Patria* de Nueva Orleans, editado en español, publicó paralelamente varios artículos referentes a

¹¹¹ *Ibid.*, p. 119. *Vid. supra*, p. 21.

¹¹² Sierra O'Reilly, *Diario...*, p. 41.

¹¹³ *The Sun*, 2 de mayo de 1848, en Sierra O'Reilly O'Reilly, *Segunda...*, p.

132.

¹¹⁴ *Ibid.*, 4 de mayo de 1848, en *Ibid.*, p. 135.

la cuestión yucateca, los cuales no favorecían en nada la labor de Sierra: "Parece que los indios que formaban parte de la tribu de Pat y que concertaron un tratado de paz con Barbachano, se conducían del modo más correcto y amistoso cuando fueron atacados por los blancos traidores. [...]. Estos son los blancos a quien(es) se llama pueblo mártir y a los que este país trata de ayudar (;) subyugando a los indios!"¹¹⁵

El senador de Nueva York, John A. Dix, planteó una enmienda para el "Yucatan bill", el 17 de mayo, de manera que así pudiera ser aprobado, en el sentido de renunciar expresamente a la posesión permanente de las costas peninsulares a cambio de una "simple ayuda" del ejército y la marina a la población local.¹¹⁶ Tal parecía que los miembros de la cámara alta estarían dispuestos a votar a favor del proyecto con la enmienda de Dix, o al menos así lo creyó Sierra, lo que le hizo concebir algunas esperanzas.¹¹⁷

Sin embargo, sucedió a la sazón algo inesperado. Por medio de los periódicos de Nueva Orleans, se supo que el gobierno de la península había cambiado, pues Méndez había transferido el poder a su rival Barbachano, y que se había firmado un tratado de paz con los mayas, por lo cual los problemas quedaban arreglados.¹¹⁸

El mismo día de la propuesta de Dix, al enterarse, el

¹¹⁵ *La Patria*, 7 de mayo de 1848, en *ibid.*, p. 149.

¹¹⁶ Lorena Careaga, "Filibusteros...".

¹¹⁷ Sierra O'Reilly, *Diario...*, p. 46.

¹¹⁸ *Ibid.*, p. 46-47. *Vid. supra*, p. 29. (Tratados de Tzucacab).

senador Hannegan, quien había sostenido la iniciativa a lo largo del debate, declaró que, en vista de que se había logrado un tratado "justo y liberal" entre los indios y el gobierno de Yucatán, y que por lo tanto la guerra había terminado, aquélla no tenía ya objeto alguno.¹³⁹ En efecto, la iniciativa fue retirada antes de terminar el debate.¹⁴⁰

Inconforme con la actitud del Senado, Sierra O'Reilly dirigió una nota al Secretario de Estado, solicitando que se abriera nuevamente la discusión sobre los auxilios a Yucatán. Explicó que los tratados que fueron firmados con los indios habían sido ya violados y que éstos se habían "lanzado de nuevo en la carrera del exterminio y destrucción con furor siempre creciente".¹⁴¹

The Sun de Baltimore lo respaldó con las siguientes palabras:

El desafortunado y detestado Embuchano [...] se los ha ofrecido todo a los blancos para moderar su rabia inaudita, pero sus caricias han sido inútiles. En tanto que Pat [...] habla de paz, sus numerosas bandadas continúan destruyendo ciudades, pueblos, haciendas, y toda clase de propiedades alrededor de Mérida [...].¹⁴²

Sierra no dejó de buscar apoyo entre los senadores. Algunos se mostraron favorables, pero las noticias publicadas en los diarios no lo ayudaban en absoluto. Cuenta en su *Diario*, por ejemplo, que el periódico *La Patria* declaró que "los blancos de Yucatán fueron los primeros en violar la

¹³⁹ *Ibid.*, p. 45.

¹⁴⁰ Carroza, "El Embuchero", p. 117.

¹⁴¹ Sierra O'Reilly a Buchanan, Washington, 23 de mayo de 1848, en Sierra O'Reilly, *Diario...*, documento 30, p. 117.

¹⁴² *The Sun*, 15 de mayo de 1848, en Sierra O'Reilly O'Reilly, *Segundo...*, p. 139.

capitulación celebrada con Jacinto Pat y con la más estoica y salvaje crueldad [el diario] se pregunta quiénes son los peores, si los indios o los blancos (...)*.¹⁴³

El comisionado vio con alarma como cundía este tipo de noticias y excitaba los sentimientos agresivos contra los yucatecos.¹⁴⁴ Era claro que su misión había fracasado. El 16 de junio dirigió su última nota a Buchanan, cuando se preparaba para emprender el viaje de retorno. Una vez más insistió en la solicitud de auxilios para su tierra natal; creía que la recién lograda paz con México podía favorecer su petición.¹⁴⁵

Finalmente, el socorro que Yucatán tanto había buscado en otras naciones le fue brindada por el propio México, que anteriormente no había podido ayudarla por la situación bélica y también por la falta de recursos que padecía. Apoyados en los 150 000 pesos que el presidente José Joaquín de Herrera asignó en el mes de junio al estado,¹⁴⁶ cinco navíos mexicanos arribaron a Campeche a mediados de julio llevando 28 000 pesos en efectivo, 1000 rifles, 10 000 balas y 300 000 kilogramos de pólvora de cañón. El resto del dinero se entregaría a las autoridades locales a razón de 15 000 pesos mensuales, en la forma de pertrechos militares.¹⁴⁷ La respuesta del gobierno local no se hizo esperar, pues el 17

¹⁴³Sierra O'Reilly, *Diario...*, p. 52.

¹⁴⁴*Ibid.*, p. 53.

¹⁴⁵Sierra O'Reilly a Buchanan, Washington, 16 de junio de 1848, en *ibid.*, documento 37, p. 118.

¹⁴⁶*Vid. supra.*, p. 31. (Ayuda económica a Yucatán)

¹⁴⁷Reed, *op. cit.*, p. 107.

de agosto de 1848 Miguel Barbachano decretó la reanexión de la península yucateca a la República Mexicana.¹⁴⁸

A pesar de todo el empeño puesto por Justo Sierra O'Reilly, no le había sido posible conseguir la anexión de Yucatán a los Estados Unidos, ni tampoco obtener auxilio para combatir a los rebeldes mayas. Durante su estancia en el país del norte, no obstante, había tenido ocasión de reflexionar y desesperar ante la Guerra de Castas. Se hizo entonces de algunas ideas importantes al respecto del conflicto que deshacía a su patria chica. Su preocupación al respecto lo llevaría a publicar durante los siguientes meses una serie de artículos en *El Fénix*, que se analizarán en el capítulo siguiente.

¹⁴⁸*Ibid.*, *Vid. supra*, p. 34. (Reanexión de la Península).

**E) OPINIONES DEL DOCTOR JUSTO SIERRA O'REILLY
EN EL FÉNIX.**

Al escribir en *El Fénix* las "Consideraciones sobre el origen, causas y tendencias de la sublevación de los indígenas, sus probables resultados y su posible remedio", la intención de Justo Sierra O'Reilly fue dar a conocer al público las razones de ser de la rebelión maya, así como proporcionar algunas ideas para ponerle fin. Es importante destacar que Sierra O'Reilly empezó a publicar las "Consideraciones..." a su regreso de la misión diplomática que le fue encargada en los Estados Unidos, y que a pesar de todos los esfuerzos que hizo por conseguir ayuda para la guerra y detener a los mayas, no le fue posible alcanzarla. Es probable que su misma desesperación e impotencia ante los sucesos, que se reflejan en su diario de viaje y en la correspondencia que sostuvo con el ministro Buchanan, lo motivaran a buscar en la historia y a plasmar en el periódico que dirigía la explicación y las respuestas al problema que enfrentaba su tierra.

Las "Consideraciones..." se remontan a la colonia, ya que Sierra O'Reilly consideraba que todos los males que en esos momentos tenía la península venían desde aquella época. Conforme se avanza en ellas, se puede observar que tuvo que remitirse prácticamente a toda la historia de Yucatán desde la llegada de los españoles, y recorrer la historia colonial completa, para concluir que el indígena maya tuvo entonces

una perpetua condición de inferioridad y fue maltratado por quienes se habían constituido en los dominadores. Describió con amplitud las diversas rebeliones indígenas habidas en ese periodo para detenerse en 1820, no porque así lo hubiese querido, sino porque el periódico dejó de publicarse en 1851.¹⁴⁹

En los diversos artículos que constituyen las "Consideraciones", el editor de *El Fénix* insertó sus opiniones personales. Así, tal parece que consideraba que el origen más remoto de la guerra de castas se hallaba en los primeros tiempos después de la conquista. Dice así:

muy pocas batallas se realizaron entre los conquistadores y algunos indios nobles y la raza mixta que resultó produjo en su mayor parte, de conexiones vedadas. Muchos de los conquistadores, e vinieron casados, se acudieron después a buscar esposa entre los hijos de los españoles establecidos en la Nueva España, Yuta y Santo Domingo, desde entonces se levantó ese odio inevitable entre las dos razas (al de aquí el altanero dominio de una raza, y el vasallaje humillante de la otra. De aquí el odio cruel y brutal de la raza conquistada, que se extiende a todas las que se han formado de la mezcla con ésta; y de aquí también, uno de los gérmenes fecundos de la presente guerra.¹⁵⁰

A juicio de Sierra, y con una visión propia del grupo al que pertenecía, los mayas no supieron apreciar ni asimilar los avances de la "civilización" blanca, los considera unos ociosos.¹⁵¹ En tal sentido, una de las principales causas de su rebeldía fue la enajenación de tierras: "Acostumbrado el

¹⁴⁹ *Vid.* supra, p. 156, sobre *El Fénix*.

¹⁵⁰ "Consideraciones sobre el origen, causas y tendencia de la sublevación de los indígenas, sus probables resultados y su posible remedio" en *El Fénix*, Campeche, 15 de enero de 1847, núm. 14, p. 4. (Ver documento del catálogo núm. 33).

¹⁵¹ *Ibid.*, 1 de junio 1850, núm. 115, p. 2 A. Ver p. 2, 1150.

indio a tener siempre delante de sí un terreno sin límites, en donde pudiera cómoda y holgadamente talar e incendiar, desde los primeros tiempos de la conquista mostró una abierta resistencia a la venta y enajenación de los terrenos públicos [...].¹⁵²

Según el autor, unas de las razones que hicieron crecer el resentimiento entre los mayas fue el mal trato y abuso por parte de las autoridades coloniales, en particular de los "subdelegados" nombrados en la época de Carlos III para recabar las rentas de los curas.¹⁵³ En ese tiempo el subdelegado era sinónimo de terror para los indios, de modo que:

eran llamados en la provincia capitaneos a guerra, ya que sus principales funciones eran arreglar las fuerzas militares rústicas para resistir a los filibusteros, piratas y enemigos exteriores en caso de un ataque improvisado, su poder fue creciendo, así como su jurisdicción. Su principal objetivo de dicho funcionario era enriquecerse de prisa y sin detenerse en los medios. Siendo el más seguro y eficaz el trabajo de los indios, ya es fácil imaginarse hasta qué punto se aprovecharía este trabajo y hasta dónde llegó el abuso.¹⁵⁴

El subdelegado llevaba todas las ventajas: "la base para el cobro del tributo era irregular, inexacta y con pocos medios para verificar esa inexactitud. Además el indígena era mandado a trabajar en las sementeras del subdelegado, y en sus labores industriales por un precio arbitrario".¹⁵⁵

¹⁵² *Ibid.*, 20 de junio de 1849, núm. 47, p. 2-3. (Ver doc. 91).

¹⁵³ El nombre de "subdelegado" se conservó todavía en la nomenclatura administrativa de 1851.

¹⁵⁴ "Consideraciones...", en *El Fénix, Campeche*, 15 de febrero de 1851, p. 3-4. (Ver doc. 3289).

¹⁵⁵ *Ibid.*, 20 de febrero de 1851, p. 3. (Ver doc. 337).

A pesar de que el doctor Sierra O'Reilly rechazaba el levantamiento maya de 1847, no dejó de reconocer que la situación del indígena era muy precaria. Para explicarlo, tocó el asunto del pago del diezmo por parte de los indios, establecido por las Cortes de Cádiz desde 1812, cuando se suspendió el cobro de las obvenciones, es decir, de las contribuciones regulares y obligatorias que los indios entregaban a los párrocos, quienes estaban en contacto cotidiano y directo con ellos. Esto, a diferencia de las hipotecas y los diezmos, que hasta entonces pertenecían al obispo y al clero regular, y eran pagadas exclusivamente por los grupos no indígenas.¹⁵⁶ Señaló que los curas pretendían que los indígenas cubrieran el diezmo de la misma forma que antes lo habían hecho con las obvenciones, esto es, con especies como frijol, sal, chile, mantas de algodón, cera y miel, aunque, en ocasiones, exigían que el pago se realizara en efectivo por así convenir a sus intereses. Esto provocaba con bastante frecuencia grandes controversias, en que los prelados diocesanos por lo regular se inclinaban a favor de los indios.¹⁵⁷

Ahora bien, al ver que no se podría reinstalar el pago de las obvenciones, los curas decidieron tomar otro camino para recuperar los ingresos que habían perdido: adquirieron casas de comercio, formaron talleres de artesanos, exportaron

¹⁵⁶ González, *op. cit.*, p. 23.

¹⁵⁷ "Consideraciones" en *El Espectador*, Cuzco, 5 de junio de 1850, núm. 116, p. 233. Ver de 1850.

productos naturales e industriales de la península a Veracruz, La Habana y Cádiz, además de "fomentar dentro de los límites de sus parroquias crías de ganado y siembra de granos para aumentar sus riquezas, con gravamen de los indios a quien[es] se condenaba a pagar con duros trabajos lo que no podían satisfacer por sus obvenciones al cura".¹⁵⁸ De modo que, al decir del liberal Sierra, los indios se vieron entonces más perjudicados por la Iglesia, pues ya no sólo tenían que entregar una contribución sin importar quien fuera el destinatario, sino afanarse en su servicio.

Si los párrocos no se opusieron al cobro del diezmo fue porque lo que se pagaba era una cantidad "muy remisa y equitativa; el indio aunque cosechase más de mil almudes de maíz; sólo contribuía [con] seis al año".¹⁵⁹ Sin embargo, aunque parecía que no se les exigía mucho, dice el periodista yucateco, en realidad no sucedía así, pues había el caso de "un indio productor de mil almudes de maíz que sólo satisfacía seis [...], sin traer a cuenta que ni todos los obvencionarios eran productores y era muy raro el indio que pudiese cosechar [tal cantidad de maíz]".¹⁶⁰

Sierra cuenta que el asunto relativo al pago del diezmo se discutió en vísperas de que se promulgara la Constitución

¹⁵⁸ *Ibid.*, 16 de junio de 1850, núm. 117, p. 2-3. (Ver doc. 210.)

¹⁵⁹ *Ibid.*, Campeche, 5 de julio de 1850, núm., 122, p.3-4. (Ver doc. 231.) Un almud equivale a 7,500/107 litros. Alberto J. Torres, *Festas y medidas antiguas en México*, Guadalajara, Jalisco, Secretaría General de Gobierno, Unidad editorial, 1987. (Historia. Serie: documentos e investigación, 31).

¹⁶⁰ *Ibid.*

de Cádiz. Recuerda la influencia de los sanjuanistas,¹⁶¹ que estimulaban a los indígenas para que se rebelaran contra el pago de las obvenciones, "[...] envenenándoles el espíritu y haciéndoles sentir y recordar su abyección actual y sus antiguos agravios".¹⁶² De tal modo, el entonces gobernador Manuel Artazo "era continuamente atacado por la imprenta de los sanjuanistas; y veía levantarse a los indígenas detrás de este grupo".¹⁶³

El autor de las "Consideraciones" relata que, hacia 1813, el obispado dirigió una nota a la diputación provincial,

¹⁶¹ En 1810 el padre Vicente María Velázquez fundó una asociación, a la que se dio el nombre de sanjuanista porque sus miembros se reunían en la sacristía de la capilla de San Juan, en Mérida, Yucatán. Dicha asociación profesaba los principios liberales, y no estaba por tanto de acuerdo con el orden que imperaba en la Colonia. Sus principales integrantes fueron personas del clero. En este grupo destacó Manuel Jiménez Solís, más conocido bajo el seudónimo del padre Justino. Una de las principales causas que defendió fue la educación, que tuvo tantas trabas y limitaciones en aquella época. Estaba convencido de que la instrucción pública debía ser difundida entre el pueblo. También hubo asociados que no pertenecían al estado eclesialístico, entre ellos José Matías Quintana (padre de Andrés Quintana Roo). En 1812, la asociación empezó a tener el carácter de club social y político, en cuyo entonces ingresó a ella Lorenzo de Zavala, quien pronto se distinguió como líder del grupo. La Sociedad de San Juan, aceptó todos los principios de reforma que abrazaron los liberales descendientes de los españoles. Eligio Ancona opina en su *Historia de Yucatán* que el padre Velázquez exageró en sus ideales de cambiar a la sociedad maya, al pretender que las tierras fueran devueltas en su totalidad a los indios, que los títulos de propiedad no se tomasen en cuenta, que los mayas pudieran elegir su forma de gobierno, ya que ellos formaban realmente el pueblo yucateco, y que, de las riquezas que se habían acumulado, se formase un fondo común para distribuirlo entre los indios y los blancos. Por su parte, Ancona consideraba que debía haber reformas para mejorar la vida del indígena pero sin llegar a tales extremos. Sin embargo, los indios no pensaban así y se reunían en la sacristía de San Juan a escuchar al padre Velázquez y a los demás sanjuanistas. González, *op. cit.*, p. 44. Ancona, *op. cit.*, v. 1, p. 19-26.

¹⁶² "Consideraciones..." en *El Fénix*, Campeche, 25 de agosto de 1850, núm. 132, 2-3. (Ver doc. 253).

¹⁶³ *Ibid.*, 15 de julio de 1850, núm. 124, p. 1. (Ver doc. 246)

quejándose de que se hubiera suspendido el pago de las obvenciones, y aseguraba que, en la práctica, esta medida no había funcionado. El obispo Pedro Agustín Estévez y Ugarte refería entonces algunos hechos que demostraban su aserto. Concluía que se había dado pie a una decadencia del culto y que se aproximaba:

la destrucción de todo sentimiento de moral religiosa entre los indígenas. [...] Se quejaba de que ya no asistían a la doctrina, ni a la misa, haciendo furia de todo, alentados por españoles imprudentes. [...] Señalaban también que tienen para embriagarse, como se les encuentra todos los días en los caminos y calles, tienen para venir muchas leguas y pagar un plumista que les escriba peticiones calumniosas contra los curas, sin temor de ser castigados por semejante maldad; [...] no tienen para lo que es justicia [el diezmo].¹⁶⁴

El doctor Sierra no podía dejar a un lado la narración de los acontecimientos que, según su visión, explicaban la guerra de castas. Relata así lo sucedido a principios de 1814, cuando el gobernador Artazo restableció el pago de las obvenciones, en un auto resolutivo que entre otras cosas, decía lo siguiente: "conforme a la religión, derechos, constitución y reales cédulas, [se ordena] que los ciudadanos españoles indios, desde la cosecha del presente mes paguen diezmo a sus párrocos en especie (maíz, frijol, chile, gallina, miel y cera), o en dinero",¹⁶⁵ como más les acomodara, para que los curas se pudieran sostener. Sin embargo, como en esos momentos se temía una sublevación indígena, el gobernador anuló, casi de inmediato, y en el

¹⁶⁴ *Ibid.*, 1 de octubre de 1850, núm. 134, p. 2-4. (Ver doc. 270).

¹⁶⁵ Citado en *Ibid.*, 16 de octubre de 1850, núm. 141, p. 2-4. (Ver doc. 273).

colmo de las contradicciones, su reciente resolución.¹⁶⁶

Lo anterior dio lugar a apasionadas discusiones entre partidarios y enemigos de las obvenciones, que se terminaron a mediados de 1814, cuando se conoció en la península de Yucatán que Fernando VII había restablecido el poder absoluto.¹⁶⁷ Sin embargo, los curas no dejaron de insistir en la restauración de las obvenciones. Finalmente, en el mes de agosto, Artazo ordenó que los indios las cubrieran, como antes de 1812.¹⁶⁸

De tal suerte, Sierra O'Reilly sugiere que el triunfo de la monarquía en España significó, allende los mares, la derrota de liberales y de indígenas a la vez. Los sanjuanistas perdieron "la esperanza de que con una constitución liberal se llenasen los objetos de la asociación política",¹⁶⁹ además de que una real orden en 1814 los declaró una "facción de revoltosos [que] debía ser vigilada con el mayor cuidado por la autoridad, a fin de evitar su funesta propaganda".¹⁷⁰ Lamenta la detención de quienes defendieron entonces a los mayas: Manuel Jiménez Solís (el padre Justis), el liberal "más sincero, juicioso e inmaculado" entre los fundadores de la asociación de San Juan, quien fue conducido al convento de la Mejorada donde estuvo preso por algún tiempo, así como de Lorenzo de Zavala, José Matías Quintana y

¹⁶⁶ *Ibid.*, 1 de noviembre de 1813, págs. 145, p. 233. (Ver doc. 152).

¹⁶⁷ *Ibid.*, 29 de enero de 1814, págs. 141, p. 134. (Ver doc. 116).

¹⁶⁸ *Ibid.*, 1 de marzo de 1814, págs. 143, p. 234. (Ver doc. 140).

¹⁶⁹ *Ibid.*, 15 de mayo de 1814, págs. 144, p. 236. (Ver doc. 175).

¹⁷⁰ *Ibid.*

Francisco Bates, llevados a San Juan de Ulúa.¹⁷¹

En cuanto a los perjuicios causados a los indios, el pago de las obviaciones a partir de 1814 aumentó y acentuó las causas de su rebeldía. Así lo consideró el abogado yucateco al comentar que los mayas se vieron obligados a pagar una contribución que, en la realidad, no sólo era injusta, sino que no podían cubrir. Y explica que las víctimas de la medida no comprendían las razones políticas sino que sólo se sentían hostigados y explotados.

Paralelamente, la abolición de la Constitución de Cádiz causó "la movilidad del pueblo campechano [que] había comenzado a excitarse [...]".¹⁷² Además, el decreto que restableció las repúblicas indígenas empeoró las cosas; los mayas pronto se dieron cuenta de que el reconocimiento del título de cacique, con que se denominaba al jefe de cada una de ellas, estaba muy lejos de significarles algún beneficio, debido a que el cacique era considerado como un "esclavo" del gobernador, el cura, el subdelegado y el juez español del pueblo al que pertenecían.¹⁷³

Sierra reconoció, por lo demás, que muchos liberales actuaron en forma oportunista, pues, a partir de entonces, no se preocuparon más por llevar las ideas sanjuanistas a sus antiguos protegidos y era muy frecuente verlos convertidos en perseguidores "insolentes" de los "miserables indios de

¹⁷¹ *Ibid.*, 10 de febrero de 1851, núm. 165, p. 23. (Ver doc. 416.)

¹⁷² *Ibid.*, 10 de abril de 1851, núm. 172, p. 44. (Ver doc. 406.)

¹⁷³ *Ibid.*, 6 de agosto de 1851, p. 3. (Ver doc. 417.)

quienes en la época constitucional se valían para disponer de sus votos, y en época del absolutismo para aprovecharse de su trabajo forzado".¹⁷⁴ Sin duda, este oportunismo de sus predecesores doctrinarios debió moderar su posición liberal.

Al reanudarse los antiguos abusos contra los indios, y cometerse otros nuevos, se consiguió que el odio de éstos "se afirmara más contra el pago al que era obligado a hacer", y que ese odio se dirigiese a la "raza blanca". El editor de *El Fénix* se refirió con amplitud a los atropellos que se cometieron: "en algunos pueblos los sacristanes, semaneros y criados del cura fueron sometidos a cortarse el cabello de determinado modo. La pena de los azotes que se había mitigado, quedó restablecida en su totalidad. A las mujeres se les obligó a cercenarse el cabello y a no usar bordados ni adornos de ninguna especie en sus vestidos".¹⁷⁵ Agregó que "la conducta de la mayor parte de los curas y de los vecinos de los pueblos, fue verdaderamente inconsiderada". Se obligó incluso a los indios a dirigir

expedientes al gobierno para "traer en su consecuencia y oposición a aquellos señores indios a los emancipistas, que habían pretendido hacerlos creer que tenían derechos y que eran muy capaces de sostenerlos. A pesar de que el gobierno contestaron, incluso algunos curas y señores hacieron artículos pidiendo para someter a los indios, pensando que así estarían sumidos y olvidados. Lo que de los había enseñado durante la época de la constitución española a utilizar la sociedad de San Juan".¹⁷⁶

Sierra O'Reilly no se olvidó de concluir que los indios

¹⁷⁴*Ibid.*, 15 de febrero de 1851, p. 1.

¹⁷⁵*Ibid.*, 16 de marzo de 1851, p. 1.

¹⁷⁶*Ibid.*

conservaban la memoria de los abusos que se cometieron en su contra y de hacer notar como "más tarde se ha visto las consecuencias de aquella época".¹⁷⁷ Es más, antes aún, algún pueblo de la sierra "atrajo una horrible y sangrienta venganza de los indios sublevados en la guerra de castas".¹⁷⁸

Después de referirse a los acontecimientos suscitados en la península hacia los años que siguieron al periodo 1812-1814, las "Consideraciones" remiten al inicio de las sociedades masónicas hacia 1818, a la fusión de los sanjuanistas en ellas, a la infiltración de algunos "rutineros" en sus filas así como al juramento de la Constitución de Cádiz por segunda vez.

Según el autor, se denominó "rutineros", como en España, a los hombres que comulgaban con ideas absolutistas y de la Inquisición. Los rutineros habían atacado la Constitución desde 1812, pero su oposición al liberalismo no fue tan marcada como lo sería a partir de 1818, con las sociedades masonicas y con la restauración de la misma carta magna en 1820. Su afiliación a las sociedades masónicas se consideró en ese tiempo inexplicable, debido a que aquellas tenían la reputación de mantener tendencias liberales y aun republicanas. Para Sierra, los rutineros se condujeron de tal modo, bien con un propósito de espionaje, bien con uno de previsión, a saber, para hallarse en buen lugar cuando

¹⁷⁷ *Ibid.*, 20 de marzo de 1861, p. 3-4. (Ver doc. 350).

¹⁷⁸ *Ibid.*, 16 de marzo de 1861, núm. 171, p. 2-3. (Ver doc. 344).

llegasen los contratiempos.¹⁷⁹

Cuentan las "Consideraciones" como floreció de nuevo la Sociedad de San Juan. Lorenzo de Zavala introdujo a los francmasones en ella, lo cual propició su cambio paulatino y permitió sobresalir a distintos personajes, más tarde caudillos reconocidos del partido liberal.¹⁸⁰ Por ejemplo, se refieren a Mariano Carrillo, nacido en Oaxaca y educado en España, de quien, al llegar a Yucatán, se suponía que no era simpatizante de la independencia de la Nueva España, si bien, como Fernando VII lo enviara en realidad con un nombramiento de comandante de un cuerpo inexistente del ejército, se podía suponer como desterrado de una manera "honrosa" por sus ideas liberales.¹⁸¹

Los artículos relatan luego como, al anuncio de que en España el rey había jurado la Constitución de Cádiz (1820), Carrillo intentó hacer lo mismo en la península, pero se tropezó con la oposición de los rutineros, de ideas conservadoras, opuestas a cualquier reforma, que veían afectados sus intereses al suspenderse el cobro de las obvenciones y tributos así como el servicio personal de los indios, quienes aseguraban que la información sobre la jura constitucional era una mentira procedente de La Habana y consiguieron detenerla.¹⁸² Por supuesto, los liberales se

¹⁷⁹ *Ibid.*, 25 de marzo de 1851, núm. 174, p. 233. (Ver doc. 167).

¹⁸⁰ *Ibid.*, 5 de abril de 1851, núm. 176, p. 31. (Ver doc. 167).

¹⁸¹ Arceña, op. cit., t. I, p. 122-123.

¹⁸² "Consideraciones", en *El Fénix*, Campeche, 15 de abril de 1851, núm. 177, p. 34. (Ver doc. 169).

empeñaron y alcanzaron su propósito; finalmente, la constitución se logró jurar el 8 de mayo de 1820.¹⁸³ Sin embargo, tanto ellos como los indígenas quedaron defraudados: los liberales porque el poder quedó entre las mismas gentes que se habían opuesto a la proclamación constitucional;¹⁸⁴ los mayas porque no tuvieron lugar ni la abolición del tributo y las obvenciones, ni la suspensión del servicio obligatorio y la disolución de sus repúblicas, como se esperaba.

El autor, que claramente se identificaba con los primeros, se lamentó en su obra por la designación de Juan José de León, hombre de ideas conservadoras, como Teniente de Rey en la plaza de Campeche y segundo cabo de la provincia. De León hizo muchos enemigos, pues una de sus preocupaciones fue las sociedades masónicas, a las que trató de destruir y extirpar.¹⁸⁵

Para tener una mejor idea de los acontecimientos que viviría la península hasta llegar a la Guerra de Castas, el doctor Sierra O'Reilly explica como el partido liberal de Yucatán se vio más fuerte y compacto entonces que en su primera época, pero que "eso era en la apariencia y no en la realidad, el nuevo partido contenía varios gérmenes heterogéneos, y los que lo formaban eran guiados por motivos diferentes".¹⁸⁶ A los sanjuanistas se les fueron agregando liberales formados en otras escuelas, además de los masones.

¹⁸³ *Ibid.*, 20 de abril de 1821, p. 2-4. (Ver doc. 365).

¹⁸⁴ *Ibid.*, 25 de abril de 1821, p. 2-4. (Ver doc. 368).

¹⁸⁵ *Ibid.*, 15 de abril de 1821, p. 2-4. (Ver doc. 363).

¹⁸⁶ *Ibid.*, 18 de mayo de 1821, p. 2-3. (Ver doc. 375).

No faltaron los negociantes que acogieron sus doctrinas, "creyendo que esto influiría de manera positiva en el comercio [y que] eran representados en Mérida por José Tiburcio López y Pedro José Guzmán".¹⁸⁷ Con estos diferentes grupos se había formado la Confederación Patriótica, nombre con el que se designó a la que antes fuera la Sociedad de San Juan, cambio que se considero necesario debido a la integración de antiguos rutineros.¹⁸⁸

Un ejemplo de que el partido liberal se había vuelto un tanto heterodoxo lo da Sierra al referirse al cura Francisco de Paula Villegas, antiguo rutinero, quien el 6 de junio de 1820 leyó una exposición sobre la situación que vivía la provincia, según Sierra, exagerada en cuanto al descontento que existía en todas las clases sociales. Aunque el autor reconoce que el cura habló con un cierto tono protector, *añega que este*

no se detuvo en lo más menudo en tratar la verdadera causa del descontento que atormentaba los méridanos, ni al cura por su carácter de rutina, ni al ayuntamiento por su inoperancia, ni a los comerciantes por su inactividad, ni a los liberales por su inconstancia. Villegas, como el resto de los rutineros, se limitó a lamentarse de la situación que vivía Mérida, y el cura liberal que defendió a Villegas, como era natural, se extremó al transmitir a los miembros de las autoridades y a la ciudadanía, en su discurso, que se alterase en nada este punto capital.¹⁸⁹

De tal modo, el cura Villegas no pasó de sugerir un cambio de mando en la administración pública, ya que, según él, el jefe de la provincia en esos momentos se hallaba enfermo e imposibilitado por su avanzada edad para dictar medida alguna

¹⁸⁷ *Ibid.*

¹⁸⁸ *Ibid.*

¹⁸⁹ *Ibid.*, 1 de junio de 1820, tomo 180, p. 4. Ver tomo 180.

capaz de reprimir el desorden. Finalmente así sucedió: el capitán general, Miguel de Castro, dejó su puesto unos días después del discurso de Villegas. En su lugar fue nombrado el coronel liberal Mariano Carrillo, si bien legalmente tocaba asumir el puesto al teniente de rey en Campeche, el conservador Juan José de León. Por ende, las dificultades en Yucatán no cesaron, sino que continuaron.¹⁹⁰

En cuanto a los indígenas, el rumor de que la Constitución de Cádiz se había restablecido por segunda vez y que se hallaba "en plena observancia" llegó a sus oídos "de un modo vago e indefinido".¹⁹¹ Según Sierra, esto se debió a que sus antiguos defensores, que en otra época se mostraron más afanosos en "excitar a los indios", en esos momentos guardaron una profunda indiferencia hacia ellos o, más bien, dieron marcha atrás en sus antiguas pretensiones. En su opinión, faltó el apoyo de la opinión pública en favor de la causa de los mayas, y por lo tanto fueron poquísimos los que se acercaron entonces a hablarles de "derechos de libertad, de goces políticos y sociales, en una palabra, de sus intereses positivos y materiales, reducidos a la libertad del pago de tributos y obvenciones, que era lo único que les afectaba con viveza".¹⁹²

Entre esos pocos que no se olvidaron de los indígenas, el

¹⁹⁰ Para mayor información sobre estos cambios en la administración pública de Yucatán, ver los siguientes documentos del catálogo: 394, 398, 391, 394, 397, 400, 403, 406, 408, 410, y 412.

¹⁹¹ "Consideraciones ..." en *El Fénix*, 1 de agosto de 1851, núm., 199, p. 1.

¹⁹² *Ibid.*

autor de las "Consideraciones" menciona al padre Velázquez, quien "no sintió adormecer su antiguo ardor y entusiasmo en favor de los indios [...]"; a Francisco Bates, quien "conservaba también su mismo fuego", si bien se le reprochaba que se valía de este medio para atacar a los frailes y aun al clero secular; y en especial a Manuel José Milanés como una de las más destacada personalidades de esa generación, quien tuvo "las más nobles y filantrópicas ideas a favor de los indios". Para 1820 Milanés era un decidido entusiasta de mejorar las condiciones de los indios; creía que, ante todo, era preciso enseñarles a comprender y apreciar sus derechos, crearles la necesidad de ellos y engendrar en su ánimo cierta afición a los goces de una sociedad mejor. Milanés murió trece años después; Sierra deploró que lo hubiera hecho "sin la esperanza de que sus contemporáneos le comprendiesen, ni hicieran algo positivo y eficaz en favor de los indios".¹⁹¹

Como se mencionó anteriormente, la narración de las "Consideraciones sobre el origen, causas y tendencias, de la sublevación de los indígenas, sus posibles resultados y su posible remedio" llegó hasta el año de 1820, porque el periódico *El Fénix* se dejó de publicar.¹⁹² No por eso deja de ser enriquecedora toda la información que ofrece la serie de artículos además de que, si bien no llega al levantamiento indígena de 1847, deja entrever la opinión de Justo Sierra O'Reilly al respecto. Vale subrayar que en una columna

¹⁹¹ *Ibid.*, 10 de agosto de 1851, núm. 201, p. 1. Ver núm. 218.

¹⁹² *Ibid.*, *supra*, p. 36. (Término de *El Fénix*.)

denominada "Guerra de Bárbaros", *El Fénix* habla con amplitud sobre la situación de la lucha de castas en esos momentos, que permite redondear lo escrito en las "Consideraciones...". Era claro que su autor no estuvo de acuerdo con que los indígenas tomaran las armas para defender su derecho a una vida mejor, si bien no podía negar que la situación del maya era francamente deplorable, no sólo en los momentos en que él escribía para *El Fénix*, sino que venía de muy atrás, de la época colonial. Culpa a las autoridades civiles y eclesiásticas de los atropellos que se cometieron en su contra y, ya en su siglo, a la mayoría de los liberales que los utilizaron como un recurso político, sin preocuparse realmente por ellos. Sin embargo, desde la perspectiva de una raza y una clase que se veían a sí mismas como superiores, deja recaer la situación de su atraso también en los indios, que en su opinión no supieron aprovechar toda la cultura que les ofreció el español. Lamentablemente, las "Consideraciones" no llegan a las soluciones que ofrecían en el título. Terminan en medio de una guerra librada por ambas partes hasta el extremo, en que los derrotados serían a la postre los más débiles.

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

F) CONCLUSIONES

La situación de la península de Yucatán durante la Guerra de Castas e incluso antes fue verdaderamente difícil, por todos los acontecimientos que se fueron dando hasta llegar al estallido rebelde de 1847, cuando los mayas manifestaron abiertamente que ya no estaban dispuestos a seguir siendo explotados, mientras que la raza "blanca", amenazada en sus privilegios, tampoco estuvo dispuesta a aceptar algún cambio. Por lo anterior, el conflicto que entonces se iniciaba duraría más de 50 años.

El propósito de este trabajo fue abordar la primera etapa de dicha guerra, por cierto la más crítica y en la que Justo Sierra O'Reilly tuvo una activa participación. Por su formación académica y por las diversas publicaciones que realizó antes y después de la Guerra de Castas, este personaje estaba consciente de la terrible situación en que los mayas habían vivido; sin embargo, por razones de raza y de clase, estuvo a favor del grupo de "los blancos" y buscó por diferentes medios, la ayuda necesaria para someterlos nuevamente. No tuvo incluso reparos en aceptar y dar trámite a la oferta de soberanía hecha a los Estados Unidos de América, que hizo en su momento el gobernador Santiago Méndez. Fue tal su preocupación ante el conflicto de su tierra que llegó a pedir al secretario de Estado, James Buchanan, que, si era posible, ayudara a Yucatán por medio de

una intervención. Al no conseguir los recursos solicitados, se sintió, más que decepcionado, muy desesperado. Es probable que esta situación le llevara a escribir en su diario de viaje notas tan crudas, que llegó a calificar en ellas a los indios peninsulares de "salvajes" y a manifestar su deseo de que la raza maya se extinguiera.

En este personaje podemos ver reflejada la personalidad del Yucatán de la época, por así decirlo, con un sentido totalmente desarrollado de regionalismo, donde primero que nada estaba "la patria chica"; cuál sería su sentido de autonomía, que fue defendido contra todo y contra todos, que llegó a separarse del resto del país todo en aras de defender los intereses de la oligarquía yucateca. Sin embargo, no debe olvidarse que Sierra O'Reilly no fue el único yucateco en esa época que pensaba de esa manera; puede recordarse, un poco antes, a Lorenzo de Zavala, fiel admirador de los Estados Unidos, quien en 1830 vendió terrenos en Texas a los norteamericanos, lo cual estaba prohibido por las autoridades nacionales y que incluso, unos años más tarde, fue vicepresidente de la república texana.

Ahora bien, a pesar de que Sierra O'Reilly buscó la ayuda en los Estados Unidos y de que sintió un gran deslumbramiento por la organización de este país, a partir de 1848 no pudo más que reconocer que el país al cual había admirado, tenía una gran mancha, la de haber atacado a su vecino y haberse apoderado de más de la mitad de su territorio.

Así que, al fracasar su misión en el país del norte, Sierra O'Reilly regresó a Campeche con la intención de ayudar al grupo al que representaba. Aprovechando la experiencia que tenía en el medio periodístico decidió empezar una publicación donde pudiera exponer sus ideas. Esto propició el desarrollo de la serie de artículos que constituyen las "Consideraciones sobre el origen, causas y tendencias de la sublevación de los indígenas, sus probables resultados y su posible remedio", donde el autor se remonta a la época de la conquista, pues, juzgaba que todos los males que padecía la península venían desde ese tiempo, y donde afirma que los mayas eran los principales responsables de ello, ya que no supieron aprovechar la "civilización" que les ofreció el conquistador. Se habla en este escrito de los diversos momentos en que aquéllos se habían levantado en armas como único camino para que sus demandas de bienestar fueran escuchadas. Con todo, el doctor Sierra reconocía que el indio tenía derecho a una mejor vida, eso sí, siempre y cuando no atentara contra los intereses del grupo al que pertenecía.

A pesar de que Sierra no pudo continuar escribiendo sus artículos referente a las "Consideraciones..." en *El Fénix* y de que su narración histórica se quedó hasta 1820, cabe señalar que la serie denominada "Guerra de Bárbaros", a la cual después se le cambió el nombre por "La Guerra", permite ampliar y redondear la información del autor sobre la primera etapa de la Guerra de Costas. Sería muy interesante, aunque

no fue el objetivo de este trabajo, entrelazar ambas columnas, el pasado y el presente, cuando Yucatán se enfrentaba a una de las etapas más difíciles de sus historia. Consideramos que, por el gran interés que tuvo Sierra en la guerra peninsular, que lo llevó incluso a fundar *El Fénix*, y por la buena pluma que tenía, es posible que haya sido él el autor de la columna "La Guerra", donde tomó siempre partido por su grupo; pero el análisis de este tema será tarea para otra investigación.

Ha transcurrido más de un siglo desde el inicio de La Guerra de Castas. Sin embargo, hoy en día, estando a un paso del siglo XXI, inmersos en un mundo de tecnología y progreso, la lucha de los indígenas por obtener una vida digna, de trabajo, espacio y alimento, sigue adelante y sin obtener grandes resultados, a pesar de que en conseguirlos han puesto su empeño entero. Se terminó la Guerra de Castas alrededor de 1902, pero no los males ni la marginación que los ha ido arrastrando a través de los siglos; sin embargo, el germen de espíritu de lucha que pareció haberse sometido por la fuerza sigue latente, siendo el mejor ejemplo, tal vez, el conflicto indígena estallado a principios de 1994, en el estado de Chiapas.

G) APÉNDICES

BIBLIOGRAFÍA DEL DOCTOR JUSTO
SIERRA O'REILLY

1841-1842: *El Espíritu del Siglo*. Periódico político, noticioso, literario y mercantil. Campeche, 1841-1842. (Fundador y director).

1841-1842: *Museo Yucateco*: "Profetas Yucatecos"; "Noticia biográfica de D. Pablo Moreno"; "Duende Valladolid"; "Cruces de Cozumel"; "El Dr. Pedro Agustín de Estevez"; "La tía Mariana"; "Las ruinas de Uxmal"; "A los Yucatecos"; "Los anteojos verdes"; "Da. Felipa de Zanabria"; "Importancia de un museo de antigüedades"; "D. Lorenzo de Zavala"; "Antes que te cases mira lo que haces"; "D. Pablo de Vergara"; "El ilibustero. (leyenda del siglo XVII)"; "D. Fr. Gonzalo de Salazar"; "La M. R. M. Sor María Encarnación Elguerina de Cárdenas"; "Un criminal"; "Fragmentos de un viaje a Yucatán"; Traducción de Incidents of travel in Central America, Chiapas and Yucatán, de John L. Stephens; "Los bandos de Valladolid, (leyenda del siglo XVII)"; "D. Juan de Escobar"; "Las diligencias y la feria de Izamal"; "Un encuentro feliz"; "Biografía. D. Fr. Antonio Alcalde"; "Mis Recuerdos"; "Libro de memorias. (Algunos fragmentos de mis viajes"; "Biografía. Fray Bartolomé de las Casas". Campeche, 1841-1842. (Fundador y director).

1841: Oración Cívica y Popular pronunciada el 16 de septiembre de 1841, aniversario del glorioso grito de Dolores, por el C. Justo Sierra. Juez de letras del Departamento de esta muy heroica y liberal ciudad de Campeche. Campeche, Impreso de José María Peralta, 1841.

1842-1845: Los tres siglos de dominación española en Yucatán. o sea historia de esta provincia, desde la conquista hasta la Independencia, [que escribió] Fr. Diego López de Cogolludo, provincia que fue de la orden franciscana; y la continúa un yucateco. (el Dr. Sierra). 2 vols. T. I: Campeche, impreso por José María Peralta, 1842. T. II: Mérida, Imp. de Castillo y Cia., 1845.

1845-1846: Registro Yucateco: "La catedral de Mérida"; "El secreto del ajusticiado"; "Los bandos de Valladolid, (leyenda del siglo XVII)"; "Galerías biográficas de los señores obispos de Yucatan"; [Comprende desde Fr. Francisco Toral, primer obispo de Yucatán, hasta José M. Guerra]; "Un año en el hospital de San Lázaro". Campeche, 1845-1846. (Fundador y director).

1846: Viaje a los Estados Unidos del Norte de América, por D. Lorenzo de Zavala, antiguo Ministro de Estado de la República

mexicana. Con una noticia sobre su vida y escritos, por D. Justo Sierra. Mérida, Imprenta de Castillo y Compañía, 1846.

1846: *Vida y escritos de D. Lorenzo de Zavala*. Como prólogo del viaje a los Estados Unidos. Tiro especial.

1848-1850: *Viaje a Yucatán a fines de 1841 y principios de 1842*. Consideraciones sobre los usos, costumbres y vida social de este pueblo y examen y descripción de las vastas ruinas de ciudades americanas que en él existen. Obra que con el título de *Incidents of travel in Yucatán*, escribió en inglés John L. Stephens, y la traduce al español con algunas notas ocasionales [del D. Justo Sierra]. P. Molina. T. I. Campeche, Imp. a dirección de Joaquín Castillo Beraza, 1848. T. II. Campeche, Imp. a dirección de Gregorio Buentil, 1850.

1848-1851: *El Fénix*: "Opuscula histórica sobre el establecimiento británico de Belice"; la hija del juicio: "Consideraciones sobre el origen, causas y tendencias de la sublevación indígena, sus probables resultados y su posible remedio"; "Etiemérides"; "Colección de crónicas, monografías históricas, biografías, novelas y otros opúsculos sueltos". Campeche, 1848-1851. (Fundador y director).

1850-1851: Impresiones de un viaje a los Estados Unidos y al Canadá, 4 vols., T. I y II: Campeche, Gregorio Buenfil, 1850, T. III y IV: Campeche, Pedro Méndez Echazarreta, 1851.

1851: Calendario civil y religioso del Fénix. (Extracto de efemérides). Campeche 1851.

1851: Oración cívica que en celebridad del aniversario de la Independencia pronunció en las galerías de las Casas Consistoriales de esta ciudad, el día 16 de septiembre de 1851. Campeche, El Fénix, 1851.

1854: Lecciones de derecho Marítimo Internacional, arregladas de orden del escmo. Sr. ministro de Fomento, para la Escuela Nacional de Comercio, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1854.

1855: La Unión Liberal, Campeche, 1855-1857. (Fundador y director).

1856: La cuestión del territorio del Carmen, En La Unión Liberal, órgano del gobierno del Estado de Campeche. Director: Justo Sierra O'Reilly.

1856: Noticia biográfica del señor doctor José María Meneses, Mérida, Impreso por Mariano Guzmán, 1856.

1857: *Los indios de Yucatán, consideraciones históricas sobre la influencia del elemento indígena en la organización social del país.* Campeche, Impreso por J. M. Peralta, 1857.

1861: *Informe sobre las rentas eclesiásticas, dirigido al Ministro de Gobernación el 18 de septiembre de 1859 por el gobierno de Yucatán.* en Juan Suárez y Navarro, *Informe sobre las causas y carácter de los frecuentes cambios políticos ocurridos en el estado de Yucatán y medios que el Gobierno de la Unión debe emplear para la unión del territorio yucateco, la restauración del orden constitucional en la península, y para la cesación del tráfico de indios enviados como esclavos a la isla de Cuba.* México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1861. (Publicación oficial).

1861: *Proyecto de un código civil mexicano, Edición oficial.* México, Imp., de Vicente C. Torres, 1861.

EDICIONES PÓSTUMAS:

1863: *Noticia biográfica del señor doctor José María Meneses.*
 Mérida, *Repertorio Pintoresco*, 1863.

1874: *La hija del judío*, Mérida, Imprenta del comercio a cargo de
 J. G. Corrales, 1874. (Esta obra fue publicada por primera vez en
El Fénix, 1848).

1874: *La hija del judío*, Prólogo de C. Carrillo y Ancona, Mérida,
La Revista de Mérida, 1874. (Esta obra fue publicada por primera
 vez en *El Fénix*, 1848).

1892: *Algunas leyendas*, Mérida, Imprenta de *La Revista de Mérida*,
 1892.

1905: *Un año en el hospital de San Lázaro*, 2 vols., México,
 Tipografía de Victoriano Agüeros, 1905. (Biblioteca de autores
 mexicanos, 54 y 55). (Esta obra fue publicada por primera vez en
 el *Registro Yucateco*, 1845-1846).

1908: *La hija del judío*, México, Imp. de Victoriano Agüeros,
 1908. (Esta obra fue publicada por primera vez en *El Fénix*,
 1848).

1913: *El secreto del Ajusticiado*, en *Yucatán*, Artículos amenos, Barcelona, A.F. Salazar, 1913. (Esta leyenda fue publicada por primera vez en el *Registro Yucateco*, 1845).

1917: *La hija del judío*, México, Cma. Periodística Nacional, 1917. (Esta obra fue publicada por primera vez en *El Fénix*, 1848).

1923: *El filibustero*, Mérida, Biblioteca de la Revista de Yucatán, 1923. (Esta leyenda fue publicada por primera vez en el *Museo Yucateco*, 1841).

1926: *La hija del judío*, 3 vols., Mérida, Imp. y Lit. Gamboa Guzmán, 1926. (Ariel Biblioteca de Autores Peninsulares). (Esta obra fue publicada por primera vez en *El Fénix*, 1848).

1937: John L. Stephens, 2 vols., *Viaje a Yucatán 1841-1842*, traducción al castellano de Justo Sierra O'Peilly, México, Museo Nacional de Arqueología y Etnografía de México, 1937. (Esta obra fue traducida por primera vez en 1848 y 1850).

1938: *Diario de nuestro viaje a los Estados Unidos. La pretendida anexión de Yucatán*. Prólogo y notas de Hector Pérez Martínez, México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e hijos, 1938. (Biblioteca histórica mexicana de obras inéditas, 12). En el

diario se publicó la Correspondencia enviada a James Buchanan de 1847-1848 [Secretario de Estado, de los Estados Unidos de América, y al gobierno de Yucatán, durante su estancia en aquel país].

CORRESPONDENCIA:

Sierra al gobierno de Yucatan Veracruz, 26 de septiembre de 1847
 Sierra al gobierno de Yucatan Nueva Orleans, 5 de octubre de 1847
 Sierra al gobierno de Yucatan Nueva Orleans, octubre de 1847
 Sierra a Buchanan Washington, 17 de noviembre 1847
 Sierra a Buchanan Washington, 24 de noviembre 1847
 Sierra al gobierno de Yucatan Washington, 26 de noviembre 1847
 Sierra al gobierno de Yucatan Washington, 8 de diciembre de 1847
 Sierra a Buchanan Washington, 14 de diciembre de 1847
 Buchanan a Sierra Washington, 14 de diciembre de 1847
 Sierra al gobierno de Yucatan Washington, 26 de diciembre de 1847
 Sierra a Buchanan Washington, 27 de diciembre de 1847
 Sierra al gobierno de Yucatan Washington, 4 de enero de 1848
 Sierra a Buchanan Washington, Washington, 15 de febrero de 1848
 Sierra al gobierno de Yucatan Washington, 17 de febrero de 1848
 Sierra a Buchanan Washington, 24 de febrero de 1848
 Sierra al gobierno de Yucatan Washington, 29 de febrero de 1848
 Sierra a Buchanan Washington, 3 de marzo de 1848
 Sierra al gobierno de Yucatan Washington, 15 de marzo de 1848
 Sierra al gobierno de Yucatan Washington, 20 de marzo de 1848
 Sierra a Buchanan Washington, 7 de marzo de 1848
 Sierra al gobierno de Yucatan Washington, 6 de abril de 1848
 Sierra a Buchanan Washington, 3 de abril de 1848
 Sierra a Buchanan Washington, 18 de abril de 1848
 Sierra a Buchanan Washington, 21 de abril de 1848
 Sierra a Buchanan Washington, 23 de mayo de 1848
 Sierra a Buchanan Washington, 16 de junio de 1848

 1939: **La tía Mariana**, en *Ah-Kin-Pech*, año II, núm.: 23, Campeche, 1 de enero de 1939. (Esta obra fue publicada por primera vez en el *Museo Yucateco*, 1841).

1940: **El filibustero**, Mérida, Impresora popular, 1940. (Esta obra fue publicada por primera vez en el *Museo Yucateco*, 1841).

1940: **Los arrecifes de los alacranes en 1854**, en *Ah-Kin-Pech*, año IX, núm.: 41, Campeche, julio de 1940.

1942: **La catedral de Mérida en 1854**, en ediciones selectas de la Revista de literatura Maya *Yikal Maya-Thun*, pág. 2-22. (Esta obra fue publicada por primera vez en el *Registro Yucateco*, 1845).

1942: **La catedral de Mérida**, México, Ediciones de la Secretaría de Educación Pública, 1942. (Esta obra fue publicada por primera vez en el *Registro Yucateco*, 1845).

1950: **La Hija del Judío**, 2 vols., Mérida, Yucatán, Editorial Yucatanense, 1950. (Club del libro, 2a serie, 15). (Esta obra fue publicada por primera vez en *El Fénix*, 1848).

1953: **Segundo libro del diario de viaje a los Estados Unidos**, México, Manuel Porrúa, 1953.

1954: Los indios de Yucatán, consideraciones históricas sobre la influencia del elemento indígena en la organización social del país, 2 vols., Mérida, Yucatán, Cía. Tipográfica Yucateca, 1954, v. 1.

1957: Los indios de Yucatán, consideraciones históricas sobre la influencia del elemento indígena en la organización social del país, 2 vols., Mérida, Yucatán, Cía. Tipográfica Yucateca, 1957, v. 2.

1959: La hija del judío. México, Porrúa, 1959. (Escritores Mexicanos, 79). (Esta obra fue publicada por primera vez en *El Fénix*, 1848).

1960: Páginas Escogidas. Prólogo y Selecciones de Carlos J. Sierra, México, Eds. de la UNAM., 1960. (Biblioteca del Estudiante Universitario, 82).

1978: Páginas Escogidas. Prólogo y Selecciones de Carlos J. Sierra, 1a reimp. México, UNAM. Coordinación de Humanidades, 1978. (Biblioteca del Estudiante Universitario, 82).

1981: *La hija del judfo*. México. SEP/PROMEXA. 1981. (Versión condensada). (Esta obra fue publicada por primera vez en *El Fénix*, 1848).

1981: *Lecciones de derecho Marítimo Internacional*, arregladas de orden del escmo. Sr. ministro de Fomento, para la Escuela Nacional de Comercio, México, Departamento de Pesca, 1981. (Departamento de Pesca. Serie Legislación, 2).

1988: *Diario de nuestro viaje a los Estados Unidos. La pretendida anexión de Yucatán*. Mérida, Yucatán, Gobierno del Estado de Yucatán, 1988.

1989: John L. Stephens, *Viaje a Yucatán 1841-1842*, traducción al castellano de Justo Sierra O'Reilly, 2 vols., Madrid, Ed. de Juan Luis Bonor, 1989. (Crónicas de América. Historia, 16).

1993: *La guerra de castas. Testimonio de Justo Sierra O'Reilly y Juan Suárez y Navarro*, Prólogo de Javier Rodríguez Piña. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1993. (Cien de México).

APÉNDICE II
CRONOLOGÍA
1814-1861

AÑO	JUSTO SIERRA O'REILLY	YUCATAN	MEXICO	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
1814	Nace el 24 de septiembre en Tixcacalcupul, Yucatán.	Agosto. A pesar de la posición de los sanjuanistas, el gobernador de Yucatán Manuel Artaza ordena que los indios mayas paguen al oleo obvencciones, como antes de que éstas fueran abolidas.	Se publica la noticia del regreso de Fernando VII como rey de España. Se promulga la constitución de Apatzingán.	
1815				James Monroe es electo quinto presidente de los Estados Unidos.
1821		Septiembre. Se declara a Yucatán independiente de México.	Tratados de Córdoba; el virrey O'Donojú e Iturbide firman la independencia. Entrada del Ejército Trigarante a la ciudad de México.	

1822		<p>Julio. Se declara en Yucatán la abolición del tributo.</p>	<p>Se instala el Congreso Constituyente. Manuel Cienfuegos Rejón y Lorenzo de Zavala proponen la abolición de mitas, mandamientos, repartimientos y todo el servicio personal que prestan los indios.</p>	<p>Se inicia un proceso de cuatro años durante los cuales Estados Unidos reconoce formalmente a Colombia, México, Chile, Argentina, Brasil, la Federación de Estados Centroamericanos y Perú. El gobierno norteamericano envía a Joel R. Foinsett como observador a México.</p>
1823		<p>Junio. La Junta Gubernativa de Yucatán ordena a los diputados yucatecos que apoyen la unión con México, siempre y cuando se acepte el federalismo. Agosto. Se proclaman las bases federativas, según las cuales Yucatán, en un acto de soberanía, se une a México.</p>	<p>Antonio López de Santa Anna se subleva en Veracruz contra Iturbide. Se instala el Congreso Constituyente. Iturbide abdica. El Congreso destituye al Imperio y establece un triunvirato. Iturbide sale del país rumbo al exilio.</p>	<p>Se sientan las bases de la llamada Doctrina Monroe, a través del mensaje anual del presidente al Congreso.</p>

1823		<p>Septiembre. Decreto que establece que, previa una justa tasación, los esclavos pueden adquirir la libertad por voluntad. Se prohíbe la introducción de esclavos a la península.</p> <p>Noviembre. Decreto del Congreso Constituyente yucateco por el que se dejan subsistir las antiguas contribuciones eclesíásticas, lo cual afecta directamente a los mayas.</p>		
1824		<p>Enero. Los terrenos de los pueblos pasan por decreto al poder del estado de Yucatán.</p> <p>Marzo. López de Santa Anna es nombrado comandante militar de Yucatán para combatir a los rebeldes.</p>	<p>Iturbide regresa a México, pero es fusilado en Padilla, Tawaulipas. Se promulga la primera Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	

1824		<p>Abril. Se ordena que los trabajadores endeudados no puedan cambiar de trabajo, sin pagar antes su deuda. Se establecen las contribuciones "patrióticas" de doce reales por varón; esto afecta a los mayas que también deben pagar obvenciones. El Congreso yucateco decreta el restablecimiento de las repúblicas indígenas.</p> <p>Octubre. Decreto del Congreso yucateco que garantiza la propiedad privada y prohíbe los servicios personales gratuitos.</p> <p>Noviembre. Decreto que declara legales las obvenciones al clero de Yucatán.</p>		
1825		<p>Abril. Se promulga la Constitución del estado de Yucatán, que, si bien priva del voto a los mayas, los declara ciudadanos yucatecos; así mismo ratifica el decreto de abolición de la esclavitud.</p>	<p>Creación del Supremo Tribunal de Justicia. México e Inglaterra firman un tratado de Amistad y Comercio. Levantamiento de los indios yaquis en Sonora.</p>	<p>John Quincy Adams inicia su periodo presidencial de cuatro años. Joel R. Poinsett presenta sus credenciales ante el presidente Guadalupe Victoria.</p>

1826			Enfrentamiento entre la logia yorquina y la escocesa. Campaña electoral para el Congreso, el cual se constituye con mayoría yorquina.	
1827			Plan de Montaño exigiendo, entre otras cosas, la desaparición de las sociedades secretas.	Poinsett solicita al gobierno del presidente mexicano Guadalupe Victoria la cesión de Texas.
1828			El Congreso elige a Vicente Guerrero presidente de la República. La prensa se manifiesta contraria a la existencia de las sociedades secretas.	La elección de Andrew Jackson como presidente otorga la victoria al nuevo Partido Demócrata.

1829	Justo Sierra O'Reilly inicia sus estudios de filosofía en el Seminario Conciliar de Mérida.	Noviembre. El gobierno de López Constante es derrocado por una rebelión militar centralista, cuyo jefe es el coronel José Segundo Carvajal.	Vicente Guerrero toma posesión de la presidencia de la República. El nuevo gobierno declara la expulsión total de los españoles, e impone préstamos forzados a los estados. Se dicta el Plan de Jalapa, que desconoce a Guerrero y exige un sistema centralista. Anastasio Bustamante se hace cargo interinamente de la presidencia.	El presidente Andrew Jackson propone comprar Texas a México, pero la oferta es rechazada. El gobierno de Jackson nombra a Anthony Butler encargado de negocios en México.
1830			Guerrero es hecho prisionero en Arapulco. Bustamante sube a la presidencia y establece un gobierno conservador. Ley de colonización que prohíbe la entrada de nuevos colonos norteamericanos a Texas.	El partido antimasonico celebra en Filadelfia una convención nacional, la primera del partido y la primera en la historia política norteamericana.
1831			Vicente Guerrero es fusilado en Cuilapan, Guerrero. Se deroga la prohibición de que los extranjeros exploten las minas.	

1832	Sierra O. inicia sus estudios de teología en el Seminario Conciliar de Mérida.	Enero. Decreto que prohíbe los servicios personales gratuitos llamados fajinas. Noviembre. El senador y coronel Geronimo López de Hierro se pronuncia en Mérida contra el coronel centralista José Segundo Carvajal. Triunfa.	En distintos estados de la República se sublevan los jefes militares Santa Anna, Mejía, Moctezuma y Alvarez contra el gobierno de Bustarante. Se exige el reconocimiento de la Constitución y la instalación de Manuel Gómez Pedraza como presidente.	
1833		Octubre. Juan de Dios Cosgaya toma posesión como gobernador constitucional de Yucatán y Santiago Múndez como vicegobernador.	Santa Anna llega a la presidencia, y Valentín Gómez Farías es nombrado vicepresidente. En Texas se reúne una convención presidida por Samuel Houston con objetivos anexionistas.	Andrew Jackson inicia su segundo periodo presidencial; Martin Van Buren se convierte en vicepresidente.

1834		<p>Agosto. El comandante militar de Yucatán, Francisco de Paula Toro, se rebela contra el gobierno constitucional y lo derroca. Utiliza a los indios por primera vez en una acción militar.</p> <p>Noviembre. El Congreso General de la Nación cesa a la legislatura local de Yucatán y en su lugar nombra a una Junta Departamental, con la que se establece el régimen centralista.</p>	<p>Santa Anna retoma el poder y abroga algunas de las reformas liberales, reduce los ejércitos de los estados y reorganiza la milicia.</p>	
1835	<p>Obtiene una beca de oposición especializándose en jurisprudencia.</p>		<p>Miguel Barragán suple a Santa Anna en el Ejecutivo. Se inicia la rebelión de los colonos extranjeros de Texas contra el gobierno centralista.</p>	
1836		<p>Junio. Decreto de la Junta Departamental de Yucatán para controlar el transporte y uso de armas de fuego por parte de los mayas.</p>	<p>La proclamación de la República central sirve de pretexto a Texas para independizarse. Santa Anna marcha a Texas para sofocar el movimiento separatista.</p>	

1837	Se recibe de bachiller en derecho canónico.		Anastasio Bustamante jura como presidente. Pronunciamientos a favor del federalismo.	Jackson reconoce a Texas como país independiente. Martin Van Buren, octavo presidente de los Estados Unidos, inicia su mandato; el vicepresidente es Richard M. Johnson.
1838	Se gradúa de abogado en el Colegio de San Ildefonso de la ciudad de México. En noviembre obtiene el doctorado en derecho canónico y civil por la Universidad Literaria de Yucatán. Después es electo juez de primera instancia en Campeche.	Mayo. Santiago Imán, capitán de la milicia del estado de Yucatán, se rebela contra el centralismo en Tizimin. Es hecho prisionero por ocho meses y dado de baja del ejército.	Ruptura de relaciones entre Francia y México. Las fuerzas francesas imponen un severo bloqueo a los puertos mexicanos. Se inicia la Guerra de los Pasteles entre ambos países.	
1839		Mayo. Nuevo levantamiento de Santiago Imán en Tizimin contra el gobierno centralista. Utiliza a los indios y les da armas. Les ofrece reducción de contribuciones y respeto a las tierras de los ejidos.	Firma del tratado de paz entre México y Francia y fin de la Guerra de los pasteles.	Francia reconoce la independencia de Texas. Los dos países firman un tratado comercial.

1840	Es nombrado Secretario del coronel federalista Sebastián López de Llergo.	<p>Febrero. Se restablece la constitución de 1825 en Yucatán.</p> <p>Marzo. El Congreso constituyente reinstalado declara que Yucatán es libre, independiente y separado de México, mientras en éste no exista el federalismo. Cosgaya es nombrado gobernador.</p> <p>Agosto. El gobernador Cosgaya no aprueba la reducción de contribuciones a los mayas que participaron en las luchas partidistas. Santiago Méndez es elegido gobernador de Yucatán y Miguel Barbachano vicegobernador.</p>	Gómez Farías subleva un batallón y se apodera de Palacio y del presidente Bustamante. Puesto éste en libertad, sofoca la rebelión; Gómez Farías sale al destierro.	Inglaterra reconoce a Texas como país independiente.
------	---	---	--	--

1841	Edita hasta 1842 los periódicos el Museo Yucateco y El Espiritu del Siglo.	<p>Abril. Se promulga una constitución liberal para Yucatán.</p> <p>Septiembre. Miguel Barbachano es nombrado gobernador suplente.</p> <p>Octubre. Méndez regresa a Mérida para hacerse cargo del gobierno.</p> <p>Diciembre. Se firma un convenio de reincorporación de Yucatán a México, que no es ratificado por Santa Anna.</p>	<p>Santa Anna asume la presidencia de la República y es reconocido por diferentes caudillos. El gobierno impone nuevas contribuciones e impuestos así como préstamos forzados e incautaciones al clero.</p>	<p>William Henry Harrison inicia su gobierno como nuevo presidente de los Estados Unidos; John Tyler es el vicepresidente. Al morir el presidente Harrison, el vicepresidente Tyler ocupa la presidencia.</p>
1842	Se casa con Concepción Méndez (hija del gobernador Santiago Méndez).	<p>Marzo. Santa Anna ratifica el convenio con Yucatán firmado el 29 de diciembre de 1841.</p> <p>Mayo. Santa Anna declara a Yucatán enemigo de México mientras no ocupa relaciones con Texas.</p> <p>Agosto. Por ley, todo yucateco de 16 a 59 años queda obligado a servir en la milicia local.</p>	<p>Nuevo intento de reconquistar Texas. Nicolás Bravo se hace cargo de la presidencia. Se disuelve el Congreso Constituyente y se nombra la Junta de Notables.</p>	

1842		Septiembre. Méndez en Campeche y Barbachano en Mérida, como gobernador suplente, aprestan a los yucatecos a luchar contra México. Vuelven a incorporar a los mayas a la lucha.		
1843	Firma en calidad de consejero de gobierno los "Convenios de diciembre de 1843".	<p>Marzo. Se decreta el pago de la contribución personal llamada "patriótica".</p> <p>Abril. Barbachano vuelve a decretar la exención de pago de contribución civil y religiosa a los indios que colaboraron en la lucha contra México. Las fuerzas mexicanas capitulan en Tixpetual.</p> <p>Junio. Se promulgan y juran las Bases Orgánicas de la República y Méndez asume el título de gobernador y comandante general del departamento de Yucatán. Se decreta la abolición de las</p>	<p>La Junta de Notables da a conocer la nueva constitución con el nombre de Bases Orgánicas. Regresa Santa Anna a la presidencia; se encarcela a liberales y se suspende la libertad de imprenta; se establecen nuevas contribuciones. Valentín Canulizo ocupa la presidencia.</p>	

		<p>convenciones patrióticas y se exceptúa el pago de la "patriótica" a los empleados de las repúblicas de indios.</p>		
1843		<p>Octubre. El gobierno de Yucatán expide una ley que reglamenta el trabajo de los sirvientes, dándoles la libertad de servir a quien mejor les parezca.</p> <p>Noviembre. Santiago Méndez regresa de Campeche a Mérida para ocuparse directamente del gobierno.</p> <p>Diciembre. Santa Anna acepta varios privilegios de Yucatán y firma tratado de reincorporación de Yucatán a México; se restablece el comercio entre ambas partes.</p>		

1844		<p>Enero. El gobernador Méndez declara a Yucatán incorporado a la nación mexicana bajo un régimen centralista, con disfrute de ciertos privilegios. Santa Anna expide un decreto aduanal que viola el reciente tratado con Yucatán.</p> <p>Febrero. Debido a la violación del tratado con Yucatán, la guardia nacional se levanta en armas en Mérida, pidiendo a la Junta Departamental que decreta la separación de Yucatán de México.</p> <p>Mayo. Méndez se separa del gobierno de Yucatán y se retira a Campeche. Le sucede Bartachano como vocal primero de la asamblea y Santa Anna designa como gobernador a Tiburcio López Constante.</p>	<p>Regresa Santa Ana a la presidencia. El gobierno acepta las demandas de anexión de Yucatán al país, por lo cual los diputados de ese territorio presentan sus poderes al Congreso. Santa Anna deja el poder en manos de José Joaquín de Herrera. Assume la presidencia interinamente Valentín Canalizo. Los miembros de la Junta de notables son hechos prisioneros en Querétaro por Santa Anna. Golpe de estado con el Plan de Jalisco, que impone como presidente constitucional a Herrera con arreglo a las Bases Orgánicas. Nicolás Bravo se une al gobierno de Herrera. La Cámara de Diputados declara fuera del orden constitucional a Santa Anna.</p>	
------	--	--	--	--

1845	Publica hasta 1849 el periódico, el <i>Registro Yucateco</i> .		Santa Anna marcha hacia Puebla y sitia la ciudad, la cual es recuperada por los generales Paredes y Bravo. En su intento por salir del país, Santa Anna es aprehendido y conducido a Ferote, donde permanece hasta que se dicta sentencia. Decretada la anexión de Texas a Estados Unidos, México rompe relaciones diplomáticas con ese país. El general Mariano Paredes Arrillaga se pronuncia contra el presidente Herrera y lo depone del poder.	Una resolución conjunta del Congreso aprueba la anexión de Texas a los Estados Unidos. James K. Folk se convierte en el undécimo presidente y George M. Dallas en vicepresidente. Texas vota su anexión a este país; queda abierto el camino hacia la guerra con México.
1846	En el gobierno de Domingo Barret, Sierra O'Reilly es nombrado suplente consejero de gobierno en Campeche.	Enero. La Asamblea o Junta Departamental desconoce la autoridad del supremo Gobierno Nacional, porque Santa Anna no respeta privilegios de Yucatán.	Mariano Paredes y Arrillaga es electo presidente. Toma las medidas que cree necesarias ante la guerra con los Estados Unidos.	El general Taylor ocupa el territorio entre los ríos Nueces y Bravo.

1846		<p>Trueta el independentismo en Yucatán y se restablece la Constitución del 41.</p> <p>Abril. Se forma un Congreso extraordinario que nombra gobernador provisional de Yucatán a Barrachano.</p> <p>Agosto. De regreso de La Habana, Santa Anna desembarca en Sisal y propone al gobierno yucateco la incorporación de Yucatán al nuevo plan federalista. El Congreso extraordinario reconoce a Santa Anna, pero decide continuar el autogobierno hasta que se respeten las condiciones del tratado de 1843.</p> <p>Noviembre. El Congreso extraordinario declara a Yucatán incorporado a la República mexicana. Campeche se une a la medida.</p>	<p>Al cesar su administración, asume la presidencia Nicolás Bravo.</p> <p>Pronunciamiento de La Ciudadela, donde el general Mariano Salas encabeza un movimiento federalista; asume el Poder Ejecutivo y pone en vigor la Constitución de 1824.</p> <p>Santa Anna, enterado de la situación en México, se embarca en La Habana hacia Veracruz. Se le nombra presidente de la República y vicepresidente a Gómez Farias. Santa Anna se pone al frente del ejército para combatir a los ejércitos invasores.</p>	<p>Folk pide la guerra al Congreso, sobre la base de que México ha invadido territorios derramando sangre norteamericana; el Congreso da su autorización. Folk declara la existencia de un estado de guerra con México. El ejército norteamericano ocupa Matamoros. El vapor de guerra <i>Mississippi</i> bloquea el puerto de Veracruz. Cae también el puerto de Tampico.</p>
------	--	--	--	--

1846		<p>Diciembre. Carpeche se declara neutral en la guerra entre México y Estados Unidos; se aplaza indefinidamente la reincorporación de Yucatán a México; los rebeldes carpechanos nombran gobernador provisional a Barret. Estados Unidos ocupa y bloquea el puerto de Laguna de Términos en Carpeche.</p>		
1847	<p>Es nombrado consejero en el gobierno de Santiago Méndez. En septiembre sale comisionado hacia los Estados Unidos, con la tarea de negociar la neutralidad de Yucatán en la guerra México-Estados Unidos.</p>	<p>Enero. José Fovira enviado por Barret, sale de Carpeche rumbo a los Estados Unidos para buscar el reconocimiento de neutralidad de Carpeche en la guerra entre México y los Estados Unidos.</p>	<p>Valentín Gómez Farfás dispone mediante decreto la ocupación de los bienes del clero hasta por quince millones de pesos, lo cual ejecuta de inmediato en el Distrito Federal.</p>	<p>Tiene lugar la batalla de La Angostura; el ejército mexicano se retira. Scott toma Veracruz. Los norteamericanos toman Chihuahua.</p>

1847		<p>El coronel Trujegue y su batallón de mayas entran en Valladolid y se lleva a cabo una terrible matanza de la población civil. Por primera vez se habla de la crueldad con la que pelean los indios. Los rebeldes carpechans toman Mérida. Barbados se rinde y sale exiliado. Barret lo sustituye como gobernador.</p> <p>Junio. El gobierno de Barret se traslada a Mérida. El coronel José Dolores Cerina planea una nueva rebelión porfirianista. Se perciben movimientos de los indios en Ichmul, Chichmilá, y Tihosuco.</p>	<p>La Iglesia protesta y promueve la sublevación de los "pobcos". El Congreso decreta la abolición de la vicepresidencia con lo cual queda cesante Gómez Farfás y como consecuencia se invalidan todas sus reformas contra el clero. Renuncia Santa Anna a la presidencia, asumiéndola provisionalmente Manuel de la Peña y Peña.</p>	<p>Las fuerzas de Scott avanzan sobre Puebla y se acercan a la ciudad de México. Triunfan en Padierna, Churubusco, Molino del Rey y Chapultepec. Ocupan la ciudad de México, donde el 15 de septiembre ondea la bandera norteamericana en Palacio Nacional. Ocupación de Baja California y Mazatlán.</p>
------	--	---	---	--

1847		<p>Julio. Barret convoca a elecciones; triunfa Santiago Méndez como gobernador por la facción carpechana. Cetina ataca Tizimín y marcha sobre Valladolid. En esta ciudad es fusilado Manuel Antonio Ay, cacique de Chichimilá, acusado de conspirar contra el gobierno de Yucatán; en la rebelión están también implicados Jacinto Pat, cacique de Tihosuco, y Cecilio Chi, cacique de Tepich. Cetina pide la rendición de Valladolid y entra en la ciudad pacíficamente. Chi ataca Tepich, masacrando a 20 o 30 familias yucatecas, en lo que se considera la primera batalla de la Guerra de Castas y su inicio oficial.</p> <p>Agosto. Santiago Méndez sucede a Barret en el gobierno de Campeche por medio de una proclama, en la que insta al pueblo de</p>		
------	--	--	--	--

1847		<p>Yucatán a luchar contra los mayas. La Constitución de 1841 se modifica y despoja a los indios de todos sus derechos. El capitán Diego Ongay tora e incendia el poblado de Tepich con 200 hombres, en un acto de crueldad. Baret y Méndez declaran que los indios no son ya ciudadanos, los reduce a su antigua condición de pupilaje y aumentan sus contribuciones.</p> <p>Octubre. Cetina ataca el fuerte de San Benito en Mérida y declara restablecido el gobierno de Barbachano.</p> <p>Diciembre. Méndez establece su gobierno en Mixcoán y el Congreso aprueba leyes de emergencia contra los mayas.</p>		
1848	<p>Sierra O'Reilly termina en junio su misión en los Estados Unidos. Regresa a Campeche, donde empieza a publicar el periódico <i>El Fénix</i> en noviembre.</p>	<p>Febrero. Los mayas se rebelan en Tihosuco, donde heriden al corso que tora la guerra contra los yucatecos, así como la caída de armas a los colonos calicheños.</p>	<p>El Congreso designa presidente a Manuel de la Peña y Peña. El gobierno establecido en Querétaro acepta proseguir las negociaciones para la paz.</p>	<p>Firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo; Estados Unidos adquiere los territorios de Texas hasta el río Bravo, Nuevo México y Alta California, a cambio</p>

1848		<p>Miguel Barbachano y el cura José Caruto Vela, se trasladan a Texas a hablar con el líder maya Jacinto Pat.</p> <p>Marzo. Algunos mayas huites (pobladores de la zona oriental de la península) penetran en Belice y atacan Hill Bank. Los mayas comandados por Cecilio Chi toman prisionero a Rivero, en Dzimup, y matan a todo su grupo, excepto a sacerdotes entre los que se encontraba Manuel Sierra O'Reilly.</p> <p>Santiago Méndez envía cartas a Gran Bretaña, Estados Unidos y España pidiendo ayuda contra los mayas rebeldes, ofrece a cambio la soberanía de Yucatán. Méndez es sustituido por Miguel Barbachano.</p>	<p>Firma el Tratado de Guadalupe Hidalgo por el que México pierde más de la mitad de su territorio. Santa Anna es desterrado. El gobierno regresa a la capital y José Joaquín de Herrera es nombrado presidente; el Congreso le concede facultades amplias para acabar con las rebeliones indígenas. Parte de la indemnización norteamericana es destinada a gastos de guerra en la península de Yucatán.</p>	<p>de quince millones de pesos. El gobierno de Folk propone al gobierno español que le venda Cuba por 100 millones de dólares; España rechaza la oferta.</p>
------	--	--	---	--

1848		<p>Abril. Barbachano se reúne con Jacinto Pat y firman los tratados de Tzucacab. Cecilio Chi, al mando de 1500 mayas, toma a Pat por sorpresa y rompe los tratados.</p> <p>Mayo. Se embarcan clandestinamente rumbo a Cuba a 195 mayas rebeldes en calidad de esclavos. Sacalar, al sudeste de la península, cae en poder de los rebeldes; pánico general en Mérida y Campeche. los mayas se retiran sin atacar Mérida.</p> <p>Julio. Barbachano continúa ofreciendo la soberanía de Yucatán a los Estados Unidos, pero sus negociaciones son detenidas por el canje de ratificaciones del Tratado de Guadalupe Hidalgo. Cinco navíos mexicanos desembarcan en Campeche con dinero y armas para ayudar a Yucatán en la guerra contra los mayas.</p>		
------	--	---	--	--

1848		<p>Agosto. Yucatán se incorpora sin restricciones a la República Mexicana.</p> <p>Septiembre. Puertes escaramuzas. Llegan a Tekas 938 soldados voluntarios de los Estados Unidos para luchar contra los mayas rebeldes.</p> <p>Octubre. Jacinto Pat se retira a Tihosuco.</p> <p>Noviembre. Decreto de Barbachano que establece que se expulsará de Yucatán a todo maya rebelde que sea hecho prisionero.</p> <p>Diciembre. Los yucatecos entran en Tihosuco sin encontrar resistencia y luego a Valladolid; reconquistan todos los puntos menos Bacalar.</p>		
1849		<p>Marzo. Embarcan para La Habana a 148 mayas prisioneros. Se trata del primer embarque oficial en el tráfico de mayas esclavos a Cuba. Mariano Otero, secretario de</p>	<p>El gobierno intenta reorganizar la administración pública. Cobra fuerza el grupo conservador.</p>	<p>Zachary Taylor inicia su gobierno como duodécimo presidente de los Estados Unidos; Millard Fillmore es el vicepresidente.</p>

1849		<p>Relaciones Exteriores, se queja ante el encargado de negocios de Gran Bretaña, Percy Scoble, de que la Guerra de Castas no puede terminar porque los indios reciben ayuda de los colonos beliceños.</p> <p>Abril. Se termina la asignación mexicana a Yucatán como ayuda para acabar con la Guerra de Castas. Llegan 143 mayas más a Cuba. El presidente José Joaquín de Herrera, ordena la suspensión del tráfico de esclavos mayas a Cuba.</p> <p>Mayo. El superintendente de Belice, Charles Saint-John Francourt, declara que los habitantes de Yucatán, incluyendo los mayas rebeldes, tendrán la misma protección, en las posesiones inglesas de Honduras, que disfrutaban los súbditos de otras naciones.</p> <p>Cecilio Chi es asesinado por su secretario.</p>		<p>Aventureros norteamericanos se preparan para invadir México, acción evitada por el presidente Taylor.</p>
------	--	--	--	--

1849		<p>Junio. Barbachano escribe al gobierno de México pidiendo más ayuda para acabar con los mayas. El coronel Cetina recupera Bacalar.</p> <p>Septiembre. El ministro protestante Jean Kingdon, escribe desde Belice a Jacinto Pat, manifestándole que el gobierno de Honduras Británica acepta mediar en el conflicto entre los mayas y Yucatán. Venancio Pec alcanza y asesina a Pat en Holchén.</p> <p>Octubre. Florentino Chan y Venancio Pec escriben a Miguel Barbachano, informándole que desean que el oriente de la península sea una zona independiente del gobierno de Yucatán; no aceptan someterse. El doctor José Ma. Luis Mora, ministro plenipotenciario de México en Gran Bretaña, protesta por la venta de armas a los mayas rebeldes en Belice.</p>		
------	--	---	--	--

1849		<p>Noviembre. Sale el superintendente de Bolivia, Franquet, rumbo a la bahía de la Ascensión, como intermediario entre los rayas y yutateros. Se entrevista con Florentino Chan y Venancio Ica, quienes piden la independencia total, o bien, pertenecer a Inglaterra. Los yutateros mandan a un grupo de sacerdotes con Canuto Vela a la cabeza.</p> <p>Diciembre. Lord Palmerston contesta a las reclamaciones del doctor Mora sobre el tráfico de armas, aduciendo la neutralidad de Gran Bretaña en la guerra de costas.</p>		
------	--	--	--	--

1850		<p>Enero. Bonifacio Novelo, Florentino Chan y Venancio Peco escriben a la Comisión Eclesiástica, exponiendo sus condiciones para la paz, mismas que son rechazadas por el gobierno de Yucatán.</p> <p>Febrero. Llega a Campeche el general mexicano Manuel Micheltorena para dirigir la campaña militar contra los mayas rebeldes.</p> <p>Octubre. En nombre de la Cruz Parlante, Juan de la Cruz escribe, informando al mundo de su nacimiento el día 15; la Cruz comienza a hablar ese mismo día. José Ma. Barrera y el ventrículo Manuel Nahuat establecen el culto a la Cruz Parlante y construyen una iglesia de palma para albergarla</p>	<p>Mariano Arista es electo presidente. La Tehuantepec Railway Company amenaza con invadir al Istmo de Tehuantepec.</p>	<p>Muere el presidente Zachary Taylor; Millard Fillmore se convierte en presidente de los Estados Unidos.</p>
------	--	--	---	---

1851	Sierra deja de publicar <i>El Fénix</i> en octubre. Es electo diputado al Congreso Nacional.	<p>Enero. Comandados por vez primera por la Cruz Parlante, los mayas atacan Karpociché.</p> <p>Marzo. El general Novelo ataca el santuario de la Cruz Parlante, matando a Nahuiá; Barrera logra escapar. Venancio Peré, al frente de 400 mayas, ataca Bacalar y toma nuevamente la plaza.</p> <p>Mayo. El día de la Santa Cruz llega a Yucatán el general Ezequiel Díaz de la Vega para reemplazar a Micheltoarena a la cabeza de la campaña militar contra los mayas.</p>	Mariano Arista recibe pacíficamente el poder. Se agotan los recursos obtenidos de la indemnización norteamericana. Intensificación del controlando y cierre de las entradas aduanales. Los estados no colaboran para cubrir el déficit nacional.	Marciso López intenta liberar Cuba de España desde los Estados Unidos. El resultado es un fiasco: 50 filibusteros son ejecutados y aproximadamente 50 prisioneros.
1852	Sierra se matricula en el Colegio de Arquitectos de México. A partir de septiembre es agente del Ministerio de Fomento de Yucatán y juez especial de Hacienda en Campeche.	<p>Febrero. Díaz de la Vega y su ejército llegan a Chuc Santa Cruz y toman el centro del poblado, que encuentran vacío.</p> <p>Junio. Los apóstomos varados regresan a Yucatán y se reúnen.</p>		

1852		<p>que la Guerra de Castas está terminada, ya que los mayas se refugian en las selvas del oriente de la península.</p> <p>Diciembre. Venancio Fox y Florentino Chan mueren en combate. José M. Barrera muere en Yekdznot después de una carrera en la banja de la Ascensión.</p>	<p>Se proclama el Plan de Jalisco en apoyo a la Constitución Federal. Se limita la libertad de imprenta. Ante nuevos ataques de soldados mexicanos a poblaciones norteamericanas en la frontera, el Departamento de Estado de ese país presenta una enérgica protesta.</p>	
1853		<p>Junio. Se reinicia el comercio de esclavos mayas a Cuba.</p> <p>Agosto. El gobierno de Yucatán se declara en favor de Santa Anna y el general Díaz de la Vega toma cargo de gobernador, sustituyendo a Bantachano.</p>		
1854	<p>Se publica su libro de <i>Lecciones de Derecho Marítimo Internacional</i>.</p>	<p>Enero. El gobierno de Santa Anna participa en el tráfico de mayas esclavos a Cuba. Con este propósito firma un convenio con la casa</p>	<p>Florencio Villareal proclama el Plan de Ayutla para desconocer a Santa Anna; Ignacio Comonfort lo reforma</p>	<p>Se forma el Partido Republicano, opuesto a la extensión de la esclavitud.</p>

1854		<p>de concierto cubano de Tito Visiño.</p> <p>Noviembre. Díaz de la Vega deja el gobierno de Yucatán y regresa a México con Santa Anna. Se queda en su lugar el general José Cárdenas. El gobierno de Santa Anna celebra otro convenio, esta vez con la Casa Zamponis de Cuba, para enviar mayas en calidad de trabajadores.</p>	<p>y junto con Juan Alvarez se convierten en los jefes del movimiento. Se estrena el Himno Nacional en el teatro Santa Anna de la ciudad de México.</p>	
1855	<p>Funda el periódico <i>La Unión Liberal</i>.</p>	<p>Febrero. El gobierno mexicano vuelve a dar la concesión de enviar trabajadores pagar a la Casa Zamponis de Cuba. La cual ya había adelantado un pago de 30 mil dólares.</p> <p>Octubre. El gobierno federal, con Coronfort como presidente, revoca la concesión otorgada a la Casa Zamponis de Cuba.</p>	<p>De acuerdo con un nuevo plan de estudios, se instala solemnemente la Universidad de México. El general Santa Anna se embarca en el vapor <i>Iturbide</i>, rumbo al exilio. El general Alvarez es nombrado presidente interino de la República Mexicana. Se designa como presidente sustituto a Ignacio Coronfort.</p>	

1856		<p>Febrero. La casa comercial Zangronis de Cuba pide permiso para introducir a Cuba entre 4 mil y 6 mil mayas de ambos sexos.</p> <p>Mayo. El presidente Ignacio Comonfort prohíbe la esclavitud en Yucatán.</p> <p>Diciembre. Nuevamente se prohíbe el tráfico de mayas a Cuba.</p>	<p>Primera junta preparatoria del Congreso Constituyente.</p> <p>Promulgación del Acta de Jacala, documento político agrario que pretende respaldar la Ley Juárez y repartir la tierra a los habitantes. Se instala el Congreso Constituyente.</p>	
1857	<p>Sierra deja de editar en julio <i>La Unión Liberal</i>. Es nombrado diputado al Congreso Nacional, pero no se hace cargo de su puesto.</p>	<p>Julio. El coronel Fontalón Barrera es elegido gobernador de Yucatán; reanuda el comercio de esclavos mayas a Cuba.</p> <p>Agosto. El conflicto entre Campeche y Mérida se recrudece y Campeche se separa definitivamente de Yucatán, constituyéndose en estado libre y soberano.</p> <p>Diciembre. El gobernador Barrera renuncia a su cargo en favor del general Martín Peraza.</p>	<p>Se promulga una nueva Constitución federal. Toma de posesión de Comonfort como presidente de la República. En Chilapa, el general Alvarez continúa la lucha por los principios liberales. Félix M. Zuloaga se pronuncia contra la Constitución; el plan es secundado por Comonfort.</p>	<p>James Buchanan comienza su administración como decimoquinto presidente de los Estados Unidos; John C. Breckinridge es el vicepresidente.</p>

1858		<p>Enero. El presidente Félix Zuluaga proclama a Campeche territorio federal. Campeche a su vez, se levanta en contra del jefe militar de la zona, Tomas Marin, impuesto desde México.</p> <p>Abril. Pedro Acetate se levanta en armas, depone al general Martín Peraza e instala como gobernador a Liberio Itzigoyen.</p> <p>Mayo. Se celebra un convenio, que se legaliza el día 11, por el que Yucatán reconoce la soberanía de Campeche.</p>	<p>Creación de los poderes ejecutivos: el de Felix Zuluaga, electo presidente interino por la Junta de los Departamentos, y el de Benito Juárez quien en su carácter de presidente de la Suprema Corte de Justicia asume la presidencia y se instala en Guanajuato. Comenfort parte por Veracruz hacia los Estados Unidos. Inicio de la guerra de Reforma</p>	
1859	<p>Empieza a redactar el Código Civil por encargo del gobierno juarista. En diciembre termina el primer libro del Código Civil.</p>	<p>Agosto. Melchor Ocampo reprueba la venta de indios mayas a Cuba en nombre del presidente Juárez, quien gobierna en el exilio desde Veracruz.</p> <p>Septiembre. Nueva prohibición del tráfico de mayas a Cuba.</p>	<p>Conforme al Plan de Navidad, Miramón es designado presidente. El gobierno de Juárez es reconocido por los Estados Unidos. Promulgación de las Leyes de Reforma, establecen la separación entre la Iglesia y el Estado.</p>	

1860	Termina el segundo y tercer libro del Código Civil.	<p>Septiembre. Juárez manifiesta su descontento al gobierno de Yucatán por permitir que continúe el tráfico de mayas a Cuba, a pesar de las prohibiciones.</p> <p>Noviembre. Juárez ordena la suspensión de todas las hostilidades en contra de los mayas rebeldes, mientras se decide sobre sus proposiciones de paz.</p>	La ciudad de México continúa bajo el dominio de los conservadores con Miguel Miramón como presidente.	Abraham Lincoln del partido Republicano es electo presidente de los Estados Unidos; el vicepresidente será Hannibal Hamlin.
1861	Muere el 15 de enero, a la edad de 46 años.	<p>Enero. Pedro Abereto padre recibe la gubernatura de Yucatán.</p> <p>Marzo. Juárez envía una comisión a Yucatán, encabezada por Juan Suárez y Navarro, para detener el comercio esclavista con Cuba.</p>	Entrada triunfante del ejército liberal a la ciudad de México. Destierro de eclesiásticos y reacción armada de los conservadores. El régimen constitucional queda restablecido al hacer Juárez entrega al Congreso de sus	Abraham Lincoln inicia su gobierno como decimosexto presidente de los Estados Unidos. Comienza la Guerra de Secesión. Lincoln declara que existe una insurrección en el país; convoca a 75 mil voluntarios a la lucha.

1861		<p>Abril. El superintendente de Belice, Mr. Price, prohíbe temporalmente la venta de armas y municiones a los habitantes de Yucatán.</p> <p>Mayo. Juárez prohíbe la venta de indios mayas al extranjero bajo cualquier título o denominación.</p>	<p>poderes extraordinarios.</p> <p>Primeras gestiones de José Manuel Hidalgo.</p> <p>Juan N. Almonte y José María Gutiérrez de Estrada para establecer la monarquía en México.</p>	
------	--	---	--	--

H) FUENTES

FUENTES PRIMARIAS:

HEMEROGRAFÍA:

El Fénix, Campeche, 1848-1851.

BIBLIOGRÁFICA :

Sierra O'Reilly, Justo, Diario de nuestro viaje a los Estados Unidos, México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e hijos, 1938. (Biblioteca Histórica de obras inéditas, 12).

-----, Segundo libro del diario de mi viaje a los Estados Unidos. Prólogo de Marte R. Gómez, México, Manuel Porrúa, 1953.

FUENTES SECUNDARIAS: BIBLIOGRAFÍA

Abascal, Salvador, La Revolución de la Reforma de 1833 a 1848, México, Tradición, 1983.

Acereto, Albino, "Historia política desde el descubrimiento europeo hasta 1920" en Enciclopedia Yucatanense, 8 vols., Mérida, Edición Oficial del Gobierno de Yucatán, 1946, v.3, p. 53-70.

Ancona, Eligio, Historia de Yucatán: desde la época más remota hasta nuestros días, 5 t. en 4 vols., Barcelona, Jaime Jesús Roviralta, 1889.

Andrews, Anthony P., "La misión de Justo Sierra O'Reilly en EUA" en Novedades de Yucatán, 4 de agosto de 1968, Sección Cultural, p. 2.

Baqueiro, Serapio, Ensayo histórico sobre las revoluciones de Yucatán desde el año de 1840 hasta 1846, 3 vols., Mérida, Yucatán, Gil Canto, 1871-1887.

Baranda, Joaquín, Recordaciones Históricas. México, Tipografía y Litografía La Europea, [19107-1913?].

Bosch García, Carlos, Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos, 1812-1848. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1985. (Obras monográficas, 3, cuarta época).

Canto López, Antonio, "Historia de la imprenta y del periodismo", en Enciclopedia Yucatanense, 8 vols., Mérida, Edición Oficial del Gobierno de Yucatán, 1946, v.5, p. 6-107.

Careaga, Lorena, "Filibusteros, mercenarios y voluntarios: los soldados norteamericanos en la guerra de castas de Yucatán, 1848-1850" en Política y Noticias. Ensayos sobre las relaciones entre México y los Estados Unidos en el siglo XIX, México, Instituto Mora, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, y CONACYT (en prensa)

-----, "La prensa yucateca y Estados Unidos" en Víctor Arriaga Weiss y Ana Rosa Suárez Argüello, Compiladores. Estados Unidos desde América Latina. Sociedad, política y cultura, México, Centro de Investigaciones y Docencia Económicas, El Colegio de México, Instituto Mora, 1995, p. 76-92.

-----, Quintana Roo, Una historia compartida, México, Instituto Mora, 1990.

-----, Compiladora. Quintana Roo. Textos de su historia, 2 vols. México, Instituto Mora, 1990.

Castro Leal, Antonio, "Prólogo" en Justo Sierra O'Reilly, La Hija del Judío, México, Porrúa, 1959.

Cruzado, Manuel, Bibliografía jurídica mexicana, México, Tip. de la Oficina Impresora de Estampillas, 1905.

-----, Memoria para la bibliografía jurídica mexicana, México, Antigua Imprenta De Murguía, 1894.

Di Tella, Torcuato S., Política nacional y popular en México, 1820-1847, México, F.C.E., 1994.

Diario del presidente Polk, (1845-1849), 2 vols., México, Antigua Librería Robredo, 1948.

Enciclopedia de México, 14 vols., México, S.E.P., 1987, v. 14, p. 8131-8162.

Enciclopedia Yucatanense, 8 vols., Mérida, Edición Oficial del Gobierno de Yucatán, 1946, v. 3, 5.

Ferrer de Mendiola, Gabriel, "Justo Sierra O'Reilly" en Enciclopedia Yucatanense, 8 vols., Mérida, Edición Oficial del Gobierno de Yucatán, 1946, v. 7.

González Navarro, Moisés, Raza y Tierra, México, El Colegio de México, 1979.

González Ortiz, Cristina, y Zermeño Padilla, Guillermo, "Cronología Comparada", en EVA síntesis de su historia II, 10 vols., México, Instituto Mora, Alianza Editorial Mexicana, 1988, v., 9, p. 343-389.

Iguíniz, Juan B., Bibliografía biográfica mexicana, México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 1969.

Lanz A., Manuel, Bosquejo biográfico del Dr. don Justo Sierra O'Reilly, Campeche, Imprenta del Gobierno del Estado., 1906.

Lapointe, Marie, Los mayas rebeldes de Yucatán, México, El Colegio de Michoacán, 1983.

Lerner, Victoria, "Ensayo sobre la evolución de las ideas y actitudes de los liberales mexicanos hacia Estados Unidos durante el siglo XIX" en Víctor Arriaga Weiss y Ana Rosa Suárez Argüello Compiladores, Estados Unidos desde América Latina: Sociedad, política y cultura, México, Centro de

Investigaciones y Docencia Económicas, El Colegio de México, Instituto Mora, 1995. p. 58-75.

-----, "La idea de Estados Unidos a través de los viajeros mexicanos 1830-1945", México, El Colegio de México, Tesis para obtener la maestría en Historia, 1971.

Memorias de la academia mexicana de la historia correspondiente de la Real de Madrid, 25 vols. México, Imp. Aldina Robredo y Rosell, 1942. v. XXI, p. 217-224.

Menéndez, Carlos R., La célebre misión del doctor don Justo Sierra O'Exilly a los Estados Unidos de Norteamérica en 1847 y 1848, Mérida, Compañía Tipográfica Yucateca, 1945.

-----, La evolución de la prensa en la península de Yucatán, Mérida, Talleres de la Compañía Tipográfica Yucateca, 1931.

Molina Solís, Juan F., Historia de Yucatán, Mérida, Yucatán, Consejo Editorial de Yucatán, 1988.

Negrín, Alejandro, Campeche, una historia compartida, México, Instituto Mora, Gobierno del Estado de Yucatán, 1991.

Palma Cámara, Fernando, "Historia de la legislación desde la Conquista Europea" en Enciclopedia Yucatanense, 8 vols., Mérida, Edición Oficial del Gobierno de Yucatán, 1946, v. 3. p. 466-472.

Pérez Galaz, Juan de Dios, Diccionario geográfico e histórico de Campeche, Campeche, [s n], 1944.

-----, Esséna histórica del periodismo en Campeche, Campeche, [s n], 1943.

Priego de Arjona, Mireya, "Bibliografía general yucatanense", en Enciclopedia Yucatanense, 8 vols., Mérida, Edición Oficial del Gobierno de Yucatán, 1946, v. 8, p. 837-845.

Reed, Nelson, La Guerra de Castas de Yucatán, México, Era, 1976.

Rodríguez Piña, Javier, "Prólogo" en Sierra O'Reilly Justo, La Guerra de Castas, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1993. (Cien de México).

-----, "Guerra de Castas y Azúcar: el comercio de indígenas mayas con Cuba (1848-1861)", México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, Tesis para obtener título de Licenciado en Estudios Latinoamericanos, 1987.

-----, Guerra de Castas: la venta de indios mayas a Cuba, 1848-1861, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990.

Sierra, Carlos J., "Para una bibliografía de D. Justo Sierra O'Reilly en Justo Sierra O'Reilly, Mérida, Consejo Editorial de Yucatán, 1987. (Cuadernos de Yucatán).

Sierra O'Reilly Justo, La Hija del Judío, México, Porrúa, 1959.

-----, Los indios de Yucatán, consideraciones históricas sobre la influencia del elemento indígena en la organización social del país, 2 vols., Mérida, Cía. Tipográfica Yucateca, 1954, v. 1.

-----, Los indios de Yucatán, consideraciones históricas sobre la influencia del elemento indígena en la organización social del país, 2 vols., Mérida, Cía. Tipográfica Yucateca, 1957, v. 2.

Sierra Villarreal, José Luis, Yucatán, Textos de su historia, México, Instituto Mora, Gobierno del Estado de Yucatán, 1988.

Sierra Villarreal, José Luis, Yucatán. Una historia compartida, México, Instituto Mora, Gobierno del Estado de Yucatán, 1990.

Sosa, Francisco, Biografías de mexicanos distinguidos, México, Oficina de la Secretaría de Fomento, 1854.

Stephens, John L., Viaje a Yucatán 1841-1842, traducción al castellano de Justo Sierra O'Reilly, 2 vols., México, Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía de México, 1937.

Suárez Argüello, Ana Rosa, De Maine a México: La misión diplomática de Nathan Clifford (1848-1849), México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Instituto Mora, 1994.

Torres, Alberto J., Resas y medidas antiguas en México, Guadalajara, Jalisco, Secretaría General de Gobierno, Unidad editorial, 1987, (Historia. Serie: documentos e investigación, 31).

Vázquez, Josefina E. y Lorenzo Meyer, México frente a Estados Unidos. Un ensayo histórico 1776-1980, México, El Colegio de México, 1982, (Obras de Historia).

II. CATÁLOGO TEMÁTICO: LA GUERRA DE CASTAS DE YUCATÁN. EL FÉNIX PERIÓDICO DE CAMPECHE (1848-1851).

A) PRESENTACIÓN

Como se mencionó en la primera parte de esta tesis, Justo Sierra O'Reilly reanudó sus actividades periodísticas en Campeche en 1848, al regresar de su misión en los Estados Unidos, con la edición de *El Fénix*. Este periódico ha sido considerado por Carlos R. Menéndez como el mejor, el más firme y más perdurable monumento de la historia del estado.¹ Apareció hasta 1851, en que cesó su publicación debido a que Sierra O'Reilly fue electo diputado al Congreso Nacional.²

El Fénix era un periódico de noticias, político, literario y mercantil, que se editó en la imprenta dirigida por Pedro Méndez Echazarreta. Apareció por primera vez el 1° de noviembre de 1848, con una frecuencia bisemanal, y así siguió hasta octubre de 1851.³ Salía los días 1°, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes, con un suplemento de 21 páginas en cuarto, que reproducía la obra de John L. Stephens sobre Yucatán,⁴ con la descripción de 44 ciudades y sitios arqueológicos de la península tal como estaban en 1841 y 1842, y que fue traducida del inglés al castellano por el

¹Menéndez, op. cit., p.14.

²Vid. supra, p. 16.

³*Enciclopedia Yucatanense*, 8 vols., Mérida, Edición Oficial del Gobierno de Yucatán, 1946, v. 5, p. 79-71.

⁴John L. Stephens, *Viaje a Yucatán 1841-1842*, traducción al castellano de Justo Sierra O'Reilly, 2 vols., T. I: Campeche, Imp., a dirección de Joaquín Castillo Betanz, 1949. En el apéndice tradujo lo que se refiere a Yucatán de otra obra de Stephens: *Incidents of travel in Central America, Chiapas and Yucatán*, T. II: Campeche, Imp., a dirección de Gregorio Buenfil, 1850. La primera traducción de esta obra, es uno de los libros que difícilmente se encuentran en la actualidad. Existe una reimpresión más accesible: México, Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía de México, 2 vols., 1937.

propio Sierra O'Reilly. Esta publicación manifestaba el gran interés del escritor por la historia de su estado natal.

El precio de la suscripción era de ocho reales cada mes para el interior del estado, y diez para fuera de él, francos de porte. Todos los suscriptores tenían derecho a que sus avisos económicos o mercantiles fueran impresos por una vez sin estipendio alguno, no pasando de la impresión de ocho líneas. Si el aviso era más extenso, o se quería su repetición, se pagaba una módica suma convenida con el director de la imprenta. Todas las comunicaciones dirigidas al periódico iban francas de porte. No se aceptaban suscripciones solamente para la obra de Stephens, ni se vendían a ningún precio los cuadernos sueltos.

En Campeche se admitían suscripciones en la propia imprenta, en la Lonja y en la casa de los señores Pedro Ramos, Benigno Rodríguez y Teodoro Urdaneta. En los demás puntos del estado, se aceptaba en casa de los señores agentes autorizados para vender el periódico.

El *Fénix* estaba compuesto por varias secciones: la sección oficial, para leyes, decretos y órdenes de los supremos poderes de la nación y el estado; la sección de variedades, donde se incluían artículos amenos e instructivos; la sección editorial y la sección mercantil y económica.

Entre los artículos más interesantes que publicó el periódico se encuentra la serie escrita por Sierra O'Reilly.

*El *Fénix* en El *Fénix*, Campeche, 1.º de noviembre de 1848, núm. 1, p. 4.

titulada "Consideraciones sobre el origen, causas y tendencias de la sublevación de los indígenas, sus posibles resultados y su posible remedio",⁶ y textos de autores distintos como es "La Guerra de Bárbaros", al que posteriormente se redujo el título a "La Guerra", que además de servir como medio de información sobre la guerra, aprovechaba el periódico para dar su opinión e incluso algunas sugerencias para terminar el conflicto. Asimismo, debido al apoyo brindado por la colonia inglesa a los rebeldes mayas, el editor, esta vez como autor, se vio en la necesidad de remitirse a la historia de la formación de dicho lugar. Estos artículos fueron publicados con el título de "Ojeada histórica sobre el establecimiento británico de Belice", en que la narración llegó solamente hasta el año de 1786. Debido a la grave situación que vivió la península, recurrió a la extranjero, es así que encontró el lector información sobre los mercenarios estadounidenses que llegaron a Yucatán; así como artículos relacionados sobre los mayas vendidos a Cuba como esclavos.

Vale destacar que, en lo que fue un gran acierto que debió atraer a muchos lectores, *El Fénix* comenzó a editar como novela de folletín *La Hija del Judío* de 1848 a 1849,⁷ cuyo autor fue el propio Sierra O'Reilly, quien entonces

⁶Vid. supra, p. 57.

⁷Sierra O'Reilly, *La Hija del Judío*, Mérida, Imprenta del Gobierno a cargo de J. B. Carrasco, 1874. Para mayor facilidad de acceso a esta novela están las ediciones de Victoria Agüero, 1924, y la de Pereda, 1959 (Escritores Mexicanos, S.A.). También existe una versión condensada, realizada por SEP/IBOMEXA, 1961. Vid. supra, p. 54-55. (Apéndice).

utilizó el seudónimo de José Turrisa. Según Antonio Castro Leal, se trata de la primera y mejor novela histórica romántica en el México del siglo XIX, en la que su autor hace una asombrosa reconstrucción de la vida en el Yucatán de mediados del siglo XVIII.⁸

En fin, *El Fénix* se realizó "con el fin de apelar a la cordura y sensatez de los yucatecos bien intencionados para lograr la paz social. Apelar al buen sentido de sus compatriotas y consultar el interés público, hacer una revisión sobre el espectáculo que rodea al estado y pedir auxilio al país para dar solución a la grave cuestión social que enfrenta".⁹

El periódico reflexionaba sobre la situación de Yucatán e indicaba que la esperanza de salir adelante no se había perdido. Aclaraba que trataría la cuestión de Yucatán con la mayor imparcialidad, buscando el origen del mal, esclareciéndolo y sugiriendo un pronto y eficaz remedio. Reconocía que la tarea no era fácil, pero que si no se intentaba no habría forma de consumarla o por lo menos de iniciar el camino para resolverla: "Si se permite que la apatía y la indiferencia de los yucatecos se acentúe todo estará perdido".¹⁰

⁸ Antonio Castro Leal, "Prólogo", op. cit., p. XIV. (Los títulos de los libros utilizados para complementar la información sobre *El Fénix*, están incluidos en la bibliografía del estudio introductorio. Vid. p. 129.

⁹ "Introducción" en *El Fénix*, Campeche, 1.º de noviembre de 1948, núm. 1, p. 1-3. (Ver doc. 1).

¹⁰ *Ibid.*

Antes de entrar en materia sobre la Guerra de Castas, *El Fénix* pretendió dar un panorama de la península, que inició en la primitiva organización de la sociedad hispanoamericana en Yucatán. Sierra O'Feilly pensaba que todos los males que aquejaban a Yucatán venían desde la época de la conquista y de la colonia, debido a la imposibilidad de civilizar a los indígenas, por lo que consideraba necesario que *El Fénix* relatará dicha historia.¹¹

Respecto a la guerra misma, resalta la intervención del ejército yucateco como positiva, diciendo que "un pueblo pacífico y mal armado hace esfuerzos gloriosos contra el bárbaro impío y salvaje que ha destruido nuestra riqueza territorial, demoliendo los monumentos de tres siglos de civilización, asesinando cobardemente a nuestros inofensivos hermanos y profanando lo más santo y respetable".¹² Invocaba a la raza blanca para que resistiese con todas sus fuerzas e hiciera pagar a "nuestros enemigos diente por diente, ojo por ojo y cabeza por cabeza. Lo contrario sería una estúpida resignación que sólo aplaudiría un filantrópico soñador. Al punto de que han venido los sucesos, no cabe otra conducta".¹³ El periódico estaba de acuerdo con que se siguiera la guerra, hasta desarmar y reducir a la impotencia al indígena maya.

En el tercer año de existencia, *El Fénix* dejó de publicarse. En el último número, se informó a los lectores que ya no aparecería más. Si bien no se da una razón

¹¹ *Ibid.*, p. 2. (Ver doc. 2).

¹² *Ibid.*, p. 1-2. (Ver doc. 1).

¹³ *Ibid.*, p. 2. (Ver doc. 2).

específica, se sabe que Sierra O'Reilly había sido electo diputado al Congreso Nacional. Se concluye:

mueren sin, pero esperamos y confiamos en que no será sino para renacer más adelante de sus propias cenizas. Un encargo de confianza, que hemos merecido de la espontánea voluntad de nuestros conciudadanos, y que nos hemos propuesto llenar con toda lealtad y patriotismo de que somos capaces en nuestra humilde esfera, nos obliga hoy a despedirnos con el más profundo sentimiento de gratitud de todos nuestros lectores. El *El Fénix* no ha sido jamás el ego de ningún partido ni el órgano de una pasión política, mucho menos personal. Pero hasta ahora después de tanto como se ha dicho y escrito, no hemos llegado a entender qué es, y en qué consiste la libertad política, en cuyo nombre se han hecho tantas revoluciones y derramado tanta sangre. Generalmente se ha pretendido entender la voluntad civil, la libertad individual y aun la facultad de hacer cada uno lo que le plazca, sin tomar en cuenta los derechos de la sociedad con la verdadera libertad política. Es decir, constantemente hemos proclamado la doctrina de los derechos y nos hemos olvidado enteramente de la doctrina de las obligaciones, en cuya sabiduría y justa combinación¹⁴ consiste precisamente la libertad política.

De *El Fénix* se encuentra una colección completa en la Hemeroteca Nacional (Fondo Reservado), formada por dos tomos en pliego cuádruple, que fue la que se revisó para la elaboración de este catálogo. También existen dos versiones en microfilme, una localizada en la misma hemeroteca y otra en el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM.

El catálogo que se hizo a partir de este periódico, y que se presenta a continuación, consta de 452 fichas ordenadas cronológicamente de 1848 a 1851 y de un índice onomástico, ordenado por número de documento. Cada ficha contiene los siguientes datos: número de documento, nombre del periódico,

¹⁴El *Fénix* en *ibid.*, 25 de octubre de 1851, núm. 216, p. 2-4. (Ver doc. 452).

lugar, fecha, número de periódico, página, columna, autor, título y asunto.

Los principales temas que se desprenden del catálogo son los siguientes:

1.- La situación que vivió la península de Yucatan durante la Guerra de Castas de 1848-1851. En el periódico se refleja una gran preocupación por el tiempo que duró dicha guerra, debido a la gran intensidad con la que se desarrolló y por la falta de recursos materiales para ponerle fin. Se hace, a lo largo de toda la publicación, una constante solicitud de dinero al gobierno de la República Mexicana para poder terminar esta lucha. El hecho es que los 150 000 pesos asignados a Yucatán, en remesa de 15 000 mensuales, nunca llegaban a tiempo, y las necesidades del estado no se podían solventar. También aparecen solicitudes de ayuda a los Estados Unidos, así como a Inglaterra y España, pues los indigenas eran considerados como un verdadero peligro para la subsistencia de la raza blanca.

2.- Debido a la grave situación que vivía Yucatán en 1848, el estado buscó por diferentes medios que llegaran tropas de otro país. Se consiguió que soldados norteamericanos se alistaran para ir a luchar contra los rebeldes mayas. En *El Fénix* se encontrará información que otras fuentes omiten sobre la presencia de voluntarios norteamericanos en Yucatán.

Poco se sabe respecto a las compañías de voluntarios norteamericanos que llegaron a la península. Originalmente

enviadas entre 1848 y 1849, al mando del teniente coronel White, se tienen noticias de que en un solo combate perdieron 40 hombres. Se ha dicho que la actitud de estos mercenarios no fue muy decorosa, pero *El Fénix* opina: "Nos alegramos infinito de ver el celo con que defienden su honor estos valientes auxiliares de la causa santa que sostiene Yucatán".¹⁵ Informa también que, en marzo de 1849, el batallón de voluntarios norteamericanos, "fue desarmado, disuelto y ordenado el embarque de sus componentes".¹⁶

Aun después de su retirada hubo un continuo comercio de armas de Nueva Orleans a Yucatán para surtir a ambas partes, blancos e indígenas. Así, la goleta *Saint Elena* llevó una carga de pólvora para los sublevados, mientras que el bergantín *Phocion* surtió de maíz, frijol y barras de plomo al gobierno del estado y la goleta *Mary Ellen* le entregó 45 cajas de fusiles.¹⁷

3. La ayuda prestada a los indígenas para sostener la guerra por parte de la colonia inglesa de Belice.

La intervención de Belice en el conflicto yucateco es constante y trascendental para el desarrollo de la guerra, ya que para los colonos beliceños el tráfico de armas con los indígenas y la posibilidad de apoderarse de la península representaban un excelente negocio; existía también un

¹⁵"Guerra de bárbaros" en *ibid.*, 10 de febrero de 1849, núm. 21, p. 4. (Ver doc. 46).

¹⁶"Voluntarios" en *ibid.*, 1 de marzo de 1849, núm. 25, p. 2. (Ver doc. 54).

¹⁷"Pólvora" en *ibid.*, 5 de diciembre de 1848, núm. 5, p. 4. (Ver doc. 16) y "Puerto de Sisal. Entrada de buques noviembre de 1848" en *ibid.*, 15 de diciembre de 1848, núm. 10, p. 4. (Ver doc. 21).

interés de Inglaterra por tener mayor presencia y poder en el continente americano. Los buques ingleses menores eran encargados de proveer de armas y municiones a los indios, en tanto que México solicitaba a Inglaterra su colaboración para evitar el tráfico de armas. Era tan marcada la intervención de Belice, que el periódico *El Fénix* dedicó una columna especial a la historia de este establecimiento británico y reflexionó sobre su influencia. También aparecieron constantes artículos quejándose de la ayuda prestada por sus habitantes a los indígenas sublevados.¹⁸

Algunos artículos de *El Fénix* comentaban que era preferible ceder la soberanía a cualquier otro país, antes que a Inglaterra, ya que esta nación dominaba duramente a la India. Sin embargo, los indígenas no pensaban así: fue un hecho, anotado por el propio periódico, que los capitanes mayas Venancio Pac y Florentino Chan se dirigieron al gobierno manifestándole que aceptaban las proposiciones de paz que se les hiciera, pero que debía de ser bajo la protección y garantía del gobierno inglés.¹⁹

4.- Las causas y posibles soluciones de la Guerra de Castas. Además de la serie de artículos analizados en el estudio introductorio,²⁰ Sierra O'Reilly comentó cómo el indio era considerado desde la época colonial como un ocioso,

¹⁸Un ejemplo lo encontramos en "Documentos públicos. Comisión de Yucatán" en *ibid.*, 25 de enero de 1849, núm. 16, p. 1. (Ver doc. 37) y "Gobierno Supremo del estado de Yucatán" en *ibid.*, 1 de febrero de 1849, núm. 19, p. 1. (Ver doc. 41).

¹⁹"Guerra de bárbaros" en *ibid.*, 25 de octubre de 1849, núm. 72, p. 4. (Ver doc. 128).

²⁰Vid. *supra*, p. 63-73.

debido a la mala educación recibida, a su inobservancia de las leyes del gobierno, al clima demasiado caluroso, entre otras cosas, y opinó que si apenas tenía para comer no se le podía obligar a pagar derechos parroquiales.

Por su parte, *El Fénix* se refiere también a los mayas vendidos como esclavos en Cuba. En efecto, algunos agentes de esta isla llegaron al puerto de Sisal para hacer el trato y comprar indígenas: "Se había hecho la proposición de dar 25 pesos en efectivo por cada cabeza".²¹

Por el mismo título dado a los artículos, se reflejaba la posición del periódico. Esto fue claro en la columna denominada "Guerra de Bárbaros", que identificaba al indio maya como un bárbaro, sin ningún principio, a quien sólo le interesaba destituir a la raza blanca: "Esta raza [maya] debe ser juzgada severamente y aun lanzada del país, si eso fuera posible. No cabe más indulgencia con ella".²²

²¹"Indios Prisioneros" en *El Fénix*, Campeche, 1° de marzo de 1849, núm. 25 p. 2. (Ver doc. 53).

²²"Guerra de bárbaros" en *ibid.*, 15 de noviembre de 1848, núm. 4, p. 3. (Ver doc. 8).

B) FICHAS

Documento 1

"Introduccion" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 01/11/1848, Núm. 1, Pág. 1-2, Col. 1-4, 1-2.

Se habla sobre la situacion que vive Yucatan debido a la Guerra de Castas, y sobre los intereses del periodico para publicarse. La intencion de realizar esta publicacion, "es con el fin de apelar a la cordura y sensatez de los yucatecos bien intencionados, para lograr la paz social. Hacer una revision sobre el espectaculo que rodea al Estado y pedir auxilios al pais para dar solucion a la grave cuestion social que enfrenta". Piensa que no se ha perdido la esperanza de que Yucatan salga adelante. Proponen tratar la cuestion con la mayor imparcialidad, buscando el origen del mal, esclareciendolo y sugiriendo un pronto y eficaz remedio. Se pregunta que pasaria si el animo de los yucatecos decae, y si se va a permitir que los males que le aquejaban se sigan aumentando. Reconocia que la tarea no era facil, pero que si no se intentaba no habria forma de consumarla o por lo menos de iniciar el camino para resolverla. "Si se permite que la apatia y la indiferencia de los yucatecos se acentue todo estara perdido. *El Fenix* resalta la intervencion del ejercito yucateco, diciendo que un pueblo pacifico y mal armado, hace esfuerzos gloriosos contra el "barbaro impio y salvaje que ha destruido nuestra riqueza territorial, demoliendo los monumentos de tres siglos de civilizacion, asesinando cobardemente a nuestros inofensivos hermanos y profanando lo mas santo y respetable".

Documento 2

"Introduccion" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 01/11/1848, Núm. 1, Pág. 2, Col. 2-4.

El Fenix sigue mencionando los intereses que le motivaron para publicar este periodico. Dice al respecto de la guerra: "Tenemos [que] resistir con todas nuestras fuerzas y hacer pagar a nuestros enemigos diente por diente, ojo por ojo y cabeza por cabeza. Lo contrario seria una estúpida resignacion que solo aplaudiria un filantropico soñador. Al punto al que han venido los sucesos, no cabe otra conducta. [] Aplaudimos por lo mismo que la guerra se siga vigorosamente, hasta desarmar y reducir a la impotencia a nuestros implacables enemigos". Y continúa diciendo que cree conveniente hacer un resumen de "los antecedentes históricos desde la primitiva organizacion de la sociedad hispanoamericana en Yucatan", con el objeto de que la opinion publica tenga mayor informacion de lo que fue la península yucateca durante la Conquista y las consecuencias que esta trajo, hasta llegar a la época de la Guerra de Castas.

Documento 3

"Introduccion" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 01/11/1848, Núm. 1, Pág. 3, Col. 1-3.

Manuel Antonio Sierra (comisionado eclesiastico en la zona de los Chenes) es liberado por los mayas. Se mencionan las posiciones que guardan las divisiones del ejercito: la 1ª division se encuentra en Tekax, al mando del teniente coronel Jose de los Santos Gomez, y pronto del gral. Sebastian Lopez de Llergo. La 3ª, al mando del coronel José Eulogio Rosado, esta en Yaxcaba, recién recuperada, y pronto avanzara sobre Tiholop, Ichimul, y Tihosuco. La 4ª, al mando del coronel Juan Jose Mendez, ha avanzado hasta los suburbios de Valladolid. Respecto a la compañía de voluntarios norteamericanos, *El Fenix* comenta

que "se ha conducido con bravura, y en cuantos encuentros se ha presentado ha luchado con coraje muy digno de elocuencia y recomendacion" Ha llegado otra compañía de Nueva Orleans a bordo del Harrist "Mas de cien individuos de estos hallábanse en Merida, disponiéndose a marchar a la frontera"

Documento 4

"Noticias extranjeras" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 01/11/1848, Num 1, Pág 3, Col 4
 En los Estados Unidos se produce gran agitacion por la eleccion de presidente que se deberá realizar en el presente mes Henry Clay, candidato por el partido Whig, renuncia y propone a Zachary Taylor El partido democrata se encuentra dividido entre Van Buren y Lewis Cass, y John Cadwell Calhoun

Documento 5

"Guerra de los barbaros" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 05/11/1848, Num 2, Pag 4, Col 2

El comandante de las fuerzas militares del estado, el gral Sebastian Lopez Llergo salió el 2 de noviembre desde Merida rumbo a Tekax con su estado mayor, para dirigir personalmente los movimientos de la primera division hacia Peto y Tihosuco El dia primero ha marchado desde Merida una compañía de voluntarios venida de Nueva Orleans para incorporarse a la primera division en Tekax Posible expedicion maritima a Bacalar para rescatarla de los mayas e impedir el trafico de armas desde Belice Sin embargo, el periodico no piensa que tomando esta medida, se van a terminar los problemas de la guerra, pues hay una costa enorme, despoblada e imposible de vigilar, por la que los mayas pueden obtener armas Sugiere que la única solución es que el supremo gobierno reclame lo correspondiente a Gran Bretaña y que se castigue severamente "ahorcandose sin misericordia"- a quien se sorprenda realizando el trafico de armas

Documento 6

Justo Sierra O'Reilly, "Consideraciones sobre el origen, causas y tendencias de la sublevacion de los indigenas, sus posibles resultados y su posible remedio" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 10/11/1848, Num 3, Pag 1, Col 1

El periódico reprueba totalmente la conducta de los mayas y sugiere que continúe la guerra hasta vencerlos

Documento 7

"Guerra de los barbaros" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 10/11/1848, Num 3, Pag 3, Col 4.

La primera división de operaciones sigue en Tekax, conservando la plaza a pesar de los ataques de los mayas, quienes tomaron Ticum Se habla de las otras divisiones y de los pueblos que han sido atacados por los mayas y otros que están en peligro de caer en sus manos Proclama del caudillo maya Cecilio Chi aparecida en Yaxuná, en la que, con

amenazas pide le dejen entrar a la capital. El periódico supone que esto es una evidencia de que Chi y el otro líder, Jacinto Pat, no están de acuerdo y se han peleado en Tihosuco.

Documento 8

"Guerra de los bárbaros" en *El Fenix*, Campeche, Yucatán, 15/11/1848, Núm. 4, Pág. 3, Col. 2.

El gobierno del Estado, en uso de las facultades extraordinarias de que se halla revestido, ha decretado que cualquier maya hecho prisionero con las armas en la mano puede ser expulsado del territorio de Yucatán. Los mayas realizaron un ataque a los pueblos de Tixcután, Ticum y Peneuyut, pero no pudieron ocuparlos. También atacan Yaxeaba por varias direcciones, sin obtener éxito.

Documento 9

Justo Sierra O'Reilly, "Consideraciones sobre el origen, causas y tendencias de la sublevación de los indígenas, sus posibles resultados y su posible remedio" en *El Fenix*, Campeche, Yucatán, 20/11/1848, Núm. 5, Pág. 2-3, Col. 1-4, 1-2.

Se habla de la importancia que tuvo la llegada de la orden mendicante de San Francisco, que ofreció hacer por medio de la predicación lo que Montejón no pudo hacer a fuerza de las armas. La pacificación de la provincia. Se le encargó esta misión al padre Jacobo de Testera, superior de la provincia del Santo Evangelio de México, este llegó a Champotón el 18 de marzo de 1535, donde empezó a predicar. Sierra O'Reilly cita al padre Las Casas, para decir que los mismos franciscanos se denominaron los primeros conquistadores de Yucatán y que con esto pretendían obtener ciertos derechos remunerativos y útiles, que otros reclamaban.

Documento 10

"Guerra de los bárbaros" en *El Fenix*, Campeche, Yucatán, 20/11/1848, Núm. 5, Pág. 3, Col. 3.

Los mayas son atacados en el pueblo de Ticum y dispersados de Tekax. *El Fenix*, comenta que la conducta de los voluntarios norteamericanos es "muy recomendable y digna de la gratitud pública".

Documento 11

"Refuerzos a los bárbaros" en *El Fenix*, Campeche, Yucatán, 20/11/1848, Núm. 5, Pág. 4, Col. 1.

La colonia de Belice manda comprar armas y municiones a Nueva Orleans para llevarlas a los mayas, que atacaron sin éxito el pueblo de Oxutzcab y el cuartel general de Tekax, (12 noviembre 1848). No se dice cuantas bajas produjo el ataque.

Documento 12

"Guerra de los bárbaros" en *El Fenix*, Campeche, Yucatán, 25/11/1848, Núm. 6, Pág. 3, Col. 1.

Las divisiones tercera y cuarta ocuparon todos los pueblos sublevados en las inmediaciones de Yaxcaba y esperan la orden de avanzar sobre Tihosuco, el cuartel general de los mayas

Documento 13

"Guerra de barbaros" en *El Fénix*, Campeche, Yucatan, 01/12/1848, Núm. 7, Pág. 4, Col. 1. Los mayas no dejan de atacar, Oxcutzab, Yohtolin y Akil, situados a retaguardia de la ciudad de Tekax y obtienen un triunfo momentaneo, pues los pueblos son recuperados en el acto

Documento 14

"Puerto de Campeche, entrada de buques, noviembre 1848" en *El Fénix*, Campeche, Yucatan, 01/12/1848, Núm. 7, Pág. 4, Col. 3
Día 30 - De Jamaica, Paillbot nacional los en Fernando, capitán Antonio Ascona, consignado a Joaquin Gutierrez de Estrada
A Manuel Escoffié
80 cañetitas de pólvora

Documento 15

"Guerra de barbaros" en *El Fénix*, Campeche, Yucatan, 05/12/1848, Núm. 8, Pág. 3-4, Col. 4-1.

Se habla sobre los avances de las divisiones. La 5ª division continua hostigando a los mayas. Se logro la ocupacion de Peto y de Tihosuco. Se espera que pase lo mismo con Valladolid. El 2 de diciembre entraron en Mérida 270 voluntarios norteamericanos recientemente llegados de Nueva Orleans, y se espera el arribo de 350 mas. El periodico *El Fénix*, comenta que "las cartas que hemos visto dicen que vienen los tales voluntarios con mucho orden y circunspeccion, y que se espera mucho de este refuerzo". Tambien llegaron 69 cajas de fusiles de los comprados por orden del Supremo Gobierno para Yucatan. Pero hace tres meses que falta el situado mensual de 15 mil pesos, y el gobierno de Yucatan se encuentra en graves problemas por falta de recursos economicos.

Documento 16

"Pólvora" en *El Fénix*, Campeche, Yucatan, 05/12/1848, Núm. 8, Pág. 4, Col. 1-2. Según las recientes noticias traídas por el paillbot Republicano hay escasez de pólvora en Belice debido al continuo trafico que existe de este articulo con los indigenas mayas. La goleta Saint Ellen salio rumbo a Nueva Orleans, para cargarse de pólvora y continuar vendiendola a los sublevados.

Documento 17

"Noticias nacionales" en *El Fénix*, Campeche, Yucatan, 10/12/1848, Núm. 9, Pág. 4, Col. 2-3.

Andrés Quintana Roo y Joaquín García Rejón, comisionados en México, informan a su gobierno que es enteramente inútil esperar tropa armada para Yucatán. La goleta Rafaela llegó a Sisal procedente de Veracruz, conduciendo 14,400 00 pesos y 80 piezas de jerga para el gobierno del Estado, y 1,200 00 pesos de donativos para la junta de beneficencia de la capital.

Documento 18

"Guerra de bárbaros" en *El Fenix*, Campeche, Yucatán, 10/12/1848, Num. 9, Pág. 2, Col. 2-4

Se menciona la ocupación de Peto, y los ataques de las divisiones 3ª y 4ª. El día 4 de diciembre arribó a Sisal la barca Elotida conduciendo 330 voluntarios norteamericanos, complemento de 600, para formar un regimiento, sin contar con las compañías sueltas que había anteriormente. Con esta noticia, se piensa seriamente en la expedición sobre Bacalar, por donde los contrabandistas de Belice hacen principalmente su negocio con los mayas sublevados.

Documento 19

"Guerra de bárbaros" en *El Fenix*, Campeche, Yucatán, 15/12/1848, Num. 10, Pág. 3, Col. 2-3

Se habla sobre la rendición de multitudes de indios y poblaciones enteras, "se han presentado a nuestras fuerzas, trayendo consigo armas muchos de ellos, y ofreciendo sus servicios a la santa causa de la civilización que sostenemos." *El Fenix* tiene la esperanza de que esta guerra terminara muy pronto, por el triunfo de Peto. Se menciona que las fuerzas norteamericanas que estaban en Mérida se han dirigido a la sierra.

Documento 20

"Reorganización del Estado" en *El Fenix*, Campeche, Yucatán, 15/12/1848, Num. 10, Pág. 3, Col. 3-4

Se toma a mal en la Ciudad de México, que se suspendan las elecciones para diputados y senadores en el estado de Yucatán. *El Fenix*, dice que el simple hecho de pensar realizar las elecciones en medio de la guerra social en que vivía el Estado, era ridículo. "cuando todo está desquiciado, errantes los ciudadanos o con las armas en la mano para combatir a nuestro bárbaro e incansable enemigo, no podemos comprender como hubo quien se figurase posible la reorganización del Estado."

Documento 21

"Puerto de Sisal entrada de buques noviembre de 1848" en *El Fenix*, Campeche, Yucatán, 15/12/1848, Num. 10, Pág. 4, Col. 4

Día 23 - De Nueva Orleans bergantín goleta norteamericana Mary Ellen, de 224 toneladas. Su capitán Isaac Wall, conduce al gobierno 45 cajas de fusiles.

Día 28 - De Nueva Orleans bergantín norteamericano Harriet, capitán T. G. Whitney, con 130 voluntarios y los artículos siguientes por cuenta del Supremo Gobierno del Estado: 46 tercios manta cruda, 135 galapagos de plomo, 2 paquetes de botones, 24 cajas fusiles.

DICIEMBRE 1848

04 - De Nueva Orleans barca norteamericana Florida, capitán D M Carty, con 330 voluntarios, y 60 sacos de maíz para el presidente del ayuntamiento de Mérida

Documento 22

"Documentos públicos comisión de Yucatán" en *El Fénix*, Campeche, Yucatán, 25/12/1848, Núm. 12, Pág. 1-2, Col. 1-4, 1-4

Se han recibido en la aduana de Campeche catorce mil pesos remitidos en el bergantín Martin por los señores Velasco y Velarde. Se reservaran mil pesos para los gastos de la comisión y se espera dar un pequeño socorro en numerario a las tropas, además de descontar los gastos realizados para la remisión de cien voluntarios, contratados por el gobierno con Peuples. De Veracruz estos se trasladaron a Sisal. También se menciona en el documento, con fecha 26 de agosto, que el comisionado Joaquín García Rejon, solicita al gobernador Miguel Barbachano, nombre a Andrés Quintana Roo, como suplente en el puesto que dejó Pedro de Regil y Estrada, como comisionado en la Ciudad de México.

Documento 23

"Guerra de bárbaros" en *El Fénix*, Campeche, Yucatán, 25/12/1848, Núm. 12, Pág. 3, Col. 1-2

Tihosuco, el cuartel general de los mayas, al mando de Jacinto Pat, que cerca de un año lo habían mantenido en su poder, ha sido recuperado por las fuerzas del gobierno el 13 de diciembre de 1848.

Documento 24

"Puerto de Sisal entrada de buques diciembre de 1848" en *El Fénix*, Campeche, Yucatán, 25/12/1848, Núm. 12, Pág. 4, Col. 3-4

Día 8 - De Belice, Pailebot inglés Truce-blue, su capitán Griffiths, de porte de 32 toneladas condujo al Teniente coronel Ángel Rosado y alguna tropa de Bacalar para incorporarse a las demás que operan contra los mayas.

Documento 25

"Guerra de bárbaros" en *El Fénix*, Campeche, Yucatán, 01/01/1849, Núm. 13, Pág. 4, Col. 2. Los mayas fueron derrotados en Suctuk. El Supremo Gobierno ha enviado a Yucatán otra remesa de 14 400 pesos para auxiliar esta guerra.

Documento 26

"Guerra de bárbaros" en *El Fénix*, Campeche, Yucatán, 05/01/1849, Núm. 14, Pág. 3, Col. 1. La 5ª división recupera Valladolid (25 diciembre 1848). Debio de auxiliar a ella la 4ª división, al mando del coronel Juan José Méndez, pero no fue posible por los obstáculos [trincheras] que halló en el camino. El periódico opina que hay que mantener el dominio

sobre Valladolid a toda costa, pues está rodeada de "numerosas poblaciones indígenas que siempre han sido las más viciosas, holgazanas y perjudiciales que hubo siempre en el país" Se realizan combates en Tihosuco y los mayas son repelidos, pero se mencionan sucesos desgraciados entre la tropa norteamericana, pues cuarenta hombres han quedado fuera de combate en la línea de Tihosuco, "cuyo descalabro provino, según dicen, de su excesivo e imprudente ardor en la pelea, olvidándose del género de guerra que hacen los salvajes" Se remitieron 33 cajas con 691 fusiles ingleses procedentes de Jamaica en el bergantín Hércules

Documento 27

"Defensa de la plaza" en *El Fenix*, Campeche, Yucatán, 05/01/1849, Núm. 14, Pág. 3, Col. 3

Se refiere la posición de Campeche respecto a los mayas: el estado se encuentra en la frontera de la zona que los indígenas ocupan. Con la emigración en masa que realizaron los vecinos del partido de Hopelchen, este territorio ha quedado a la disposición de los indios. Se habla de la falta de armas para combatir a los mayas sublevados.

Documento 28

"Otra nueva publicación" en *El Fenix*, Campeche, Yucatán, 05/01/1849, Núm. 14, Pág. 3-4, Col. 4, 1

La Revista Yucateca, en su primer número de la segunda época (enero de 1849), comenta sobre "algunos excesos y tropelías cometidos en Tihosuco por las fuerzas norteamericanas al mando del coronel White", pero *El Fenix* no está de acuerdo en que se les critique, ya que si Yucatán ha de conservarse, necesita de población nueva para oponer a la indígena, y no es modo de atraerla mostrando hastio y prevención contra los extranjeros. "También nosotros solemos cometer grandes desmanes. Todo esto sea dicho, salva siempre la represión y castigo de los culpables"

Documento 29

"Noticias extranjeras" en *El Fenix*, Campeche, Yucatán, 05/01/1849, Núm. 14, Pág. 4, Col. 1.

Ha sido electo presidente de los Estados Unidos para el próximo periodo constitucional el Gral. Zacharias Taylor, y como vicepresidente a Fillmore, candidato del partido Whig. "Así podrá[n] cesar, a lo menos por cuatro años, los temores por una guerra con aquel país con ocasión de conquistas y anexaciones (sic), a que es tan propenso el partido democrata"

Documento 30

"Puerto de Campeche entrada de buques diciembre de 1848" en *El Fenix*, Campeche, Yucatán, 05/01/1849, Núm. 14, Pág. 4, Col. 3-4

Día 25.- De Veracruz, bergantin español Martin de 161 toneladas, capitán José Escalza, consignado a Joaquín Gutiérrez de Estrada. El bergantin condujo para el gobierno del Estado, 14,000 pesos.

Documento 31

Justo Sierra O'Reilly, "Consideraciones sobre el origen, causas y tendencias de la sublevación de los indígenas, sus posibles resultados y su posible remedio" en *El Fenix*, Campeche, Yucatán, 10/01/1849, Núm. 15, Pág. 3-4, Col. 1-4,1

Justo Sierra O'Reilly, comenta las costumbres de los indígenas que han perdurado a través del tiempo y que se observan hasta la Guerra de Castas. Respecto a la legislación de los mayas dice que era hasta "cierto punto la de un pueblo medianamente civilizado, sin embargo su religión y teogonía significativa y simbólica, estaba sembrada de errores groseros e indignas supersticiones".

Documento 32

"Guerra de bárbaros" en *El Fenix*, Campeche, Yucatán, 10/01/1849, Núm. 15, Pág. 4, Col. 1. Todas las posiciones de las fuerzas del gobierno se conservan a pesar de los ataques mayas por recobrarlas. Una compañía de voluntarios españoles estaba prestando servicios distinguidos y muy recomendables en Valladolid. El cuartel de Tihosuco continúa siendo defendido, y el coronel José D. Zetina ha avanzado hasta Tela, combatiendo allí con éxito, el 28 de diciembre de 1848.

La Revista Yucateca, en su n.º 2, vuelve a hablar de los reiterados desórdenes de las fuerzas norteamericanas.

Documento 33

Justo Sierra O'Reilly, "Consideraciones sobre el origen, causas y tendencias de la sublevación de los indígenas sus posibles resultados y su posible remedio" en *El Fenix*, Campeche, Yucatán, 15/01/1849, Núm. 16, Pág. 3, Col. 3

Muy pocos matrimonios se realizaron entre los conquistadores y algunas indias; y la raza mixta que resultó, provino, en su mayor parte, de conexiones vedadas. "Muchos de los conquistadores, o vinieron casados, o acudieron después a buscar esposa entre las hijas de los españoles establecidos ya en la Nueva España, Cuba y Santo Domingo. Desde entonces se levantó ese muro invencible entre las dos razas . . . de aquí el altanero dominio de una raza, y el vasallaje humillante de la otra. De aquí el odio ciego y brutal de la raza conquistada, que se extiende a todas las que han formado de la mezcla con ésta; y de aquí también, uno de los gérmenes fecundos de la presente guerra".

Documento 34

"Isla del Carmen entrada de buques diciembre 1848" en *El Fénix*, Campeche, Yucatán, 15/01/1849, Num 16, Pág 4, Col 4
 Día 4 - Goleta inglesa Luxey Galbraith, su capitán señor Nancolas, procedente de Veracruz fue consignado a Guillermo Johnson

Documento 35

"Guerra de barbaros" en *El Fénix*, Campeche, Yucatan, 20/01/1849, Núm 17, Pág 2, Col 4
 El coronel Pablo Antonio Gonzalez ocupa de improviso el importante pueblo de Chikindzonot (10 enero 1849) Hace prisionero al capitán Jose Maria Yama y a 27 indios con sus familias

Documento 36

"Noticias nacionales" en *El Fénix*, Campeche, Yucatan, 20/01/1849, Num 17, Pág 4, Col 1.
 Joaquín García Rejón y Andrés Quintana Roo, comisionados de Yucatan ante el Supremo Gobierno, notifican que sus esfuerzos por mantener los auxilios para la guerra, han fracasado El gobierno nacional se niega a continuar con los suministros de dinero en efectivo que estaba mandando. Se anuncia el regreso de los comisionados a Yucatan y la separación de sus cargos. Los sustituyen Benito Quijano y Pedro Marcial Guerra

Documento 37

"Documentos publicos comision de Yucatan" en *El Fénix*, Campeche, Yucatan, 25/01/1849, Núm 18, Pág 1, Col 1
 Con fecha 18 de diciembre de 1848, el gobierno de Yucatan comunico a Joaquin Garcia Rejón y a Andrés Quintana Roo, comisionados por el gobierno de Yucatan en la Ciudad de México, de la prestación de auxilios de armas y municiones que del establecimiento de Belice se hace a los mayas, lo que según noticias posteriores, ha continuado no solo de Belice, sino también de Nueva Orleans, de donde se comunico a este gobierno que el 11 de noviembre salio un buque ingles mercante con destino al puerto de la Ascension", conduciendo armas de fuego y municiones de guerra. Se pide a la comision tome las medidas necesarias para evitar este trafico de armas por aquel puerto
 "El puerto de la Ascension se encuentra en la costa oriental de la peninsula de Yucatan

Documento 38

"Documentos publicos comision de Yucatan" en *El Fénix*, Campeche, Yucatan, 25/01/1849, Núm. 18, Pág 1, Col 3
 Con fecha 19 de octubre, Francisco Martinez de Arredondo, secretario del gobierno de Yucatán, comunica a Joaquin Garcia Rejón, comisionado por el gobierno de Yucatan en la Ciudad de México, que es indispensable recuperar Bacalar para evitar que lleguen recursos de guerra de Belice a los mayas, y para que el ejército tenga control sobre Tihouco

Informa que hasta la fecha no se han recibido los fusiles que el comisionado del Supremo Gobierno llevó orden de remitir a este desde Nueva Orleans Le pide que agilice la indicada remisión

Documento 39

"Documentos públicos comisión de Yucatan" en *El Fénix*, Campeche, Yucatán, 25/01/1849, Núm. 18, Pág. 1, Col. 3

Se le pide al Presidente de la República, José Joaquín Herrera, informes referentes a los auxilios necesarios para la guerra que no han llegado a Yucatan Y sobre la causa o causas que han retardado la remisión de los dos mil fusiles que de Nueva Orleans debio de haber dirigido por comisión especial del Gobierno Supremo, Francisco de Arrangoiz y si ya ha tenido efecto, se informe de su valor para proceder a la liquidación de su costo, con los anticipos recibidos, de los 150 000 pesos decretados en auxilio de aquel Estado México, Diciembre 18 de 1848, Andrés Quintana Roo - Joaquín G. Rejon- Sr. Secretario General del Gobierno de Yucatan

Documento 40

"Guerra de barbaros" en *El Fénix*, Campeche, Yucatan, 25/01/1849, Núm. 18, Pág. 4, Col. 1
Los rebeldes mayas no desisten de operar sobre Valladolid y Tihosuco, pero sin éxito El día 15 fueron fusilados en Chikindzonot el capitán José María Yamá y sus dos tenientes. El periódico muestra su preocupación por la falta de recursos para sostener la Guerra de Castas, debido a que de los suministros que ha hecho el Supremo Gobierno Nacional de \$150 000 sólo restan \$ 8 000 para completar dicha cantidad

Documento 41

"Gobierno Supremo del Estado de Yucatan" en *El Fénix*, Campeche, Yucatán, 01/02/1849, Núm. 19, Pág. 1, Col. 3-4

Se queja el Gobierno de Yucatán de la ayuda que los mayas rebeldes reciben del establecimiento inglés de Belice ". animadas las masas sublevadas con las armas y municiones que se proporcionan en el establecimiento inglés de Belice y las que últimamente se les han traído en un buque inglés mercante, que según noticias fidedignas, salió el 11 del mes próximo pasado del puerto de Nueva Orleans, con dirección al de la Ascensión, emprenden con mayor vigor sus avances se pide se manden refuerzos, de 1500 a 2000 hombres y de 2 ó 3 jefes experimentados, para poder manejar la situación de esta guerra".

Mérida, Octubre 14 de 1848, Miguel Barbachano - Francisco Martínez de Arredondo, Secretario Gral.-Exmo. Sr. Ministro de Estado y del Despacho de Guerra y Marina.- México

Informa que hasta la fecha no se han recibido los fusiles que el comisionado del Supremo Gobierno llevó orden de remitir a este desde Nueva Orleans. Le pide que agilice la indicada remisión

Documento 39

"Documentos publicos comision de Yucatan" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 25/01/1849, Núm. 18, Pág. 1, Col. 3

Se le pide al Presidente de la Republica, Jose Joaquin Herrera, informes referentes a los auxilios necesarios para la guerra que no han llegado a Yucatan. Y sobre la causa o causas que han retardado la remision de los dos mil fusiles que de Nueva Orleans debio de haber dirigido por comision especial del Gobierno Supremo, Francisco de Arrangoiz y si va ha tenido efecto, se informe de su valor para proceder a la liquidacion de su costo, con los anticipos recibidos, de los 150 000 pesos decretados en auxilio de aquel Estado. Mexico, Diciembre 18 de 1848, Andres Quintana Roo - Joaquin G. Rejon- Sr. Secretario General del Gobierno de Yucatan

Documento 40

"Guerra de barbaros" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 25/01/1849, Núm. 18, Pág. 4, Col. 1. Los rebeldes mayas no desisten de operar sobre Valladolid y Tihosuco, pero sin exito. El dia 15 fueron fusilados en Chikindzonot el capitán Jose Maria Yamá y sus dos tenientes. El periodico muestra su preocupacion por la falta de recursos para sostener la Guerra de Castas, debido a que de los suministros que ha hecho el Supremo Gobierno Nacional de \$150 000 solo restan \$ 8 000 para completar dicha cantidad

Documento 41

"Gobierno Supremo del Estado de Yucatan" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 01/02/1849, Núm. 19, Pág. 1, Col. 3-4

Se queja el Gobierno de Yucatan de la ayuda que los mayas rebeldes reciben del establecimiento inglés de Belice. "animadas las masas sublevadas con las armas y municiones que se proporcionan en el establecimiento ingles de Belice y las que últimamente se les han traído en un buque ingles mercante, que segun noticias fidedignas, salió el 11 del mes próximo pasado del puerto de Nueva Orleans, con direccion al de la Ascension, emprenden con mayor vigor sus avances" se pide se manden refuerzos, de 1500 a 2000 hombres y de 2 o 3 jefes experimentados, para poder manejar la situacion de esta guerra". Mérida, Octubre 14 de 1848, Miguel Barbachano - Francisco Martinez de Arredondo, Secretario Gral.-Íxmo. Sr. Ministro de Estado y del Despacho de Guerra y Marina.- Mexico

Documento 42

"Documentos publicos comision de Yucatan" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 01/02/1849, Num 19, Pag 1, Col 1-3

Se hace mención de la escasez de recursos para sostener la guerra, y que ha sido necesario echar mano de una parte de alhajas y vasos sagrados de los templos para adquirir armas y otros artículos de extrema necesidad. " Todo con calidad de reponer dichas alhajas con los productos de las rentas generales del Estado, tan luego como se restablezca la paz". Tambien se menciona la escasez de granos y otros frutos " en razon de que los puntos que los producen se hallaban ocupados por los barbaros, hubo necesidad de decretar se permita la introduccion de maíces del extranjero, así como azúcar, frijol y almidon".

Merida 14 Octubre 1848 - Miguel Barbachano - Francisco Martínez de Arredondo - Sr Ministro de Estado y del despacho de Hacienda

Documento 43

"Guerra de barbaros" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 01/02/1849, Num 19, Pag 3, Col 1
Las fuerzas que han operado sobre Peto y Tihosuco se han dividido en varios cantones avanzando hasta las fronteras mismas de las montañas y despobladas, en donde los mayas han ido a buscar refugio. Opina *El Fenix* que no hay señal de que los indigenas piensen someterse y deponer las armas.

Documento 44

"Puerto de Sisal entrada de buques enero de 1849" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 05/02/1849, Num 20, Pag 4, Col 3

Dia 22 - Bergantin norteamericano Phocion, su capitán Sr Conat, procedente de Nueva Orleans. Conduce al Supremo Gobierno del Estado, 2,759 sacos de maíz, 201 barriles de frijol, 750 barriles de galletas, 209 barras de plomo

Documento 45

"Guerra de barbaros" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 05/02/1849, Num 20, Pag 4, Col 2
El poblado de Tihosuco es constantemente atacado por los mayas. Los coroneles Felipe Pren y Jose Eulogio Rosado han hecho lo posible por conservar dicho punto

Documento 46

"Guerra de barbaros" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 10/02/1849, Num 21, Pag 4, Col 1
El coronel Felipe Pren mantiene su puesto en Tihosuco. El 28 de enero salio de este lugar la posta escoltada por 200 hombres, quienes dispararon sobre la linea de sitio de los mayas, y fueron reforzados con 150 hombres mas, entre ellos una compañía de norteamericanos. El saldo fue de 6 muertos y 14 heridos, entre ellos el mayor Lintor, norteamericano. Una comision nombrada entre las fuerzas norteamericanas para justificar algunos rumores injuriosos (no se dice cuales), ha hecho una declaracion aprobada por toda la oficialidad para desvirtuar los rumores. *El Fenix* aprueba esta conducta y dice "nos alegramos infinito de ver el celo con que defienden su honor estos valientes auxiliares de la causa santa que sostiene Yucatan"

Documento 47

"Cuadro Estadístico de Yucatan en 1814. Manuscrito inédito del sr. Policarpo Antonio de Echanove, ministro que fue de real Hacienda en esta provincia" en *El Ferny*, Campeche Yucatan, 10/02/1849, Num. 21, Pag. 1-2 Col. 4

Se habla sobre la situación geográfica e hidrografía de Yucatan en 1814. Hace referencia a las ventajas económicas que han obtenido los colonos de Belice de esta región. Y va describiendo las islas y puertos que se localizan a lo largo de la costa de la península, desde Bacalar hasta la bahía del Espíritu Santo y de la Ascension. Menciona a Isla Mujeres, Cozumel, el puerto de Sisal y de Campeche entre otros.

Documento 48

"Belice" en *El Ferny*, Campeche Yucatan, 20/02/1849, Num. 23, Pag. 4, Col. 1

Los redactores de *La Revista Yucateca* hablan en su último número acerca del resultado que, se dice, han tenido las conferencias, realizadas en México sobre la protección de Belice a los mayas.

Documento 49

"Postscriptum" en *El Ferny*, Campeche Yucatan, 15/02/1849, Num. 22, Pag. 4, Col. 1

En el correo que llegó de Mérida, se dice que los mayas habían suspendido sus ataques sobre Tihosuco, y que penetraron en la plaza con un refuerzo de 200 hombres y una recua cargada de viveres y 500 cargas de maíz.

El Tte. cor. Lazaro Ruz logró en el rancho Yokocac la aprehension de varios sublevados con 20 fusiles, 18 cajas de parque y 4 cuñetas de polvora.

Documento 50

"Guerra de Yucatan" en *El Ferny*, Campeche, Yucatan, 25/02/1849, Num. 24, Pag. 3, Col. 3-4

Se informa de la llegada del cura de Chemax, José Antonio García, con gran número de feligreses y familias desvalidas, a la isla de Cozumel para refugiarse de la presente guerra. Los mayas no son marinos, por lo tanto es poco probable que invadan la isla. Vito Pacheco ataca a los indios por el rumbo del Oriente. Entre los muertos parece que se hallaron "algunos ingleses, o aventureros blancos, que dirigian a los indios".

Documento 51

"Maíces" en *El Ferny*, Campeche Yucatan, 25/02/1849, Num. 24, Pag. 4, Col. 1

Un decreto del gobierno del Estado, de fecha 19 de febrero permite la introducción de maíz libre de todo derecho, incluyendo tonelaje y arbitros municipales. Los buques conductores de este artículo, que transporten cualquier otro producto, tendrán que pagar el derecho de tonelaje, correspondiente a la capacidad que ocupen dichas mercancías.

Documento 52

"Guerra de barbaros" en *El Fernx*, Campeche, Yucatan, 01/03/1849, Núm 25, Pág 2, Col 2-3

El día 15 de febrero salio de Tihosuco una fuerza de 300 soldados contra los mayas que asedian aquella plaza. El día 19 salieron otras dos secciones del mismo punto, a repeler a los sitiadores. Y unos días antes, el 12, emprendio el teniente coronel Lazaro Ruz, desde Chemax, un movimiento importante en demanda del lider maya Bonifacio Novelo.

Documento 53

"Indios prisioneros" en *El Fernx*, Campeche, Yucatan, 01/03/1849, Núm 25, Pág 2, Col 4
Se escribe de la capital del estado, que el vapor *Cetro*, procedente de La Habana y que fondeo en la rada de Sisal, trajo a bordo a un agente de la empresa establecida en la isla de Cuba, para introducir ahí a prisioneros mayas, y que este agente habia hecho la proposición de dar veinticinco pesos en efectivo por cada cabeza, comprometiendose los empresarios a pagar el trabajo personal del indio, mantenerlo, y dejarlo en libertad para hacer lo que mejor le convenga cuando le hubiera reintegrado la suma pagada por el. Se menciona tambien a otro comisionado, procedente de Veracruz, con identico objeto al que trajo el comisionado de La Habana.

Documento 54

"Voluntarios" en *El Fernx*, Campeche, Yucatan, 01-03/1849, Núm 25, Pág 3, Col 2

Se informa de Merida, que el batallon de voluntarios norteamericanos al mando del coronel White, ha sido desarmado y disuelto, y ordenado el embarque de sus componentes. No se explica la razon que dio lugar a este procedimiento, solamente se dice "que entre esa gente habia alguna de pesima conducta", aunque tambien su valor y decision han sido recomendables. *El Fernx*, hace ruegos al cielo para que jamas vuelva aquella epoca en que Yucatan se vio obligado a pedir ayuda al extranjero.

Documento 55

"Comision de Yucatan" en *El Fernx*, Campeche, Yucatan, 05/03/1849, Núm 26, Pág 1, Col 4

Se suspende el auxilio economico al estado de Yucatan. Concluida la exhibicion de los 150 000 pesos decretados por el soberano Congreso Nacional para auxiliar al estado, no podrá continuarse la asignacion mensual de 15 000 pesos que se han suministrado de aquella cantidad, de la que solo restan 8,942 pesos 4 reales aplicables al mes de enero, en el concepto de que la tesoreria general haya de pagar 2,208 pesos que se debe de la jerga remitida a aquel Estado y de que se hayan remitido de Nueva Orleans los 2 mil fusiles calculados en 12,500 pesos. Se pide al gobierno que no suspenda la cuota de 15,000 pesos y que se continúe entregando por la aduana de Veracruz, en los meses sucesivos México, Enero 22 de 1849 - Andres Quintana Roo - Joaquin G. Rejon - Secretario general del Gobierno de Yucatan

Documento 56

"Guerra de bárbaros" en *El Fenix*, Campeche, Yucatán, 05/03/1849, Núm. 26, Pág. 4, Col. 1-2

En el departamento de Campeche la guerra esta muy activa. La sexta division al mando de Cristobal Trujillo ocupo el pueblo de Bolonchen y una seccion a las ordenes del coronel Eduardo Vadillo tomo posesion de la finca Yaxche, tres leguas al oriente de dicho pueblo. El vapor Cetro llevara a la isla de Cuba 140 prisioneros por medio de un contrato "muy liberal y equitativo con cada uno de ellos. El indio sera alli un trabajador libre y nada mas". Documento 57.

"Belice" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 10/03/1849, Núm. 27, Pág. 4, Col. 1

En el partebot nacional Republicano, ha llegado la noticia de que hay un nuevo superintendente en el departamento de Belice que, segun parece, no esta dispuesto a hacer tratos con los indios mayas de Yucatan. El nuevo superintendente ha dicho que "no podra evitar el trafico de armas, pero que no hara reclamacion ninguna si fuesen aprehendidos y fusilados los ingleses que anden entre los indios, o vengian a hacer aquella clase de trafico vedado". Los agentes del gobierno ingles pretenden hacer objeciones contra la negociacion emprendida por la sociedad que hay en La Habana para introducir a los indios mayas en la isla de Cuba.

Documento 58

"Guerra de barbaros" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 20/03/1849, Núm. 29, Pág. 4, Col. 1

Se piensa que los indios aprovecharan la epoca de lluvias para desplegar sus medios con mas vigor. En tiempos de aguas, los akalchees y barios opondran una muralla casi impenetrable entre los mayas y las tropas del gobierno. Los editores piensan que "si de aqui a la proxima estacion de las lluvias la presente campaña no estuviese terminada es casi seguro que durara un año mas todavia". Se habla de que los indios no tienen caudillos reconocidos ni gobierno, ni autoridad ninguna con quien se pueda tratar. "Tampoco hay en ellos ni moralidad, ni fe publica, ni cosa alguna que pudiera servir de garantia a un arreglo entre ellos y nosotros".

Documento 59

"Noticias nacionales" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 20/03/1849, Núm. 29, Pág. 4, Col. 2

En la Camara de Diputados se aprobo en todas sus partes el proyecto que permite la introduccion en los puertos nacionales de los efectos extranjeros depositados en Yucatan. Joaquin Garcia Rejon ha sido nombrado socio corresponsal de la Junta de estadistica militar de la Republica, que preside el Gral. Juan Nepomuceno Almonte. Los sres. Benito Quijano y Pedro M. Guerra estaban ya fungiendo como comisionados del gobierno de Yucatan en unión de Joaquin Garcia Rejon y Andres Quintana Roo.

Documento: 60

"Puerto de Sisal salida de buques marzo de 1849" en *El Fénix*, Campeche, Yucatán, 20/03/1849, Núm. 29, Pág. 4, Col. 4

Día 02 - Para Nueva Orleans, fragata norteamericana Cenece, su capitán Vvaast, salió el día que se expresa llevando a bordo 254 (doscientos cincuenta y cuatro) norteamericanos de los voluntarios que vinieron al servicio del gobierno

Documento: 61

"Comision de Yucatan" en *El Fénix*, Campeche, Yucatan, 25/03/1849, Núm. 30, Pág. 1, Col. 1

Se habla sobre la necesidad de enviar un comisionado a Belice, con el objeto de obtener ayuda del superintendente de aquel punto, para que no se sigan prestando directa o indirectamente auxilios de ningun genero a los mayas sublevados, ya que sin esta ayuda, dicha guerra no se hubiera prolongado tanto

Documento: 62

"Guerra de barbaros" en *El Fénix*, Campeche, Yucatan, 25/03/1849, Núm. 30, Pág. 3, Col. 3-4

Se han embarcado en la plaza de Campeche 350 hombres del batallon local num. 16 y seguridad publica, para reunirse con los demas batallones en Sisal y marchar a Bacalar. El objeto de esta expedicion es recuperar aquella plaza e impedir que los mayas se provean de polvora y municiones del establecimiento de Belice

Documento: 63

"Puerto de Sisal salida de buques marzo de 1849" en *El Fénix*, Campeche, Yucatán, 25/03/1849, Núm. 30, Pág. 4, Col. 3

Día 8 - Para La Habana, vapor español Cetro, su capitán Guillermo Villaverde, habiendo embarcado 135 indigenas

Documento: 64

"Guerra de barbaros" en *El Fénix*, Campeche, Yucatán, 01/04/1849, Núm. 31, Pág. 3, Col. 1-3

Las fuerzas que de esta plaza salieron para la expedicion de Bacalar, llegaron al puerto de Sisal, donde se reunieron con las demas tropas. Su número excede de 800 hombres. "Cuéntanse entre nuestras tropas cien extranjeros voluntarios, a las ordenes del bien acreditado capitán Kelly, y que marchan sujetos a todas las cargas y privaciones que esperan a los hijos del pais y sometidos a sus leyes". Toda la expedicion saldra del puerto de Sisal a bordo del vapor español Cetro. Se piensa que lo que necesita Bacalar es poblacion fija y numerosa, ademas se debe facilitar, con amplias concesiones la afluencia de extranjeros (pero que no sean ingleses) a estas tierras

Documento 65

"Guerra de barbaros" en *El Fénix*, Campeche, Yucatan, 10/04/1849, Num. 33, Pág. 3, Col. 1. La expedición que debía marchar a Bacalar aun permanecía en Sisal, ya que el vapor Cetro todavía no había arribado a dicho puerto. Además se debe agregar que antes de descargar el vapor, ha de permanecer en observación seis días, por la certeza que existe de que en Nueva Orleans, de donde debe proceder el Cetro, está haciendo estragos la epidemia del cólera morbus.

Documento 66

"Guerra de barbaros" en *El Fénix*, Campeche, Yucatan, 15/04/1849, Num. 34, Pág. 2, Col. 4. El vapor Cetro, encargado de llevar la expedición a Bacalar ya se encuentra en la rada de Sisal. El coronel Angel Rosado, mando que se hicieran dos incursiones en demanda del capitán Jacinto Pat. El cerco de Tihosuco continúa. Se malogro el ataque dirigido contra la guardia de capitán Pat, parece ser que este ha marchado a Bacalar.

Documento 67

"Documentos publicos comision de Yucatan" en *El Fénix*, Campeche, Yucatan, 20/04/1849, Num. 35, Pág. 1-2, Col. 1-4, 1-4. El estado de Yucatan le pide ayuda económica al Supremo Gobierno Nacional para sostener a más de 15 000 combatientes en el campo de batalla de la guerra. En el documento que se le dirige al Ejecutivo de la Union, se menciona que la guerra le ha traido a Yucatan graves problemas desde su iniciación a mediados del año de 1847, por la lucha con los indigenas mayas "que han jurado [el] exterminio [de la poblacion blanca]" Debido a que se han sublevado muchos pueblos y se ha generalizado la alarma, la poblacion blanca tuvo que concentrarse en Merida, Campeche y otros pueblos inmediatos. Los medios de subsistencia se han ido terminando, provocando una peor situación para el estado. Por eso es tan necesario que Yucatan sea auxiliado por el Supremo Gobierno, ya que su situación es crítica.

Documento 68

"Guerra de barbaros" en *El Fénix*, Campeche, Yucatan, 20/04/1849, Num. 35, Pág. 3, Col. 4. Se espera, que el 21 de abril del corriente, zarpe del puerto de Sisal el vapor español Cetro, conduciendo a los 800 hombres de la expedición de Bacalar, va a cargo el Coronel Jose D Zetina, y de segundo el Teniente coronel Jose Angel Rosado.

Documento 69

"Guerra de barbaros" en *El Fénix*, Campeche, Yucatan, 25/04/1849, Num. 36, Pág. 4, Col. 1. El día 20 de abril por la tarde zarpo de Sisal el vapor Cetro conduciendo la expedición de Bacalar. Ha sido nombrado comandante militar del partido de Sevba-playa el Teniente coronel Manuel Oliver, en remplazo del sr. Contreras.

Documento 70

"Documentos publicos Yucatan" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 25/04/1849, Núm. 36, Pág. 1, Col. 1-2

El gobernador Miguel Barbachano, con motivo de la prolongacion de la guerra, ha expresado lo dificil que resulta sostenerla, "a causa de que replegados en masa de consideracion los sublevados en los puntos que no han podido ocupar nuestras tropas, desde ellos asedian con increíble furor a estas, agotando al gobierno los recursos con que puede continuar la lucha" Se señala la triste situacion en que vive Yucatan por este motivo

Documento 71

"Gobierno Supremo del Estado de Yucatan" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 25/04/1849, Núm. 36, Pág. 2, Col. 1

Algunos pueblos de los partidos de Espita, Tizimin, Valladolid, Peto, Tekas y todos los de Hopelchen, se encuentran bajo la ferula de los mayas, y la villa y puerto de Bacalar es el conducto por donde reciben los auxilios de armas y municiones que les venden los ingleses del establecimiento britanico de Belice: se asegura que en la misma villa tienen ya los de esta nacion establecimientos de comercio y que por medio de ellos se proveen los mayas de pólvora, plomo y demas pertrechos de guerra, a cambio de la plata de los templos y de los otros efectos que saquearon en los pueblos y ranchos que han atacado. El gobierno del estado de Yucatan, pide nuevamente al Supremo Gobierno que se le auxilie en dicha guerra. Los gastos de municiones de guerra son de mayor consideracion: lo mismo que de fletes para conducir parque y viveres a las divisiones y cantones. Se pide tambien auxilio para la expedicion a Bacalar. Se habla sobre otro grave problema que es la falta de agricultura, los puntos donde se encuentra el frijol y el maiz, estan ocupados por los sublevados.

Documento 72

"Documentos públicos" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 01/05/1849, Num. 37, Pág. 1, Col. 1-2

El 7 de febrero ha comunicado a este gobierno la Tesoreria del Estado, que se ha concluido la última cantidad de las remidas de Veracruz para auxiliar a Yucatan, no cuenta su tesoro sino con las entradas que producen las aduanas. Se insiste en solicitar al Supremo Gobierno Nacional, auxilio y socorro para la guerra.

Documento 73

"Gobierno Supremo del Estado de Yucatan" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 01/05/849, Núm. 37, Pág. 1, Col. 2

Con fecha 10 de febrero de 1849 el gobernador de Yucatan informo al ministro de Estado y de Relaciones Interiores y Exteriores que los granos de primera necesidad, particularmente el maiz, van escaseando de una manera grave y que amenaza a Yucatan una gran hambruna. No se cuenta con fondos para poder compra maiz en Nueva Orleans y otros puntos de

Estados Unidos. Como en otras ocasiones, no queda otro recurso que apelar a los capitalistas y comerciantes que puedan introducirlo, proporcionándoles alguna justa compensación

Documento 74

"Auxilios nacionales" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 01/05/1849, Num. 37, Pág. 2, Col. 3-4

La goleta Rafaela procedente de Veracruz condujo a Sisal 15,000 pesos de auxilio que el Supremo Gobierno Nacional envía para continuar la Guerra de Castas.

Documento 75

"Puerto de Campeche entrada de buques abril de 1849" en *El Fenix*, Campeche, Yucatán, 01/05/1849, Num. 37, Pág. 4, Col. 2

Día 26 - De Nueva Orleans, goleta norteamericana Stranger, de 82 toneladas, capitán Jobey, consignado a Joaquín Gutiérrez Estrada

Documento 76

"Documentos públicos" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 05/05/1849, Num. 38, Pág. 1, Col. 1-3

Se pide nuevamente al Supremo Gobierno de la República, auxilios para continuar la guerra, y detener la ayuda por parte de Belice a los mayas. Se le pide al ministro de Relaciones Exteriores y Exteriores le transcriba, al ministro británico la parte relativa a los auxilios de armas y municiones que reciben los indígenas, por parte del departamento de Belice, " habiendo llegado el abuso de estos a tal extremo que han establecido en la villa de Bacalar, perteneciente al territorio de Yucatan, almacenes provistos de toda clase de municiones de guerra para proporcionárselos con mas facilidad a aquellos salvajes"

Marzo 12, 1849 - Andrés Quintana Roo - Benito Quijano - Joaquín G. Rejon - Pedro M. Guerra - Sr. Secretario general del Gobierno de Yucatan

Documento 77

"Comision de Yucatan" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 05/05/1849, Num. 38, Pág. 1-2, Col. 3-4,1

Con fecha 12 de marzo, el ministro de Relaciones Exteriores y Exteriores dice a la Comision de Yucatan que es necesario se reprima la conducta irregular de los habitantes de Belice, que les proporcionan armas a los mayas. Se denuncia la existencia de almacenes de efectos de guerra en una poblacion de Yucatan (Bacalar), se hace hincapie en que esta situacion, ha provocado que la guerra se prolongue por mas tiempo

Documento: 78

"Indios esclavos" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 10/05/1849, Num. 39, Pág. 4, Col. 1-2.

Se han recibido noticias de Veracruz y de Mexico, referentes alguna de ellas a La Habana, en la que se habla del contrato celebrado con el vapor Ceto sobre la transportación a la isla de Cuba de los indios prisioneros de guerra. "Dícese, que son vendidos en Merida al precio de tres onzas de oro cada uno, de las que solo suenan 25 pesos en favor del erario, que se hace una segunda operacion en La Habana vendiendolos a precio de diez onzas, condenandolos despues a durisimos trabajos de que resultara indefectiblemente su muerte"

Documento 79

"Guerra de barbaros" en *El Fernx*, Campeche, Yucatan, 10/05/1849, Num. 39, Pag. 4, Col. 3
 La excursion belica de Cristobal Trujillo y Cirilo Baquero hasta Iturbide ha dado los mas favorables resultados. El dia 5 regresaron a Hopelchen trayendo algun botin y considerable número de prisioneros

Documento 80

"Guerra de barbaros" en *El Fernx*, Campeche, Yucatan, 15/05/1849, Num. 40, Pag. 3-4, Col. 2-4,1

El dia 2 de mayo, las fuerza del ejercito yucateco, al mando de la 7ª division, recuperan la villa de Bacalar. Se cita completo el parte oficial del coronel, Jose D. Zetina, correspondiente a las acciones de las tropas desde su salida de Sisal. Se menciona el rancho Chichanha como un paso por el que los indios conducen a sus heridos. Dicho acontecimiento es celebrado en Campeche con musica, salvas y repique de campanas

Documento 81

"Guerra de barbaros" en *El Fernx*, Campeche, Yucatan, 20/05/1849, Num. 41, Pag. 4, Col. 3
El Fernx, comenta la reconquista de Bacalar, " el golpe dado a Bacalar tiene al enemigo en cabal desconcierto. El capitancillo Pat se ha internado en los breñales del sur, pertrechado de los últimos recursos que saco de la colonia de Belice. se nos ha informado que existe todavia un camino por donde los barbaros pueden acudir [al establecimiento] de Belice por refuerzos y este es el del rancho Carolina"

Documento 82

"Guerra de barbaros" en *El Fernx*, Campeche, Yucatan, 25/05/1849, Num. 42, Pag. 4, Col. 1
 El comandante general, Jose D. Zetina se dedica a fortificar la villa de Bacalar. "Pide con urgencia cien indios hidalgos" para que ayuden a los trabajos que se ofrezcan en aquel sitio tan remoto, aislado y desprovisto de recursos". Hay expectativas para ver que ocurre con respecto al trafico de armas, ahora que ese importante punto ha sido tomado. *El Fernx*, piensa que solo una combinacion eficaz de medidas militares y politicas pueden poner fin a la guerra. En los alrededores de Valladolid, Sabán y Tihosuco continuan las escaramuzas. Existe gran escasez de recursos, lo que produce desmoralizacion entre las tropas. Se critica a los comerciantes que no apoyan los esfuerzos de la guerra
 * Se consideran indios hidalgos, a los hombres que siendo indios mayas se presentaron ante el gobierno del Estado en 1848, manifestandole su deseo de contribuir en la guerra al lado

de la raza blanca Comenta Eligio Ancona, en su Historia de Yucatán, que se unían al gobierno debido a que se sentían indignados de los excesos que cometían los mayas sublevados. Y también aclara que estas gentes por lo regular estuvieron en mayor contacto con los blancos de Mérida, y sus inmediaciones desde tiempos de la Colonia

Documento 83

"Exterior Gobierno y capitania general de la fiel isla de Cuba - Secretaria política" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 01/06/1849, Num. 43, Pág. 1, Col. 1

El gobernador y capitán general de la isla de Cuba, Crispin Jimenez de Sandoval, con fecha 10 de abril de 1849, dispuso se publique el reglamento para los colonos asiaticos e indios que antes fueron colonizados por españoles y que han llegado a esta isla *El Fenix*, cita integro el reglamento. En el artículo once se menciona que los asiaticos seran corregidos con doce "cuerazos" si no cumplen sus obligaciones, se aumentaran a dieciocho si persisten en no obedecer, y por ultimo se les pondra un grillete para hacerlos entender. Estas medidas tambien son extensivas para los indios [de Yucatan]

Documento 84

"Guerra de barbaros" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 01/06/1849, Num. 43, Pág. 4, Col. 1-2

Se comenta sobre la situacion de Bacalar los mayas sublevados siguen atacando aquella plaza, que tenían cercada a ultima fecha. La campana sigue activa por el rumbo de Valladolid y los Chenes ademas en Sabán y Tihosuco donde los choques son continuos. Tambien se dice que "va no se sabe que hacer con los prisioneros sublevados que se toman. El Supremo Gobierno ha mandado suspender la extradicion de ellos [a la isla de Cuba], lo que aumenta extraordinariamente las tremendas dificultades de nuestra posicion"

Documento 85

"Noticias nacionales" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 05/06/1849, Num. 44, Pág. 3, Col. 1-2

La orden del 22 de marzo para que se continuara la remesa mensual de 15 000 pesos fue revocada por el ministro de Hacienda, "cuya prevencion contra Yucatan es por desgracia demasiado ostensible para que podamos disimularnosla. Esto nos conviene ahora de la imperiosa necesidad que existe de enviar nuestros representantes al Congreso Nacional para sostener enérgicamente los derechos de Yucatan"

Documento 86

"Guerra de barbaros" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 05/06/1849, Num. 44, Pág. 3, Col. 3

El coronel Jose D. Pasos, emprendio la operacion de cruzar el camino de Bacalar, a fin de establecer una comunicacion entre aquella villa y las posiciones del sur.

Los redactores de *El Fenix*, se quejan de la suspension que hizo el gobierno para la extradicion de los indios prisioneros, diciendo que sera una carga muy pesada para Yucatan el mantenerlos, debido a que no se cuenta con los recursos economicos suficientes, incluso

se comenta que el Supremo Gobierno ha detenido el envío de los auxilios a Yucatan por lo sucedido con los mayas prisioneros. Y se sigue lamentando diciendo que el gobierno actúa de esta manera, lo que hace es mantener "el germen de esta guerra perdida y cruel [y] se nos condena a sufrir toda la crueldad de nuestros enemigos implacables prohibiendosenos liberarnos de ellos"

Documento 87

"Postscriptum" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 05/06/1849, Num. 44, Pag. 4, Col. 1-2

En el periódico oficial de Campeche, *La Razon*, se publicó el parte oficial del Ite. Cor. Cirilo Baqueiro con fecha 31 de mayo, correspondiente a las acciones realizadas en Hopelchen, *El Fenix* lo reproduce. Comenta Baqueiro que "en esta jornada quitamos a los bárbaros 105 prisioneros de ambos sexos y diferentes edades, 9 rocines, 3 escopetas, 1 caja de guerra y 650 cargas de maíz. Muchos de los prisioneros declaran que Kancalchen es el punto donde están reunidos, y que se ocupan de anchar el camino de Chichanha que es de donde se proveen de pólvora que les traen de Waxix por camino bueno por lo que solo espero tener 50 cargas de totoposte, 20 de pinole y posol para darles una carga en aquel punto"

Documento 88

"Guerra de barbaros" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 10/06/1849, Num. 45, Pag. 4, Col. 2

Los mayas siguen tenaces sobre Sabán y Tihosuco, en donde la guerra se ha estacionado. El coronel José Angel Rosado, manda fuerzas en todas direcciones para no dejar descansar al enemigo. En Yaxcaba, o en sus inmediaciones, hubo un reves que proporciono la fuga a unos cincuenta prisioneros. Los redactores se alegran de ello, pues los prisioneros solamente representan mas gastos.

Documento 89

"Guerra de barbaros" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 15/06/1849, Num. 46, Pag. 4, Col. 1

José D. Pasos, logra ocupar el pueblo de Tituc, último de este lado de la villa de Bacalar. Debido a la suspensión de los auxilios, el gobierno de Yucatan busca otras medidas para sostener la guerra. Se ha permitido la importación de azúcar y manteca por tres meses.

Documento 90

"Puerto de Campeche entradas de buques junio 1849" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 15/06/1849, Num. 46, Pag. 4, Col. 3

Día 7 - De Nueva York, bergantín goleta norteamericana Milton de 149 toneladas, capitán York, con 28 días de navegación, consignado a Joaquín Gutiérrez de Estrada, para el Gobierno del Estado. 350 cunetas de pólvora.

Documento 91

Justo Sierra O'Reilly, "Consideraciones sobre el origen, causas y tendencias de la sublevacion de los indigenas sus posibles resultados y su posible remedio" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 20/06/1849, Num. 47, Pag. 2-3, Col. 4,1-4

Sierra O'Reilly reflexiona acerca de las causas mas directas de la sublevacion de los indios, piensa que una de ellas fue la venta y enajenacion de los terrenos publicos, y dice "Acostumbrado el indio a tener siempre delante de si un terreno sin limites, en donde pudiese comoda y holgadamente talat e incendiar, desde los primeros tiempos de la conquista mostro una abierta resistencia a la venta y enajenacion de los terrenos publicos. sus alegatos de propiedad y señorío comunal, nos parecen tan absurdos como perjudiciales. La propiedad comunal fue siempre un botin reservado al que llegara primero, y ninguno tiene interes directo en la conservacion de ella, sino en esquilmarla todo lo posible dejando al mas debil o al mas pobre, la peor parte".

Documento 92

"Guerra de barbaros" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 20/06/1849, Num. 47, Pag. 4, Col. 3
Un nuevo desastre ocurrio sobre la columna del cor. Jose D. Pasos. Estrechado este en el pueblo de Tituc e imposibilitado de seguir adelante por las huestes numerosas de mayas que le rodeaban, determino dar contra marcha. El enemigo que lo entendio y lo esperaba, preparo numerosisimas emboscadas en el camino y cayo sobre las tropas. Comentan los editores, que las zonas montañosas seran el ultimo refugio que tengan los mayas sublevados y enfatizan que cualquier fuerza del ejercito que piense atacarlos en esos lugares, debe ser numerosa y bien provista, si no corren el riesgo de ser deshechas.

Documento 93

Justo Sierra O'Reilly, "Consideraciones sobre el origen, causas y tendencias de la sublevacion de los indigenas, sus posibles resultados y su posible remedio" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 25/06/1849, Num. 48, Pag. 3, Col. 2-3

Sierra O'Reilly comenta que los grandes hacendados y labradores se opusieron a la venta y enajenacion de los terrenos realengos, por asi convenir a sus intereses, pues se servian de los indios, para trabajar las tierras por una miserable compensacion. Tambien habla sobre las medidas que en la epoca colonial se tomaban para hacer trabajar al indio. " la verdad era que se hizo necesario aplicar siempre medidas coercitivas para obligar al indio a cultivar determinada porcion de terreno, y acudir a sus necesidades mas perentorias, porque fue tan caracteristica su holgazaneria e imprevision, que mas de una vez experimento la provincia la horrible plaga de hambre porque las republicas de indigenas descuidaron el precepto legal de compeler a cada indio a formar para si una pequena sementera. cuando los indios o los caciques y republicas en su nombre, defendian con la tenacidad, que tambien les es caracteristica, la perpetua conservacion de los terrenos baldios siempre reputandolos como suyos, no hacian otra cosa que apoyar y sostener indirectamente, y sin acabar en ello, los intereses de los que podian llamarse sus opresores. Cuando paso la epoca colonial y aparecieron nuevas exigencias, ya hubo quien pensase defendidamente en las grandes ventajas que resultaria al pais, con reducir gradualmente a propiedad particular los inmensos

terrenos que se continuaban destruyendo sin intermision, y esta fue entonces la cuerda delicada"

Documento 94

"Guerra de barbaos" en *El Fénix*, Campeche, Yucatan, 25/06/1849, Num 48, Pág 3-4, Col 4-1

El Fénix, comenta que en Bacalar, los mayas son dirigidos por un blanco extranjero y por un negro ingles, de Jamaica, llamado Yatch. Y que el trafico de viveres y municiones con el establecimiento de Belice, lo continuaban realizando los mayas pero con menos facilidad que antes. Dias antes fue aprehendida por el ejercito una canoa cargada de efectos para los indigenas

Documento 95

"Puerto de Campeche salida de buques junio 1849" en *El Fénix*, Campeche, Yucatan, 25/06/1849, Num 48, Pág 4, Col 2-3

Dia 4 - Para Jamaica, bergantin nacional Hercules, de 108 toneladas, capitán Manuel Gastafiega, con cargamento de palo de tinte

Dia 10 - Para La Laguna y Nueva York, bergantin goleta norteamericana Milton, de 149 toneladas, capitán York, con cargamento de palo de tinte

Documento 96

"Guerra de barbaos" en *El Fénix*, Campeche, Yucatan, 01/07/1849, Num 49, Pág 3, Col 3-4

La situacion de Bacalar no deja de ser comprometida y se piden nuevos refuerzos para sostener la plaza. Se comenta que la situacion de Yucatan es muy dificil, similar a la que vivió un año antes, cuando el estado se vio precisado a solicitar ayuda extranjera, y menciona *El Fénix* que el único responsable de la caída de Yucatan sera el gobierno nacional.

Documento 97

"Puerto de Campeche salida de buques junio de 1849" en *El Fénix*, Campeche, Yucatan, 01/07/1849, Num 49, Pág 4, Col 2-3

Dia 21 - Para La Habana, goleta nacional Primera Campechana, de 69 toneladas, capitán Luis Prats, cargamento palo de tinte

Documento 98

"Belice" en *El Fénix*, Campeche, Yucatan, 05/07/1849, Num 50, Pág 4, Col 2

Se llama nuevamente la atencion al Supremo Gobierno Nacional sobre el establecimiento de Belice. Se han dirigido pliegos al superintendente, solicitando su intervencion para poner fin al contrabando de armas que se hace con los mayas. La toma de Bacalar no ha logrado detener dicho trafico, pues los indios tienen otros puntos de acceso a esta colonia

Documento 99

"Noticias nacionales" en *El Fénix*, Campeche, Yucatan, 10/07/1849, Num. 51, Pag. 3, Col. 2-3

El Fénix comenta algunos detalles del tratado Guadalupe- Hidalgo, que se firmó al concluir la guerra entre México y Estados Unidos. El ministro de México en Washington, Luis de la Rosa, ha protestado contra el protocolo que comenta dicho tratado. Mientras tanto algunos periodicos decían que en la frontera norte de México, había una division del ejercito norteamericano compuesta de 4500 hombres. Los editores opinan que no debe abrigarse ningun recelo de recibir otra invasion por parte de la vecina republica, ya que tanto Zachary Taylor y John M. Clayton son opuestos, por principio, a toda idea de anexion.

Documento 100

"Guerra de barbaros" en *El Fénix*, Campeche, Yucatan, 10/07/1849, Num. 51, Pag. 3-4, Col. 4,1

A pesar de las representaciones del gobierno del estado y reiteradas y urgentes demandas de la Comandancia General, para obtener ayuda, ningun auxilio llega de México. La redaccion de *El Fénix*, llega a la conclusion de que el Supremo Gobierno Nacional, no tiene voluntad para darle la ayuda necesaria a Yucatan, pues tiene el poder pero no se lo da al Estado.

Documento 101

"Interior Mexico, junio 18 de 1849, Yucatan" en *El Fénix*, Campeche, Yucatan, 15/07/1849, Num. 52, Pag. 1, Col. 1-4

Artículo publicado en el periodico Siglo XIX. Se hace nuevamente un llamado al Supremo Gobierno Nacional, para que auxilie en esta guerra que se libra. Se considera que es necesario que emplee todos los medios con los que cuenta para salvarla del inminente peligro que tan de cerca la amenaza, y no se llegue a interpretar su desidia como un verdadero abandono, y que fundado en este busque su salvacion en un auxilio extraño. Se recuerda que no hace mucho Yucatan ofrecio su soberania a la primera potencia que quisiera tomarla a su cargo.

Documento 102

"Guerra de barbaros" en *El Fénix*, Campeche, Yucatan, 15/07/1849, Num. 53, Pag. 3-4, Col. 1-4,1

Los mayas de Bacalar "mandados por un negro y un aventurero frances, segun se dice, han osado aventurarse hasta las calles mismas de [esta] poblacion". La tesoreria del Estado acaba de recibir una libranza de cerca de seis mil pesos por viveres suministrados desde el establecimiento británico de Belice, que esta haciendo negocio con ambas partes contendientes en Bacalar.

Documento 103

"Guerra de bárbaros" en *El Fénix*, Campeche, Yucatan, 20/07/1849, Num. 53, Pag. 2, Col. 1
 La situación de los campamentos se complica cada vez mas, ya que no se recibe ayuda del Gobierno Nacional desde el mes de febrero ultimo. Por mucho tiempo el alimento del soldado, en su mayor parte, se debía a los botines que se destinaban a las proveerías. Se le pide al Supremo Gobierno Nacional, que para cerciorarse mejor de la verdadera situación de las cosas de Yucatan, nombre personas imparciales que vean de cerca lo que pasa.

Documento 104

"Guerra de bárbaros" en *El Fénix*, Campeche, Yucatan, 25/07/1849, Num. 54, Pag. 2-3, Col. 4,1
 Se esperaba que la goleta nacional Rafaela, trajera dinero para el gobierno del Estado pero no ha sido así. Se habia dado la orden para el embarque de dieciseis mil pesos, pero el ministro de Hacienda dio contra orden.

Documento 105

"Noticias nacionales" en *El Fénix*, Campeche, Yucatán, 25/07/1849, Num. 54, Pag. 3, Col. 2-4.
 En un artículo anterior (Documento 99), *El Fénix* comentó de la aproximación de tropas del ejército norteamericano a la frontera norte de México. En este nuevo artículo, dice que el objetivo de la tropa era perseguir y destruir a los indios bárbaros de aquella zona, los cuales cometían grandes depredaciones. Los redactores tienen interés en aclarar que los Estados Unidos no pretenden apoderarse -por el momento- de más territorio mexicano, que el país puede estar tranquilo respecto al tema.

Documento 106

"Documentos públicos Gobierno Supremo de Yucatán" en *El Fénix*, Campeche, Yucatan, 01/08/1849, Num. 55, Pag. 1, Col. 1-3
 El presidente de la República, José Joaquín Herrera, le envía una nota al director general de Aduanas Marítimas con fecha 25 de junio, pidiéndole que no se admitan en los puertos de este Estado los efectos cuya importación está prohibida por su arancel particular, y si se permitía tal importación, no se lleven a otros puertos de la República, aun cuando se consideren nacionalizados. La respuesta a esta nota es que no teniendo otros recursos para cubrir sus necesidades, el estado ha tenido que recurrir a estas importaciones para poder sostener la guerra.

Documento 107

"Documentos públicos comisión de Yucatán Número 2" en *El Fénix*, Campeche, Yucatan, 01/08/1849, Núm. 55, Pág. 2, Col. 2

Se comunica a las aduanas del Estado de Yucatán, suspendan el cobro del derecho de exportación impuesto al palo de tinte. Esto hace que las entradas del erario disminuyan. Se solicita al Supremo Gobierno que suspenda esta medida.

Documento 108

"Guerra de bárbaros" en *El Fénix*, Campeche, Yucatán, 05/08/1849, Núm. 56, Pág. 3-4, Col. 3-4, 1

Los mayas continúan asediando Tihosuco y Sabán. También se comenta la difícil situación de Valladolid que sigue siendo atacada por los mayas sublevados.

Documento 109

"Guerra de bárbaros" en *El Fénix*, Campeche, Yucatán, 10/08/1849, Núm. 57, Pág. 4, Col. 1-2

Desde Peto y Valladolid se han hecho algunas incursiones sobre los mayas, con resultados favorables a las tropas del ejército.

Documento 110

"Guerra de bárbaros" en *El Fénix*, Campeche, Yucatán, 15/08/1849, Núm. 58, Pág. 3, Col. 3-4.

Se espera recibir noticias de Bacalar, sobre las fuerzas del gobierno que están ahí. Todo indica que dichas fuerzas se mantienen en Bacalar. El pailebot de guerra Sisaléño, al mando de Juan P. Celarain, se dirige a dicho punto para llevar auxilios.

Documento 111

"Anomalías y rarezas de nuestra situación" en *El Fénix*, Campeche, Yucatán, 15/08/1849, Núm. 58, Pág. 3-4, Col. 4, 1-2

Por una comunicación oficial del consul mexicano residente en Nueva Orleans, y dirigida al gobierno del Estado, se da parte que el coronel White con unas fuerzas de quinientos o setecientos hombres, formada por supuestos bandidos y piratas, se dirigen de Nueva Orleans a Yucatán para reclamar el valor de los terrenos públicos que se les había ofrecido a los voluntarios, en el contrato establecido con el coronel White, se ha valorado la suma que debe pagarse en 160 mil pesos. Reclamación que no fue aprobada por el gabinete de Zachary Taylor. Se dice que los voluntarios norteamericanos que llegaron a Yucatán, eran bandidos, piratas y gente perdida que la civilización ha rechazado, que no tienen ninguna disciplina. Y el gobierno de Yucatán, decidió pagarles los haberes devengados, para que regresaran a su país. Por esta situación, el gobierno del estado ha dispuesto, que estos piratas sean recibidos con la boca del cañón en cualquier punto del Estado en que se presenten.

Documento 112

"Guerra de bárbaros" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 20/08/1849, Núm. 59, Pag. 3-4, Col. 3-4,1

La villa de Bacalar es conservada por las fuerzas del gobierno, pero el 7 de julio sufrió un ataque de los indios resultando importantes pérdidas humanas, entre ellas la del Tte. cor. Angel Rosado, originario de Bacalar, y a quien el periódico rinde un gran tributo. Existe el rumor de que los mayas van a dejar el cerco de Bacalar para concentrarse sobre Tihosuco, que todavía está en manos de Jose Eulogio Rosado, y en donde los combates continúan fuertemente, se notifica la pérdida de dos oficiales del gobierno, de un número indeterminado de hombres de tropa y de 90 mulas cargadas de provisiones.

Documento 113

"Los nuevos filibusteros" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 20/08/1849, Núm. 59, Pag. 4, Col. 1-2

No se sabe que la expedición del cor. White haya llegado a algún punto de la costa mexicana. Se había comunicado al gobierno de Yucatan, que ella salió de Nueva Orleans el día 28 de julio de 1849. Se piensa que el ministro mexicano en Washington, Luis de la Rosa, ya ha hecho las debidas gestiones ante John M. Clayton, para que el gobierno de los Estados Unidos intervenga en esta situación y se evite la consumación de la expedición de White. Se pide nuevamente auxilio al Supremo Gobierno Nacional para sostener la guerra, se comparan los recursos dados al ejército de San Luis Potosí al mando del general Bustamante, con los que son asignados a Yucatan, que son de 15 mil pesos solamente, y al otro se le dan 80 mil pesos.

Documento 114

"Noticias nacionales" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 20/08/1849, Núm. 59, Pag. 4, Col. 2-3

Ha llegado la noticia a Yucatan, de que el ministro de Hacienda, el señor Arrangoiz, ha dejado la cartera de Hacienda, y se ha retirado a la vida privada. Es nombrado para remplazarlo, Bonifacio Gutierrez. Para el Estado de Yucatán estos cambios son importantes debido a la irregularidad con que le llegan los auxilios para la guerra, en ocasiones esto se ha debido a la contra orden del ministro de Hacienda para que se envíe el dinero.

Documento 115

"Postscriptum" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 20/08/1849, Núm. 59, Pag. 4, Col. 3

Las últimas noticias que se tienen sobre Tihosuco son alarmantes para las fuerzas del Estado. Los mayas han asaltado repetidas veces el cuartel de Tihosuco, han situado sus trincheras a cuarenta varas de las del Estado, y aun llegaron apoderarse de dos de estas

Documento 116

"Guerra de barbaros" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 25/08/1849, Num. 60, Pag. 3-4, Col. 4-1

Se confirma la muerte del general Angel Rosado, el 2 del pasado julio. Tambien se confirma el fallecimiento del primer ayudante Julian R. Bautista y el capitán de la compañía norteamericana Robert Kelly. Esto sucedio en la plaza de Bacalar. Continúa la defensa de Bacalar y Tihosuco por ambas partes.

Documento 117

"Noticias nacionales" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 25/08/1849, Num. 60, Pag. 4, Col. 1-2

Se ratifica la caída del ministro Arrangoiz. Llega a Sisal, procedente de Veracruz, la goleta nacional Rosario conduciendo 16 mil pesos para auxilio de la guerra.

Documento 118

"Rasgo filantropico" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 25/08/1849, Num. 60, Pag. 4, Col. 2-3.

Se recibo un decreto dado por el Supremo Gobierno del Estado de Honduras, para proteger a los emigrados de Bacalar que tuvieron que salir de sus hogares por la lucha que se está dando en dicho punto.

Documento 119

"Interior Mexico, 29 julio de 1849 Yucatan" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 01/09/1849, Num. 61, Pag. 1, Col. 1-3

El diario de la Ciudad de Mexico, El Siglo XIX, reflexiona en su editorial del 26 de julio acerca de la situación que vive Yucatan debido a la guerra y hasta que punto el Supremo Gobierno Nacional debe ayudarlo. Se recuerda la "espontanea reincorporacion" de Yucatan al resto de la Republica, pero se señala que alguna razon tuvo que tener el gobierno de la península para realizar aquel hecho, y se podría pensar que debido a esta situación el gobierno de Mexico no quisiera auxiliar al Estado, pero habiendo cumplido Yucatan "sus obligaciones" el gobierno debe auxiliarle en todo lo posible para "salvarlo de la ruina que de tan cerca la amenaza". Tambien se aclara que en los momentos de la reincorporacion el pais se encontraba en una situación muy difícil, las arcas del erario exhaustas, el ejercito disperso. Y no es posible que en estas circunstancias Yucatan recibiera mas ayuda, si no se tenían los medios suficientes para darsela.

Documento 120

"Noticias nacionales" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 01/09/1849, Num. 61, Pag. 2-3, Col. 3-4, 1-2

Con fecha 13 de junio, el ministro de Relaciones por orden del Presidente de la Republica, José Joaquín Herrera, y en virtud de la exposicion que dirigió el gobierno de Yucatan para justificar su conducta en la extraccion de prisioneros indigenas, aprueba "enteramente la

conducta de este, y en su virtud deroga la suprema orden de 16 de abril que prohibió esa extracción del territorio del Estado." Respecto a los auxilios al Estado de Yucatán, se ha dispuesto una remesa de treinta y dos mil pesos, de los cuales han llegado ya dieciséis mil, y se continuara periodicamente el envío de quince mil pesos mensuales. Se esta por aprobar en las Camaras la autorizacion de diez mil pesos mas para la compra de viveres, cada vez que lo tenga por conveniente el Estado.

El señor Arangoiz, antiguo ministro de Hacienda, ha sido nombrado ministro plenipotenciario de la Republica en Paris. Se piensa que los nuevos filibusteros, dirigidos por el cor White, tienen el plan de dirigirse a Tampico, en donde se supone que existe todavia el germen de una revolucion para hacer la independencia de los estados del norte y erigir la republica de la Sierra-Madre, no se cree que existen verdaderos fundamentos para esto, ya que fue descubierta en Matamoros la conspiracion.

Documento 121

"Mediacion britanica" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 01/09/1849, Num. 61, Pag. 3-4, Col. 4, 1-2

El bergantin de guerra britanico *Sapho* llego al puerto de Veracruz el 28 de agosto, conduciendo dos pliegos, uno del ministro de relaciones para el gobierno del Estado, y otro del ministro ingles Mr. Doyle para el superintendente britanico de Belice, para ser remitidos de esta plaza a sus destinos. Se dice que en meses pasados, el ministro de relaciones solicito del ministro de la reina Victoria una mediacion para terminar un arreglo con los indigenas de la peninsula de Yucatan y hacer que cesase la guerra que se esta librando. Se piensa que los pliegos que llegaron a Mexico, hablan de este punto.

Documento 122

"Guerra de barbaros" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 01/09/1849, Num. 61, Pag. 4, Col. 2. Según el diario, en las operaciones en Bacalar del 23 de julio al 29 de agosto, los mayas han abandonado el cerco a esta poblacion para dirigir sus ataques contra "nuestros cantones mas avanzados del sur". El clima de Bacalar ha hecho estragos en la tropa. Hay cerca de 300 enfermos en el hospital, que se casi la mitad de la guarnicion. Se sugiere la idea de situar dicho hospital militar en Cozumel o en Cayo Cocina por el clima mas adecuado de estos dos lugares. La campaña sigue activa en Tihosuco y Sabán, en Valladolid y en los Chenes.

Documento 123

Justo Sierra O'Reilly, "Ojeada sobre el establecimiento britanico de Belice y reflexiones sobre su futura influencia" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 05/09/1849, Num. 62, Pag. 3-4, Col. 2-4, 1-2.

Justo Sierra O'Reilly escribe sobre la colonia britanica de Belice desde su establecimiento en America, debido a la influencia que ha tenido en el desarrollo de la guerra que enfrenta Yucatán. Dice que la formacion de Belice se realizo con la llegada de filibusteros a las costas de America, que pasaban largas temporadas incluso años, ocupando islas y sitios

proximos a las poblaciones españolas, sin recibir ninguna hostilidad. Asi se fue formando el establecimiento de Belice, situado en la costa sur de la peninsula de Yucatan, sobre el golfo de Honduras. Se menciona al bucanero escoces Petter Wallace como el primero en buscar un lugar fijo en donde colocar su guarida y de ahí salir a realizar sus piraterias, lograndolo debido a que en el siglo XVII las costas de Yucatan, a la altura del Golfo de Honduras se encontraban inhabitadas de españoles. El bucanero escoces procedio a celebrar un tratado con los indios mosquitos, tribu que jamas habia estado bajo la dependencia española, cediendoles el territorio donde se encontraba ya fundado su establecimiento. Asi la fundacion de Belice prosiguió en la segunda parte del siglo XVII y principios del siguiente.

Documento 124

"Los filibusteros" en *El Fernx*, Campeche, Yucatan, 05/09/1849, Num. 62, Pag. 4, Col. 3.
Respecto al asunto de la proyectada expedicion del cor. White, aun no desaparecen los temores de una posible invasion a Mexico. Tambien se comenta la posibilidad de que esta expedicion sea una de tantas que han salido de Estados Unidos para invadir la isla de Cuba, esto ha provocado la intervencion de Zachary Taylor, prohibiendo severamente dichas expediciones.

Documento 125

"Guerra de barbaros" en *El Fernx*, Campeche, Yucatan, 15/09/1849, Num. 64, Pag. 4, Col. 1-2.
Se tienen noticias de que los mayas atacaron con éxito la ciudad de Valladolid. De Bacalar se comenta que los indigenas siguen siendo protegidos por los ingleses de Belice, y que los buques ingleses se encargan de proveerlos de armas y municiones. Los redactores opinan que Inglaterra indirectamente domina la peninsula de Yucatan por medio de la ayuda prestada a los indigenas, sin comprometerse con las demas naciones.

Documento 126

"Guerra de barbaros" en *El Fernx*, Campeche, Yucatan, 20/09/1849, Num. 65, Pag. 4, Col. 1-2.
El cerco de Tishosuco y Sabán permanecia inalterable a últimas fechas. Los viveres escasean más y más, tambien por el rumbo de Valladolid y Tizimin, y por igual en Campeche, donde la guarnicion de la plaza se ha visto privada de sus diarios por algunos días. Se le pide al comisario de Campeche, destine alguna cantidad de las ultimas recibidas para atender a las necesidades más imperiosas.
Los temores de una proxima invasion de filibusteros han disminuido considerablemente. Pensaban llevar a cabo la expedicion sobre la isla de Cuba, pero parece que no resultó.

Documento 127

"Postscriptum" en *El Fernx*, Campeche, Yucatan, 20/09/1849, Num. 65, Pag. 4, Col. 3-4

Segun las ultimas noticias llegadas de la capital del Estado, se informa de la division entre los mayas sublevados. Se han rebelado contra Jacinto Pat, debido a que trato de imponer una contribucion para sostener la guerra, los indios se negaron a pagarla. Se comenta la falta de viveres y se espera que la proxima cosecha sea buena.

Documento 128

Justo Sierra O'Reilly, "Ojeada sobre el establecimiento britanico de Belice y reflexiones sobre su futura influencia" en *El Fernx*, Campeche, Yucatan, 25/09/1849, Num. 66, Pag. 2-3, Col. 2-4, 1-2

Justo Sierra O'Reilly habla en su estudio sobre Belice, de la necesidad que tenia Yucatan, al mando del gobernador y capitán general, Antonio de Figueroa y Silva, durante el siglo XVIII, de que Bacalar fuera repoblado con familias venidas de las islas Canarias y se formara una fortaleza con una guarnicion que pudiera salir al encuentro de los invasores de Belice y detenerlos. Comenta de la invasion que sufrio la parte oriental de la peninsula en 1727, por piratas en union de una turba de indios mosquitos que fue detenida por el capitán general Figueroa.

Documento 129

"Guerra de barbaros" en *El Fernx*, Campeche, Yucatan, 25/09/1849, Num. 66, Pag. 3-4, Col. 4, 1

Respecto a la mediacion entre Mexico e Inglaterra para evitar el trafico de armas, Mexico habia hecho una reclamacion al gabinete ingles, por la violacion de un articulo expreso del Tratado de Londres de 1786, entre España e Inglaterra, por el cual se estipulo terminantemente que el gobierno inglés "evitaria a sus subditos que suministrasen armas y municiones a todos los indios, en general, que se hallasen situados sobre las fronteras españolas". El ministro Lacunza ha recibido la respuesta esperada de dicha reclamacion, la que se reduce a decir "que los subditos ingleses estan en su derecho, vendiendo armas y municion a los indigenas".

Documento 130

"Noticias nacionales" en *El Fernx*, Campeche, Yucatan, 25/09/1849, Num. 66, Pag. 3, Col. 3-4

Lo más notable que se comenta es la anulacion en la cámara respectiva de los dos senadores por el Estado de Yucatan, en la sesion del 4 de agosto, pues las elecciones realizadas en el Estado fueron anuladas, y se deberan realizar nuevamente. Se espera que pase lo mismo con las elecciones de diputados.

Documento 131

"Guerra de barbaros" en *El Fernx*, Campeche, Yucatan, 01/10/1849, Num. 67, Pag. 4, Col. 1-2

Comentan los redactores que se han tomado medidas politicas interesantes para poner fin a la guerra, como es el decreto de la legislatura, concediendo amnistia a los mayas sublevados y ciertas recompensas y garantias a los que se sometan dentro de determinado plazo.

esperan que esta vez tenga buenos resultados para el gobierno el decreto, y no sea necesario utilizar la mediación inglesa en la guerra. Otra opción sería que los sacerdotes se acercaran a los indios sublevados y les dieran a conocer su "espíritu de caridad y benevolencia", encontrando acogida entre ellos.

Documento 132

"Guerra de barbaros" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 05/10/1849, Num. 68, Pag. 6, Col. 2-3

Según declaraciones de indios prisioneros, parece indudable que el capitán maya Jacinto Pat ha sido asesinado en el rancho Hochen de las cercanías de Bacalar. Aun no se confirma dicha noticia. La comisaria general acaba de recibir otra remesa de 10 000 pesos venidos de Veracruz en la goleta nacional Augustina.

Documento 133

"La legislatura" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 05/10/1849, Num. 68, Pag. 6, Col. 3

Con fecha 2 de octubre la legislatura de Yucatan ha decretado Secretario de gobierno a Francisco Martínez de Arredondo que venia desempeñando su cargo como interino. A Ramon Serrano se le nombro tesorero general de rentas, una decision que no parece justa a los editores, ya que el tesorero general era Joaquin Garcia Rejon, quien se encuentra comisionado en la Ciudad de Mexico, consideran que no se ha sabido apreciar su trabajo.

Documento 134

"Noticias nacionales" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 15/10/1849, Num. 70, Pag. 1-3, Col. 1-4, 1-4, 1

El Fenix, comenta un artículo publicado en la Ciudad de Mexico por el diario Siglo XIX, en donde se habla sobre la deuda inglesa que tiene Mexico y la posibilidad de pagarla con territorio mexicano, en especial la península de Yucatan. Consideran los editores que sería preferible someterse de nuevo a España, o a otra nación antes que a Inglaterra, que ha dominado duramente a la India.

Documento 135

"Guerra de barbaros" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 15/10/1849, Num. 70, Pag. 4, Col. 2. En Bacalar sigue activa la guerra, se anuncia que la fortificación de la plaza está lista para enfrentar los continuos ataques de los mayas sublevados. Se comenta que el tráfico de armas, que realizan los mayas con la colonia inglesa de Belice, no ha disminuido a pesar de la toma de Bacalar.

Documento 136

"Noticias nacionales" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 20/10/1849, Num. 71, Pag. 4, Col. 3-4

El Fenix comenta el interes de Inglaterra por apoderarse de la isla de Cuba Señala la posibilidad de que si Cuba llegara a ser una colonia inglesa, el interes y el valor de Yucatan aumentaria notablemente para Inglaterra. Invita el periódico a meditar sobre dicho asunto

Documento 137

"Guerra de barbaros" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 20/10/1849, Num 71, Pág 4, Col 2-3

El mayor Romualdo Baquero emprendio una excursion belica desde Hopelchen, logrando tomar el cuartel general de los mayas ubicado en el rancho Yakalehi. Se capturaron 105 prisioneros de ambos sexos, algunos fusiles, maiz y polvora. Los prisioneros confirman la muerte del capitán de los mayas Jacinto Pat.

Documento 138

"Guerra de barbaros" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 25/10/1849, Núm 72, Pág 4, Col 1-2

La escasez de maiz, indispensable alimento para el soldado, va en aumento. Los comisionados que debian marchar a entablar platicas con los mayas, no han salido todavia de Merida.

Los capitanes mayas Venancio Pac y Florentino Chan se han dirigido al gobierno, manifestando que aceptan las proposiciones de paz que se les haga, pero que ha de ser bajo la protección y garantia del gobierno ingles. *El Fenix* dice que esto es una prueba mas de que los indios han sido manejados por los beliceños y esto se podra confirmar con la mediación inglesa.

Documento 139

"Guerra de barbaros" en *El Fenix*, Campeche, Yucatán, 01/11/1849, Num 73, Pág 3-4, Col 4, 1-2

Existen posibilidades de que las incursiones sobre los indigenas disminuyan, ya que sin maiz, es imposible mantener las posiciones que se guardan. Se ha dispuesto que se suspendan las hostilidades contra los mayas, para poder llevar a cabo las platicas de paz. La influencia inglesa se ha desarrollado entre los indigenas. El superintendente de Belice, como mediador en la Guerra de Castas, ha dirigido comunicaciones a los capitanes indios a fin de que nombren comisionados que platicuen con los del gobierno en territorio ingles para ajustar una paz definitiva. La base de esta paz esta garantizada, se entiende, por el gobierno inglés, porque se basa en la division del territorio, formando los mayas un territorio aparte.

Documento 140

"Guerra de barbaros" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 05/11/1849, Num 74, Pág 4, Col 1-3

El coronel Pablo Gonzalez salio el 16 de octubre del cuartel de Sabán con cerca de 400 hombres, para tomar Tihosuco, que estaba al mando de los mayas sublevados *El Fenix*,

opina que los hombres como Gonzalez son dignos de toda la estimacion y gratitud de sus compatriotas, y con mas razon cuando esos hombres antes pacificos han dejado sus antiguas labores, para acudir al llamado de la guerra. Se menciona que entre los prisioneros que tomo el coronel Gonzalez se encontraron 4 hombres blancos y 16 mujeres de la misma clase. Estos 20 individuos no son considerados prisioneros, sino cautivos redimidos, los redactores justifican a estos hombres diciendo que les ha sido muy dificil escaparse de los mayas sublevados, porque no creen que por su propia voluntad hagan una lucha encarnizada contra su propia raza.

Se menciona que es muy probable que sea cierto que Jacinto Pat, lider de los mayas sublevados, este muerto, y que ha sido sucedido por el capitán Barrera por el rumbo de Bacalar. Tambien se dice que el pueblo de Chichanha es el contacto donde se sigue realizando el trafico de armas con los colonos de Belice. Se corre el rumor de que se ha dado la orden del gobierno para suspender las hostilidades contra los mayas, para que las comisiones eclesiasticas puedan entrar en platicas con los indios, pero aun no se confirma la noticia. Y las cosas se complican por la proteccion que se les da a los mayas.

Documento 141

"Variedades. La guerra de los indios en Mexico (artículo publicado en Estados Unidos por personas interesadas en el bien de Mexico)" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 10/11/1849, Num. 75, Pag. 1, Col. 1-4.

Este artículo, escrito por españoles en los Estados Unidos, se refiere a la Guerra de Castas que vive Yucatan. Dicen al respecto que la raza española, que llevo a Mexico la civilizacion y el cristianismo, esta siendo destruida por la raza indigena que tiene inclinaciones a la idolatria y a la barbarie. Opinan que, como "hombres de civilizacion", temen que en esta guerra sean destruidos monumentos artisticos, instituciones cientificas, literarias, y de beneficencia que por mas de tres siglos han enriquecido a Mexico.

Documento 142

"Guerra de barbaros" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 10/11/1849, Num. 75, Pag. 4, Col. 1-2.

Tres comisiones eclesiasticas se han dirigido a los rumbos de Tihosuco, Valladolid y Bolonchen, para acercarse a los indigenas y entablar platicas. Preside la primera el cura José Canuto Vela, quien estipulo con Jacinto Pat un convenio que no se respeto. La segunda la preside José Antonio Garcia, cura de Chemax, y la tercera Manuel Antonio Sierra, vicario de Valladolid.

Documento 143

"Variedades. La guerra de los indios en Mexico (artículo publicado en Estados Unidos por personas interesadas en el bien de Mexico)" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 15/11/1849, Num. 76, Pag. 1-2, Col. 1-4,1.

Se habla sobre la raza indigena y lo que hicieron los españoles por cristianizarlos. También comentan sus costumbres y la manera de como se adelanto, por ejemplo, en la agricultura.

con los nuevos instrumentos de trabajo que introdujeron los españoles, como sucedió con el maíz, el cacao, el algodón, la vainilla y el añil

Documento 144

"Noticias nacionales" en *El Fénix*, Campeche, Yucatan, 15/11/1849, Núm. 76, Pág. 2-4, Col. 4, 1-4, 1-2

El periódico el Siglo XIX publica que la intervención inglesa en los asuntos de Yucatan, ha llamado la atención del gabinete de los Estados Unidos, y que podría resucitar con tal motivo un desacuerdo entre estas dos naciones. *El Fénix*, no está de acuerdo con lo escrito en el Siglo XIX, pues piensa que si México, ha permitido y aceptado la intervención inglesa, no cree que los Estados Unidos, a quienes podría afectar indirectamente en sus intereses mercantiles, tomarían "muy a pecho semejante intervención"

Documento 145

"Guerra de barbaros" en *El Fénix*, Campeche, Yucatan, 15/11/1849, Num. 76, Pág. 4, Col. 2-3

A pesar de las ordenes del gobierno del Estado de suspender las hostilidades, estas continúan

El Gobierno de Yucatan convocó a una junta de comerciantes en la capital para conseguir un préstamo. Lo logro de Pedro Cramery por 6000 pesos, para ser devueltos de la primera remesa que hiciera la aduana de Veracruz. La situación del estado no es muy favorable, ya que las mensualidades asignadas a Yucatan no han llegado, las proyecciones están exhaustas, los indígenas están cosechando las sementeras a gran prisa, las comisiones eclesiásticas se encuentran en dificultades para poder contactar con los mayas sublevados, ya que la guerra continúa. Los redactores opinan que las comisiones no deberían proseguir su camino hasta que se suspenda el fuego

Documento 146

"Guerra de barbaros" en *El Fénix*, Campeche, Yucatan, 20/11/1849, Num. 77, Pág. 4, Col. 1-2

Las hostilidades no se han suspendido, y por lo mismo las comisiones eclesiásticas están detenidas. *El Fénix*, preocupado por la seguridad de las comisiones y por el objetivo de esta comisión, dice que en medio de tiros no se puede llegar a ningún acuerdo, que es imposible establecer plática alguna de paz con "unos hombres que no tienen por costumbre ciertamente guardar tratamientos con los de nuestra raza"

Documento 147

"Items de México" en *El Fénix*, Campeche, Yucatan, 20/11/1849, Num. 77, Pág. 4, Col. 3-4. Se notifica la separación del cargo de ministro de Hacienda de Bonifacio Gutiérrez. Ocupa la cartera de Hacienda Francisco de Hurbide. Los redactores se muestran preocupados por

este cambio piensan que no hay una buena disposicion del nuevo ministro para Yucatan. Tambien se habla de remitir a la peninsula de Yucatan alguna fuerza auxiliar, pero no es nada seguro

Documento 148

"Variedades. La guerra de los indios en Mexico (periodico oficial de los Estados Unidos) (conclusivo)" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 25/11/1849, Num. 78, Pag. 1-2, Col. 1-4, 1-2. La introduccion del caballo, del toro, de la oveja, del cerdo y otros animales utiles que los españoles llevaron a Mexico proporciono a los indios ventajas incalculables, que les permitieron dejar de estar sometidos a la fatiga por cargar en los hombros. Tambien hicieron del perro un animal muy util y apreciable, sobre todo como compania. La llegada del buey, del arado y de otros instrumentos agrarios, ha sido uno de los grandes beneficios que de los españoles recibieron los indios de Mexico. "En Yucatan casi no se conoce el uso del arado, porque los terrenos en que se hacen las siembras, son muy pedregosos." En las zonas donde la tierra es muy fértil no es tan necesario el arado: se dan unos frutos tan bien, que el indio, no hace nada por mejorar sus arboles, o hacer un "cultivo esmerado e inteligente"

Documento 149

"Guerra de barbaros" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 25/11/1849, Num. 78, Pag. 3-4, Col. 2-3, 4-1

Se ha pretendido que las hostilidades se suspendan, pero sin llegar a un acuerdo con los mayas sublevados, como si el ejército pudiera determinar el momento de dicha accion

Documento 150

"Noticias nacionales" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 01/12/1849, Num. 79, Pag. 2-4, Col. 4, 1-4, 1

Se confirma que se embarcaran en Veracruz con destino a Yucatan 500 hombres y 4 piezas de campaña, con su correspondiente dotacion. Dicha fuerza estará mandada por el general Manuel Noriega

El ministro de Hacienda Francisco de Iturbide ha sido substituido por Francisco Antonio Elorriaga

Documento 151

"Guerra de barbaros" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 01/12/1849, Num. 79, Pag. 4, Col. 1-3.

Los intentos por suspender las hostilidades han sido inútiles, el mismo ejército se vio precisado a mantener la lucha para obtener recursos en el campo enemigo y poder subsistir, pues el gobierno no ha sido capaz de solventar su manutencion. Por lo que respecta a la mediacion inglesa, se dice que en una de las comunicaciones dirigidas al superintendente de Belice, este negocio y pacto una entrevista con Florentino Chan y Venancio Pac, capitanes

de los sublevados del oriente Esta entrevista se debió realizar el 15 de noviembre en la Bahía de la Ascensión

Documento 152

"Guerra de barbaros en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 05/12/1849, Núm 80, Pág 4, Col 2-3.

Un agente del cura Jose Canuto Vela, Isidro Blanco, enviado a anunciar a los mayas sublevados del sur su mision de paz, fue asesinado por los indigenas. Esto se tomo como una respuesta negativa a los intentos de paz. Se da por un hecho que ya no tiene caso que las comisiones sigan adelante, intentando entablar platicas con los mayas.

Documento 153

Justo Sierra O'Reilly, "Ojeada sobre el establecimiento britanico de Belice y reflexiones sobre su futura influencia" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 10/12/1849, Num 81, Pág 3-4, Col 3-4, 1-3.

El Tratado de Versalles y la Convencion de Londres, establecian que Belice seria conservado por los ingleses, asi podrian continuar la explotacion del palo de tinte, pero perdian a Cayo Cocina esto representaba perder el dominio de Bacalar y el de los lagos internos que quedo en territorio de la peninsula de Yucatan. Sin embargo, los ingleses siguieron dominando una larga extension de costas abandonadas a lo largo de la Bahía de Honduras, logrando asi abrir el trafico vedado, por una multitud de conductos.

Documento 154

"Guerra de barbaros" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 10/12/1849, Núm 81, Pág 4, Col 3-4.

El coronel Cristobal Trujillo ocupo el 21 de noviembre el pueblo de Iturbide, un territorio que tiene un vasto granero de los indigenas. El coronel Jose Eulogio Rosado, considerando de vital importancia la persecucion y aprehension de la polvora y municiones que los indigenas han comprado en Chichanhá a los comerciantes de Belice, ha organizado una comitiva de 400 hombres de infanteria y a 40 hidalgos, que destino para la persecucion de los indios, al mando del Teniente coronel Exiquito Acosta.

Documento 155

"Noticias nacionales" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 15/12/1849, Núm 82, Pág 3, Col 3-4.

El ministro de Hacienda Francisco Antonio Elorriaga pidió y obtuvo la competente autorizacion para negociar millón y medio de pesos de la indemnizacion norteamericana Manuel Michelorena, ha sido nombrado comandante general de Yucatan.

Documento 156

"Guerra de barbaros" en *El Fénix*, Campeche, Yucatan, 15/12/1849, Num. 82, Pág. 4, Col. 1-2.

Las fuerzas del ejército intentan detener a los mayas para que levanten las cosechas, ya que les daría sobre ellos una gran ventaja. La excursión que realizó el Teniente coronel Exiquio Acosta, con el objeto de apresar las municiones y pólvora, que los indios esperaban de Belice por la vía de Chimchanha, no se logró. Las cabalgaduras que se dirigieron a éste punto para cargar y conducir dichos artículos, regresaron sin traer nada, se ignora el motivo.

Documento 157

"Noticias nacionales" en *El Fénix*, Campeche, Yucatan, 20/12/1849, Num. 83, Pág. 2-3, Col. 3-4.

El general Manuel Michelorena ha obtenido el correspondiente permiso de la Cámara de Diputados para encargarse de la Comandancia General de Yucatan. Las fuerzas enviadas de México a Yucatan, al mando del general Manuel Noriega, en número poco menos de 300 hombres, arribó a Sisal el día 14 de diciembre.

Documento 158

"Progreso moral e intelectual" en *El Fénix*, Campeche, Yucatan, 01/01/1850, Num. 85, Pág. 3, Col. 2-4.

Al iniciarse el año de 1850 se habla en Yucatan sobre una ligera mejoría en la situación que ha vivido por causa de la guerra. Se recuerda la reincorporación de Yucatan al resto de la República como un vínculo de unión y de reorganización constitucional. Además la agricultura comienza a restablecerse, el comercio hace algunos esfuerzos por reanimarse y los trabajos literarios se multiplican.

Documento 159

"Guerra de barbaros" en *El Fénix*, Campeche, Yucatan, 01/01/1850, Num. 85, Pág. 4, Col. 2. La campaña sigue activa, el ejército hace sus incursiones frecuentes, aprovecha que los indios están desconcertados, para levantar todas las cosechas que pueden. Los sublevados han enviado algunos emisarios en demanda de las contestaciones de las notas que sus capitanes han dirigido al gobierno, por eso se piensa que están desconcertados. El gobierno de Yucatan considera pertinente esperar que el ejército se provea de viveres, para darles una respuesta categorica a los indígenas. Se espera recibir noticias de la entrevista que estos han debido tener con los agentes del superintendente de Belice. Respecto a la comisión eclesiástica, que preside José Antonio García, esta ha logrado la completa reorganización del pueblo de Tekom, restableciendo sus casas y solares además de abrir las puertas de los templos.

Documento 160

"Guerra de barbaros" en *El Fénix*, Campeche, Yucatan, 05/01/1850, Num. 86, Pág. 4, Col. 2.

Los sublevados del partido de los Chenes han entablado algunas relaciones pacíficas con los comisionados eclesiásticos que allí se encuentran.

Documento 161

"Guerra de bárbaros" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 10/01/1850, Núm. 87, Pág. 3-4, Col. 4-1

Los diversos movimientos que han hecho los mayas son interpretados de distinta manera, unos los consideran favorables, otros adversos. *El Fenix*, por el momento, no emite juicio sobre esto.

Los colonos británicos de Belice no han suspendido la ayuda a los indígenas. Las fuerzas militares siguen operando activamente, además cosecharon una gran cantidad de sementeras. Se piensa que teniendo las cosechas y la suspensión de la ayuda de Belice, la guerra terminará pronto.

Documento 162

Justo Sierra O'Reilly, "Consideraciones sobre el origen, causas y tendencias de la sublevación de los indígenas, sus posibles resultados y su posible remedio" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 15/01/1850, Núm. 88, Pág. 2-3, Col. 2-4,1

Justo Sierra O'Reilly comenta que en 1812 con el juramento de la Constitución española, las cosas para los indígenas no cambiaron en nada, pues siguieron siendo dominados y marginados, y que tendría que llegar el día en que se levantarán en armas contra la raza blanca para hacer sentir su presencia, diciendo un "aquí estoy", que encerraría todas las amenazas, todo el odio y todas las injusticias sufridas a lo largo de tres siglos.

Documento 163

"Impresiones de viaje" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 20/01/1850, Núm. 89, Pág. 2, Col. 3-4

Alonso Aznar Pérez, le dirige una carta a Justo Sierra O'Reilly agradeciéndole la dedicatoria en su honor, en la publicación de las "Impresiones de un viaje a los Estados Unidos y al Canadá", que realizó Sierra O'Reilly.

Documento 164

"Noticias nacionales" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 20/01/1850, Núm. 89, Pág. 2-4, Col. 4,1-4,1

La guerra de Yucatan ha dado ocasión a contestaciones con la Gran Bretaña, acerca de la obligación que puedan imponer hacia nosotros los antiguos tratados celebrados con España. Sobre esto se han dirigido instrucciones al ministro mexicano en Londres, pero aun se halla pendiente la negociación. La petición de México, que solicita la prohibición de suministrar armas a los indígenas, ha sido aceptada y el gobernador de Belice la ha puesto en práctica. La discusión sobre el tema sigue. El Supremo Gobierno de México ha dado instrucciones al gobernador de Yucatan sobre los indios, que por ningún motivo quedaran independientes.

del territorio mexicano, que quedarán sujetos a las autoridades mexicanas y formarán parte de esta República. El nuevo comandante general para Yucatan, Manuel Micheltoena aun se encuentra en Veracruz esperando recibir de la aduana 10,000 pesos para traer a Yucatan. Se menciona que la goleta nacional *Guadalupe* trajo 8,000 pesos de las asignaciones atrasadas, pero se aclara que este dinero fue prestado por un comerciante, el sr. Velazco. El día 2 de enero, falleció el ex Presidente de la República, Manuel de la Peña y Peña.

Documento 165

"Guerra de barbaros" en *El Comercio*, Campeche, Yucatan, 20-01-1850, Num. 89, Pag. 4, Col. 1-2.

El aspecto de la guerra por la zona oriente comienza a ser alarmante. Los indios de Valladolid son considerados como los más "holgazanes" y propensos al desorden, y en esta guerra han mostrado su ferocidad y su rebeldía, habian dado alguna muestra de oír a las comisiones, pero han vuelto a la lucha tomando la iniciativa. No se han recibido noticias de Bacalar ni de Belice.

Documento 166

"Interior" en *El Comercio*, Campeche, Yucatan, 25-01-1850, Num. 90, Pag. 1-2, Col. 1-4, 1-2.

En el discurso pronunciado, en ocasión de la apertura de las sesiones ordinarias del Congreso de la Unión, el 1 de enero de 1850, el Presidente de la República menciona lo referente a la guerra de Yucatan y las negociaciones que se llevan a cabo con Inglaterra, para evitar el tráfico de armas entre los indígenas y la colonia de Belice. Aclara que los auxilios prestados a Yucatan seguirán con una cantidad de 10,000 pesos mensuales, y que además continuará vendiéndole los auxilios que este en su mano.

Documento 167

"Guerra de barbaros" en *El Comercio*, Campeche, Yucatan, 25-01-1850, Num. 90, Pag. 2-4, Col. 3-4, 1-4, 1.

Con notable atraso se ha recibido el memorandum de las conferencias del superintendente de Belice con los sublevados. La comunicacion esta fechada el 10 de diciembre de 1849.

El superintendente de Belice, John Fancourt, llegó a la bahía de la Ascension el día 15 de noviembre de 1849, pero los capitanes indígenas no habian llegado al punto de la cita. El día 22 se verificó la proyectada entrevista a bordo de la embarcacion inglesa que habia llevado ahí al superintendente. El representante principal de los sublevados era el caudillo Venancio Péc. El funcionario inglés les informó que se consideraba amigo del gobierno mexicano y de ellos, que su intencion era el de poner fin a la guerra, pero deseaba saber las causas que originaron el conflicto. Los mayas contestaron que la causa principal era las contribuciones que se les obligaba a pagar y que son demasiado onerosas, desiguales e injustas. Los representantes mayas dejaron saber a Fancourt, que para llegar a un arreglo se les debiera asegurar un gobierno independiente "que deseaban se les diese una parte del país, tirándose una línea desde Bacalar hacia el norte hasta el golfo de Mexico, y quedar libres del pago de contribuciones al gobierno del estado". El superintendente de Belice al parecer

contesto que no habria problema para cumplir sus peticiones, pero los mayas expusieron su deseo de que el gobernador de Belice los gobernara, a lo cual contesto Faneourt, que esto no era posible, pues el gobierno de Mexico no lo permitiria. Se les propuso a los mayas que continuaran las platicas con otros comisionados en Belice, y que se concediera una tregua de cuatro meses. En medio de todo esto, la campaña contra los mayas sigue activa. El 2 de enero, salio de Tihosuco el coronel Pablo Antonio Gonzalez, a perseguir al jefe maya Venancio Péc, pero no se logro capturarlo. Se comenta que fue encontrada la imagen de San Diego de Alcalá sustraida por los sublevados de su ermita de Tekas, al principio de la guerra.

Documento 168

"Noticias nacionales" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 01/02/1850, Num. 91, Pág. 3, Col. 2-4

El día 8 de enero se sanciono y publico el decreto en que se autoriza al Supremo Gobierno para que por el o por medio del gobernador del Estado de Yucatan, se señalen los dias en que deben verificarse las elecciones a diputados.

Documento 169

"Guerra de barbaros (Gran noticia)" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 01/02/1850, Num. 91, Pág. 3-4, Col. 4,1-2

El gobernador recibio una comunicacion de los jefes mayas Florentino Chañ, Venancio Péc y Bonifacio Novelo que han dirigido a Jose Antonio Garcia, presidente de la comision eclesiastica de Valladolid, pidiendole la turne al gobierno. Lo que piden los indigenas en este comunicado es que no se les quiten las armas que tienen, que viviran en los pueblos y ranchos donde se encuentran, mandados por sus caciques, que no se opondran al paso libre de los blancos, que se les permita frecuentar otros pueblos, que se retiren las tropas del ejercito de las inmediaciones de los pueblos que ellos habitan, conservando el ejercito las guarniciones que consideren necesarias y que se les conceda una amplia amnistia, "suplican" ademas, que no se enajenen los terrenos baldios para que sirvan a ellos y a los blancos pobres para cultivarlos y anaden que pagaran los derechos acostumbrados de estola. *El Fenix*, opina que aun aceptando casi todas sus demandas, no se lograria destruir el germen de la guerra, pero algo se adelantaria con esto, y considera que la peticion de conservar las armas es imposible.

Documento 170

"El señor general Micheltorena" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 01/02/1850, Num. 91, Pág. 4, Col. 2

El 31 de enero, en la goleta nacional Anita desembarco en esta plaza Manuel Micheltorena como comandante general de Yucatan.

Documento 171

"Exterior de Centroamerica en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 05/02/1850, Num. 92, Pag. 1-2, Col. 1-4, 1-2

Con fecha 20 de octubre de 1849 la legacion de los Estados Unidos en Centroamerica, notifica al ministro de Relaciones Exteriores de la Republica de Nicaragua lo siguiente: que se adhiere a aquel Estado en su total principio de exclusion de la influencia extranjera y monarquica en los negocios domesticos e internacionales de los estados republicanos de America, que se oponen a la extension de instituciones monarquicas por conquista, colonizacion o apoyando la supuesta soberania de caudillos salvajes. Y que despues de la independencia de la Corona española, habia reconocido con gran consideracion y justos principios dicha independencia y por lo mismo no aceptaria que naciones europeas intervinieran en America.

Documento 172

Justo Sierra O'Reilly, "Consideraciones sobre el origen, causas y tendencias de la sublevacion de los indigenas, sus probables resultados y su posible remedio" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 05/02/1850, Num. 92, Pag. 2, Col. 2-4

Menciona las principales causas del por que los indios se levantan en armas: sabian que estaban sojuzgados, que pagaban un tributo del cual estaban libres las demas clases, que las obviaciones o limosnas con que estaban obligados a contribuir a los curas, excedia a sus propias fuerzas, ademas de que gravaban a las mujeres. Los curas, los antiguos vecinos de sus pueblos, los hacendados, los labradores en grande fueron los primeros que sintieron los efectos de las protestas contra los abusos y reclamo de sus derechos. Los Sanjuanistas se convirtieron en los directores de los indigenas, les dieron lecciones, pero no pensaron que podrian detener la marcha de los indios. El decreto del 9 de noviembre de 1812 dado por las cortes españolas para evitar los abusos contra los indios, en su articulo tercero dice: "quedan tambien eximidos los indios de todo servicio personal a cualesquiera corporaciones o funcionarios publicos o curas, parrocos a quienes satisfaran los derechos parroquiales con las demas clases".

Documento 173

"Guerra de barbaros" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 10/02/1850, Num. 93, Pag. 3, Col. 3-4

Con respecto a la nota dirigida al gobierno por los sublevados, la Legislatura ha dado su decreto del 2 de febrero. Llegaron a Valladolid 300 hombres a las ordenes del coronel Sebastian Molas, para salir en compania de 200 hidalgos para los pueblos y ranchos mas remotos del oriente hasta tocar las costas de aquel rumbo. Debera mandar esas fuerzas el general Juan Jose Mendez, y la comision eclesiastica marchara en dicha columna para perfeccionar de palabra, lo que el ejercito prepare con los hechos.

Documento 174

"La legislatura" en *El Fernx*, Campeche, Yucatán, 10/02/1850, Num. 93, Pag. 3-4, Col. 4, 1-2

Con fecha 2 de febrero ha dado la Legislatura un nuevo decreto, llamando a los indigenas sublevados a una amnistia "amplisima, franca, leal y generosa". Tres articulos comprende dicho decreto: 1º se concede un perdon a todos los sublevados, aun de los crimenes en que hubieran incurrido antes de la guerra, siempre que vuelvan a la obediencia del Supremo Gobierno Nacional y del Estado dentro del termino que este les señale. 2º se autoriza al ejecutivo para que entre en atreglo de paz con los caudillos de los rebeldes, ratificando previamente la aprobacion de dicha legislatura. 3º se autoriza al gobierno para nombrar los comisionados que al efecto resulten necesarios. El gobierno ha designado el plazo de 60 dias termino para la sujecion de los sublevados a la obediencia del Supremo Gobierno Nacional y del Estado.

Documento 175

"El señor Micheltorena" en *El Fernx*, Campeche, Yucatan, 10/02/1850, Num. 93, Pag. 4, Col. 2

El 9 de febrero Manuel Micheltorena salio de esta plaza para dirigirse a la capital del Estado.

Documento 176

"Guerra de barbaros" en *El Fernx*, Campeche, Yucatán, 15/02/1850, Num. 94, Pag. 3-4, Col. 2-4, 1-2

Las fuerzas oficiales siguen combatiendo a los mayas, y estos han abandonado el cerco sobre Sabán, que habia durado mas de un año. Las comisiones eclesiasticas continuan con su trabajo. *El Fernx*, hace un comentario critico sobre una carta del padre Burgos, "Esa comunicacion donde debia brillar la caridad cristiana y los sentimientos mas tiernos, es eminentemente belicosa, mas parece un parte oficial dado por un comandante de canton, despues de una acción de guerra, que la misiva de un sacerdote pacifico".

Documento 177

"Guerra de barbaros" en *El Fernx*, Campeche, Yucatán, 20/02/1850, Num. 95, Pag. 3-4, Col. 2-4, 1-2

Se habla sobre las proposiciones de paz que han hecho los indigenas por conducto del comisionado Jose Antonio Garcia. La actitud de los mayas no ha cambiado, sigue siendo belicosa. Las fuerzas que salieron de Valladolid a las ordenes del coronel Juan Jose Mendez, no lograron dar el golpe deseado. Las fuerzas del ejercito prosiguen atacando a los sublevados, y estos han abandonado el cerco de Sabán.

Documento 178

"Guerra de barbaros" en *El Fernx*, Campeche, Yucatan, 25/02/1850, Num. 96, Pag. 4, Col. 2-4

Se valora la expedición a Bacalar, se ve que el objetivo principal, que era detener el contrabando de armas de la colonia de Belice no se cumplió, ya que el tráfico de armas continúa. El clima de Bacalar es muy inhospito y esto hizo difícil el deseo de mantener poblado este lugar. Se crearon allí compañías fijas, con todas las comodidades y ventajas posibles para que radiquen en este lugar las tropas, y así conservar Bacalar.

Documento 179

Justo Sierra O'Reilly, "Consideraciones sobre el origen, causas y tendencias de la sublevación de los indígenas, sus posibles resultados y su posible remedio" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 01/03/1850, Num. 97, Pag. 2-3, Col. 3-1-4. Sierra O'Reilly publica en el número 97 de *El Fenix*, el Real Decreto hecho por las cortes españolas el 9 de noviembre de 1812. En su artículo tercero se establece que "quedan eximidos los indios de todo servicio personal a cualesquiera corporación o funcionarios públicos, o curas parroquias, a quienes satisfarán los derechos parroquiales como las demás clases". Considera Sierra, que este decreto pretendía evitar abusos en contra de los indios, sin embargo se abrió una ancha puerta para cometerlos en mayor grado. Lo publica como una referencia más de la situación de los mayas, que los fue orillando a levantarse en armas.

Documento 180

"Guerra de barbaros" en *El Fenix*, Campeche Yucatan 01/03/1850, Num. 97, Pag. 3-4, Col. 4,1-3.

El corresponsal de Valladolid del periódico *El Fenix*, hace un informe de las operaciones realizadas en la zona oriente, fechado el 21 de febrero de 1850. 1º informa que el 1º llegó a esta ciudad el coronel Juan José Méndez con toda su división, 2º considera que la campaña de Cruzchen ha sido de gran importancia, y menciona las rancherías que están muy apartadas y que solo se sabe de ellas por el canto del gallo o el ladrido del perro. Esas poblaciones son formales, aunque en el desorden que acostumbran, se calcula que son entre 70 y 80 casas. Se considera la posibilidad de convertir esos ranchos de indios en pueblos, introduciendo en ellos alguna policía, una iglesia, con el fin de pacificarlos. Se dice que todos estos ranchos no fueron incendiados, como se había convenido con el coronel Méndez.

Documento 181

"Noticias nacionales" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 01/03/1850, Num. 98, Pag. 1-2, Col. 1-4,1-4.

La goleta **Rafaela**, procedente de Veracruz ha traído noticias de México y Veracruz, que alcanzan hasta el 14 de febrero. Se menciona la demora con que llegan a Yucatan las noticias, que hay que esperar más de 40 días para enterarse de lo que pasa en el país, y es más fácil tener noticias de Europa que de México. Se pide que por lo menos hubiera dos correos marítimos por mes. Se examina cierta iniciativa del Senador Juan Nepomuceno Almonte para que el gobierno dicte eficaces medidas para la pacificación de Yucatan, auxiliándolo por una vez con la suma de veinticinco mil pesos, pero se considera que tal

suma en los momentos que vive Yucatan, no resuelve sus problemas. No queda claro si esta suma es aparte de la asignacion mensual que ya recibe. En audiencia publica de 9 de febrero el Presidente de la Republica, recibio las credenciales del nuevo plenipotenciario de los Estados Unidos, Roberto P. Letcher.

Documento 182

"La guerra" en *El Fenix*, Campeche, Yucatán, 05/03/1850, Num. 98, Pag. 4, Col. 2-3.
Las escaramuzas entre las tropas y algunas emboscadas de los mayas continúan a diario. Los comisionados eclesiasticos siguen trabajando para formalizar un arreglo razonable con los diversos jefes de los sublevados.

Documento 183

"Interesante" en *El Fenix*, Campeche, Yucatán, 05/03/1850, Num. 98, Pag. 4, Col. 3-4.
Debido a la peticion de varios comerciantes de Campeche a la Direccion General de Aduanas maritimas, se suspendio el cobro del arancel particular a las mercancías extranjeras (12 de abril de 1849) y hasta nuevo aviso se continuara cobrando en los puertos de Yucatán dicho arancel.

Documento 184

"La guerra" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 10/03/1850, Num. 99, Pag. 3-4, Col. 4-1-2.
El comandante general Manuel Micheltoarena salio de Merida con una fuerza del batallon numero 6^o para dirigirse a las cantones del oriente, de donde se trasladara a los del sur, y probablemente a los del sudeste, a fin de inspeccionar por si mismo el estado actual de las cosas. Se ignoran hasta hoy los últimos pasos de los señores eclesiasticos que se encuentran encargados de un arreglo pacífico. El coronel Pablo Antonio Gonzalez realizo una excursion belica con 250 hombres, logrando dispersar a los indios. Se menciona la captura de 883 familias, pero los redactores piensan que se refieren a individuos y no a familias. El botin de la incursion asciende a 159 caballos, 100 mulas, 80 cargas de finol, media arroba de pólvora, una de plomo, diez fusiles de ordenanza y trece escopetas. Jose Canuto Vela (efe de la comision eclesiastica del sur) acompaño a Pablo A. Gonzalez en su incursion; los editores califican este acto, como del mas digno reconocimiento.

Documento 185

Justo Sierra O'Reilly. "Consideraciones sobre el origen, causas y tendencias de la sublevacion de los indigenas sus probables resultados y su posible remedio" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 15/03/1850, Num. 100, Pag. 2-3, Col. 1-4 1-2.
Se considera que suprimir el pago de las obviaciones parroquiales en 1812 fue un error, que en lugar de hacerle un bien a los indios, solo causo trastornos, sin llegar a recibir un beneficio real y positivo. Al suspender este pago las cortes españolas no dictaron las medidas necesarias para que esto no se volviera un caos, como sucedio. El autor de estas

consideraciones prensa que lo mejor hubiera sido que la tasa de las obvenciones disminuyera, pero no abolirla

Documento 186

"La guerra" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 15/03/1850, Num. 100, Pág. 3, Col. 2-4
Se informa de la llegada a Valladolid del comandante general Manuel Michelorena, en lo que se considera como el principio de sus operaciones en esta prolongada campaña. Llevo algunos auxilios a los soldados. Se informa que se dirigió a Tihosuco el 10 de marzo. Se asegura que si en la presente estacion la campana no concluye, la guerra durara un año mas todavia

Documento 187

"Correos" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 15/03/1850, Num. 100, Pág. 4, Col. 3
Se solicita a la oficina de Correos que para un mejor servicio publico, el horario de operaciones para recibir informacion se amplie por lo menos una hora mas, ya que se cierra a las tres de la tarde

Documento 188

Justo Sierra O'Reilly, "Consideraciones sobre el origen causas y tendencias de la sublevacion de los indigenas, sus posibles resultados y su posible remedio" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 20/03/1850, Num. 101, Pág. 2-3, Col. 3-4, 1-3
Al quitarles de encima el gravamen de las obvenciones los indigenas se pusieron en pugna abierta contra todas las instituciones antiguas, que el habito de trescientos años habia convertido en una segunda naturaleza. Comenta Sierra O'Reilly, que influyeron en los indigenas las ideas de los nuevos liberales, identificando su causa con los aborígenes, pero los indigenas no necesitaban de este auxilio, bastabales su propio instinto, sus terribles instintos, sus terribles recuerdos, su deseo vehemente de vengar ciertos agravios, que permanecian vivos en la memoria de generacion en generacion, en el espiritu de este pueblo. La suspension de los pagos de las obvenciones para los curas represento un verdadero problema, ya que con estas se pagaban diversos servicios, por ejemplo el que prestaban los indios que servian en los conventos o casas curales. El autor de las Consideraciones, opina que la ociosidad en que viven los indigenas, "por su mala educacion que recibieron en su infancia, por la inobservancia de las leyes sabias de nuestro gobierno, por la ninguna politica de nuestros gobernadores, por el demasiado calor del clima, o por otras causas fisicas o morales, los tienen reducidos, como todos saben, al ultimo estado de pobreza"

Documento 189

"La guerra" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 20/03/1850, Num. 101, Pág. 3-4, Col. 4, 1-2
El comandante general Manuel Michelorena, manifiesto a la comision eclesiastica en Valladolid, sus deseos de poner termino a la guerra por medios pacificos

Documento 190

Justo Sierra O'Reilly, "Consideraciones sobre el origen, causas y tendencias de la sublevacion de los indigenas, sus probables resultados y su posible remedio" en *El Fénix*, Campeche, Yucatan, 25/03/1850, Num. 102, Pag. 2-3, Col. 4,1-4.

Los curas de las diocesis intentaron restablecer las obvienciones en 1813 bajo diversos nombres, pero encontraron una fuerte oposicion de los Sanjuanistas. "Creemos y sostenemos que era preferible el pago bien sistemado de obvienciones al de los derechos parroquiales conforme a los aranceles del obispado, una vez que se habria mantenido esa obligacion que por otra parte no desconocemos que podia fundarse en ciertas razones de convivencia publica". Se pretendia establecer el diezmo para los indios. Los Sanjuanistas se opusieron fuertemente a los curas del obispado. Se solicito a la diputacion provincial, la autorizacion para el cobro del diezmo "para bien de la provincia y religion". La diputacion no dio una resolucion absoluta al caso y decidio pasar el expediente a consulta de los letrados Jose Maria Origel, Justo Serrano y Tomas O. Horan. Despues de oír el dictamen de los tres letrados, cada uno de los cuales le habria dicho que la pretension de los curas era justa, resolvió el 14 de julio del mismo año (1813), pasar el pedimento al capitan general Manuel Artazo, para que determinara lo mas conveniente.

Documento 191

"La guerra" en *El Fénix*, Campeche, Yucatan, 25/03/1850, Num. 102, Pag. 4, Col. 1.

El coronel Lazaro Ruz hizo desde los cuarteles del sur una incursion notable sobre el campo enemigo a la cabeza de 500 hombres. Logro tomarles 71 mulas, 83 caballos, 2 palas de cobre, 25 barriles de pólvora, una caja de parque, 4 carabinas, 14 fusiles de municiones y 22 escopetas entre otras cosas. Se espera la llegada en Merida del comandante general Manuel Michelorena.

Documento 192

"Noticias nacionales" en *El Fénix*, Campeche, Yucatan, 01/04/1850, Num. 103, Pag. 2-3, Col. 2-4.

El ministro del interior pidio un informe al comisionado yucateco, Joaquin Garcia Rejon sobre el origen y causas de la sublevacion de los indigenas en Yucatan. La proposicion hecha por el senador Juan Nepomuceno Almonte para que Yucatan fuese auxiliado con veinticinco mil pesos fue desechada en la camara respectiva. Sin embargo, Garcia Rejon ha demostrado que las arcas nacionales deben a Yucatan una gruesa suma de pesos, excedente de un millon. *El Fénix*, se lamenta de la poca importancia que muestra el gobierno de Mexico por Yucatan. Comenta que es indispensable que se entienda que Yucatan es tan importante para Mexico, como Mexico lo es para Yucatan y que debe haber derechos y obligaciones reciprocas. El ministro de Hacienda Francisco Antonio Elorriaga ha dejado su cargo, y en su lugar ha sido nombrado el senador Melchor Ocampo.

Documento 193

"La guerra" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 01/04/1850, Num. 103, Pag. 3-4, Col. 4,1-3
 Desde que Manuel Michelotena se hizo cargo del mando de las armas, se ha dedicado a inspeccionar por sí mismo el estado actual de las fuerzas armadas, sus medios, sus necesidades y sus tendencias. Ha hecho una excursión larga recorriendo la zona de la frontera del oriente y del sur. Otro interés del comandante general ha sido el de relevar a la guarnición de Bacalar, que ha permanecido por espacio de un año en malas condiciones. Para ello, salieron 200 hombres de Campeche y cerca de lo doble de la capital. No se han recibido noticias que adelanten progresos de las comisiones eclesiásticas. En dos o tres días expirará el plazo fijado en la última amnistía, sin que se haya conseguido el objetivo específico que se había propuesto. El teniente coronel Juan E. Acosta, quien salió de Bolonchen sobre el rancho Huntichmul, ha logrado una victoria contra los indios, según aparece en una parte oficial, fechado el 21 de marzo, logro 31 prisioneros, 178 muertos, recogió 14 familias y se le presentaron 100 personas de ambos sexos, (no se dice por qué motivo se presentaron estas personas), se apoderó además, de 6 fusiles, 67 escopetas, 2 cajas de paque, 2 arrobas y media de pólvora, 6 cargas de frijol, 3 de sal, 17 mulas, 97 caballos y dos palas de cobre. El coronel José Fulgencio Rosado, comandante de todas aquellas fuerzas, recomienda ampliamente los servicios del coronel Acosta.

Documento 194

"Interior Yucatan" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 01/04/1850, Num. 104, Pag. 1-2, Col. 1-4,1-3

Se publica el informe que Joaquín García Rejón le hace al ministro de Relaciones, José M. Lacunza, respecto al origen y causas de la guerra en Yucatan. Se informa que el origen de la actual guerra de Yucatan, es por la existencia de distintas razas en el estado. Porque la raza indígena siempre ha mirado como opresora a la raza blanca y han conservado el deseo de sublevarse contra ella y también el de exterminarla. Los sublevados piden la rebaja de los derechos parroquiales, pero el gobierno de Yucatan considera la petición injusta e infundada. Otro punto que toca como origen de este conflicto es la tierra, al decretarse la venta de los terrenos baldíos los indígenas se rehusaron a aceptarlo, incluso se negaron a cultivarlos. Se menciona que el gobierno de Yucatan ha tratado de establecer en los pueblos de los indígenas -que en realidad son pocos los que se componen exclusivamente de indios- escuelas de primeras letras para su gratuita educación, pero se ha observado que se niegan rotundamente a asistir a ellas. También se habla en el informe de la ayuda que los mayas reciben de toda clase de municiones de guerra de los habitantes del establecimiento inglés de Belice.

Documento 195

"La guerra" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 05/04/1850, Num. 104, Pag. 3-4, Col. 4,1-2
 Se comenta sobre la acusación de que la presente guerra no ha tocado su término desde mucho tiempo atrás, porque existen personas interesadas en su continuación indefinida, por el lucro y provecho que de ella se obtiene. El término fijado en la última amnistía ha llegado a su fin, y será necesario proceder de otra manera.

Documento 196

"La guerra" en *El Fernx*, Campeche, Yucatan, 10/04/1850, Num. 105, Pag. 4, Col. 2-4
 Manuel Micheltoarena ha anunciado a su regreso de la visita a las fuerzas militares, que publicara un manifiesto sobre el resultado de su excursion. En opinion del periodico, solicita que la legislatura derogue las excepciones concedidas para no enlistarse en el ejercito, y no salir a la campaña *El Fernx*, se queda de las diferencias que se hace con esto, por ejemplo, darle la excepcion a cocheros, abogados, entre otros, y le pide al Supremo Gobierno Nacional que envíe refuerzos a Yucatan. La ofensiva por parte de los indigenas continua, y los intentos de paz estan detenidos.

Documento 197

"La guerra" en *El Fernx*, Campeche, Yucatan, 15/04/1850, Núm. 106, Pag. 4, Col. 1-2
 Se han recibido informes principalmente de Bolonchen y Valladolid, sobre los sublevados que han dejado las armas y se han vuelto al orden. Su numero va creciendo lentamente. Segun algunas noticias los mayas se estan reorganizando en varios puntos. En el rancho Keken rumbo de los Chenes, se prepara una reunion considerable de "barbaros" para dejarse caer sobre Iturbide y Hopelchen. El coronel Cirilo Baquero que se encontraba de licencia por aquel rumbo, tuvo que regresar por esta situacion tan delicada.
 El asunto de las elecciones en Yucatan tiene a todos muy distraidos, y la escasez de granos, que empieza a sentirse seriamente y puede en el asunto de la guerra producir graves consecuencias, no es atendido debidamente.

Documento 198

"Interior" Descripcion de la parte sur de Yucatan, conducta de los habitantes del establecimiento ingles de Belice, peligros de la mediacion ofrecida por los ingleses en la actual lucha con los indios en *El Fernx*, Campeche, Yucatan, 20/04/1850, Num. 107, Pag. 1-2, Col. 1-4, 1-3
 En Veracruz con fecha 28 de octubre, el periodico Siglo XIX, publica un articulo referente a Bacalar y *El Fernx*, lo reproduce en su número 107. Se describe la geografia de esta zona, así como sus principales actividades de produccion.
BACALAR. Esta villa dista ochenta y ocho leguas al sur de Merida, y esta situada a la orilla de una laguna cantilosa, empezando en Xocot y terminando en Santa Cruz. La poblacion de Bacalar es de siete mil personas, ha tenido notables progresos en su navegacion y comercio, el cual lo realiza con Belice y demas puntos de Honduras, siendo su principal articulo de exportacion el palo de Campeche y viveres. Se mencionan los rios que cruzan por Bacalar y que antiguamente pertenecian a la Corona española, el Siglo XIX, se refiere a grandes rasgos a la historia de como la Corona inglesa se fue apoderando de los rios y de la explotacion de maderas preciosas, y que ahora pretenden apoderarse de Bacalar, bajo pretexto de mediar en la guerra de los mayas contra los blancos. Opina el periodico que para terminar la guerra, el gobierno de Yucatan deberia recibir 30 mil pesos mensuales, además de jefes y oficiales de instruccion que sean honrados y humanitarios por parte del Supremo

Gobierno de Mexico Se sugiere que los jefes y oficiales que no tengan una mision especifica -que hay muchos en Veracruz que estan descansando- se destinen a Yucatan

Documento 199

"La legislatura" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 20/04/1850, Num. 107, Pag. 2-3, Col. 4, 1-4

Con fecha 15 de abril decreto la legislatura el permiso para introducir maices extranjeros, desde esa misma fecha hasta el 30 de septiembre proximo. Se ordena a que los introductores del maiz, dentro de este termino, les librará la tesoreria general por cada cien cargas de maiz, un vale de treinta y cinco pesos, admisible, directa o indirectamente en pago de los derechos de importacion que cause la harina que se introduzca, tan luego cese la contrata de viveres que el gobierno tiene celebrada.

Documento 200

"La guerra" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 20/04/1850, Num. 107, Pag. 4, Col. 1-2
Se comparan los sucesos de la guerra con lo sucedido un año antes, y se ve que no se ha avanzado mucho, que la situacion sigue siendo delicada y que una prolongacion semejante sera mas grave

Documento 201

"Elecciones" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 25/04/1850, Num. 108, Pag. 2, Col. 2-4
Se dan a conocer los nombres de los ganadores en las elecciones para diputados al Congreso nacional realizadas en Yucatan, pero aparecen dos listas diferentes, que *El Fenix*, publica sin hacer comentarios al respecto. En la primera lista aparecen como diputados propietarios Joaquin Garcia Rejon, Gral. Benito Qujano, Lic. Manuel Baranda, Lic. Alonso Aznar Perez, Dr. Justo Sierra entre otros. En la segunda lista aparecen Juan Duque Estrada, Vicente Calero, Lic. Andres Ibarra de Leon, Gral. Manuel Noriega, Sebastian Peon, Jose Maria O'Horan, entre otros. El resultado de la eleccion de senadores fue el siguiente: como propietarios el coronel Pedro Marcial Guerra y el Gral. Pedro Ampudia. Como suplentes Pablo Lanz y Marentes, y Manuel Carvajal.

Documento 202

"Correos" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 25/04/1850, Num. 108, Pag. 4, Col. 3-4
El Fenix, comenta que se habian logrado mejorar las comunicaciones entre Merida y Campeche, al ser conducida la correspondencia en carruajes en lugar que a lomo de indios. No se explican los redactores cual fue la razon para suspender el uso de carruajes.

Documento 203

"La guerra" en *El Fenix*, Campeche, Yucatán, 25/04/1850, Núm. 108, Pág. 3, Col. 1-3
 El capitán Andrés D. Maldonado ha realizado una excursión bélica sobre los mayas desde el campamento de Kampoelche. Se recogieron en el campo enemigo noventa personas de ambos sexos, y el botín de la tropa consistió en diez y ocho mulas y quince caballos. De las declaraciones de los prisioneros se deduce que los ingleses de Belice continúan en relaciones con los rebeldes, proporcionándoles toda clase de efectos de guerra, lo que ha hecho que se prolongue dicha guerra. El cura José Canuto Vela continúa entablando pláticas e intercambiando correspondencia con el capitán indígena José María Barrera, pero sin ningún resultado favorable para el gobierno. Comenta el periódico que la esperanza de ver terminada la guerra este año es nula, pues la situación se torna aún más difícil por la falta de granos que comienza a sentirse.

Documento 204

"Noticias nacionales" en *El Fenix*, Campeche, Yucatán, 01/05/1850, Núm. 109, Pág. 2-4, Col. 3-4, 1-4, 1
 Los periódicos comienzan a agitarse por la cuestión relativa a la próxima elección de presidente de la República. Tres son los candidatos más importantes: el actual presidente Gral. José Joaquín Herrera, el Gral. Mariano Arista y el Gral. Juan Nepomuceno Almonte. El ministro inglés Packenham ha llegado al puerto de Veracruz. Se piensa que traerá algunas instrucciones para el arreglo de las diferencias en la aplicación de los tratados concluidos con el gobierno español en la época colonial con respecto a Belice.

Documento 205

"La guerra" en *El Fenix*, Campeche, Yucatán, 01/05/1850, Núm. 109, Pág. 4, Col. 2-3
 Se considera que la guerra para los mayas es ya un estado natural, ya que los hombres que por tanto tiempo habían sido pacíficos e inofensivos, se volvieron aguerridos e incansables. Se insiste nuevamente en el auxilio con fuerzas permanentes, para destruir el germen de esta guerra.

Documento 206

"La guerra" en *El Fenix*, Campeche, Yucatán, 05/05/1850, Núm. 110, Pág. 3-4, Col. 3-4, 1
 Existe la necesidad de proporcionar víveres a las tropas, lo que ha provocado una mayor actividad en la campaña para lograr la subsistencia, distinguiéndose en las operaciones el comandante de Tihosuco, coronel Juan María Novelo y el capitán Andrés D. Maldonado. Algunos de los principales capitanes de los indígenas (no se dicen nombres) se han dirigido al cura José Cantu Vela y al comandante Novelo "implorando un armisticio de quince días para sentar las bases de una pacificación". Se ha aceptado el comunicado, otorgando el armisticio de quince días con la autorización de Manuel Micheltoarena. Los sublevados de otros rumbos operan con entera independencia y no obedecen lo que otros acuerdan, esto sería otro problema a resolver para dar término a la guerra.

Documento 207

"Noticias nacionales" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 16/05/1850, Núm. 111, Pag. 3-4, Col. 1-4, 1-3

El Congreso Nacional ha decretado con fecha 11 de abril que el segundo domingo de agosto se hagan las elecciones primarias de los electores que han de nombrar en todos los estados al presidente de la República, designa el segundo domingo de septiembre para que esos electores así nombrados emitan sus votos y señala el 4 de octubre para que la legislatura, erigiéndose en colegios electorales, haga competente escrutinio de los votos.

Documento 208

"La guerra" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 10/05/1850, Núm. 111, Pag. 4, Col. 3

No ha sido posible extender el armisticio otorgado por el coronel Juan María Novelo a todos los rumbos donde las actividades de campaña siguen vigentes. El principal objeto de estas operaciones ha sido el proveer de viveres a las tropas. Respecto a las pláticas de pacificación no se dice nada en el último correo.

Documento 209

"Interior" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 15/05/1850, Núm. 112, Pag. 1-2, Col. 3-4, 1-3

El Fenix hace referencia al periódico *Jemis y Deucalion* en su número dos, que publicó en la capital del estado un artículo denominado "A los indios". Los redactores de *El Fenix* solicitan al gobernador su intervención para que limite la libertad de imprenta a este periódico, por escribir en su artículo que existen pretensiones de vender a los indios, de quitarles sus tierras, de comprarles sus cosechas a un precio vil, de medirles el agua, de obligarlos a cuidar fincas que no son suyas, de pagarles con vales y de maltratarlos. *El Fenix* contesta a cada una de estas pretensiones, encontrando en una justificación. Al hablar de la venta de cosechas a un precio inferior de su valor real, dicen que los indios son libres como las demás gentes del Estado para celebrar sus contratos.

Documento 210

Justo Sierra O'Reilly, "Consideraciones sobre el origen, causas y tendencias de la sublevación de los indígenas, sus probables resultados y su posible remedio" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 15/05/1850, Núm. 112, Pag. 2-3, Col. 3-4, 1-4

Justo Sierra O'Reilly comenta en sus Consideraciones que no hay que olvidar que los franciscanos fueron los primeros en exigir a los indios contribuciones por la vía de limosnas, que era pedida según las necesidades de los curas en dinero o en especie, y se fue convirtiendo en una comodidad que el clero secular perfeccionó, logrando que la "limosna gratuita" que daban los indígenas se convirtiera después en "obligatoria".

Documento 211

"La guerra en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 15/05/1850, Núm. 112, Pag. 4, Col. 1

El armisticio acordado por el coronel Juan María Novelo debió esperar hasta el 5 del mes de mayo, pero no se tienen más noticias sobre este asunto. El coronel José Eulogio Rosado organizó en Sabán una comitiva de 300 hombres que puso a las órdenes del coronel Casiano Rivascacho para emprender una operación sobre los mayas. Rivascacho penetró hasta el rancho Santa Rosa situado en Bacalar. Los prisioneros y personas recogidas en los bosques ascienden a 121, el botín consistió en 54 bestias, 6 cajas de azúcar, 1 pala de cobre y 24 Calderos de hierro, que se suponen eran destinados a pasar a Belice a cambio de pólvora. Los mayas perdieron visiblemente 73 hombres, 30 escopetas, 13 fusiles de ordenanza y 2 arrobas de plomo.

Documento 212

"La guerra" en *El Fenix*, Campeche, Yucatán, 20/05/1850, Num. 113, Pag. 3-4, Col. 4,1-3.
El Fenix, comunica a la opinión pública que el cura José Camuto Vela y el coronel José Eulogio Rosado comparten la idea de que los mayas sublevados no depondrán las armas por medios pacíficos, no quedando otro camino que continuar con la guerra. En consecuencia salió una fuerza de 270 hombres al mando del capitán Andrés Demetrio Maldonado, sobre varios puntos ocupados por los sublevados. Se publica el comunicado del cura Vela dirigido al secretario general de gobierno, fechado el 8 de mayo de 1850. A este comunicado se le anexan cinco cartas traducidas al castellano, donde se explican algunos términos que tuvieron las reclamaciones con los caudillos indígenas y el sr. Vela. Se comenta que los caudillos mayas, Florentino Chan y Venancio Péc reprobaron la conducta de los que quisieron elevar a un grado más formal las pláticas de pacificación, y esto traerá diferencias entre ellos mismos, piensa el cura Vela que el gobierno debe aprovechar esta situación. Pide al gobernador autorización para que su comisión termine.

Documento 213

"La legislatura" en *El Fenix*, Campeche, Yucatán, 25/05/1850, Num. 114, Pag. 3-4, Col. 1-4,1

Un decreto de la II legislatura con fecha 17 de mayo, reduce al seis por ciento el premio de recaudación que disfrutó el subdelegado del partido del Carmen. Otro decreto de la misma fecha, dispone en su artículo primero que el gobierno del Estado continúe declarando, con sujeción a las leyes particulares, las pensiones y montepíos que ocurran por causa de la presente guerra con los indios, entre tanto que se recibe la resolución que se ha solicitado del Supremo Gobierno Nacional sobre este asunto, y en un artículo segundo ordena que según lo permitan las escaseces del erario del Estado, se suministren de este los socorros que sean indispensables a los agraciados. En otro decreto, de fecha 18, impone a todos los efectos extranjeros que se imponen en Campeche el derecho municipal de un cuatro por ciento a favor de las casas de beneficencia, corrección y cuna establecidas en dicha ciudad, en lugar del uno por ciento que se pagaba antes por todos los géneros de algodón.

Documento 214

"La guerra" en *El Fenix*, Campeche, Yucatán, 25/05/1850, Num. 114, Pag. 4, Col. 1

Los redactores de *El Ferny*, ratifican la noticia de que las pláticas pacificadoras entabladas con los mayas por el cura Jose Canuto Vela, no dieron los resultados esperados. Y que solo con la fuerza de las armas, y la ayuda del Supremo Gobierno Nacional se podra poner fin a la guerra que vive Yucatan

Documento 215

Justo Sierra O'Reilly, "Consideraciones sobre el origen causas y tendencias de la sublevacion de los indigenas, sus probables resultados y su posible remedio" en *El Ferny*, Campeche, Yucatan, 01/06/1850, Num. 115, Pag. 2-3, Col. 2-4, 1-3

El autor de estas Consideraciones hace referencia a la actitud de los curas en el ano de 1813 cuando el pago de las obvenciones parroquiales quedaron abolidas momentaneamente. Los curas solicitaron a las autoridades la aprobacion del cobro a los indios del diezmo eclesiastico en lugar de las obvenciones, debido a que con esta medida quedaban reducidos al estado de no tener con que subsistir, ni con que mantener las iglesias. Tambien habla de la imagen que se tenia del indio en esa epoca. Era considerado como un ocioso por la mala educacion que recibio en su infancia, por la inobservancia de las leyes del gobierno, por el clima tan caluroso, entre otras cosas.

Documento 216

"La guerra" en *El Ferny*, Campeche, Yucatan 01/06/1850, Num. 115, Pag. 3-4, Col. 3-4, 1
La campaña a cargo del capitán Andres Demetrio Maldonado, en persecucion de los mayas ha sido un éxito para el gobierno. Se hizo de 21 prisioneros de guerra, tomo a los indios 38 fusiles de ordenanza, 35 escopetas, 14 cartucheras municionadas, 2 cajones de patete, 2 cornetas. Se contaron 72 cadáveres de los indigenas. El botin consistio en 14 cargas de frijol, 13 bestias mulares y 42 caballos. El coronel Jose Dolores Zetina regreso de Bacalar al mando de la guarnicion que conquistó y defendió la villa por un año.

Documento 217

"La legislatura" en *El Ferny*, Campeche, Yucatan 01/06/1850, Num. 115, Pag. 3, Col. 1-2
Con fecha 23 de mayo se deroga el decreto de 15 de abril que permitio sobre ciertas condiciones la introduccion del maiz extranjero y ha decretado lo siguiente:
1° que desde la publicacion del presente decreto, hasta el 30 de septiembre proximo, se permite en el pais la introduccion de maiz extranjero; 2° que a los introductores se les eximira del pago de los derechos de importacion; de diez barriles de harina por cada cien cargas de maiz introducido; y 3° que la harina así privilegiada no podria importarse hasta que cese la contrata de viveres que tiene celebrado el gobierno.

Documento 218

Justo Sierra O'Reilly, "Consideraciones sobre el origen causas y tendencias de la sublevacion de los indigenas, sus probables resultados y su posible remedio" en *El Ferny*, Campeche, Yucatan 05/06/1850, Num. 116, Pag. 2-3, Col. 3, 1-3

Justo Sierra O'Reilly continua hablando de las pretensiones de los curas en 1813. Estos deseaban que los indios continuaran pagando el diezmo en las mismas especies que pagaban las obvenciones, esas especies eran maiz, frijol, sal, chile, hilo, manta del país, cera y miel, "cuyo valor se pagaba en numerario cuando no convenia a los parrocos recibir las especies mismas", de lo cual sobrevinieron grandes controversias, "en que muy frecuentemente los prelados diocesanos se inclinaban a favor de los indios". Comenta Sierra O'Reilly que los curas continuaron quejandose y demandando los privilegios que habían obtenido al ser los tutores de los indios.

Documento 219

"La guerra" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 05/06/1850, Núm. 116, Pág. 4, Col. 3-4
 Las incursiones continuan, y en todas ellas se encuentra a los indios provistos de armas y municiones de guerra. El consul norteamericano en Belice, señor Hempstead, escribio varias notas a James Buchanan, entonces ministro del estado de Washington, informandole de los socorros que las autoridades inglesas prestaban a los indios de Yucatan, y le manifesto su opinión intima de que deseaba establecer un protectorado sobre aquellos indios, como lo habían hecho en el territorio de Mosquitia, y le advertia que en el caso de que lo consiguiesen, la Gran Bretaña tendria la entera posesion de la costa del Atlantico desde Leon de Nicaragua, hasta el Cabo Catoche en la extremidad septentrional de Yucatan.

Documento 220

Justo Sierra O'Reilly, "Consideraciones sobre el origen, causas y tendencias de la sublevacion de los indigenas, sus posibles resultados y su posible remedio" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 10/06/1850, Num. 117, Pág. 2-3, Col. 3-4, 1-2
 Los curas al ver que no seria posible reinstalar el pago de las obvenciones (1813), decidieron tomar otro camino para tener ingresos por medios profanos, teniendo casas de comercio y talleres de artesanos. Fueron criticados por el comercio que realizaban con productos naturales e industriales del país, con La Habana, Veracruz y Cadix. Además de fomentar dentro de los límites de sus parroquias crías de ganado y siembras de granos para aumentar sus riquezas, con gravamen de los indios a quienes se condenaba a pagar con duros trabajos lo que no podían satisfacer por sus obvenciones al cura.

Documento 221

"Rumores insidiosos" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 10/06/1850, Num. 117, Pág. 3-4, Col. 3-4, 1

Se dice que el comisario general Joaquin Castellanos y Diaz y el gobernador Miguel Barbachano y Terrazo, tienen serias diferencias y se encuentran en tal estado de excitacion y animosidad el uno contra el otro, que han determinado no detenerse en los medios para saciar este problema. Se comentan varios actos arbitrarios, violentos e impoliticos del comisario, y muchas intrigas y ocultos manejos del gobernador. Dicese además, que el comisario pretende hacer un pronunciamiento a mano armada proclamando el centralismo del año 1839, llamando al gobierno a un hombre físico y legalmente impedido, y

encomendando en tanto al general Manuel Micheltorena una especie de dictadura militar, para que el Estado sea gobernado conforme a las ordenanzas del ejército. El gobernador estaba resuelto, en unión de sus partidarios, a proclamar la independencia absoluta de Yucatán, separándolo de una vez del resto de la República.

Documento 222

"La guerra" en *El Ferny*, Campeche, Yucatán, 15/06/1850, Num. 118, Pág. 4, Col. 3.

Cartas particulares anuncian que el coronel José Eulogio Rosado se ha trasladado de la parte sur, a la ciudad de Valladolid. Según se da a entender, ese movimiento no ha tenido que ver con el estado actual de la guerra de indios.

Documento 223

"Noticias nacionales" en *El Ferny*, Campeche, Yucatán, 20/06/1850, Num. 119, Pág. 2-3, Col. 3-4,1-4.

Alonso Aznar Pérez ha sido nombrado juez de distrito para Yucatán por el Supremo Gobierno. Se anuncia la separación del cargo de ministro de Hacienda de Melchor Ocampo, y se le ofrece nuevamente la cartera a Bonifacio Gutiérrez. Los periódicos han propuesto sus respectivos candidatos para la presidencia de la República. *El Comercio* ha propuesto a Nicolás Bravo, *El Demócrata* propone a Luis de la Rosa ministro en Washington. *El Monitor* también ha presentado a Luis de la Rosa y en segundo lugar a Mariano Arista. *El Siglo XIX*, propone a Manuel Gómez Pedraza. *La Palanca*, órgano del partido santanista, aun no ha propuesto su candidato. *La Lámpara de Progenés* propone a Juan Nepomuceno Almonte.

Documento 224

"Los nuevos filibusteros" en *El Ferny*, Campeche, Yucatán, 20/06/1850, Num. 119, Pág. 3-4, Col. 4,1-3.

Al mando del general Narciso López, un grupo de filibusteros, alrededor de cuatrocientos, han pretendido invadir la isla de Cuba. La expedición fue repelida, se reembarcaron en el vapor *Creole*, que los había conducido hasta allí, contando entre los heridos al coronel White, el jefe de los reclutadores de Round Islands. Se despachó en persecución del *Creole* al vapor de guerra *Pizarro*, fue seguido hasta Cayo Hueso, en donde desembarcaron los piratas. Ya en tierra, el comandante del *Pizarro* hizo por medio del consul español, las reclamaciones correspondientes. Las autoridades de Cayo Hueso (estado de Florida), han dicho que el *Creole* era un buque norteamericano, pero que acababa de confiscarlo el colector de la aduana por haber violado las leyes de los Estados Unidos.

Documento 225

"La guerra" en *El Ferny*, Campeche, Yucatán, 20/06/1850, Num. 119, Pág. 4, Col. 3.

El Ferny hace la aclaración de que siempre ha contado con sus corresponsales del interior para dar las noticias relativas al estado de guerra, pero confiesa que la mayor parte de estas noticias las ha extraído constantemente de los partes de la campaña impresos en el *Holeum*.

Oficial, por parecerle mas exactos y pormenorizados. Este medio ha cesado absolutamente su publicacion. No se cree que la campaña no ofrezca algún suceso interesante, y aun así debería seguirse publicando. Se solicita al responsable de que no se envíen a la imprenta los partes oficiales ya sea este el comandante general o el gobernador, que se ponga remedio a este mal.

Documento 226

"La guerra" en *El Fénix*, Campeche, Yucatan, 25/06/1850, Núm. 120, Pág. 4, Col. 1-2

El Boletín Oficial no contiene un solo parte relativo a la guerra. Esto hace que se ignore lo que sucede en la campaña.

Documento 227

"Interior. Elecciones de presidente. Programa de los candidatos" en *El Fénix*, Campeche, Yucatan, 01/07/1850, Núm. 121, Pág. 1, Col. 1-4

Desde que comenzó a ocuparse la prensa del asunto de la elección de presidente, hubo periódicos que propusieron que cada candidato publicara un programa en que expusiera sus ideas políticas y desarrollaran el plan de su administración y los medios para llevarlo a cabo.

Documento 228

"Noticias nacionales" en *El Fénix*, Campeche, Yucatan, 01/07/1850, Núm. 121, Pág. 3-4, Col. 3-4; 1

El ministro de Hacienda, Bonifacio Gutiérrez, se ocupa en preparar todos los negocios de su ramo que han de discutirse en la siguiente sesión extraordinaria del Congreso.

Documento 229

"La guerra" en *El Fénix*, Campeche, Yucatan, 01/07/1850, Núm. 121, Pág. 4, Col. 1-3.

Se hace un llamado a las autoridades respectivas sobre la situación de las viudas y huérfanos que ha dejado la primera expedición de Bacalar, ya que no han recibido ningún dinero. No se trata de pocas personas interesadas en el asunto, pues casi la mitad de las fuerzas que salieron de Campeche perecieron en Bacalar.

Documento 230

"La legislatura" en *El Fénix*, Campeche, Yucatan, 01/07/1850, Núm. 121, Pág. 4, Col. 3-4

Un decreto del 22 de junio, autoriza al gobierno para que se continúe pagando de las rentas del Estado a la sección militar establecida en la secretaría general del gobierno para atender los negocios concernientes a la guardia nacional y establecimientos de hidalgos, hasta que se organicen los fondos de dicha guardia.

Documento 231

Justo Sierra O'Reilly, "Consideraciones, sobre el origen, causas y tendencias de la sublevación de los indígenas, sus probables resultados y su posible remedio" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 05/07/1850, Num. 122, Pag. 3-4, Col. 1-4,1

Justo Sierra O'Reilly comenta el asunto de las obseciones desde la época de la colonia como una referencia a la situación de los indios para que se comprenda el por que de la Guerra de Castas de Yucatan. Los curas afirmaban que las obseciones parroquiales que pagaban los indios, estaban sujetos al diezmo, además de "que era una cantidad muy remisa y equitativa" a causa de la defensa que se hizo en la época de la colonia, el indio aun que cosechase mas de mil almudes de maiz, solo contribuia con seis al año. La explicación de los señores jueces hacedores, para probar lo remiso y equitativo de la obsecion parroquial, era que tomaban por termino de sus calculos a un indio productor de mil almudes de maiz que solo satisfacian seis de contribucion, sin traer a cuenta que ni todos los obsecionarios eran productores, y era muy raro el indio que pudiese cosechar mil almudes de maiz.

Documento 232

"La guerra" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 05/07/1850, Num. 122, Pag. 4, Col. 1-2

Se han vuelto a publicar los partes oficiales de la campana. La estacion de las lluvias mantiene a los sublevados a cierta distancia de los cuarteles del ejercito y no permite a las tropas intentar lejanas excursiones ya que solo hay veredas en lugar de caminos. Para los indios esto no es una dificultad. Esto hara que la guerra se prolongue aun mas. *El Fenix*, opina que para poner fin a la guerra es necesario llenar varias condiciones: 1. que el Supremo Gobierno atienda con mas empeño y eficacia esta guerra, pues los recursos pecuniarios que en ella se emplean son casi insignificantes para las necesidades de ella, y el envio de tropas que se ha verificado no ha servido para anular la situacion que se vive desde hace tres años. 2. que todas las autoridades y funcionarios publicos se limiten a cumplir estrictamente sus deberes con honor y lealtad, y no se ocupen en escribir chismes a Mexico contra personas que no entran ni salen de sus manepos. 3. que todos los yucatecos se unan "cordialmente inspirados del sentimiento sagrado del patriotismo."

Documento 233

"Remitido. Correspondencia particular del comandante general del estado de Yucatan" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 10/07/1850, Num. 123, Pag. 1-2, Col. 3-4,1-2

El comandante general Manuel Micheltoarena, le escribe una nota a *El Fenix* mostrandole su satisfaccion por lo escrito en sus columnas y le da la razon por emitir fundadas quejas por ignorar el estado que guarda la actual Guerra de Castas a causa del silencio que observa el Boletín Oficial del Supremo Gobierno. Autoriza al periodico para que la persona que comisione, pueda tomar en la secretaria de la comandancia general todas las notas o copias literales que quiera, sin importar que esas noticias sean adversas o favorables. Aclara el comandante general que todavia no recibe los partes oficiales integros de los cantones, que solo se han remitido extractos. Los cuales son publicados por *El Fenix*.

Documento 234

Justo Sierra O'Reilly, "Consideraciones sobre el origen, causas y tendencias de la sublevación de los indígenas, sus probables resultados y su posible remedio" en *El Fenix*, Campeche, Yucatán, 10/07/1850, Núm. 123, Pág. 2-3, Col. 2-4,1-3

Los conflictos por las obvenciones desde la época de la colonia continuaron, logrando los defensores de los indios una real cédula el 27 de julio de 1701, que disponía nuevos aranceles equitativos para los indios. Sierra O'Reilly comenta esto, como una prueba de que existían abusos contra los indios y que debían ser corregidos, pues las contribuciones eran exorbitantes a pesar de las rebajas que se fueron haciendo, también menciona la reforma al arancel en 1740, hasta llegar a los tiempos actuales de la Guerra de Castas, en que el indio varón pagaba a su parroco doce reales anuales de obvención parroquial y la mujer india nueve reales y medio.

Documento 235

"La guerra" en *El Fenix*, Campeche, Yucatán, 10/07/1850, Núm. 123, Pág. 3-4, Col. 4,1-2

Cartas particulares indican que los sublevados del pueblo de Tepich, que habían regresado a su población, han vuelto a sublevarse marchándose de nuevo a los bosques a engrosar las filas de los rebeldes que no quieren deponer las armas. Se asegura que el coronel José Eulogio Rosado, ira a la capital, con objeto de restablecer su quebrantada salud.

Documento 236

Justo Sierra O'Reilly, "Consideraciones, sobre el origen, causas y tendencias de la sublevación de los indígenas, sus probables resultados y su posible remedio" en *El Fenix*, Campeche, Yucatán, 15/07/1850, Núm. 124, Pág. 3, Col. 1-4

El informe de los jueces hacendotes de diezmo pasó al estudio del auditor de guerra en (1813). El sentir de los jueces fue que los señores curas fuesen restituidos a su antigua posesión de percibir el diezmo que recibían de los indígenas. Esto resolvía la cuestión, declarando la mala inteligencia dada al decreto de las Cortes españolas y calificando de diezmo la obvención parroquial, para que fuese pagada en todo evento y no se eludiera. Esta decisión provocó la consternación del gobernador Manuel Arazo. Se le pedía de todos lados que mandase que continuara el pago de la obvención parroquial, confesando así que por su torpe y mala inteligencia se había dado el decreto de 9 de noviembre de 1812. El señor Arazo era continuamente atacado por la imprenta de los sanjuanistas, y veía levantarse a los indígenas detrás de este grupo. El gobernador Arazo adoptó la resolución, con fecha 6 de octubre de 1813 decretando lo siguiente: que las leyes donde se autoriza al indígena a no pagar la obvención parroquial, se deben derogar para que así paguen el diezmo.

Documento 237

"La guerra" en *El Fenix*, Campeche, Yucatán, 15/07/1850, Núm. 124, Pág. 4, Col. 2-3

Los indios no emprenden alguna tentativa seria contra ninguno de los puntos regularmente guarnecidos. Se limitan recibir a la tropa con emboscadas cuando van a buscarlos a sus

propios terrenos. Los redactores de *El Fenix*, comentan que "cuando una guerra social de raza ha llegado a suscitarse encarnizadamente en un pueblo, y una raza es menos avanzada en civilizacion que la otra, ha de suceder una de estas dos cosas: o las razas se llegan a asimilar por una serie de combinaciones previas que hagan a la una llegar al nivel de la otra, o alguna de las dos ha de exterminar por fuerza a la otra, y quedar dueña y señora del [estado]"

Documento 238

"Socorros" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 15/07/1850, Num. 124, Pag. 4, Col. 4. Los señores Alejandro Marcia y Escalera, Francisco Carvajal y Gregorio Bolivar están encargados, en esta plaza de Campeche, de distribuir la parte de los productos de la funcion dramatica verificada en la capital a beneficio de las tropas que regresaron ultimamente de Bacalar. El señor Carvajal es el depositario de los fondos.

Documento 239

"Noticias nacionales" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 20/07/1850, Num. 125, Pag. 1-4, Col. 1-4,1-4,1-4,1.

En los periodicos El Oriente y Monte Cristo, sostenidos y pagados por el ministro de Guerra Mariano Arista, se han publicado notas contra el gobernador de Yucatan. En El Honor, se ataca al comisario Joaquin Castellanos y a Pedro Marcial Guerra, asi como al gobernador Miguel Barbachano. Se anuncia la renuncia del ministro de Hacienda, Bonifacio Gutierrez, y que en solo dos años se ha encontrado vacante este ministerio doce veces. Es probable que en esta ocasion Mariano Arista, ministro de Guerra ocupe dicho puesto. El Tribunal del Pueblo y El Federalista periodicos ambos de Queretaro, proclaman la candidatura para presidente de Valentin Gómez Fariás, y El Huracán de Mexico, presenta a Agustin Iturbide, hijo del emperador, y al general Santa Anna, que se halla imposibilitado de ser electo.

Documento 240

"La guerra" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 20/07/1850, Num. 125, Pag. 4, Col. 1-2. Los soldados de la guardia nacional, para obtener los alimentos tienen que enfrentarse a los indios "y se dice que nadamos en la abundancia y que el gobierno nacional ha hecho mas de lo justo en nuestro obsequio". El ejercito ha realizado con exito varias excursiones desde Tihouasco y Valladolid. Los mayas perdieron arrobas de polvora, 125 cargas de maiz y 19 fusiles. Tambien se les recogieron alhajas de oro y plata pertenecientes a algunas iglesias, y con las que hacen negocio con los ingleses de Belice a cambio de polvora, plomo y fusiles.

Documento 241

"Remitido" Secretaria del Congreso" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 25/07/1850, Num. 126, Pag. 1-3, Col. 1-4,1-4,1.

Se hace un ajuste del presupuesto para disminuir gastos por parte del gobierno del estado de Yucatan. Ejemplo, ahorrarse de dos oficiales segundos, con 350 pesos, y dejar solo uno con

50 pesos mensuales. Los gastos de imprenta también deben disminuir: actualmente se gastan 2,844 pesos cuando con 1,680 pesos puede conservar gobierno los dos periódicos con 1,200 se mantendría el de Mérida y los restantes 480 pesos para el de Campeche, y una publicación extraordinaria se costearía con los gastos extraordinarios. Se aclara que no se puede convenir en que figure como un cargo en el presupuesto la enorme cantidad de 61,147 pesos 40 centavos, que la comisión incluye en dos partidas. La una, de 19,332 pesos y 4 centavos de pensiones de tropa declaradas por el Estado, y la otra de 41,815 pesos 36 centavos que igualmente se han declarado en el curso de la guerra con los mayas, y que pertenecen a las cajas de la federación.

Documento 242

"Noticias nacionales" en *El Fénix*, Campeche, Yucatán, México, 25/07/1850, Núm. 126, Pág. 3-4, Col. 3-4;1-2.

El día 4 de julio acepto la cartera de Hacienda Manuel Payno (hijo).

Documento: 243

"Presupuesto y economía" en *El Fénix*, Campeche, Yucatán, 01/08/1850, Núm. 127, Pág. 2-3, Col. 1-4;1-2.

Existe una gran oposición a que se haga un ajuste a la Hacienda Pública, y a una organización nueva en las oficinas y empleados del Estado. La discusión del proyecto en lo general comenzó en el seno de la legislatura en la sesión del día 19 de julio, y no se concluyó sino en la sesión del día 24.

Documento 244

"Presidencia de la República" en *El Fénix*, Campeche, Yucatán, 01/08/1850, Núm. 127, Pág. 3, Col. 2-4.

El Fénix apoya la candidatura a la presidencia de Juan Nepomuceno Almonte. Considera que tiene talentos, capacidad, energía, republicanismos e independencia para gobernar a México. De Manuel Gómez Pedraza, dice: "es el más propio para la actual situación... sin embargo, no nos atrevemos a ponerle a la elección de nuestros compatriotas", va que tiene fama de haber intervenido en algunos actos de la administración actual, principalmente en el ministerio de Guerra. Se menciona también como posible candidato a apoyar, Luis de la Rosa, ministro plenipotenciario en Washington, pero existe un inconveniente que marca el artículo 74 de la Constitución exige la residencia en la República al tiempo de la elección. Por lo mismo no se decide a darle su total apoyo.

Documento 245

"La guerra" en *El Fénix*, Campeche, Yucatán, 01/08/1850, Núm. 127, Pág. 4, Col. 2-3.

La actividad de la guerra vuelve a crecer. Entretanto, el Supremo Gobierno "parece que ha abandonado a la comisaria general" entregándola librada a sus propios recursos que son insignificantes. Se queja *El Fénix*, de la propaganda hecha en otros periódicos que sostienen

la candidatura de Mariano Arista para la presidencia, donde asegura hay paz en todos los angulos de la República. "¡que! ¿ Yucatán no es parte de la República" *El Fénix* le da todo su apoyo al Presidente Jose Joaquin de Herrera, pero considera que estando rodeado de gente poco recomendable como lo es Arista y el ministro de Relaciones el señor Lacunza, no se adelantara en nada para terminar la guerra en Yucatán

Documento 246

"Presupuesto y economías" en *El Fénix*, Campeche, Yucatan, 05/08/1850, Num 128, Pág 2-3, Col 3-4, 1-4

Se hace una reseña de lo que ha sido la economía de Yucatan desde que fue un Estado libre, soberano e independiente. Ha contado con rentas propias y autoridad para disponer de ellas, jamas se ha observado una sola formalidad en la recaudacion de las rentas y distribucion de estas, "queremos decir" que jamas se ha pensado en la formacion de un presupuesto economico, ni se han votado anualmente las contribuciones ni se ha regularizado un sistema de hacienda. La primera epoca de verdaderas dificultades comenzo en el año de 1834, despues de una fuerte epidemia. El Estado para sostener su soberania se vio en la necesidad de poner en campaña numerosas fuerzas. Lo que ha pensado la Comision de Hacienda fue un arreglo definitivo, introduciendo medidas economicas rigidas y severas, para poder equilibrar, aunque fuese momentaneamente, los egresos con los ingresos del erario publico. Los redactores comentan que la sublevacion maya "ha matado la hacienda publica, dejando al Estado con una deuda enorme", que por el momento no se puede cubrir, sin embargo no desconoce sus compromisos

Documento 247

"Presupuestos y economías" en *El Fénix*, Campeche, Yucatan, 10/08/1850, Num 129, Pag 2-3, Col 4, 1-4

La contribucion personal ha pasado al dominio de la historia, mas que un mal economico, habria llegado a ser un mal social. Se dice que seria bueno imponerla nuevamente a todos, exceptuando unicamente a los hidalgos y a los individuos de la Guardia Nacional. Pero ¿quien pagaria en ese caso la contribucion personal? Los indigenas alzados estan excluidos por su propia virtud, los que no estan en el campo de batalla son hidalgos, y todos los demas ciudadanos tienen el derecho de alistarse en la Guardia Nacional, y los que de ella quedasen exceptuados pagarian al fondo de ella cierta cuota

Documento 248

"La guerra" en *El Fénix*, Campeche, Yucatan, 10/08/1850, Num 129, Pag 3-4, Col 4, 1-2

Se anuncia el triunfo del teniente Patrio O'Horan en su expedicion a Bacalar. Se dice que no encontro las enormes masas de indios sublevados y que esta decidido a batirlos y exterminarlos. Sin mas viveres que una corta cantidad de totoposte y bizcochos de maiz, se lanzaron con 700 hombres a aquel punto. El botin recogido a los indigenas en esta expedicion no fue muy considerable: 34 bestias, 28 calderos. El numero de muertos asciende a 117 y el de prisioneros a 210, el de armas cogidas a 83, dos barriles de parque y

16 cartucheras. El teniente O'Horan y el coronel Jose Eulogio Rosado, a su vez reconocen el mérito de algunos individuos en esta campaña y son los tenientes coroneles Juan de la Cruz Salazar, Nicolas Ramirez, capitán Diego Vazquez, Norberto Pacheco y Tomas Pasos, entre otros.

Documento 249

Justo Sierra O'Reilly, "Consideraciones sobre el origen, causas y tendencias de la sublevación de los indígenas, sus posibles resultados y su posible remedio" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 15/08/1850, Num. 130, Pag. 2-3, Col. 3-4,1-4.
 Continúa Sierra O'Reilly la historia de las obvencciones en la época de gobernador Manuel Artazo (1813). Uno de los letrados que fue consultado, para el restablecimiento de las obvencciones, el Lic. Tomas O'Horan, le manifestó al gobernador que no había comprendido el decreto del 9 de noviembre de 1812 y que había obrado mal al suspender las obvencciones, sin tomar en cuenta las consecuencias y que para remediar parte de esta situación había que establecer el diezmo y que así lo había aconsejado a la diputación. Le solicitó al gobernador que dispusiera que los indios pagaran del mismo modo que los blancos, y que se hiciera la distribución para que los patrones no se quedaran desprovistos. El gobernador así lo hizo.

Documento 250

"El general Taylor" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 15/08/1850, Num. 130, Pag. 4 Col. 1,2

El 9 de julio falleció en la Casa Blanca de Washington, el presidente de los Estados Unidos, Zachary Taylor, pasando su cargo a manos de Millard Fillmore, a quien se califica como Whig rígido de la antigua escuela. *El Fenix* le dedica unas líneas al presidente Taylor, diciendo que su carrera ha sido honorífica y gloriosa, su conducta, pública y privada, podría citarse como un bello modelo, y que ha sido uno de los grandes hombres que honran a la humanidad, un rígido republicano, y su muerte debe ser sensible a todo hombre de corazón.

Documento 251

"La guerra" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 15/08/1850, Num. 130, Pag. 4, Col. 2,3

Según los partes oficiales y las noticias particulares la guerra sigue con actividad. Se comenta que cuando los mayas atacan los cuarteles del ejército, como sucedió en el cantón de Yakathel, el indio es recibido con vigor y dispersado. Además cuando intentan organizarse cerca de los cuarteles para preparar algún movimiento, salen los soldados a su encuentro para hacerlos huir. *El Fenix* comenta que estas operaciones parecieran sencillas a los que no conocen la topografía del estado, pues el aspecto que toman los terrenos en época de tempestades y la insalubridad de la vida de los bosques en la propia estación, implican muchas privaciones, sufrimientos y peligros a los hombres que se encuentran en campaña. Y se aumentan sus carencias debido a la falta de recursos por parte del Supremo Gobierno Nacional para Yucatan.

Documento 252

Justo Sierra O'Reilly, "Consideraciones sobre el origen, causas y tendencias de la sublevacion de los indigenas, sus posibles resultados y su posible remedio en *El Ferny*, Campeche, Yucatan, 20 08 1850, Num. 131, Pag. 3-4, Col. 1-4.1

El Lic. Jose Maria Origel, dispuso que el asunto de las obyecciones (1813) fuese llevado a la junta de diezmos, de la que el era presidente en calidad de Intendente de la Real Hacienda, pero esta junta tenia muy limitadas sus atribuciones economicas en cuanto a la recaudacion y distribucion de los diezmos establecidos. La junta no podia hacer mucho ya que era invadir las atribuciones del poder legislativo. La junta declaro que no tenia nada que ver en este asunto que estaba dirigiendo al gobernador Manuel Artazo.

Documento 253

Justo Sierra O'Reilly, "Consideraciones sobre el origen, causas y tendencias de la sublevacion de los indigenas, sus posibles resultados y su posible remedio en *El Ferny*, Campeche, Yucatan, 25 08 1850, Num. 132, Pag. 2-3, Col. 3-4, 1-2

Sierra O'Reilly comenta que mientras se llevaban a cabo las discusiones sobre el pago de las obyecciones (1813), los indios de Yucatan, instigados por los sanguanistas, daban signos inequívocos de que el asunto no les era indiferente, "y que para ellos era una cuestion de vida o muerte". Y que cualquier hombre que haya leido un poco de historia se podria dar cuenta que ahí se encontraba un sintoma alarmante de la grave "dolencia que sufre nuestro cuerpo social por virtud de su propia organizacion".

Documento 254

"La guerra" en *El Ferny*, Campeche, Yucatan, 25 08 1850, Num. 132, Pag. 4, Col. 1-2

Continua la falta de noticias sobre la guerra, no se han publicado los partes oficiales relativos. Se publican noticias provenientes de cartas personales que se supone estan bien informadas. En las zonas del sur y oriente existe la escasez de granos, lo que ha provocado hambre. Las providencias estan exhaustas y de la capital no se hace casi ninguna remesa porque la comisaria carece de recursos y de credito. Se menciona un encuentro de una columna del Teniente coronel Juan Maria Novelo con los indios, pero no es una noticia oficial. El comandante general Manuel Micheltorena invito al comercio de Merida, en nombre del comisario, para que acudiese en auxilio de la Hacienda Publica, pero no ha dado resultado ya que el comercio no ha encontrado las garantias necesarias para llevarlo a cabo.

Documento 255

Justo Sierra O'Reilly, "Consideraciones sobre el origen, causas y tendencias de la sublevacion de los indigenas, sus posibles resultados y su posible remedio" en *El Ferny*, Campeche, Yucatan, 15 08 1850, Num. 130, Pag. 2-4, Col. 3-4, 1-4.1

Uno de los letrados que fue consultado por los curas para el asunto de las obyecciones (1813) fue Tomas O'Horan, quien le manifesto al gobernador Manuel Artazo que el

suspender las obviaciones, produjo un gran mal a los curas y para remediarlo era necesario establecer los diezmos, y que así lo habían aconsejado a los señores diputados O'Horan reitero su opinion que los indios pagaran del mismo modo que los blancos, y con arreglo a las levas recopiladas e instrucciones de intendentes se hiciera la distribución, para que de este modo ni los parrocos quedaran desprovistos, ni faltara lo necesario a las fabricas de las iglesias

Documento 256

"Falta de granos" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 25/08/1850, Núm. 132, Pág. 4, Col. 3
 En el mercado de esta plaza se ha escaseado el abasto de maiz, pero el municipio se ha preparado, y tiene en los depositos maiz que le compro al extranjero para venderlo al costo al publico y así evitar un conflicto

Documento 257

"Comunicado Aduana marítima de Campeche" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 01/09/1850, Núm. 133, Pág. 1, Col. 4
 Con fecha 6 de julio, se comunica por medio del secretario del despacho de Hacienda lo siguiente que habiendo llegado las noticias al Presidente de la Republica que algunos capitanes y patrones de buques trafican clandestinamente con la correspondencia de ultramar, ha dispuesto que se prevenga a los administradores de las aduanas marítimas para que al tiempo de recibir los documentos de los buques que arriben, recojan tambien la correspondencia que traesen y la remitan en el acto a las respectivas administraciones de correos, en donde debe siempre despacharse, y se les haga saber que el contrabando de cartas tienen graves penas por las levas de la Republica mexicana

Documento 258

"Noticias nacionales" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 01/09/1850, Núm. 133, Pág. 2-4, Col. 1-4, 1-1, 1
 Conforme a la ley de 24 de noviembre último, se han debido remitir mensualmente a la comisaria de Campeche 16 000 pesos para las mas urgentes e imprescindibles atenciones de la guerra pero no ha sido así. Hace cinco o seis meses, a lo menos desde que se hizo la division de las rentas, que no se ha vertido en las areas de la comisaria un solo centavo. Se comenta sobre la situacion de la Ciudad de Mexico. A mediados de julio hubo en el Palacio Nacional una especie de motin, formado por las viudas y pensionistas que pedian pan. "Algunos periodicos añaden que gritaban, voz en cuello, que el presidente, ministros, comisarios, empleados de hacienda y militares protegidos estaban pagados con el dia, sin que se les debiese cosa alguna, mientras que infinitos parecian de hambre". Otra noticia que se menciona es que el 27 de julio publicaron de mancomún los periodicos, El Universal, La Civilizacion, El Demócrata, El Honor, El Huracán, para combatir sin cesar la eleccion a presidente del Gral. Mariano Arista.
 Los redactores de *El Fenix*, comentan que Manuel Payno, ministro de Hacienda ha dictado algunas medidas energicas y prudentes, pero ha sido criticado por haber nombrado

comisario general de Yucatan a Jose de Iturbe en lugar de Joaquin Castellanos y Diaz. Y que parece indudable que "la nacion esta a punto de hundirse en algun abismo desconocido, gracias a la torpeza y corrupcion de los que la han dirigido y al desenfreno creciente de la prensa"

Documento 259

"La guerra" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 05/09/1850, Num. 134, Pag. 2, Col. 3
El Fenix llama nuevamente la atencion del Supremo Gobierno Nacional, porque lo considera directamente responsable de la prolongacion de la guerra que vive Yucatan. Aclara que su intencion no es de acusar al Supremo Gobierno en particular, si no de ver la cuestion como historiadores. Se comenta que el ministro de Relaciones ha manejado con ligereza el asunto de la mediacion inglesa y el del suministro de armas y municiones que los colonos britanicos de Belice hacen a los indios de Yucatan, provocando con esta actitud del ministro que el trafico continúe, que los indios se hayan alentado mas, esperando cierta especie de proteccion de las autoridades inglesas, resistiendose por consiguiente a entablar nuevamente relaciones con las otras razas, sus coterraneas. Los editores de *El Fenix* critican la actuacion del ministro de la Guerra, Mariano Arista, que no ha hecho algo efectivo para ayudar a dar termino al conflicto que vive Yucatan. Solo ha enviado al Estado un batallon de linea incompleto que en nada ha aliviado la situacion de la guardia nacional. Se hace referencia a los comentarios del periodico *El Monitor* sobre el gobernador de Yucatan, Miguel Barbachano, donde "se le colma de ultrajes e inmerecidos vituperios por la division que existe entre el y el comisario"

Documento 260

"Noticias nacionales" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 05/09/1850, Num. 134, Pag. 3-4, Col. 4-1

Se anuncia que existia una conspiracion contra el ministro de Guerra, Mariano Arista que debia estallar el 3 de agosto. Parece que el general encargado de encabezarla, despues de recibir una suma redonda para el efecto, delato la conspiracion al ministro Arista, presentandole una lista a cuya cabeza aparecia el nombre mismo del delator. Los diputados del Estado de Yucatan que se presentaron en la junta del dia 2 de agosto, quedaron definitivamente excluidos de las juntas preparatorias.

Documento 261

"Remitido" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 10/09/1850, Num. 135, Pag. 2, Col. 2
 Con fecha 5 de agosto, se comunica por medio del Director General de aduanas maritimas fronteras y rentas no estancadas, la introduccion de grandes contrabandos principalmente de la frontera y algunos puntos de las costas, sin que estos efectos paguen ninguna clase de derechos al erario. Para evitar este mal, mientras el Congreso general resuelva las iniciativas del gobierno, el Presidente de la Republica ha dispuesto que tenga suspendido el comercio, que los efectos que se encuentren en los caminos sin los documentos necesarios no seran recibidos, y seran perseguidos y decomisados.

Documento 262

"La guerra" en *El Fénix*, Campeche, Yucatán, 10/09/1850, Núm. 135, Pág. 2-3, Col. 3-4, 1-4

Uno de los inconvenientes que resultan de la prolongación de la guerra, comenta *El Fénix*, es la desmoralización del Estado. Lo que se pensaba en un principio ahora se confirma, sobre el empeño de ciertas personas para que la guerra continuara por el lucro que de ella sacaban, valiéndose de mil artificios, como el de cercenar parte del botín a las tropas que lo obtenían enfrentándose a los sublevados, con cargarle a precios más altos los comestibles que se enviaban a las procedurias, con monopolizar los artículos de comercio en los pueblos, obligando al soldado a comprarlos con un valor arbitrario con el socorro que recibía rara vez del erario, por citar algunos ejemplos. Otro mal de esta prolongada guerra es que todos los ciudadanos útiles, es decir, los industriales y artesanos se encuentran con las armas en la mano, sin tregua ni descanso. Familias numerosas padecen de hambre porque los padres o los hijos eran el único apoyo y ahora se encuentran en campaña. Los medios de la producción se aniquilan, la industria padece grandes males y el comercio languidece. *El Fénix* considera que si continua esta situación, el Estado marcha rápidamente a la desmoralización y a la disolución social.

Documento 263

"Noticias nacionales" en *El Fénix*, Campeche, Yucatán, 10/09/1850, Núm. 135, Pág. 4, Col. 1-3

Manuel Payno, presentó a las cámaras una larga exposición sobre el estado de la Hacienda Pública en el presente año, acompañada de varias iniciativas para arreglar la administración de las rentas nacionales. El Congreso había apelado al remedio "favorito" de la indemnización norteamericana que ya va a expirar, y que ha consignado de pronto medio millón de pesos para el objeto, y se pregunta qué pasará cuando se agote este fondo. También se hace referencia en uno de los extractos de las sesiones de cierta comunicación del ministro de la Guerra, anunciándose que por no haber recibido la competente aprobación del Congreso, para formar un batallón en activo para Yucatán, mando organizar provisionalmente seis compañías.

Documento 264

"El señor Rosado" en *El Fénix*, Campeche, Yucatán, 10/09/1850, Núm. 135, Pág. 4, Col. 4. Se informa en el periódico oficial que el coronel José Eulogio Rosado ha renunciado a su cargo, pero el comandante general Manuel Micheltorena no tomó a bien admitir la renuncia.

Documento 265

"Interesante al comercio" en *El Fénix*, Campeche, Yucatán, 20/09/1850, Núm. 137, Pág. 3, Col. 4.

El gobierno de Yucatán, con acuerdo del comisario, y usando de la autorización que le concedió el Supremo Gobierno nacional, ha permitido la introducción de los mismos

artículos de que habla el decreto de junio último (*El Fenix*, "La Legislatura". 01/06/1850) por el plazo de dos meses)

Documento 266

"Guerra de barbaros" en *El Fenix*, Campeche, Yucatán, 20/09/1850, Num. 137, Pag. 3, Col. 1-3

Tres meses hace que ya no se recibe en la comisaria general un solo centavo de la asignacion de dieziers mil pesos que se deben remitir cada mes para los gastos militares. Esto hace que se compliquen mas las cosas y que no se puede sostener a las fuerzas venidas a las ordenes del general Manuel Noriega ya que no estan ni pueden estar amoldadas al género de vida que llevan los ejércitos yucatecos que hace tres años se encuentran en campaña, experimentando toda privacion. Un socorro de dos mil hombres, por lo menos puntualmente atendidos, es lo unico que pudiera ser considerado como eficaz y decisivo en estas circunstancias. El auxilio de doscientos sesenta hombres, cuando hay diez y seis mil en campaña, no conduce a cosa alguna y menos si no se mandan fondos para sostenerlos. Las escaramuzas y pequeños encuentros con los sublevados continúan. Estos procuran defender sus sembranzas del modo que pueden. El coronel Juan Jose Mendez, comandante de Valladolid, según varias cartas particulares estuvo a punto de caer en manos de los sublevados. Según parece regresaba del pueblo de Temoson con una pequeña escolta de cosacos, cuando dio en una emboscada de los rebeldes quienes dispersaron a la escolta al primer choque. Mendez pudo alcanzar el pueblo.

Documento 267

"Insigne anomalia" en *El Fenix*, Campeche, Yucatán, 25/09/1850, Num. 138, Pag. 3, Col. 1-4

Con fecha 16 de septiembre, el comisario general Isaquin Castellanos transcribe al Gobierno del Estado una nota que le han dirigido los ministros de la Tesorería General con fecha 27 de agosto reproduciendo integra una orden del 21 del mismo mes, librada a dicha oficina por el ministro de Hacienda, previniendo que no se abone cantidad alguna por el erario federal para los gastos que hace en Yucatán la Guardia Nacional, quedando a cargo del Estado el cubrirlos por cuenta del contingente que se le tiene designado.

Documento 268

"Ejecuciones" en *El Fenix*, Campeche, Yucatán, 25/09/1850, Num. 138, Pag. 3-4, Col. 4,1-2

El Teniente coronel Patricio O'Horan ha hecho fusilar en el pueblo de Yaxcaba a dos individuos pertenecientes a la Guardia Nacional. Se investiga la razon de estas ejecuciones.

Documento 269

"Dimision del señor comandante general" en *El Fenix*, Campeche, Yucatán, 25/09/1850, Núm. 138, Pag. 4, Col. 2-3

Se publica en Mérida la noticia de la renuncia del comandante general Manuel Micheltoarena

Documento 270

Justo Sierra O'Reilly, "Consideraciones sobre el origen, causas y tendencias de la sublevacion de los indigenas, sus probables resultados y su posible remedio en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 04/10/1850, Num. 139, Pag. 2-4, Col. 3-4, 1-4, 1

El obispo dirigiendo una nota a la diputacion provincial, repitió las razones que ya se habian vertido para probar la falsa inteligencia que se dio al decreto de las Cortes españolas, (1813) Se quejo de la decadencia del culto y la proxima destruccion de todo sentimiento moral religioso entre los indigenas. Tambien decia que ya no asistian a la doctrina, ni a la misa, haciendo burla de todo, alentados por españoles imprudentes. Y por último señalaba que "tienen para embriagarse, como se les encuentra todos los dias en los caminos y calles, tienen para venir muchas leguas y pagar un plumista que les escriba peticiones calumniosas contra los curas, sin temor de ser castigados por semejante maldad, y no tienen para lo que es justicia". Al dia siguiente de haberse dirigido la nota, es decir, el 23 de diciembre de 1813, el diputado de provincia, cura Manuel Pacheco, hizo en la sesion de la diputacion provincial uso de la palabra, diciendo que no era justo que los españoles pagaran el diezmo y los indios no. Opina que torne el asunto al jefe superior político, ya que no existe una ley que exceptue a los indios de la paga de diezmos. Otra proposicion del diputado Pacheco era la solicitud al jefe superior político de una providencia enérgica, que hiciera entender a los pueblos de esta provincia la consideracion que se debe a la religion y a sus ministros.

Documento 271

Justo Sierra O'Reilly, "Consideraciones sobre el origen, causas y tendencias de la sublevacion de los indigenas, sus probables resultados y su posible remedio" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 05/10/1850, Num. 140, Pag. 2-4, Col. 3-4, 1-4, 1

Pedro Escudero y Aguirre, secretario de la diputacion provincial, tomo la decision de apoyar a los curas en sus peticiones, los "derechos de la iglesia", como se le llama al asunto de las obvenciones en 1813. El gobernador Manuel Artazo, dicto a principios de 1814 el auto resolutivo que esperaban los curas y temian los sanjuanistas.

Documento 272

"Constitucion del Estado" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 05/08/1850, Num. 140, Pag. 4, Col. 1-2

El dia 16 de septiembre, se decreto y sanciono la nueva Constitucion Política de Yucatan. *El Fenix* celebra que haya muerto la Constitucion de 1825, que la opinion publica habia declarado ineficaz.

Documento 273

Justo Sierra O'Reilly, "Consideraciones sobre el origen, causas y tendencias de la sublevacion de los indigenas, sus probables resultados y su posible remedio" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 10/08/1850, Num. 141, Pag. 2-4, Col. 1-4, 1.

Se publica el documento que dicto Manuel Artazo, capitán general, intendente y jefe político superior de esta provincia, el 3 de enero de 1814, referente a la peticion de los obispos respecto de las obviaciones. Dice así que conforme a la religion, derechos, constitucion y reales cédulas los ciudadanos españoles indios desde la cosecha del presente mes paguen diezmos a sus parrocos en especie (tríbol, chile, gallina, miel, y cera) que antes les contribuían con el nombre de obviaciones en dinero o en la misma especie, como mas a los indios acomode, para que dichos parrocos tambien puedan sostener y concurrir con lo correspondiente a la administracion de los santos sacramentos, manutencion de ministros o tenientes, "que como siempre les ayuden y contribuyan al mas facil y pronto consuelo de sus extensas feligresias, mayor decencia del culto santo de Dios, ornamentos y demas que se les descuentan con el nombre de septima para la fabrica de las iglesias, pensión conciliar al colegio seminario, y otras obligaciones, cuyo pago debiera comenzarse en el presente enero practicándose su cobro con la mayor formalidad, discrecion y prudencia por el parroco de cada pueblo con la intervencion precisa y auxilio del alcalde o alcaldes respectivos, el regidor decano y sindico mas antiguo." Formándose una cuenta y razon individual de cuanto produzca la cobranza quedando de los parrocos esta cobranza. Fue nombrado el licenciado Justo Serrano para que declarase si el fallo era arreglado a derecho, se limito a decir que el auto era arreglado y conforme a derecho, el gobernador proveyo otro auto el dia 4 de enero, despues del precedente, reiterando el anterior por haber sido de la aprobacion del licenciado Serrano. El Ayuntamiento constitucional de Merida tomo cartas en el asunto, llevando como objeto detener el procedimiento arbitrario de gobierno.

Documento 274

"La presidencia" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 10/08/1850, Num. 141, Pag. 4, Col. 2. De Merida se recibe la noticia que se ha verificado el escrutinio de los votos emitidos por los diversos colegios electorales del Estado para el nombramiento de presidente constitucional de la Republica, y que resulto con una considerable mayoria el ciudadano Juan Nepomuceno Almonte. Tambien se informa que Benito Quijano habia obtenido la mayoria para senador por el Estado en el Congreso Nacional, y Crescencio Jose Pinelo para suplente.

Documento 275

"Consejo de gobierno" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 10/08/1850, Num. 141, Pag. 4, Col. 2-3.

La legislatura ha precedido a la eleccion de cuatro individuos que con el vicegobernador del Estado, formen el consejo provisional de gobierno hasta la reorganizacion de los poderes publicos conforme a la Constitucion recientemente promulgada. La eleccion recayo en los

señores Crescencio José Pinelo, doctor José María Meneses, Francisco Martínez de Arredondo y Pablo Lanz y Marentes

Documento 276

Justo Sierra O'Reilly, "Consideraciones sobre el origen, causas y tendencias de la sublevación de los indígenas, sus posibles resultados y su posible remedio" en *El Fénix*, Campeche, Yucatan, 15/08/1850, Num. 142, Pag. 3-4, Col. 1-4, 1-2

En 1814 la libertad de imprenta aun no estaba perfectamente definida y para la circulación de un impreso se necesitaba de que fuese previamente permitida por una junta llamada de censura, la que pertenecía exclusivamente al partido liberal, dirigida por el padre José María Velázquez y el padre Manuel Jiménez Solís, más conocido bajo el seudónimo de padre Justo, siendo secretario Lorenzo de Zavala.

Documento 277

"La guerra" en *El Fénix*, Campeche, Yucatan, 15/08/1850, Num. 142, Pag. 4, Col. 3-4

Algunas cartas particulares procedentes del último correo de la capital, anuncian que el coronel Juan María Novelo obtuvo, en las inmediaciones de la bahía de la Ascensión, un triunfo contra los sublevados, haciendo numerosos prisioneros y tomando una cantidad considerable de armas.

Documento 278

"Noticias nacionales" en *El Fénix*, Campeche, Yucatan, 20/10/1850, Num. 143, Pag. 3, Col. 2-3

Referente a las elecciones para Presidente de la República, todo parece indicar que obtendrá la mayoría Mariano Arista. Se menciona la posibilidad de que se repitan las elecciones a diputados de Yucatan, por los mismos electores que se reunieron en abril último.

Documento 279

"La guerra" en *El Fénix*, Campeche, Yucatan, 20/10/1850, Num. 143, Pag. 3-4, Col. 4, 1-2

Después de largo tiempo que se dejaron de publicar noticias sobre la guerra, aparece la siguiente: se confirma el triunfo del coronel Juan María Novelo. Visitó una multitud de rancherías, recogió 216 personas de ambos sexos, tomó al enemigo 25 fusiles y otros útiles de guerra, y destruyó 6 fraguas que servían a los sublevados para recomponer sus armas. El botín consistió en 28 caballos. Entre los prisioneros se encuentra el capitán Matías Uh, titulado Comandante del oriente. El coronel hizo un examen de la situación que se vive en los cantones más lejanos, además de ver que situación guardaban las sementeras. En cuanto a los primeros dice: "Solo el honor, el ardiente patriotismo y el constante sufrimiento pueden hacer que nuestros concudadanos sostengan y defiendan aquellos puntos".

Documento 280

Justo Sierra O'Reilly, "Consideraciones sobre el origen, causas y tendencias de la sublevacion de los indigenas, sus probables resultados y su posible remedio" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 25/08/1850, Num. 144, Pag. 2-3, Col. 3-4, 1-4
 Se considera que el gobernador Manuel Artazo actuo con debilidad en el asunto de las obvenciones en 1814. Existia el temor de una sublevacion de indios en aquellos momentos, que era reforzada por la prensa liberal, excitando la resistencia de los mayas a pagar el diezmo

Documento 281

"La guerra" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 25/10/1850, Num. 144, Pag. 4, Col. 1-3
 Se solicita al Comandante general Manuel Michelorena, que se contrate personal para copiar los partes oficiales y mandarlos a la imprenta, y asi no se dejen de publicar. La campaña sigue con actividad. Hacen frecuentes marchas para buscar las guaridas de los sublevados y destruir sus medios de accion, pero los indigenas hacen ataques sorpresivos a lugares como el de Chichinoi, distante solamente una legua de la plaza de Valladolid

Documento 282

Justo Sierra O'Reilly, "Consideraciones sobre el origen, causas y tendencias de la sublevacion de los indigenas, sus probables resultados y su posible remedio" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 01/11/1850, Num. 145, Pag. 2-3, Col. 3-4, 1-2
 El gobernador Manuel Artazo, en un nuevo auto con fecha 16 de febrero de 1814, declaro sin ningun valor y por lo tanto nulo el anterior documento donde se restablecia el pago de las obvenciones, debido a las dificultades que representaba con los indios despues de que les fue notificado

Documento 283

"Aniversario de *El Fenix*" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 01/11/1850, Num. 145, Pag. 3-4, Col. 2-4, 1-4
El Fenix celebra dos años de tareas periodísticas. Aprovechan la ocasion para aclarar que no reconocen en especial a ningun partido politico del pais y que tampoco pertenecen a alguno de tantos que existen. Expresan su deseo de que se formara "uno grande, compacto de tendencias de union y orden y que representase los verdaderos intereses de Yucatan". La independencia de nuestras opiniones, debe ser patente a todo hombre imparcial y sensato. A pesar de esa independencia, deseamos el orden, la union y la paz". Los deseos de *El Fenix* son que exista en el gobierno circunspeccion, lealtad, rectitud y politica, en los ciudadanos todos prudencia y patriotismo". Se hace referencia a los principios que creen mas convenientes para Yucatan

- 1.- Que se continúe formando parte del resto de la Republica para mantener la union
- 2.- Demostrar con hechos que la union es franca, leal y sincera
- 3.- Olvidarse y hacer desaparecer los vestigios de antiguas revueltas internas en el Estado
- 4.- Crear una cordial union entre los yucatecos

- 5 - Formar un nuevo partido yucateco
- 6 - Que este partido se forme principalmente con la nueva generación
- 7.- Adoptar medidas políticas y militares para poner fin a la guerra de razas que vive Yucatan

Documento 284

"Dos buenas nuevas" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 01/11/1850, Núm. 145, Pag. 4, Col. 4

Se anuncian dos noticias: la primera es que la H. Legislatura ha cerrado sus sesiones el día 28 de octubre. La segunda es que, por dimisión de Pedro, el gobierno del estado ha nombrado jefe político de Campeche a Rafael Carvajal.

Documento 285

"Noticias nacionales" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 05/11/1850, Núm. 146, Pag. 3-4, Col. 4,1-2

Esta por confirmarse el triunfo del general Mariano Arista, candidato a la presidencia de la República. A excepción de los estados de Zacatecas, Yucatan y Tabasco, que han sufragado por Juan Nepomuceno Almonte, Durango y Nuevo Leon que lo hicieron por Luis de la Rosa, Puebla por Mugica Osorio, y Michoacan por Gomez Pedraza, todos los demas votaron por Arista.

Documento 286

"La guerra" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 10/11/1850, Núm. 147, Pag. 3-4, Col. 4,1-2
 Los sublevados entraron en la ciudad de Tekax, punto que se consideraba menos expuesto, sorprendiendo a la guarnición y permaneciendo en la plaza por más de seis horas. Se informa que el Comandante general Manuel Michelorena obrara activamente para remediar en parte los daños causados.

Documento 287

"Aviso" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 10/11/1850, Núm. 147, Pag. 4, Col. 4
 El bergantín goleta español Amistad Campechana, procedente de La Habana, llegó a este puerto con varios efectos venidos de Francia, entre ellos un surtido numeroso y escogido de drogas y medicinas de toda clase, como es la coledina, utilizada en operaciones quirúrgicas, con heridos, úlceras y quemaduras.

Documento 288

"La guerra" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 15/11/1850, Núm. 148, Pag. 3-4, Col. 4,1
 El parte oficial publica lo referente al ataque sorpresivo sobre Tekax. El número de indios que se presentaron no excedía de doscientos. En el primer choque hubo cinco muertos y otros tantos heridos de tropa. Además se sufrió la pérdida del armamento que estaba en el depósito principal, mas 200 fusiles de ordenanza y seis cajas de parque. También fueron

incendiadas catorce casas de paja y recibieron heridas leves dos mujeres. Las cartas particulares entran en más pormenores y mencionan cifras más altas que las que señala el parte oficial

Documento 289

"Elecciones" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 15/11/1850, Núm. 148, Pág. 4, Col. 1-2
El 17 de noviembre se ha de verificar en todo el Estado la elección de diputados para la Legislatura

Documento 290

"Noticias nacionales" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 15/11/1850, Núm. 148, Pág. 4, Col. 2-3
El ministro Manuel Payno había pedido en octubre, una autorización para disponer de tres millones de la indemnización norteamericana, si se la conceden, solo quedarán tres disponibles
Se comenta que el número de los estados que han votado por Mariano Arista, se ha estacionado en nueve. Si no obtiene el de dos más, la elección tendrá que ir a la Cámara de Representantes. El Teniente coronel José del Rosario Gil ha sido nombrado Comandante militar de la Villa del Carmen

Documento 291

Justo Sierra O'Reilly, "Consideraciones sobre el origen, causas y tendencias de la sublevación de los indígenas, sus probables resultados y su posible remedio" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 25/11/1850, Núm. 150, Pág. 2-3, Col. 2-4, 1-3
En 1814 el gobernador Manuel Artazo, se negó a reconocer autoridad del obispo para dar solución al problema de las obvenciones. Además de no aceptar ninguna innovación sobre el asunto, no permitió que los curas cobraran aquel impuesto. Los representantes de los curas acudieron de nueva cuenta a la diputación provincial, quejándose de la conducta del gobernador Artazo y pidiendo que se elevase toda la decisión a las Cortes, así se acordó, entretanto quedaron vigentes las ordenes del jefe político para que los indios no pagasen las obvenciones

Documento 292

"La guerra Nueva catástrofe" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 25/11/1850, Núm. 150, Pág. 4, Col. 1-2
El día 22 de noviembre fue sorprendido por los mayas el pueblo de Bolonchen. Los sublevados, en número aproximado de 500 hombres, penetraron hasta la plaza y se dirigieron a forzar la iglesia, que es el depósito de armas y parque, se menciona que fueron rechazados y perseguidos, haciéndoles cuatro muertos y varios heridos, el botín que hicieron los mayas fue insignificante

Se comenta el descuido que se tiene en algunos pueblos, lo que facilita el ataque de los indígenas, ya que ellos no necesitan de caminos, ni de provisiones, ni de cabalgaduras, ni de ningún apresto para verificar una marcha rápida y caer de sorpresa sobre un pueblo descuidado. Se notifica por el correo, que Manuel Micheltorena se separa del mando de las armas, entregandolo al señor Llergo, segundo cabo subalterno, y que en Valladolid ha ocurrido una especie de pronunciamiento, dando por resultado la prision del comandante de aquella plaza, Juan Jose Mendez.

Documento 293

"Noticias nacionales" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 25/11/1850, Num. 150, Pag. 4, Col. 3

La eleccion de Mariano Arista como Presidente de la Republica esta consumada por la mayoria de los estados, pues llego a reunir 12 votos.

Documento 294

"La guerra" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 25/11/1850, Num. 150, Pag. 3, Col. 2-4

El Teniente coronel Jose Marcos Ontiveros, hizo un pronunciamiento o motin militar con parte de la guarnicion de Valladolid. Se confirma la prision de Juan Jose Mendez, además, de la del Teniente coronel Lazaro Ruz y del jefe politico Manuel Elizalde, sin que se sepa cual ha sido el motivo de este atentado. Las operaciones de campaña prosiguen activamente, y el mismo Teniente coronel Ruz, quien fue detenido por Ontiveros, acababa de practicar una larga excursion contra los indigenas.

El coronel Jose Dolores Zetina ha dado un informe sobre Bacalar de donde hace cuatro o cinco meses que no se sabia nada. Informa que la mitad de los hombres que componian su guarnicion han muerto victimas del hambre, de graves enfermedades que alli reman, y que el resto vive con las mayores carencias.

Documento 295

Justo Sierra O'Reilly, "Consideraciones sobre el origen, causas y tendencias de la sublevacion de los indigenas, sus probables resultados y su posible remedio" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 05/12/1850, Num. 152, Pag. 3-4, Col. 1-4, 1

Los franciscanos decidieron nombrar un comisionado que se dirigiese a España en 1814 para tratar el caso de las obviaciones. El señor fray Juan Jose Gonzalez, fue el encargado de ir a las Cortes de España.

Documento 296

"Paz y concordia" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 05/12/1850, Num. 152, Pag. 4, Col. 1-3

El coronel Jose Eulogio Rosado, entre otros, promovio por todos los medios la union del gobernador, del comisario y del comandante general, que habian tenido grandes diferencias, logrando la conciliacion entre ellos. Se reunieron todos primero en la casa del gobernador Miguel Barbachano, despues en la de Manuel Micheltorena y por ultimo en la de Joaquin Castellanos, para hacer publico dicho entendimiento.

Documento 297

"La guerra" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 10/12/1850, Num. 153, Pag. 3-4, Col. 4, 1-3. Se analiza la situación de los pueblos perdidos y si valdría la pena invertir dinero y esfuerzo en recuperarlos, ya que son casi todos los pueblos donde viven los indios. Se considera que de seguir así, la guerra no acabará nunca. Es preciso pensar en un nuevo sistema y no proseguir en la rutina. Se ha pensado fijar una línea divisoria entre los indios sublevados y la raza blanca, y así concentrar todos los medios de defensa y renunciar a la idea de someter completamente a los indios. No se debe olvidar que los recursos para sostener la guerra escasean más y más, y que el Supremo Gobierno tampoco alivia esta situación. Otro punto que se toca, para hacer conciencia de que la guerra no debe continuar, es que los hombres arrancados de la industria, del comercio, de las labores del campo, de las artes útiles y productivas, las han abandonado y el Estado no puede salir adelante si no hay producción.

Documento 298

Justo Sierra O'Reilly "Consideraciones sobre el origen, causas y tendencias de la sublevación de los indígenas, sus probables resultados y su posible remedio" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 15/12/1850, Num. 154, Pag. 2-4, Col. 4, 1-4, 1. La estancia del franciscano Juan José González en España (1814) no sirvió de mucho para la restauración de las obviaciones. Desde el restablecimiento de la Constitución de Cádiz, tuvo grandes problemas su orden, al no tener las numerosas cantidades de dinero a su disposición, el padre González tuvo que excomulgarse y vestir el hábito secular. El curato de Tekax estuvo a su cargo hasta su fallecimiento en 1829.

Documento 299

"La guerra" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 15/12/1850, Num. 154, Pag. 4, Col. 1-3. Se anuncia que se tomarán serias acciones para concluir la guerra en la próxima primavera. Se piensa en una combinación de medidas militares y políticas, por ejemplo, esperar al indígena pero fijándole límites, pues "no puede ser sometido en masa, ni mucho menos exterminarlo". *El Fenix* aclara que no creen en la necesidad de desarmar completamente a las milicias y de que cese la actitud "hostil contra los sublevados, por el contrario, en nuestro sistema cada pueblo debe estar dispuesto a repeler al enemigo".

Documento 300

"La guerra" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 20/12/1850, Num. 155, Pag. 4, Col. 1-3. Manuel Michelhorena se comprometo a terminar la guerra en el lapso de cuatro meses, contando en cada uno con la suma de trescientos cuatro mil pesos, sumando la cantidad de un millón doscientos y diez y seis mil pesos, suma que parece imposible de recolectarse, dadas las circunstancias que vive el país. Se penso que se podría obtener este dinero, si los capitalistas del Estado lo prestan.

Documento 301

"A los suscriptores de *El Fenix*" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 25/12/1850, Núm. 156, Pág. 2-3, Col. 3-4, 1-2

Al terminar el presente año otra vez surge la idea de dar por concluidas las tareas periodísticas de *El Fenix*, y cerrar o por lo menos suspender su publicación, pero los detiene el deseo de no quedar mal ante los suscriptores que han sostenido el periódico desde el principio. Se anuncia que desde el 1o de enero próximo introducirán una serie de artículos franceses traducidos al español, que hablan sobre los países sudamericanos.

Documento 302

"Noticias nacionales" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 25/12/1850, Núm. 156, Pág. 3, Col. 2-3

El Fenix se queja de que en las noticias que llegan de la Ciudad de México, se ignore a Yucatan y no se diga nada acerca de los auxilios pecuniarios, ni del envío de tropas y de las necesarias reformas para evitar abusos arraigados (no se especifica cuáles abusos), que tanto necesita el Estado para sostener la guerra.

Documento 303

"La guerra" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 25/12/1850, Núm. 156, Pág. 3, Col. 3-4.

Se ratifica la idea de mantener a los mayas a raya y de apelar al patriotismo y abnegación de todos los ciudadanos para conseguir dicho objetivo.

Documento 304

"Belice" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 25/12/1850, Núm. 156, Pág. 3, Col. 4

Se han tenido a la vista varios números de un periódico que con el título de The Honduras Watchman, se publica en el establecimiento de Belice. En algunos de ellos se habla de los encuentros que tienen los indígenas sublevados con las tropas en Yucatan, y anuncian triunfo tras triunfo por parte de los mayas sublevados, pronosticando la caída de la raza blanca.

Documento 305

"Noticias nacionales" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 01/01/1851, Núm. 157, Pág. 2-3, Col. 2-3, 1-4

Del contingente anual de seiscientos mil pesos que se destina a los estados de la Confederación para el año de 1851 a Yucatan -a pesar de la situación que vive y de las solicitudes que se han dirigido para recibir más ayuda económica-, se han designado cuarenta mil pesos. Después de tantas solicitudes y consultas sobre el carácter que deben tener los oficiales de ejército permanente creados por el Estado, se ha dispuesto que se les tenga por oficiales de la guardia nacional al servicio de la federación. *El Fenix* no está de acuerdo con esta decisión que le parece una extravagancia. Respecto de la brigada de

artillería permanente, se ha hecho un arreglo provisional conservándola en Yucatan al servicio de la Nación, una de las compañías debe agregarse a la batería de Tabasco y otra a la de Tampico. Considera *El Fenix* que no es justo dicho arreglo, pues los dos cuerpos permanentes que existen en Yucatan, se deben a las "consideraciones y benevolencia del Supremo Gobierno Nacional". Nuevamente el periódico se queja por falta de dinero y de tropas para Yucatan.

Documento 306

"La guerra" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 01/01/1851, Num. 157, Pág. 4, Col. 1-3.
El Fenix da su opinion al respecto de la situacion de la guerra. Afirman que por el momento es imposible someter a toda la raza sublevada. Si no se hizo desde el principio con una respuesta mas vigorosa y enérgica, ahora es mas difícil. Y el sometimiento se lograra con el tiempo y adoptando una buena política, pero sin dejar las armas para reprimirlas y contener sus avances. Para darle solucion a la guerra, los editores proponen que se concentren pueblos de raza blanca, que estén comunicados, armados y protegidos, además de columnas volantes que estén en movimiento constante contra los mayas.

Documento 307

"Parte oficial. Secretaría general de gobierno" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 05/01/1851, Num. 158, Pág. 1-2, Col. 1-4, 1.
 Con fecha 4 de diciembre de 1849, se publica la notificación hecha por el ministro de Relaciones Exteriores, Gobernación y Política, al gobernador del Estado de Yucatan, para que sea cumplido el reclamo de pasaportes, en la parte que trata de las expediciones y renovaciones de cartas de seguridad a los extranjeros. Los extranjeros residentes en el país, deberán tener sus correspondientes cartas de seguridad, las que deben renovarse en el mes de enero de cada año. De no tener sus documentos al corriente, no serán atendidos en sus peticiones. Al entablar, por ejemplo, una demanda no se le dara curso si no presenta sus cartas. Estas providencias son extensivas a los escribanos.

Documento 308

"La guerra" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 05/01/1851, Num. 158, Pág. 4, Col. 2-3.
 Se plantea la necesidad y urgencia de hacer en la proxima primavera un esfuerzo superior para desconcertar a los mayas sublevados, pero para esto es indispensable contar con recursos y es necesario acudir incesantemente al Supremo Gobierno Nacional, solicitándole auxilios.

Documento 309

"Nuestro periódico" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 05/01/1851, Num. 158, Pág. 4, Col. 3-4.

El periódico oficial La Razon ha dejado de aparecer. Por tal motivo, *El Fenix* publicara en lo sucesivo una seccion oficial, en la que se insertaran las resoluciones del gobierno, los

decretos de la Legislatura y otros documentos publicos. Se verifico un arreglo entre la imprenta de *El Fenix* y la Secretaria de Gobierno para realizar dicha publicacion

Documento 310

"Cronica oficial" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 10/01/1851, Num. 159, Pag. 1, Col. 1-3.
El gobernador Miguel Barbachano pronuncia un discurso en la Camara de Diputados de la Legislatura, el 10 de enero de 1851, en el cual pide la union y concordia de todos los yucatecos para salvar al Estado de un desastre. Clama que se mantenga tambien la confraternidad con el resto de los estados de la Republica, dejando a un lado los resentimientos y diferencias anteriores.

Documento 311

"La guerra" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 10/01/1851, Num. 159, Pag. 4, Col. 1.
En *El Fenix* se menciona la pregunta que se hace el periodico *La Armonia* del por que las tropas del ejercito apenas tienen encuentros "insignificantes" con los mayas, cuando antes a cada momento lograban sobre ellos repetidos triunfos. No se da una respuesta concreta a dicha pregunta.

Documento 312

"Parte oficial. Gobierno General. Ministro de relaciones interiores y exteriores" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 15/01/1851, Num. 160, Pag. 1-2, Col. 1-4.
Mexico y la Republica de Guatemala, realizaron un acuerdo sobre la extradicion de los emigrados y fugitivos que al pasar a una de las dos naciones dejen responsabilidades en la otra, Mexico nombra como ministro plenipotenciario a Mariano Nacedo y el gobierno de Guatemala, a Felipe Neri del Barrio.

Documento 313

"Noticias nacionales" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 15/01/1851, Num. 160, Pag. 3-4, Col. 2-4, 1-2.
En sus sesiones ordinarias del Congreso del mes de enero de 1851, el presidente de la Republica, Jose Joaquin de Herrera se presento por ultima vez y pronuncio un discurso de apertura y despedida a un tiempo. "El conflicto de la raza blanca en Yucatan habia llegado a tal extremo, que ninguna poblacion se consideraba segura en aquel Estado, y sus habitantes estaban dispuestos a ofrecer su obediencia a cualquiera nacion que quisiera defenderlos. Desde los primeros momentos el Congreso de Mexico se ocupo de esta situacion, asignandole una suma para "aliviar" su desgracia".

Documento 314

"La guerra" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 15/01/1851, Num. 160, Pag. 4, Col. 2-3

Lo más notable fue el suceso del día 5 de enero: los mayas penetraron en Kampochele en número aproximado de dos mil, apoderándose de la plaza. Después de un combate de varios días, las tropas lograron recuperarse y desalojar a los sublevados.

Documento 315

"Parte oficial Secretaría general de gobierno" en *III Emv.*, Campeche, Yucatán, 26/01/1851, Num. 161, Pág. 1, Col. 1-4.

Con fecha 16 de enero de 1851 se notifica que los cuerpos de la guardia nacional quedan sujetos a la ordenanza general del ejército, para que sean en el acto empleados en el servicio activo de la campaña.

Documento 316

Justo Sierra O'Reilly, "Consideraciones sobre el origen, causas y tendencias de la sublevación de los indígenas: sus probables resultados y su posible remedio" en *III Emv.*, Campeche, Yucatán, 20/01/1851, Num. 161, Pág. 3-4, Col. 1-4, 1.

Sierra O'Reilly comenta la poca resistencia que opusieron los santjuanistas al decreto dado por Fernando VII el 4 de mayo de 1814, en el cual restablecía el poder absoluto. Este golpe "acabó de desconcertar completamente a los santjuanistas y los más francos y decididos de entre ellos se contentaron con deplorar en silencio la situación [del estado]."

Documento 317

"La guerra" en *III Emv.*, Campeche, Yucatán, 20/01/1851, Num. 161, Pág. 4, Col. 1-2.

Comenta *III Emv.* que los combates que se han llevado a cabo son provocados por los mayas sublevados, así lo confirma el parte oficial. También se hace referencia al buen servicio desempeñado por el Coronel José Eugenio Rosado.

Documento 318

Justo Sierra O'Reilly, "Consideraciones sobre el origen, causas y tendencias de la sublevación de los indígenas: sus probables resultados y su posible remedio" en *III Emv.*, Campeche, Yucatán, 25/01/1851, Num. 162, Pág. 3, Col. 1-4.

Se comenta el nombramiento del diputado a Cortes, el cura yucateco Ángel Alonso y Pantrigo, que apoyó el decreto emitido por Fernando VII el 4 de mayo de 1814, restableciendo el poder absoluto.

Documento 319

"Noticias nacionales" en *III Emv.*, Campeche, Yucatán, 25/01/1851, Num. 162, Pág. 3-4, Col. 4, 1-3.

Los Estados que votaron a favor de Mariano Arista fueron: Estado de México, Querétaro, Jalisco, Veracruz, Tamaulipas, Sinaloa, Sonora, Chiapas, Coahuila, Guanajuato, Oaxaca, San Luis Potosí, y el Distrito Federal. Los de Guerrero, Yucatán y Zacatecas, eligieron a

Juan Nepomuceno Almonte, Durango y Nuevo Leon a Luis De la Rosa, Michoacán a Manuel Gómez Pedraza y Puebla a Múgica y Osorio.

Documento 320

"La guerra" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 25/01/1851, Núm. 162, Pag. 4, Col. 3
Respecto a la guerra, comenta *El Fenix* que son pocas las noticias recibidas sobre las consecuencias que han tenido en los mayas sublevados los continuos ataques que ellos provocaron. Consideran los editores que es imposible que no se reciba el parte oficial sobre Bacalar, debido a lo importante que es este punto y se lamenta que no haya servido de nada la ocupacion de Bacalar, pues las relaciones mayas continuan con la colonia inglesa de Belice.

Documento 321

"Parte oficial. Secretaria general de gobierno" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 01/02/1851, Num. 163, Pag. 1, Col. 1-4
Con fecha 18 de enero de 1851, el comandante general Manuel Michelorena, comunica al gobernador Miguel Barbachano lo siguiente: "No habiendose detallado las formalidades que deben observarse respecto a la guardia nacional que se ha puesto a la disposicion del gobierno general." El comandante sugiere que se le pase revista por el emisario de hacienda o por la autoridad local que corresponda, y que esto sera todos los meses hasta que cese de servir al gobierno general.

Documento 322

Justo Sierra O'Reilly, "Consideraciones sobre el origen, causas y tendencias de la sublevacion de los indigenas, sus posibles resultados y su posible remedio" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 01/01/1851, Num. 163, Pag. 3-4, Col. 1-4, 1-2
La primera providencia que dicto el gobernador Manuel Artazo en julio de 1814 fue disolver el Ayuntamiento y la junta de censura, nombro como alcalde constitucional a Maria de Argoz y a Juan Estevan, como ministro ejecutivo. El gobernador, los regidores y demas seguidores, festejaron el establecimiento del monarca Fernando VII. El padre Jose Maria Velazquez, liberal sanjuanista, fue tomado prisionero y encarcelado en el convento de San Francisco.

Documento 323

"La guerra" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 01/02/1851, Núm. 163, Pag. 4, Col. 2
Sigue la campaña lo mismo que antes, sin que mejore en nada su aspecto. "Algunos han llegado a figurarse, que por amenazas y medios violentos, puede darse un vigoroso [cambio] a esta guerra, cuyo termino es indefinido." *El Fenix* por consiguiente, opina que la prudencia, la buena politica y sobre todo los medios legales, son los unicos que deben emplearse. Las comunicaciones entre el partido de Hopelchen y la provincia del Peten, perteneciente a la República de Guatemala, parece que van a quedar francas y expeditas.

Documento 324

"La guerra" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 05/02/1851, Num. 164, Pag. 2-4, Col. 4, 1-4, 1-4

Se han dirigido a Manuel Michelmorena varios de los cantones del sur y oriente, que estan bajo las ordenes de Jose Eulogio Rosado, pidiendo que las Camaras Legislativas del Estado, a nombre del pueblo soberano faciliten poderes extraordinarios al Gobernador del estado, para que sin respetar fórmulas, leyes ni principios de ninguna clase, salve al Estado del inmenso peligro en que se encuentra *El Fenix* analiza lo anterior y dice que pedir a las Camaras que otorguen un poder semejante es pedirles la aceptacion de la anarquia, ademas piensa que es imposible salvar al Estado si no se respetan las leyes

Documento 325

"Parte oficial. Secretaria general de gobierno en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 10/02/1851, Num. 165, Pag. 1, Col. 1-3

Con fecha 5 de febrero de 1851, el gobernador Miguel Barbachano, hace saber a sus habitantes que el Congreso del mismo a decretado lo siguiente

"Art. 1.º Se faculta al ejecutivo del Estado para que preste su total apoyo y se ponga de acuerdo con las autoridades de la federacion, con el objeto de proporcionar hasta cien mil pesos [para sostener los gastos de la guerra]

Art. 2.º Los víveres y efectos que se necesiten no han de importarse del extranjero, sino a falta de ellos en el pais, o por conveniencia publica a juicio del gobierno y de la comisaria general"

Documento 326

Justo Sierra O'Reilly, 'Consideraciones sobre el origen, causas y tendencias de la sublevacion de los indigenas, sus probables resultados y su posible remedio' en *El Fenix*, Campeche Yucatan, 10/02/1851, Num. 165, Pag. 2-3, Col. 2, 1-2

Sierra O'Reilly comenta lo sucedido en Yucatan despues del trunfo de Fernando VII en España a principios de 1814. Escribe que Manuel Jimenez Solis (el padre Justo), el liberal "mas sincero, juicioso e immaculado" de los que fundaron la asociacion patriotica de San Juan, fue detenido y conducido al convento de la Mejorada donde estuvo preso. Tambien habla sobre las detenciones de los liberales Lorenzo de Zavala, Jose Matias Quintana y Francisco Bates, quienes fueron llevados a San Juan de Ulua

Documento 327

"Parte oficial. Convocatoria en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 15/01/1851, Num. 166, Pág. 1, Col. 1

El Congreso del Estado ha facultado al gobierno para ponerse de acuerdo con las autoridades de la Federacion con el objeto de proporcionar cien mil pesos, para acudir inmediatamente al socorro de las ciudades que se hallan en campaña, ademas de que dichas

autoridades convengan en la necesidad de prolongar por el tiempo necesario, la contrata vigente para la importación y venta de harina en el Estado. Se convoca a todos los que quieran hacerse cargo de estas negociaciones, para que presenten al gobierno sus proposiciones.

Documento 328

Justo Sierra O'Reilly, "Consideraciones sobre el origen, causas y tendencias de la sublevación de los indígenas, sus probables resultados y su posible remedio" en *III env.*, Campeche, Yucatan 15/02/1851, Num. 166, Pag. 3-4 Col. 1-4, 1.

Se comenta la situación de los mayas después del decreto del Rey Fernando VII del 4 de mayo de 1814 que declara nula y sin ningún valor la Constitución que sancionaron las Cortes. Con este decreto se restablecía el pago de las obenciones. "Los indígenas, solo comprendían la cuestión por su aspecto material, y era inútil entrar con ellos en explicaciones si estas habían de dar por resultado el que se volviese [de] nuevo a hostigarles y hacerles pagar las obenciones, ya no se presentaba ningún liberal a explicarles los escritos Sanjuanistas al contrario, era muy frecuente ver convertidos a aquellos antiguos propagandistas, en perseguidores de los miserables indios de quienes en la época constitucional se valían para disponer de sus votos, y en la época del absolutismo para aprovecharse de su trabajo forzado." Manuel Artazo nombra algunos subdelegados de confianza que se dirigen a los partidos, no tanto para mantener el cumplimiento de las leyes, sino para premiarlos por su adhesión y buenos servicios en la época pasada inmediata. El nombre de "subdelegado", que aun se conserva en la nomenclatura administrativa (1851), en otros tiempos fue nombre de terror para los indios, eran llamados en las provincias capitanes a guerra, ya que sus principales funciones eran arregar las fuerzas militares rústicas para resistir a los filibusteros, piratas y enemigos exteriores en caso de un ataque improvisado; su poder fue creciendo, así como su jurisdicción. El principal objetivo de dicho funcionario era enriquecerse de prisa y sin detenerse en los medios, "siendo el más seguro y eficaz el trabajo de los indios, ya que es fácil imaginarse hasta que punto se aprovecharía este trabajo y hasta donde llegó el abuso".

Documento 329

"Noticias nacionales" en *III env.*, Campeche, Yucatan, 15/02/1851, Num. 166, Pag. 4, Col. 1-3.

Se anuncia la toma de posesión del nuevo presidente de la República, Mariano Arista el 15 de enero y la formación de su gabinete, compuesto de los señores Mariano Yañez para Relaciones, Manuel Robles para la Guerra y Marina, Manuel Payno para Hacienda, y José María Aguirre para Justicia.

Documento 330

"La guerra" en *III env.*, Campeche, Yucatan, 15/02/1851, Num. 166, Pag. 4, Col. 3.

Se anuncia la presencia del Coronel José Fulgencio Rosado en la capital del Estado para darle solución al problema que se ha suscitado en la zona sur y oriente, las cuales pedían poderes

extraordinarios para el gobernador del Estado, para poner fin a la guerra *El Ferny* espera que Rosado salga bien librado de esta cuestión, pues lo considera un buen servidor de su Estado. También se comenta que mientras las autoridades competentes dictan las medidas necesarias para proporcionar recursos económicos para la guerra, varios "patriotas" han proporcionado donativos voluntarios para el auxilio de la campaña, y el Ayuntamiento de la capital ha contribuido con mil quinientos pesos. Los redactores siguen sosteniendo la idea de que se debe concentrar la raza blanca en un solo punto para terminar la guerra.

Documento 331

"Parte oficial Secretaría general de gobierno" en *El Ferny*, Campeche, Yucatan, 20-02-1851, Num. 167, Pag. 1, Col. 1.
 Con fecha 11 de febrero de 1851, Miguel Barbachano, gobernador del Estado de Yucatan, hace saber a sus habitantes que el Congreso del mismo ha decretado lo siguiente: "Se faculta al gobierno para que de las rentas del Estado, pueda satisfacer el valor de la pólvora que vendieron a la comisaria general antes del 30 de noviembre de 1850, los tenedores de ella, quedando con derecho a reclamarlo a la comisaria siempre que resuelva el supremo gobierno que esta lo cubra y en caso contrario se tendrá por suplemento hecho a la caja federal".

Documento 332

"Parte oficial Secretaría general de gobierno" en *El Ferny*, Campeche, Yucatan, 20-02-1851, Num. 167, Pag. 1, Col. 1-2.
 Se publica el discurso pronunciado por el Presidente de la República General Mariano Arista, al presentar el juramento correspondiente ante el soberano Congreso Nacional, en el cual se compromete con la nación para defenderla, convenido plenamente de que el código que rige al país puede salvarlo. La paz será mantenida a toda costa, ya que este bien inapreciable es el primer elemento que necesita la República para que no se sigan suscitando revueltas, que solo mutilan y empobrecen al país. La contestación que se le da al discurso del nuevo presidente dice que felizmente se ha cambiado de gobierno, sin violencia, sin los desórdenes que México ha vivido anteriormente. El General Arista ha demostrado en el campo de batalla valor y patriotismo, después en el gabinete se ha desenvuelto acertadamente y con firmeza para conseguir la paz. Se espera que conserve la paz de la República, que fomente y proteja el poder de los estados, la justicia y moralidad en la administración del país.

Documento 333

"Crónica nacional" en *El Ferny*, Campeche, Yucatan, 20-02-1851, Num. 167, Pag. 1-3, Col. 4, 1-4, 1-4.

El ministro de Hacienda, Manuel Pavno, renuncia a su cargo por motivos de salud y es nombrado José Ignacio Esteva. En su lugar *El Ferny* se queja nuevamente por la poca atención prestada a Yucatan por parte del Supremo Gobierno, ya que lo tiene librado a sus propios recursos, y no le envía socorros de ninguna clase para atender al ejército que está en

campana. Además ha ordenado que los empleados de las rentas federales sean puntualmente pagados, mientras que los demás empleados y los que hacen la campana perecen de hambre. El Supremo Gobierno ha dado una nueva orden, para que se suspenda todo pago hasta dar cuenta de las existencias en casa a la Tesorería general. Los editores consideran que esta medida es un absurdo, "porque ni la tesorería general puede esperar las noticias que se le envían de Yucatán para arreglar sus operaciones, ni en Yucatán se puede dejar de acudir a las inminentes urgencias que le afligen". Las razones que da el periódico es que Yucatán está muy lejos de la capital del país, debido a que las comunicaciones son muy tardías e inseguras y las circunstancias del país son eminentemente excepcionales, y parece que esto no se quiere comprender.

Documento 334

"Cronica local" en *El Fenix*, Campeche, Yucatán, 20/02/1851, Num. 167, Pag. 3-4, Col. 4, 1-2

El Coronel Jose Fulgencio Rosado, lanza desde Mérida una proclama a las tropas de su mando, y se dirige a la zona sur, esperando que las tropas sean debidamente atendidas. Sobre Bacalar no hay noticias, se ignora su situación actual.

Documento 335

"Belice" en *El Fenix*, Campeche, Yucatán, 20/02/1851, Num. 167, Pag. 4, Col. 3

Se llama la atención nuevamente sobre la actitud de los colonos ingleses de Belice, que continúan ayudando a los mayas, y se trata de investigar que logros había obtenido el ministro de Relaciones en Inglaterra, Jose Maria Luis Mora. Se sabe que se giraron varias instrucciones sobre el particular pero con la muerte del ministro, es probable que nada se haya logrado. El señor Lacunza fue nombrado para substituir a Mora en Londres. *El Fenix* espera que se dicten instrucciones precisas al respecto, considera que este asunto es mas grave de lo que parece a primera vista.

Documento 336

"Parte oficial Secretaría general de gobierno" en *El Fenix*, Campeche, Yucatán, 25/02/1851, Num. 168, Pag. 1, Col. 1-3

Con fecha 19 de febrero de 1851, el gobernador del Estado Miguel Barbachano, hace saber a sus habitantes lo siguiente:

El ministro de Justicia y negocios eclesiasticos, Marcelino Castañeda termina su administracion y pasa como Senador del Estado de Yucatán, al Congreso Nacional. El gobernador le pide al senador que interponga "su poderoso influjo" a favor de este infeliz Estado, que sin recursos de ninguna clase se halla luchando contra la ferocidad de su bárbaro enemigo."

Documento 337

Justo Sierra O'Reilly, "Consideraciones sobre el origen causas y tendencias de la sublevación de los indígenas, sus probables resultados y su posible remedio" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 25/02/1851, Num. 168, Pag. 3, Col. 1-4.

Sierra O'Reilly hace una reflexión sobre la situación que vivían los mayas antes de La Guerra de Castas. En este artículo se refiere a las funciones de los subdelegados, cargo creado en la época de Carlos III. Se encargaban de recabar las rentas de los curas por un tanto por ciento, vigilaban el orden y atendían a la policía, además de ser los agentes del gobernador y capitán general para los negocios públicos y privados de estos funcionarios. Sierra comenta que haciendo valer el poder que tenían, sacaban provecho del tributo que pagaban los indios al monarca, pues el subdelegado llevaba todas las ventajas: la base para el cobro del tributo era irregular, inexacta y con pocos medios para verificar esa inexactitud. Además el indígena era mandado a trabajar en las sementeras del subdelegado y en sus labores industriales por un precio arbitrario.

Documento 338

"La guerra" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 25/02/1851, Num. 168, Pag. 4, Col. 2-4.

Se informa que José Eulogio Rosado, volvió al teatro de la guerra (en la zona sur), esperando tener los recursos necesarios para darle el impulso que las circunstancias demanden.

Documento 339

"Parte oficial" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 01/03/1851, Num. 169, Pag. 1-2, Col. 1-4,1.

Con el objeto de aumentar y reemplazar las bajas de la Guardia Nacional, y dar impulso a la campaña, se han dictado las disposiciones siguientes: Los jefes políticos, los alcaldes o jueces de paz, que hayan obtenido licencia absoluta o temporal para separarse del servicio de la guardia nacional, deben presentarse en un plazo de cinco días en la jefatura para auxilio de la misma. El que no se presente en el plazo fijado, será entregado por la autoridad política al jefe del batallón de la Guardia Nacional. Respecto a los ciudadanos que integran dicha guardia, se señala que todo ciudadano alistado que deserte del punto militar en que haya presentado sus servicios de campaña, luego que sea aprehendido será enviado a Veracruz para que sirva ocho años en el ejército militar.

Documento 340

Justo Sierra O'Reilly, "Consideraciones sobre el origen causas y tendencias de la sublevación de los indígenas, sus probables resultados y su posible remedio" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 01/03/1851, Num. 169, Pag. 2-4, Col. 4, 1-4, 1-2.

Los curas volvieron a invitar a Manuel Arazo a mediados de 1814, para que por medio de su autoridad las obvenciones fueran restablecidas. El gobernador contestó que no era necesaria su intervención especial, pues la acción de la ley estaba expedida y los curas tenían derecho a cobrar sus obvenciones parroquiales como antes del decreto del 9 de

noviembre de 1812, puesto que el del 4 de mayo de 1814, dado por Fernando VII, restablecía toda la legislación y costumbres antiguas, aboliendo lo establecido por las Cortes de la monarquía. Sierra O'Reilly publica el documento donde Artazo restablece el pago de las obviaciones.

Documento 341

"La guerra" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 01/03/1851, Núm. 169, Pág. 4, Col. 3

Debido a la falta de recursos para sostener a la Guardia Local de Campeche, el jefe político reunió al vecindario para que la proveyese y se conservara el orden. Se espera de un momento a otro la llegada de una parte del batallón 60 permanente para que se encargue de cubrir la guarnición de esta plaza.

Documento 342

"Parte oficial. Secretaría general de gobierno" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 05/03/1851, Núm. 170, Pág. 1-2, Col. 1-4, 1-4

Miguel Barbachano hace saber a los habitantes de Yucatan, con fecha 27 de febrero de 1851 lo siguiente:

Es obligación de todo yucateco desde la edad de 16 hasta la de 55 años, inscribirse en el registro de la Guardia Nacional. No están obligados a inscribirse los extranjeros, los indígenas y los que de esta clase hubiesen obtenido del gobierno el título de hidalgo. Queda establecido, que personas pueden quedar excluidas del servicio de la campaña, pero deberán pagar una contribución.

Documento 343

"Cronica nacional" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 05/03/1851, Núm. 170, Pág. 3-4, Col. 2-4, 1-4

Se hace referencia al interés que ha puesto el gobierno de México en los asuntos de Yucatan. El Supremo Gobierno ha aceptado la renuncia del comandante general de Yucatan, Manuel Micheltoresa, y en su lugar ha sido nombrado Romulo Diaz de la Vega, comandante general de Tampico. También se menciona que el señor Estevez tomo posesion como ministro de Hacienda en la ciudad de México.

Documento 344

Justo Sierra O'Reilly, "Consideraciones sobre el origen, causas y tendencias de la sublevación de los indígenas, sus probables resultados y su posible remedio" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 10/03/1851, Núm. 171, Pág. 2-3, Col. 3-4, 1

Menciona Sierra O'Reilly que la consecuencia que trajo el restablecimiento de las obviaciones en 1814, fue que el odio del indio se afirmara mas contra el pago al que se le obligaba, a hacer. Incluso en algunos pueblos los fiscales, sacristanes, semaneros y criados del cura, fueron sometidos a cortarse el cabello de determinado modo. La pena de los azotes que se había mitigado, quedo restablecida en su totalidad. A las mujeres se le obligo a

cercenarse el cabello y a no usar bordados ni adornos de ninguna especie en sus vestidos. Se comenta que este hecho, en uno de los pueblos de la sierra, atrajo una horrible y sangrienta venganza de los indios sublevados en la Guerra de Castas.

Documento 345

"Cronica nacional" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 10/03/1851, Num. 171, Pag. 3-4, Col. 1-4, 1-2

Se hace un llamado a la capital de la Republica, para que las comunicaciones lleguen a Yucatan con mas frecuencia. Por ejemplo, se menciona la orden que se dio para suspender todo pago en las oficinas de la Federacion, la notificacion de que esto habia cesado llego con muchos dias de retraso. En otro asunto se confirma el movimiento de Romulo Diaz de la Vega para la comandancia general de Yucatan, y se le ofrecio que la remesa de dinero llegaria puntualmente.

Documento 346

"Parte oficial Gobierno general" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 15/03/1851, Num. 172, Pag. 1, Col. 1-2

Con fecha 12 de febrero de 1851, Mariano Arista, General de division y Presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, hace saber a los habitantes de la Republica, que el Congreso General ha decretado lo siguiente:

1o Quedan suprimidas las comisarias generales creadas por la Ley de 21 de septiembre de 1824 y reorganizadas por la de 21 de mayo de 1831.

2o La atribucion que la Ley les ha dejado seran desempeñadas en los distritos de hacienda que el gobierno forme.

3o Desempenara sus atribuciones relativas al servicio militar un comisario general de ejercito, nombrado con aprobacion del Senado.

Documento 347

"Seccion economica. Al publico" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 15/03/1851, Num. 172, Pag. 4, Col. 4

Se les hace saber a todos los residentes del municipio que, desde el 17 de marzo de 1851 queda abierta, en la jefatura politica de Rafael Carvajal, el registro de la Guardia Nacional.

Documento 348

"Parte oficial Secretaria general de gobierno" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 20/03/1851, Num. 173, Pag. 1-2, Col. 1-4, 1

Con fecha 13 marzo de 1851, Miguel Barbachano, Gobernador de Yucatan hace saber a los habitantes que el Congreso del mismo ha decretado lo siguiente:

Todo yucateco, desde la edad de 16 a 60, en lugar de la de 55 que señala el articulo 1o del decreto de 17 de febrero de 1851, esta obligado a inscribirse en el registro de la Guardia Nacional.

Documento 349

"La guerra" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 20/03/1851, Num. 173, Pag. 4, Col. 1-2
 Se comenta que la situación de Yucatan esta en el mismo círculo en que ha estado girando hace tres años, y que el fin de la guerra se va haciendo mas difícil. Nada indica que en la presente estación concluya la guerra, la escasez de recursos continua, el cansancio de las tropas es notable, los indios no dan señales de paz. Se indica que la montaña que media entre los últimos pueblos del partido de los chenes, y el lado del Peten esta pacífica, pero no es lo que la raza blanca espera, es decir, la total sumision de los indios haciendolos volver a los que eran antes. *El Fenix* considera que para ponerle termino a la guerra hay que concentrar a la poblacion blanca en sus propias poblaciones, y despues emprender la reconquista por los medios que la civilizacion y el espíritu del siglo presentan y que deben ser mas eficaces que los que emplearon sus antepasados en el siglo XVI.

No se tienen noticias de las tropas y de la situación que vive Bacalar. El objetivo de detener el trafico de armas con la colonia de Belice fue inutil, pues este continua. Segun se ha leído en *El Honduras Watchman* del 21 de enero de 1851, la Asamblea colonial de Belice habia pedido al gobierno británico que declarase cuales eran los limites del establecimiento.

Documento 350

Justo Sierra O'Reilly, "Consideraciones sobre el origen, causas y tendencias de la sublevacion de los indigenas, sus probables resultados y su posible remedio" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 20/03/1851, Num. 173, Pag. 3-4, Col. 1-4, 1-2.

Sierra O'Reilly comenta que la conducta de la mayor parte de los curas y de los vecinos de los pueblos con el restablecimiento de las obviaciones en 1814, fue verdaderamente inconsiderada. Nada de esto se perdió en la memoria de los indios, y mas tarde se han visto las consecuencias de aquella epoca. Comenta que los años de 1814 a 1821 fueron para los rutineros [hombres conservadores que representaban los intereses creados, aferrados a la idea de impedir todo cambio que afectara sus derechos, principalmente los economicos. En este sector se encontraban las autoridades políticas, los descendientes de los encomenderos, las altas autoridades eclesiasticas y los curas, y los hacendados] una epoca de triunfos. A los indios se les sugirió que hicieran exposiciones al gobierno para mostrar su sumision y maldecir a aquellos "hombres funestos" los sanjuanistas [hombres que propugnaban reformas sociales en Yucatan], que habian pretendido hacerles creer que tenian derechos y que eran capaces de sostenellos. Los abusos continuaron, incluso algunos curas y frailes buscaron antiguas practicas para someter a los indios, pensando que así estaria sumisos y olvidarian lo que se les habia enseñado durante la epoca de la constitucion española y el influjo de la sociedad de San Juan.

Documento 351

"Parte oficial Secretaria general de gobierno" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 25/03/1851, Num. 174, Pag. 1, Col. 1-2.

Se le notifica al ministro de Relaciones Interiores y Exteriores, con fecha 14 de febrero de 1851, que por disposicion del Presidente de la República se ordena vigilar la conducta de los

oficiales retirados del ejército y dar aviso al ministro de la Guerra, para que haga lo mismo con los militares "viciosos y escandalosos" que hubiera en todos los puntos del Estado

Documento 352

Justo Sierra O'Reilly, "Consideraciones sobre el origen, causas y tendencias de la sublevación de los indígenas, sus probables resultados y su posible remedio" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 25/03/1851, Núm. 174, Pág. 2-3, Col. 4, 1-4

Para fines de 1818, según los mejores informes verbales por carecer de información escrita se introdujo en Yucatan la primera sociedad masonica. Se registraron en primer lugar los rutineros de la época anterior los que con mas encono habian atacado a los liberales y sanjuanistas del año 1812. A la cabeza se menciona al cura Francisco de Paula Villegas. Esta conducta se juzga inexcusable, sabiendo que desde esa época las sociedades masonicas tenian la reputación de conservar tendencias liberales y aun republicanas y que ademas era sabido que su principal objetivo era político. Se podria explicar esta actitud de la manera siguiente. Los rutineros que se afiliaron a las sociedades masonicas, lo hicieron con un proposito de espionaje o de prevision, para hallarse en buen lugar cuando llegasen los contratiempos. Lorenzo de Zavala, partidario del progreso y enemigo del absolutismo, fue el mas idoneo para transplantar la masoneria a Yucatan. Lo que mas aseguro el influjo de la masoneria, fue la llegada de un grupo de jovenes oficiales españoles, que vivieron directamente de la metropoli, traian sentimientos generosos y patrioticos que ahí se desarrollaban de una manera rapida, preparando así la vuelta al regimen constitucional.

Documento 353

"La guerra" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 25/03/1851, Núm. 174, Pág. 4, Col. 3-4

En un artículo del diario Siglo XIX de Merida, se recalca la idea de establecer comisiones eclesiasticas permanentes, para obligar a los indios subyugados a volver a la obediencia del gobierno.

Documento 354

"Parte oficial Secretaria general del gobierno" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 01/04/1851, Núm. 175, Pág. 1, Col. 1-2

Llama la atención del Estado de Yucatan, el abuso que se comete con los indios huerfanos que se remiten a la capital del estado y que se extraen del país llevándolos al extranjero, vendidos por una pequeña suma de dinero. Con fecha 22 de marzo de 1851, el gobierno de Yucatan dicta las siguientes medidas para evitar dicho tráfico:

Los indios huerfanos que sean aprehendidos por el ejército en campaña, que no tengan padres, serán entregados al jefe político del partido mas inmediato al lugar en que fueron aprehendidos y este los colocara entre los vecinos para que se les enseñe a trabajar. Los señores jefes u oficiales que aprehendan a los indios, hanan una relacion y la entregaran al gobierno, lo mismo realizara el jefe político. A todo aquel que se le pruebe haber vendido algun indio, se le pondra a disposicion del juez de primera instancia. Se prohíbe la extracción de indios menores para puntos extranjeros, las autoridades locales de los puertos del Estado, quedaran responsables del cumplimiento de esta prohibicion.

Documento 355

"Noticias nacionales" en *El Fenix*, Campeche, Yucatán, 10/04/1851, Num. 175, Pág. 3-4, Col. 1-4, 1-2

El gobierno de la Republica notifica que de la indemnizacion norteamericana (15 millones con sus correspondientes intereses) solo estaba disponible en febrero de 1851, la cantidad de 280 mil pesos, haciendo saber que el fondo esta agotado. Debido a esta situacion es necesario recurrir a la alza de prohibiciones y rebaja de derechos sobre los articulos de importacion, o bien, a la ocupacion de los bienes del clero.

Documento 356

"Bacalar" en *El Fenix*, Campeche, Yucatán, 01/04/1851, Num. 175, Pág. 4, Col. 3

Se espera la llegada del nuevo comandante general, Romulo Diaz de la Vega, para hacer publicas las noticias referentes a Bacalar.

Documento 357

Justo Sierra O'Reilly, "Consideraciones sobre el origen, causas y tendencias de la sublevacion de los indigenas sus probables resultados y su posible remedio" en *El Fenix*, Campeche, Yucatán, 05/04/1851, Num. 176, Pág. 3, Col. 1-4

Al frente de la segunda epoca sanjuanista estuvo Lorenzo de Zavala que introdujo a los francmasones en la sociedad de San Juan e hizo una fusion de sus intereses. Asi se vio al padre Vicente Maria Velazquez junto con el cura Francisco de Paula Villegas, a Francisco Bates a lado de R. Gonzalez, al provincial Lanuza cerca de Jose Matias Quintana. La organizacion sanjuanista fue cambiando y destacando a hombres que en otra epoca no tuvieron un puesto importante, como Jose Guzman y José Tiburcio Lopez, que mas adelante vivieron a ser los caudillos reconocidos de los dos partidos en que se fraccio el partido liberal. Se menciona en el articulo la importancia que tuvo para la sociedad sanjuanista, la figura de Mariano Carrillo, francmason imbuido en las ideas de la epoca.

Documento 358

"La guerra" en *El Fenix*, Campeche, Yucatán, 05/04/1851, Num. 176, Pág. 4, Col. 2-3

Ninguna de las medidas tomadas a principios de febrero de 1851, como fue la Ley tributaria llamada de Guardia Nacional o la autorizacion para facilitar cien mil pesos por medio del monopolio de la barba, han logrado el proposito de poner termino a la guerra. *El Fenix* comenta que los habitantes de Campeche se han dirigido al cuerpo municipal, para pedir que se recaben del gobierno del Estado la adopcion de ciertas medidas (no se especifican cuales) que disminuyan en lo posible los inmensos males que vive el Estado, ya que, si esta situacion se prolonga tendra un termino mas funesto que el esperado por los sublevados.

Documento 359

"Parte oficial Secretaria general de gobierno" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 10/04/1851, Num 177, Pag 1-2, Col 1-4, 1-2

Con fecha 31 de marzo de 1851, Miguel Barbachano, Gobernador del Estado, hace saber que el Congreso del mismo ha decretado lo siguiente:

"Las viudas que tengan tres o mas hijos utiles para la campana o que hubiesen perdido dos en ella, podran elegir uno que sera exceptuado del servicio de las armias"

Otro decreto, con fecha 1 de abril de 1851 dice lo siguiente: "El inspector general, debera vigilar la observancia, sin variacion alguna de todas las leyes, que la subordinacion se observe con vigor y que desde el cabo al coronel cumplan con sus obligaciones, que la tropa reciba puntualmente su sueldo, vestuario, utensilios y demas auxilios siempre que se manden y segun se presenten las circunstancias del erario ya sea en tiempo de paz o de guerra, que las prisiones se arreglen a los reglamentos de la Guardia Nacional"

Documento 360

Justo Sierra O'Reilly, "Consideraciones, sobre el origen, causas y tendencias de la sublevacion de los indigenas, sus probables resultados y su posible remedio" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 10/04/1851, Num 177, Pag 3-4, Col 1-4, 1-2

Se anunciaba que en Espana, el rey habia jurado la constitucion en 1820 y ofrecia convocar a las Cortes de la monarquia. Mariano Carrillo y el capitán general, Pedro Jose Guzman en la casa de gobierno, decidieron jurar la Constitución. Los rituites, trataron de disuadir al capitán general de esta idea, diciendole que eran mentiras venidas de La Habana, logrando que se girara una contraorden en la que se expresaba que no se juraba la Constitución. Sierra O'Reilly comenta que esto trajo funestas consecuencias que explican tambien la situacion que vive Yucatan en la Guerra de Castas. Durante la epoca de 1814 a 1820 la inquietud del pueblo campechano va en aumento, como consecuencia del decreto del 4 de mayo de 1814 donde no se reconoce la Constitución de Cadiz.

Documento 361

"La guerra" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 10/04/1851, Num 177, Pag 4, Col 3

Los redactores comentan que se esperaba que en la primavera, los mayas sublevados desplegaran "su antigua audacia" pero no ha sido asi. Opinan que se deberian poner en accion nuevas medidas, como disminuir el numero de fuerzas que persiguen a los sublevados y que se concentre la poblacion blanca. Tambien se habla sobre la posibilidad de que a Belice se le conceda un permiso para cortar maderas en ciertas partes del territorio yucateco. *El Fenix*, considera que ese permiso no debe otorgarse debido a su actitud con los mayas de proporcionarles instrumentos de guerra.

Documento 362

"Parte oficial Secretaría general de gobierno" en *El Fénix*, Campeche, Yucatan, 15/04/1851, Núm. 178, Pág. 1-2, Col. 1-4, 1

Con fecha 1 de abril de 1851 Miguel Barbachano, Gobernador de Yucatan, hace saber que el Congreso del mismo ha decretado los siguiente:

art. 1o. Se induce a los sublevados a que se sometan a la obediencia del gobierno dentro del termino de 90 dias contados desde la sancion de este decreto

Art. 2o. El gobierno dara pasaporte a los indultados para residir libremente en el lugar que elijan dentro de la linea de defensa.

art. 7o. Los recogidos en el campo enemigo, que sean entregados al gobierno del Estado, seran destinados a las labores del campo, distribuyendolos entre los propietarios, con la condicion de que se les pague de acuerdo con las leyes que rigen para los arrientes de su clase. En otro decreto Miguel Barbachano, dice: Las madres de los hijos naturales muertos por heridas o que hallan contraido enfermedades en campaña, tendran los mismos derechos que los legitimos con respecto a las pensiones que se les concedan.

Documento 363

Justo Sierra O'Reilly, "Consideraciones, sobre el origen, causas y tendencias de la sublevacion de los indigenas, sus probables resultados y su posible remedio" en *El Fénix*, Campeche, Yucatan, 15/04/1851, Núm. 178, Pág. 3-4, Col. 1-4, 1-2

Juan Jose de Leon obtuvo el nombramiento de Teniente de Rey de la Plaza de Campeche, y segundo cabo de la provincia en 1815. Una de las preocupaciones del señor de Leon fueron las sociedades masonicas, hizo lo posible por destruirlas y extriparlas del pais. En el momento de jurarse por segunda vez la Constitucion española, en Campeche existian estas sociedades y muchos de sus integrantes pertenecian a lo mas distinguido de la sociedad española, ademas eran considerados liberales. El 28 de abril de 1820, el señor de Leon recibió la primera comunicacion para que se jurase la Constitucion española. Se acordo con el cabildo de Campeche aceptar el comunicado del capitán general, designandose el primero de mayo para el juramento de la Constitucion. Pero luego una contraorden del capitán general para que no se realizara el juramento. Los liberales de Merida, y mas que ninguno Mariano Carrillo, quedaron desconcertados con esta actitud.

Documento 364

"La guerra" en *El Fénix*, Campeche, Yucatan, 15/04/1851, Núm. 178, Pág. 4, Col. 2-3

Se comenta que el Estado de Yucatan no puede continuar con el mismo ritmo de la guerra, que hasta 1851 se habia llevado con medios ficticios que no dieron los resultados buscados. *El Fénix* pide que se vuelva a las labores cotidianas, que se concentre la poblacion blanca y se emprenda la obra de las misiones, sin descuidar la defensa de la frontera y que se derogue la ley tributaria, llamada de Guardia Nacional, que ha estado a punto de acabar con la poblacion industrial.

Documento 365

"Parte oficial. Secretaría general de gobierno en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 20/04/1851, Núm. 179, Pag. 1, Col. 1-4.
 Con fecha 1 de abril de 1851 Miguel Barbechano, gobernador de Yucatan, hace saber a sus habitantes que el Congreso del mismo ha decretado lo siguiente. Quedan exceptuados del servicio de la Guardia Nacional los indios que, aunque antes del reglamento de esta habian sido alistados, hayan obtenido excepciones del mismo servicio por la autoridad competente. Miguel Barbechano dice: se faculta al gobierno para cubrir con las rentas del Estado, todos los gastos hechos por la expedicion emprendida para reconquistar la villa de Bacalar y los creditos contrados para mantenimiento de su guarnicion. Se faculta al gobierno del Estado para que previo el consentimiento del Supremo Gobierno Nacional, pueda conceder licencia para cortar y extraer caoba en los territorios baldios inmediatos a Bacalar y Rio Hondo, con designacion de limites y con la garantia de que resulte de utilidad al Estado.

Documento 366

Justo Sierra O'Reilly, "Consideraciones sobre el origen, causas y tendencias de la sublevacion de los indigenas, sus posibles resultados y su posible remedio" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 20/04/1851, Núm. 179, Pag. 3-4, Col. 1-4, 1-2.
 Mariano Carrillo y Lorenzo de Zavala, se dirigieron a Campeche resueltos a derrotar a los rufineros y hacer que se jurara la Constitucion que habia puesto en vigor nuevamente Fernando VII, lograndolo el 8 de mayo de 1820.

Documento 367

"Cronica local" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 20/04/1851, Núm. 179, Pag. 4, Col. 4.
 Al parecer, los sublevados mayas, se encuentran en calma, entregados a la celebracion de la Semana Santa.

Documento 368

Justo Sierra O'Reilly, "Consideraciones sobre el origen, causas y tendencias de la sublevacion de los indigenas, sus probables resultados y su posible remedio" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 25/04/1851, Núm. 180, Pag. 2-4, Col. 4, 1-4, 1.
 Los indigenas pensaron que con el juramento de la constitucion en 1820, su situacion cambiaria. Sin embargo, los liberales que dirigian aquel movimiento, estaban convencidos de que lo hecho no era gran cosa, debido a que las autoridades y el poder habian quedado en las mismas gentes que se habian opuesto al juramento de la Constitucion. Se decido exigir la reposicion del Ayuntamiento de 1814. Las cosas se complicaron mas, cuando se recibio la noticia de la capital del Estado, ordenando que no se jurara la constitucion.

Documento 369

Justo Sierra O'Reilly, "Consideraciones, sobre el origen, causas y tendencias de la sublevacion de los indigenas, sus posibles resultados y su posible remedio" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 01/05/1851, Num 181, Pag 2-3, Col 4, 1-4

Sierra O'Reilly habla sobre la decision del gobernador militar de Sisal de jurar la Constitucion en 1820 y de todos los contratamientos que se tuvieron para que en la ciudad de Campeche fuera jurada. Comenta que el cura Francisco de Paula Villegas, antiguo rutinero se convirtió en un liberal exaltado.

Documento 370

"Bacalar" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 01/05/1851, Núm 181, Pag 4, Col 3

Del Siglo XIX de Merida, con fecha 28 de abril, se tomo el articulo siguiente

Segun noticias recibidas de Cozumel, se sabe que los indios mayas en número de seiscientos, habian penetrado en la plaza de Bacalar. Pero las tropas que estaban sobre aviso, realizaron una matanza tal, que fue necesario utilizar un bongo (canoas) para acarrearlos. Las tropas del gobierno apenas sufrieron bajas.

Documento 371

Justo Sierra O'Reilly, "Consideraciones, sobre el origen, causas y tendencias de la sublevacion de los indigenas, sus probables resultados y su posible remedio" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 05/05/1851, Num 182, Pag 3-4, Col 1-4, 1-2

El 13 de mayo de 1820 se restablecio en Campeche la diputacion provincial y el ayuntamiento que fungia en 1814. Merida contaba entre las filas de los rutineros, con José Miguel de Quijano, de ideas firmes contra los liberales.

Documento 372

"Cronica local" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 05/05/1851, Num 182, Pag 4, Col 3

El Fenix considera que la opinion de la prensa yucateca, en la Ciudad de Mexico, no esta debidamente valorada, por la tardanza que existe para que llegue. Se hace un nuevo llamado al Supremo Gobierno para que no se olvide de Yucatan y no permita, por ejemplo, que la comisaria de Campeche quede vacante, que se queden sin pagadores, sin oficinas, sin empleados, sin personal que entienda sobre una guerra, y sin fondos destinados a ella, para el sustento del soldado y para las municiones.

Documento 373

"Necrologia" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan 10/05/1851, Num 183, Pag 2-3, Col 3-4, 1. Se recuerdan algunos datos biograficos de Andres Quintana Roo, quien fallecio el 15 de abril de 1851. Quintana Roo fue el hijo mayor de Jose Matias Quintana y de Ma. Ana Roo Rodriguez de la Gala. Fue discipulo de Lorenzo de Zavala, estudio teologia, y posteriormente en la ciudad de Mexico jurisprudencia, recibiendo de abogado. Ahí se encontraba cuando sobrevino la insurreccion de 1810. Se incorporo al campo insurgente, y

el nombre de su esposa Leona Vicario, esta identificado con esta época de la vida de Quintana Roo

Los señores Cós y Andrés Quintana Roo fueron los que con una modesta imprenta, fundaron el periódico El Ilustrador Americano, que sirvió como órgano para difundir los principios de la Guerra de Independencia Consumada la Independencia, entro en los Consejos Nacionales, y la provincia de Mexico le elige como diputado. Despues fue electo ministro de la Suprema Corte de Justicia, desempeño numerosas comisiones honorificas. Como escritor, tambien destaco

Documento 374

"Cronica nacional" en *III Cent.*, Campeche, Yucatan, 10/05/1851, Num. 183, Pag. 3, Col. 2-4

Se anuncia la proxima llegada a Yucatan del nuevo Comandante General, Romulo Diaz de la Vega. El articulo tambien comenta que el gobierno de Mexico ha presentado a la Camara cinco iniciativas, entre ellas la de solicitar un prestamo de cinco millones y medio de pesos, bajo la hipoteca de los bienes del clero, si este consiente. Se menciona el tema del Istmo de Tehuantepec, que se refiere a la concesion hecha a Jose de Garay para establecer una via de comunicacion interoceánica, pues al parecer el privilegio otorgado habia caducado.

Documento 375

Justo Sierra O'Reilly, "Consideraciones sobre el origen, causas y tendencias de la sublevacion de los indigenas, sus probables resultados y su posible remedio" en *III Cent.*, Campeche Yucatan, 15/05/1851, Num. 184, Pae. 2-3, Col. 4, 1-4

El partido liberal aparecio mas fuerte y compacto en su segunda época. Sierra O'Reilly pensaba que eso era en apariencia y no en la realidad. " el nuevo partido contenia varios germenes heterogeneos y los que lo formaban eran guiados por motivos diferentes". Los sanjuanistas de la primera época habian perdido la esperanza de que con una constitucion liberal se llenasen los objetivos de la asociacion politica. Dicha asociacion fue considerada como el nucleo del partido liberal, hasta el punto que una real orden del 1. de diciembre de 1814, habia declarado que aquella "accion de revoltosos debia ser vigilada con el mayor cuidado por la autoridad, a fin de evitar su funesta propaganda". Alrededor de los sanjuanistas se encontraban los rabineros convertidos, a cuyo frente aparecio el cura Francisco de Paula Villegas. Los comerciantes acogian las doctrinas liberales creyendo que esto influiria de manera positiva en el comercio. Estos eran representados en Merida por Jose Tiburcio Lopez y Pedro Jose Guzman.

Documento 376

"El señor Diaz de la Vega" en *III Cent.*, Campeche, Yucatan, 15/05/1851, Num. 184, Pag. 4, Col. 3-4

El 15 de mayo de 1851 llego a Campeche el nuevo comandante general, Romulo Diaz de la Vega

Documento 377

"Cronica nacional" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 20/05/1851, Núm. 185, Pág. 2-4, Col. 4, 1-4, 1

En la Ciudad de Mexico, Mariano Yañez renuncio al cargo de ministro de Relaciones, para ocuparse del ministerio de Hacienda. En su lugar, quedo al mando el oficial mayor, Jose Maria Ortiz Monasterio. Se comenta que el periodico El Monitor opina que Yañez, el nuevo ministro, ha sufrido varias derrotas parlamentarias. El Fenix considera que El Monitor no es un periodico confiable, pues un día publica articulos de apoyo a cierta personas y al otro lo ataca. Los redactores de *El Fenix* lamentan que teniendo tantos recursos el pais, padezca tantos males por una mala administracion, por carecer de un buen sistema de Hacienda y no eliminar definitivamente a los agiotistas que han sido el cancer de la Republica.

Documento 378

"Cronica local" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 20/05/1851, Núm. 185, Pág. 4, Col. 1-2

Lo mas notable que se menciona sobre la guerra, es una incursion del coronel Jose Eulogio Rosado, en el oriente, con el objeto de lograr la pacificacion de esa zona. Se anuncia que un gran número de sublevados se han rendido a las ordenes del gobierno, y se espera que en esa zona la guerra termine. Es de esperarse que el nuevo comandante general, Romulo Diaz de la Vega, cambie la estrategia de la guerra que hasta el momento no ha funcionado. Opina el periodico que seria conveniente disminuir las fuerzas que operan en el ejercito, y sólo se ocupen las que se puedan mantener, sin que el soldado pase tantas necesidades.

Documento 379

Justo Sierra O'Reilly, "Consideraciones sobre el origen, causas y tendencias de la sublevacion de los indigenas sus probables resultados y su posible remedio" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 25/05/1851, Núm. 186, Pág. 2-4, Col. 4, 1-4, 1

Se hace alusion al capitán general Miguel de Castro, que a un mismo tiempo era jefe político superior e intendente de la provincia de Campeche en 1820. "se esperaba que de un momento a otro dejara su cargo, debido a que era ya un anciano debil, rutniero de buena fe y enemigo de las ideas liberales". Su propio hijo, el sargento mayor de Campeche, Jose Maria de Castro, unido con el cura Villegas y el Coronel Mariano Carrillo, se coloco, -comenta Sierra O'Reilly- al parecer, entre los adversarios de su padre. Como secretario de gobierno, fue nombrado Pablo Moreno, lo que le parecia muy mal al capitán general. Moreno declara que Miguel de Castro era incapaz de gobernar la provincia, de la misma opinion era el cura Francisco de Paula Villegas, quien apoyaba a Mariano Carrillo para que se quedase en el lugar del señor de Castro. Existia en la provincia de Campeche otro personaje que podia ocupar el cargo de Castro, era el segundo cabo de la provincia y teniente de rey, Juan Jose de Leon, rutniero incuestionable. Pero a los liberales no les convenia que este personaje pasara a ser el capitán general. Comenta Sierra O'Reilly que el partido liberal luchó para que hombres con ideas menos conservadoras ocuparan los puestos que antes habian tenido los rutneros.

Documento 380

"La guerra" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 25/05/1851, Num. 186, Pag. 3, Col. 1-4
El Fenix hace una reflexión sobre las opiniones que se tienen respecto a la situación de la guerra. Esta cuestión es considerada de dos maneras contradictorias, para algunos "la guerra que ha vivido Yucatan se encuentra hoy en peor situación que nunca", y según otros, esta termina ya, y no existe motivo ninguno para que el país [estado] conserve, ni por un motivo más, la actitud que tiene en presencia de nuestros encarnizados enemigos". Los editores, piensa que tanto unos como otros están en un error, ni la guerra tiene hoy el carácter que tuvo en los años anteriores, ni tampoco está concluida, antes bien cree que subsiste y subsista por mucho tiempo, hasta que un eficaz y continuo sistema de pacificación política, apoyado en las fuerzas de las armas, logre el resultado deseado. Con una fuerza medianamente organizada de cuatro o seis mil hombres, bien atendida y mandada por jefes de honor, patriotismo y conciencia bastaría para llegar al fin.

Documento 381

"Parte oficial Secretaría general de gobierno" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 01/06/1851, Num. 187, Pag. 1, Col. 1-4

Con fecha 7 de mayo de 1851, el Presidente de la República Mariano Arista, ha decretado lo siguiente:

Art. 1º. Los estados y territorios pagaran a la federación en el año de 1851 por contingente ordinario lo siguiente: Yucatan 40 000 pesos. Se abonaran en cuenta del contingente a los estados invadidos por las tropas bárbaras, las cantidades que justifiquen al gobierno haber invertido en la guerra con dichas tribus, procediendo estos gastos en los casos que la invasión este vigente, de acuerdo con el gobierno general, se hace extensivo este artículo al estado de Yucatan. Art. 2º. En los años siguientes, contribuirán con una cantidad igual a la que haya importado el 15 por ciento del total del producto de las rentas en el año anterior.

Documento 382

Justo Sierra O'Reilly, "Consideraciones sobre el origen, causas y tendencias de la sublevación de los indígenas, sus probables resultados y su posible remedio" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan 01/06/1851, Num. 187, Pag. 3-4, Col. 1-4, 1

El 6 de junio de 1820, el cura Francisco de Paula Villegas leyó una exposición sobre la situación que vivía la provincia, y a juicio de Justo Sierra O'Reilly exagero en su visión respecto al desorden que reinaba en el país, sobre el descontento que había en todas las clases, y las pretensiones secretas de los rutineros. De los indígenas habló con cierto tono protector, "que no se detuvo en lo más mínimo en buscar la verdadera causa del descontento que abrigaban los indios, ni al cura parecía este asunto de mayor importancia. Detenerse en él, habría sido lo mismo que suscitar la antigua cuestión de las obyecciones y el neoliberalismo del cura Villegas no iba hasta el extremo de transigir con los enemigos de las obyecciones, y no estaba ni estuvo jamás porque se alterasen en nada este punto capital". Las conclusiones del cura Villegas se enfocaron a introducir un cambio radical en la administración pública, según el exponente, el jefe de la provincia se hallaba enfermo e imposibilitado por su avanzada edad de dictar ninguna medida capaz de reprimir el

desorden. La diputacion y el ayuntamiento se reunieron el 8 de junio, Miguel de Castro se presentó en la sesion y fue derrotado por sus adversarios.

Documento 383

"El señor Micheltorena" en *El Fenix*, Campeche, Yucatán, 01/06/1851, Núm. 187, Pag. 4, Col. 1-4

Se le hace un reconocimiento a Manuel Micheltorena por su labor desempeñada como comandante general de Yucatan y se comenta que si no hizo mas por terminar la guerra, fue porque carecio de recursos suficientes para enfrentarla

Documento 384

Justo Sierra O'Reilly, "Consideraciones sobre el origen, causas y tendencias de la sublevacion de los indigenas, sus probables resultados y su posible remedio" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan 05/06/1851, Núm. 188, Pag. 3, Col. 1-3

Sierra O'Reilly continua hablando sobre la actitud del cura Francisco de Paula Villegas en la reunion de la diputacion y el ayuntamiento del 8 de junio de 1820. Comenta que la intencion de Villegas era destituir al capitan general Miguel de Castro y en su lugar dejar a Mariano Carrillo. La diputacion insistio en que el capitan general por un acto espontaneo entregase el mando de las armas, no al teniente de rey de Campeche, Juan Jose de Leon, sino al coronel Mariano Carrillo, y en efecto así sucedio, declarandose enfermo e imposibilitado del despacho. Deposito el mando en el coronel Carrillo, la jefatura politica en Basilio Maria de Argoiz y la intendencia en el oficial Torrecilla

Documento 385

"Crónica nacional" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 05/06/1851, Núm. 188, Pag. 3,4, Col. 4,1-3

Varios diputados de la Ciudad de Mexico piden facultades extraordinarias en materia de hacienda, para evitar un mayor desorden en la sociedad, esta peticion hallo eco en la mayoria de la Camara de diputados, y fue aprobada, pasando a la revision del Senado. Se comenta tambien que se ha aprobado en la Camara de diputados un proyecto de decreto por el cual se previene al gobierno que dentro de tres meses se conceda el retiro a todos los jefes y oficiales del ejercito que se encuentran con licencia ilimitada y a los generales de division y de brigada que excedan el numero que demanda la organizacion del ejercito. Otra noticia, es que el 14 de mayo de 1851 fallecio el senador Manuel Gomez Pedraza a la edad de 62 años

Documento 386

"Crónica local" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 05/06/1851, Núm. 188, Pag. 4, Col. 3-4

El comandante general, Romulo Diaz de la Vega, llego a la capital del estado el 29 de mayo. Se esperan noticias relativas a los nuevos arreglos de la campaña

Documento 387

"Parte oficial Secretaria general de gobierno" en *El Fernx*, Campeche, Yucatan, 10.06/1851, Num. 189, Pag. 1-2, Col. 1-4, 1

Con fecha 20 de mayo Miguel Barbachano, gobernador del estado de Yucatan, publica el siguiente decreto enviado por Mariano Arista, Presidente de la Republica:

La legislatura de cada estado procedera el 3 de marzo de 1852, a elegir dos candidatos que cubran las vacantes de la Suprema Corte de Justicia, ocupadas antes por Bernardo Couto y el fallecido Andres Quintana Roo.

Documento 388

Justo Sierra O'Reilly, "Consideraciones sobre el origen, causas y tendencias de la sublevacion de los indigenas, sus probables resultados y su posible remedio" en *El Fernx*, Campeche, Yucatan, 10.06/1851, Num. 189, Pag. 2-3, Col. 1-4.

Sierra O'Reilly hace referencia al cura Francisco de Paula Villegas. Dice que no conforme con haber logrado la destitucion del capitán general Miguel de Castro en la reunion de la diputacion el 8 de junio de 1820, el cura Villegas pretendia que el nuevo capitán general, el coronel Mariano Carrillo, tambien se quedara con el mando militar, politico y de hacienda. El mando de la jefatura politica quedo en manos de Basilio Maria de Argonz, hombre neoliberal pero mal visto por muchos sanjuanistas del año de 1814 por el papel que desempeno en la persecucion a los liberales. Respecto a la intendencia que quedo a cargo de Pedro Bolfo y Torrecilla, fue aceptada por la diputacion provincial. El nuevo capitán general Mariano Carrillo fue reconocido como comandante del cuartel de Merida. Y así se hizo respetar.

Documento 389

"Cronica local" en *El Fernx*, Campeche, Yucatan, 10.06.1851, Num. 189, Pag. 3, Col. 1-3.

Aún no se conoce el efecto de las primeras medidas del general en jefe, Romulo Diaz de la Vega, relativas a la nueva organizacion de la campana (no se dice que medidas se tomaron). Existe todavia la idea en algunos hombres, de que la situacion del estado es la misma que en 1848 y 1849. *El Fernx* considera que esto es un error, y que por esta razon se sigue sometiendo a la masa de la poblacion productora a estar con las armas en las manos, o al menos a estar fuera de sus labores propias y en puntos remotos, cuando ya no hay motivo para ello, piensa que esta actitud debe suspenderse por bien de Yucatan.

Documento 390

"Parte oficial Mexico" en *El Fernx*, Campeche, Yucatan, 15.06/1851, Num. 190, Pag. 1-2, Col. 1-4, 1

El Ministerio de Guerra y Marina de Mexico, al mando de Manuel Robles, con fecha del 22 de abril, dice que debido a la diversidad con que se cobran los derechos de practicaje y otros, en los distintos puertos de la Republica y deseoso de poner el orden debido en todos los ramos de la administracion ha expedido el siguiente reglamento que consta de 21 articulos. A continuacion se mencionan algunos de ellos.

Art 1º Todos los buques mercantes extranjeros y los nacionales que hagan viaje de altura, pagaran por practicae tanto a su entrada como a su salida en los puertos de Matamoros, Tampico y Tabasco, Ps 2, Rs 4, Gs 0, por cada pie de calado en los demas puertos habilitados para el comercio extranjero, Ps 1, Rs 0, Gs 0, por cada pie de calado"

Art 2º Los mismos buques pagaran por el bote que conduce al practico, seis pesos en los tres primeros puertos mencionados, y tres pesos en los demas, y en los casos en que el mal tiempo obligue a poner mas de cuatro remos, que se aumente"

Art 3º "Los buques de guerra nacionales y extranjeros pagaran las mismas cuotas, pero solo en los casos de que pidan o admitan el practico"

Art 10º "De los derechos de practicae, la sexta parte de ellos correspondera al capitán de puerto, conforme a ordenanza y el resto se repartira cada mes, por partes iguales, entre los practicós que turnen"

Documento 391

Justo Sierra O'Reilly, "Consideraciones sobre el origen causas y tendencias de la sublevacion de los indigenas, sus probables resultados y su posible remedio" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 15/06/1851, Num 190, Pag 3-4, Col 1-4, 1-2

Los diputados de provincia, y principalmente el vicario O'Horan, en la reunion de la diputacion del 8 de junio de 1820, se opusieron a que fuera nombrado capitán general Mariano Carrillo, argumentando que le correspondia al teniente de rey de Campeche Juan Jose de Leon y en segundo lugar al brigadier Jose Miguel de Quirano para ocupar por su orden el puesto que dejo vacante Miguel de Castro. Comenta Sierra O'Reilly que a pesar de toda la oposicion, fue elegido capitán general, Mariano Carrillo quien presto el juramento que se le exigió. De la misma forma lo hicieron el jefe político Basilio Maria de Argoiz y el intendente Pedro Bolfo de Torrecilla

Documento 392

"Cronica local" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan 15/06/1851, Num 190, Pag 4, Col 3

Se espera que el comandante general Romulo Diaz de la Vega, fije sus consideraciones referentes a lo que ha pasado y pasa en Bacalar. El principal objetivo de ocupar esta villa fue el evitar el trafico de armas que mantenian los sublevados con los colonos de Belice, pero esto no se logro con la simple ocupacion. *El Fenix* opina que Bacalar necesita una de dos cosas: o una guarnicion permanente formada por tropas regulares o una franquicia limitada para admitir colonos con toda clase de ventajas, pues la posicion de la villa y la prodigiosa fertilidad de sus terrenos las brinda por completo. No se deben ignorar las crecientes invasiones de los colonos de Belice y la aspiracion que tienen de apropiarse del territorio de Bacalar. Esto "meumbe inmediatamente al Supremo Gobierno, cuyo deber es la conservacion de la integridad del territorio nacional. Yucatan, reducido simplemente a sus propios recursos, como ha sucedido hasta aqui, no puede por mas que quera sostener una carga semejante por mas tiempo". La estacion de las lluvias se ha presentado con tal fuerza, que será imposible atacar a los mayas en su guarida.

Documento 393

"El Cedazo" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 15/06/1851, Num 190, Pag 4, Col 4

Con el título de *El Cidazo* saldrá los jueves de cada semana, en pliego de tamaño común en la tipografía de *El Fenix*, un periódico "poco serio" cuyo primer número apareciera el 19 de junio de 1851. La suscripción que se pagara adelantada, o no se entregara el periódico al suscriptor, será de dos reales en esta plaza, y de dos y medio reales franco de porte por cada cuatro números para los de afuera, y la recibirán las agencias del citado Fenix, que son: En esta ciudad, el impresor, en Mérida, Lic. José García Morales, en Izamal, Carlos Buendía, en Sisal, Antonio León Ballester, en Maxcanu, Heracho Barrera, en Hecelchacan, Nestor Méndez, en el Carmen, Justo Acevedo, y en Palizada, Francisco Cárdenas.

Documento 394

Justo Sierra O'Reilly, "Consideraciones sobre el origen, causas y tendencias de la sublevación de los indígenas, sus probables resultados y su posible remedio" en *El Fenix*, Campeche, Yucatán, 20/06/1851, Num. 191, Pág. 2-3, Col. 3, 1-3.

El nuevo capitán general Mariano Carrillo tomó en 1829 sus precauciones para evitar que la contrarrevolución tomara venturas, hizo desarmar el batallón de tiradores encerrando en la ciudadela todo su armamento, que estaba al mando de Juan Manuel Calderón. Carrillo hizo reunir una junta de jefes y oficiales simplemente para notificar su nombramiento y exigir su obediencia sin discusión. En donde el capitán general tenía motivos de mayor preocupación, era en Campeche, donde se había despojado del nuevo nombramiento al teniente de rey, Juan José de León. El señor Carrillo permaneció en Mérida, preparándose para el caso de una resistencia.

Documento 395

"Crónica nacional" en *El Fenix*, Campeche, Yucatán, 20/06/1851, Num. 191, Pág. 3-4, Col. 3-4, 1-3.

En la ciudad de México el asunto de la solicitud de los diputados de autorizar facultades extraordinarias en materia de hacienda, no fue aceptada en la Cámara de senadores. Mariano Yáñez, ministro de Hacienda, considero esta decisión como una verdadera derrota ministerial y renuncio a su cartera. En su lugar fue nombrado Manuel Pina y Cuevas. Y para ministro de Relaciones a Octaviano Muñoz Ledo, gobernador de Guanajuato.

Documento 396

"Crónica local" en *El Fenix*, Campeche, Yucatán, 20/06/1851, Num. 191, Pág. 4, Col. 1-2.
Se espera en Mérida la llegada del coronel José Eulogio Rosado. El general en jefe, Romulo Díaz de la Vega ha arreglado el nuevo plan de la campaña, dando ocupación activa a quienes han debido tenerla y haciendo retirar a sus hogares a muchos. Saldrá el mismo a presenciar la completa ejecución de sus órdenes.

Documento 397

Justo Sierra O'Reilly, "Consideraciones sobre el origen, causas y tendencias de la sublevacion de los indigenas, sus probables resultados y su posible remedio" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 25/06/1851, Num. 192, Pag. 2-3, Col. 4, 1-4

El capitán general, Mariano Carrillo, nombro teniente de rey de Campeche al comandante de artillería, Hilario Artacho, el 11 de junio de 1820, despojando de su cargo a Juan Jose de Leon

Documento 398

"Crónica nacional" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 25/06/1851, Num. 192, Pag. 3-4, Col. 4, 1-3

El Fenix considera que si no se logra una reorganizacion de la cartera de hacienda y si no se funda el credito publico, se puede llegar a perder la nacionalidad. Considera que los hombres de estado no tienen la capacidad para sacar adelante sus cargos, que divagan en especulaciones vanas y espera que la nacion tenga mas cuidado al elegir a sus nuevos representantes. "Nosotros lo que vemos es una tan completa anarquia en las ideas y los sentimientos que con dificultad se encontraran dos hombres que esten completamente de acuerdo, cada cual tira por su rumbo, cuida de sus intereses individuales, o se propone ciertas miras que el solo comprende. De esta suerte, es imposible formar una escuela política, y Mexico, si no quiere perder su nacionalidad, si desea emprender una marcha franca y directa por determinado camino, debe hacer un esfuerzo para salir de esta absurda situacion"

Documento 399

"Ansiedad general" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 25/06/1851, Num. 192, Pag. 4, Col. 4. A un mes de que el comandante general, Rómulo Díaz de la Vega llego a Yucatan, no se han visto cambios en la cuestión de la guerra. Las reformas y variaciones que el Estado espera aun no se dan.

Documento 400

Justo Sierra O'Reilly, "Consideraciones sobre el origen, causas y tendencias de la sublevacion de los indigenas, sus probables resultados y su posible remedio" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 01/07/1851, Num. 193, Pag. 3, Col. 1-4

El teniente de rey en Campeche en 1820, Juan Jose de Leon no se empeño en sostener su puesto, para no alterar aún mas el orden de esa provincia. La diputacion se reunió y por unanimidad se acordó la dimision del señor de Leon

Documento 401

"Noticias nacionales" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 01/07/1851, Num. 193, Pág. 4, Col. 1.

El señor Octaviano Muñoz Ledo había sido nombrado ministro de Relaciones, pero le fue negada la licencia por la diputación permanente de Guanajuato para aceptar la cartera. Fue nombrado para dicho cargo Mariano Macedo

Documento 402

"La guerra" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 01/07/1851, Num. 197, Pag. 4, Col. 1
Se anuncia que la reunion de los señores jefes convocados por el comandante general Romulo Diaz de la Vega, para arreglar el nuevo genero de guerra que ha de emprenderse para la pacificacion del Estado, ha concluido sus trabajos. No se dice nada acerca de las medidas que se tomaran

Documento 403

Justo Sierra O'Reilly, "Consideraciones sobre el origen, causas y tendencias de la sublevacion de los indigenas, sus probables resultados y su posible remedio" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 05/07/1851, Num. 194, Pag. 2-3, Col. 4,1-4
El alcalde de Campeche, Basilio Maria de Argaiz, decido retirarse de su cargo, la diputacion provincial nombro para reemplazarlo al coronel de artilleria retirado, Juan Rivas Vertiz el 21 de junio de 1820, quien fue recomendado ampliamente por el capitán general Mariano Carrillo

Documento 404

"Cronica nacional" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 05/07/1851, Num. 194, Pag. 4, Col. 1-2
Angel Iturbide (hijo de Agustin de Iturbide) ha sido nombrado por el gobierno de Mexico, cónsul en la ciudad de La Habana, en remplazo del señor Vivo, que fue removido de dicho cargo

Documento 405

"Los cantones" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 05/07/1851, Num. 194, Pag. 4, Col. 2-3.
En la reunion de jefes que el comandante general, Romulo Diaz de la Vega, sostuvo en Mérida, para oír su opinion en los asuntos de la guerra, no se llevo a acordar nada concreto, sólo se presentaron datos y antecedentes. Se comenta sobre la situacion de los cantones, donde el número de ellos que aún se conserva y la suma de fuerzas que se necesitan para cubrirlos, produce un mal gravisimo para el pueblo. Se llama la atencion del señor Vega sobre este asunto

Documento 406

Justo Sierra O'Reilly, "Consideraciones, sobre el origen, causas y tendencias de la sublevacion de los indigenas, sus probables resultados y su posible remedio" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 10/07/1851, Num. 195, Pag. 3, Col. 1-4

Lorenzo de Zavala y José Matas Quintana, pertenecientes a la confederación patriótica, se opusieron a que el cargo de jefe político de la provincia, lo ocupara Juan Rivas Vertiz el 21 de junio de 1820, se empeñaron en que se sostuviera el nombramiento de Basilio María de Argoiz, pero las ideas del capitán general Mariano Carrillo se impusieron y fue removido de su cargo el señor Argoiz.

Documento 407

"La guerra" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 10/07/1851, Num. 195, Pág. 3-4, Col. 4, 1-2. Las nuevas medidas adoptadas para la guerra, tomadas por el comandante general Romulo Diaz de la Vega, consisten en la formación de una sola división activa, operando constantemente en la campaña, al mando del general en jefe, que probablemente se situara en el centro de las operaciones, es decir en la villa de Peto, que será el cuartel general. La división constará de tres brigadas bajo los órdenes del general Cadenas una, del coronel José Eulogio Rosado otra, y del coronel Sebastián Molas la tercera. Cada brigada llevará el nombre del jefe que la mande. La división tendrá la del general en jefe. Las brigadas consistirán en batallones de guardia móvil, llegando a seis a lo sumo. El resto de la fuerza que ha estado operando, volverá a sus hogares, donde permanecerá organizada para el caso de que los sublevados intenten una invasión. De esta manera y con un buen sistema político de pacificación, se espera atraer a los sublevados y fijarlos en sus abandonados hogares. Respecto a Bacalar, se comenta que se conserva allí una guarnición de 600 hombres. Se espera que los batallones de guardia móvil sean pagados de sus haberes, que las brigadas tengan procedurías perfectamente surtidas y que los hospitales no se tengan en el abandono, para que este plan pueda funcionar.

Documento 408

Justo Sierra O'Reilly, "Consideraciones sobre el origen, causas y tendencias de la sublevación de los indígenas, sus probables resultados y su posible remedio" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 15/07/1851, Num. 196, Pág. 3-4, Col. 1-4, 1-2.

La diputación provincial de Campeche aprobó la dimisión del alcalde Basilio María de Argoiz, y fue electo por cuatro votos jefe político de la provincia a Juan Rivas Vertiz el 21 de junio de 1820.

Documento 409

"La guerra" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 15/07/1851, Num. 196, Pág. 4, Col. 2-3. Existe la mayor actividad en la nueva organización de la campaña, y se anuncia que el general en jefe partirá a su cuartel en Peto. Se anuncia por medio de una circular de la Secretaría de Gobierno, que el antiguo batallón ligero permanente de Yucatan, va a servir de cuadro para la formación de un batallón activo que se denominará hijo de Mérida, al mando del cual estará el coronel José Eulogio Rosado. Se sugiere que no se descuiden, como medio para volver a dominar al indígena maya, las misiones eclesíasticas, con sacerdotes activos, inteligentes y dotados de caridad cristiana, para que produzcan buenos resultados.

Documento 410

Justo Sierra O'Reilly, "Consideraciones sobre el origen causas y tendencias de la sublevación de los indígenas, sus probables resultados y su posible remedio" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 20/07/1851, Num. 197, Pag. 3-4, Col. 1-4, 1

Jose Manas Quintana, que representaba en la diputación provincial a la ciudad de Campeche, no estuvo de acuerdo en el nombramiento de Juan Rivas Vertiz, como jefe de la provincia en junio de 1820. Se dirigió al Ayuntamiento de Campeche para dar cuenta de lo sucedido, pero nada logro. El Ayuntamiento reconoció al nuevo jefe de la provincia

Documento 411

"Noticias nacionales" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 20/07/1851, Num. 197, Pag. 4, Col. 1-2

Las noticias que llegan a Campeche con respecto a la Ciudad de México, no son muy buenas, pues parece imposible la reorganización de la cartera de Hacienda. El ministro inglés, Doyle, ha dirigido al Supremo Gobierno "algunas observaciones sobre el crédito de los súbditos ingleses, que casi pudieran traducirse por amenazas, los ministros de España y de Francia han usado del mismo lenguaje, mientras que la raza invasora sigue mirando sordamente. La crisis financiera se acerca"

Documento 412

Justo Sierra O'Reilly, "Consideraciones sobre el origen, causas y tendencias de la sublevación de los indígenas, sus probables resultados y su posible remedio" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 25/07/1851, Num. 198, Pag. 3, Col. 1-4

La diputación provincial de Mérida, que siete años antes había sido electa, iba a espigar. Antes de disolverse a mediados de 1820, comenta Sierra O'Reilly, procuró justificar sus procedimientos, como el de recomendar especialmente a Mariano Carrillo, como el más indicado para ser nombrado capitán general. Considera Sierra que la muerte de Miguel de Castro, antecesor de Carrillo, el 1° de agosto de 1820, justifica en algo la actitud de la diputación, ya que los nombramientos de Carrillo y del alcalde de Campeche Juan Rivas Vertiz, fueron ilegales. Pero en esos momentos en que los liberales no confiaban en los antiguos jefes, no les quedaba otro camino.

Documento 413

"Noticias nacionales" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 25/07/1851, Num. 198, Pág. 4, Col. 1-2

El carácter de las noticias de la Ciudad de México no es nada bueno. La crisis financiera va creciendo cada día más.

Documento 414

"Cronica peninsular" en *El Fernx*, Campeche, Yucatan, 25/07/1851, Num 198, Pág 4, Col 2-4

Se ha organizado una cuarta brigada, que va a ser la de reserva de la division Vega. La brigada de reserva se compone de una bateria de artilleria permanente, del batallon 6o de linea, del fijo de Merida y de una compania de caballeria. El mando de esta brigada se le ha confiado al general Sebastian Lopez de Llergo y llevara su nombre. Para comandante de Bacalar ha sido nombrado el teniente coronel Tiburcio Rosado Martinez. Se espera poder someter la sublevacion de Chuchanba y otras rancherías de aquel rumbo. Tambien se anuncia la organizacion de las misiones eclesiasticas, "para llevar la paz y la palabra de Dios a los barbaros extraviados". Las fuerzas que manda el coronel Cirilo Baquero tomaron prisionero, en una de las excursiones remotas por los Chenes, a un "famoso impostor indigena que se ha estado haciendo pasar entre los sublevados por el hijo de Dios, y ha dirigido muy ridiculas y extravagantes comunicaciones hasta al gobernador del Estado. Parece que es una especie de sacristan que habia malmascado algun latin en la casa cural de uno de los pueblos del interior, y con sus artificios logro enganar a los indios, tan supersticiosos e ignorantes en materia de religion, a pesar de que hay mas de 300 años que se les ha estado enseñando, aunque Dios sabe como". Por lo que respecta a las operaciones de la guerra, estas no han sido muy activas durante el presente mes, por la estacion lluviosa.

Documento 415

Justo Sierra O'Reilly, "Consideraciones sobre el origen, causas y tendencias de la sublevacion de los indigenas, sus probables resultados y su posible remedio" en *El Fernx*, Campeche, Yucatan, 01/08/1851, Núm 199, Pág 3, Col 1-4

Sierra O'Reilly plantea la situacion del indigena maya. En 1820 "el rumor de haberse restablecido la constitucion y de hallarse en plena observancia llevo hasta los oidos de la raza indigena maya, de un modo vago e indetinido". Los que en epoca precedente se mostraron mas afanosos en excitar a los indios, defenderlos con calor y hacer suya la causa de ellos, esta vez o guardaron una profunda indiferencia, o mas bien se dedicaron en contra de sus antiguas pretensiones. Faltaba el apoyo de la opinion publica en favor de la causa de aquella raza, y por lo tanto eran pequisimos los que se apersonaban a hablarles de derechos de libertad, de gocees politicos y sociales, en una palabra, de sus intereses positivos y materiales, reducidos a la libertad del pago de tributos y obvenciones que era lo unico que les afectaba con viveza".

Documento 416

"Crónica peninsular" en *El Fernx*, Campeche, Yucatan, 01/08/1851, Num 199, Pág 4, Col 3-4

El cura de Izamal, Jose Canuto Vela, que desempeño anteriormente el encargo de presidente de la comision eclesiastica para pacificar a los indigenas mayas, fue nombrado de nuevo para continuar dicha empresa. El señor Vela nombro para que colaboren a su lado, a Jose Antonio Garcia y al antiguo vicario de Valladolid, Manuel Antonio Sierra. *El Fernx* sugiere

que a esta comision se le de un caracter permanente, y que se organice de un modo estable y de acuerdo a las circunstancias del Estado

Documento 417

Justo Sierra O'Reilly, "Consideraciones sobre el origen, causas y tendencias de la sublevacion de los indigenas, sus probables resultados y su posible remedio" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 05/08/1851, Num. 200, Pag. 3, Col. 1-4

Comenta Sierra O'Reilly que la situacion del indigena maya no mejoro al firmarse la Constitucion de Cadiz "restablecidas las republicas de indigena maya por virtud del decreto del 4 de mayo 1814 los indios se encontraron en peor posicion que antes, y hubo empeño en hacerles comprender, que el titulo de cacique con que se decoraba al jefe de la republica, estaba lejos, muy lejos de significar lo que se habia imaginado. En efecto, el cacique no se considero sino como un esclavo mas caracterizado, del gobernador, del cura, del subdelegado y del juez espanol de su pueblo". Para 1820 restablecida la Constitucion se tuvo que adoptar la disolucion de aquellas republicas. Menciona que los hombres que antes de 1820 habian defendido a los indios, mostraban indiferencia absoluta "por cansancio, por capricho, por interes, o por cualquier otro motivo".

Documento 418

Justo Sierra O'Reilly, "Consideraciones sobre el origen causas y tendencias de la sublevacion de los indigenas, sus probables resultados y su posible remedio" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 10/08/1851, Num. 201, Pag. 3, Col. 1-4

Para 1820, no todos los hombres que habian defendido anteriormente a los indios mayas se olvidaron de ellos. Sierra O'Reilly dice al respecto "el padre Vicente Maria Velazquez no sintio adormecerse su antiguo ardor y entusiasmo en favor de los indios." Francisco Bates conservaba tambien su mismo fuego en favor de los indios. Se le reprochaba que este era un medio de atacar a los frailes y aun al clero secular. Entre estos hombres defensores de los indios mayas, Sierra O'Reilly destaca la participacion de Manuel Jose Milanes, como una de las mas honrosas de la presente generacion, que tuvo las mas nobles y filantropicas ideas a favor de los indios. Para 1820, Milanes era un entusiasta decidido por mejorar la condicion de los indios, creia, que primero que nada, era preciso enseñarles a comprender y apreciar esos derechos, crearles la necesidad de ellos y engendrar en su animo cierta aficion a los gozes de una sociedad mejor. Milanes murio trece años despues (1833), sin la esperanza de que sus contemporaneos le comprendiesen ni hicieran algo positivo y eficaz en favor de los indios mayas.

Documento 419

"Crónica peninsular" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 10/08/1851, Num. 201, Pag. 4, Col. 2-4

Se anuncia que el 15 de junio, el coronel Cirilo Baquero, a cargo de la defensa de la región de los Chenes, se dirigira al partido de San Antonio, acompañado de uno de sus hijos que va a Mérida. El periodico supone que este rumbo esta pacificado ya que el coronel decidio

llevar a su hijo. Se llama la atención sobre los mayas sublevados que se encuentran en Chichanha, por donde se ha mantenido el tráfico de armas con Belice. Los redactores opinan que sería conveniente que se enviara a ese punto una comisión eclesiástica que hiciera una labor pacificadora. Se espera que el año próximo se den los pasos necesarios para poner fin a la guerra, que se ha prolongado por más tiempo de lo previsto. *El Fernx* considera que en el Estado todo se encuentra paralizado o muerto debido a la guerra. Por lo menos en Campeche y sus inmediaciones, aparecen signos de decadencia de llamar la atención y piden nuevamente se termine esta lucha.

Documento 420

"Cronica local" en *El Fernx*, Campeche, Yucatan, 15/08/1851, Num. 202, Pág. 2-4, Col. 2-4, 1-4, 1.

Se comenta la lamentable situación que vive la Ciudad de Mexico, debido a que el gobierno se encuentra en pugna con las Camaras y las derrotas ministeriales han sido continuas. El Ministerio de Hacienda convocó para el 10 de agosto de 1851 a todos los gobernadores de los Estados, para que se presenten en Mexico a discutir los mejores medios para salir de la situación financiera en la que se encuentra la Republica. Existe un gran disgusto e inconformidad con el gobierno de Mariano Arista. Se cita al periodico Siglo XIX, en su artículo del 26 de julio de 1851, donde recapitula todos los motivos de queja que existen contra la marcha del gobierno.

Documento 421

"Cronica peninsular en *El Fernx*, Campeche, Yucatan, 15/08/1851, Núm. 202, Pág. 4, Col. 4.

El día 7 de agosto de 1851, salió de Merida el comandante general Romulo Diaz de la Vega, para dirigirse al cuartel general de Peto.

Documento 422

Justo Sierra O'Reilly, "Consideraciones sobre el origen, causas y tendencias de la sublevación de los indígenas, sus probables resultados y su posible remedio (fin)" en *El Fernx*, Campeche, Yucatan, 20/08/1851, Num. 203, Pág. 3, Col. 1-4.

Resalta Sierra O'Reilly que existían hombres interesados en que desaparecieran las obviaciones por motivos humanitarios en 1820, pero había también otros que lo deseaban por cuidar sus intereses, como los hacendados que tenían que pagar impuestos por sus criados y sirvientes.

Documento 423

"Cronica local" en *El Fernx*, Campeche, Yucatan, 20/08/1851, Num. 203, Pág. 4, Col. 1-2. Insiste el periódico en que se deben formar las misiones eclesiásticas para pacificar a los mayas, y se le pide al cura José Canuto Vela, medite sobre las ventajas que podría traer esta medida. Se comenta que Romulo Diaz de la Vega, se prepara para realizar una expedición.

Documento 424

"Crónica local" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 25/08/1851, Núm. 204, Pág. 4, Col. 1-4
 Las noticias más interesantes que se han recibido de la ciudad de México son sobre la pretendida ocupación norteamericana del Istmo de Tehuantepec, debido a la concesión que se le hizo a José de Garay para la construcción de un paso interoceánico en esa zona.

Documento 425

"Division Vega General en jefe" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 25/08/1851, Núm. 204, Pág. 4, Col. 4

Se menciona el triunfo que tuvo el teniente coronel Vicente Pérez sobre los mayas sublevados por la zona de Tizimin. Se da una relación de 20 muertos, 137 prisioneros, entre ellos el comandante general maya, Teodoro Ku. Además 27 fusiles, una custodia de oro, una corona, una media luna del mismo metal, y un vestido de una imagen, que según parece pertenecía a la parroquia de Ncan. Las pérdidas reportadas de la división son de 3 heridos solamente.

Documento 426

"Elecciones" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 01/09/1851, Núm. 205, Pág. 2-3, Col. 4,1-4
El Fenix avisa que se suspende la publicación de los estudios históricos, para dedicar ese espacio a hablar de las próximas elecciones de diputados al Congreso Nacional. El estado de Yucatan carecía en 1851 de representantes en dicho congreso.

Documento 427

"Parte oficial. Secretaría general de gobierno" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 01/09/1851, Núm. 205, Pág. 1, Col. 1-3
 Con fecha 19 de agosto de 1851, el gobernador del estado de Yucatan, Miguel Barbachano y el comandante general, Rómulo Díaz de la Vega, emiten una circular donde se prohíbe a los soldados pedir a los vecinos cosa alguna, que lo que se necesite se pida a la autoridad respectiva, pagándolo a su justo precio. Se hace extensiva esta circular a cualquier miembro de la clase militar.

Documento 428

"Crónica nacional" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 01/09/1851, Núm. 205, Pág. 4, Col. 1-2
 Angel Cabrera, que escribía algunos artículos de fondo en el diario Siglo XIX, recibió orden de salir de México. El periódico atribuyó esta orden al ministro de la Guerra, por haber publicado correspondencia que tendía a probar que el ministro procedía por "innobles motivos".

Documento 429

"Crónica peninsular" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 01/09/1851, Num. 205, Pag. 4, Col. 3

El 20 de agosto de 1851, tuvo lugar una sublevación de las tropas que guarnecían la plaza de Tihosuco, se hizo fuego contra los jefes y oficiales. El coronel José Eulogio Rosado que se encontraba en aquel cuartel, pidió auxilios a Peto, siendo fusilados siete de los cabecillas.

Documento 430

"Elecciones" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 05/09/1851, Num. 206, Pag. 3-4, Col. 1-4, 1-2

Para el periodico, las elecciones de diputados al proximo congreso no deben tomarse con indiferencia. Es de vital importancia que Yucatan este bien representado en el Congreso Nacional. Opina que los electos deben ser yucatecos no solo de nacimiento, sino de corazón, con inteligencia, patriotismo y que no esten contaminados con las doctrinas de la "vieja escuela de los podridos que han perdido a la nacion".

Documento 431

"Crónica peninsular" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 05/09/1851, Num. 206, Pag. 4, Col. 2

El presidente de la comision eclesiastica, José Canuto Vela, se presento en Peto, para tratar con Romulo Diaz de la Vega, sobre el asunto de su mision pacificadora. De ahí partio a Chichanba, donde se encontraría con el Corregidor del Peten, Modesto Mendez, quien se presto a colaborar con su mision. Los redactores de *El Fenix* comentan que si no logra el cura Vela su objetivo, no habrá otro camino que "proseguir la guerra con teson".

Documento 432

"Propiedad literaria" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 05/09/1851, Num. 206, Pag. 4, Col. 2-3

El Fenix autoriza al señor J. C. A. de la ciudad de Mexico, para que reproduzca, como lo ha hecho desde el mes de julio de 1851, en el numero 4 de la Voz de la Religion, la noticia biografica del señor Estevez, que fue consignada en el tomo cuatro del periodico el Registro Yucateco, y se da a conocer que el autor de esa biografia es el mismo de la "Galeria biografica de los señores obispos de Yucatan", e igualmente de la noticia relativa al mismo Estevez, que aparecio en el tomo primero del Museo Yucateco, periodico fundado tambien por Justo Sierra O'Reilly.

Documento 433

"Crónica nacional" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 10/09/1851, Num. 207, Pag. 2-3, Col. 4, 1-4.

La junta de gobernadores, que se habia convocado en la Ciudad de Mexico para solucionar el problema financiero que enfrentaba el pais, abrio sus deliberaciones en Palacio Nacional (no se especifica el dia exacto). Tambien se comenta que el gobierno continua dictando energicas medidas para reprimir cualquier tentativa piratica por el Istmo de Tehuantepec. *El Ferny* apoya la postura del gobierno, piensa que es la unica forma de destruir cualquier paso atrevido de los "especuladores de Nueva Orleans". Se comenta que en Veracruz hubo disturbios por una ley que autorizaba el aumento de las contribuciones directas entre cinco y diez pesos. Dice el periodico: "en Yucatan es de un peso, y aun asi se lamentan".

Documento 434

"Cronica peninsular" en *El Ferny*, Campeche, Yucatan, 10/09/1851, Num. 207, Pag. 4, Col. 1-2

Se anuncia la completa pacificacion del distrito de Chichamba, que era el foco de la insurreccion en el sudoeste de la peninsula. Esto se logro gracias a la intervencion de Modesto Mendez, corregidor del Peten en Centroamerica. "Hemos tenido a la vista el acta de reincorporacion. Se someten sin mas condicion que la de ser gobernados en paz y en justicia, reconocen sus legitimas autoridades, e imploran una completa amnistia por todo lo pasado". Esto se verifico el 21 de agosto, cuando a la paz se realizaba una insubordinacion del ejercito en Tihosuco.

Documento 435

"Cronica local" en *El Ferny*, Campeche, Yucatan, 10/09/1851, Num. 207, Pag. 4, Col. 2-3

En Campeche se llevara a cabo la fiesta de San Ramon. Informa el periodico que se realizaran imitaciones de las costumbres de los indios. Dice ironicamente que esto es un signo de civilizacion, "porque antes esta farsa era una curiosidad de mal gusto, limitada a ciertos pueblos del interior a donde era preciso ir para contemplarla. Acaba diciendo que "algo habiamos de haber ganado con la sublevacion de los indigenas, porque estas "elegancias" vienen del interior a invadir a las ciudades que siempre se han preciado de cultas. En cualquier otro pais, la parte mas culta se habia gloriado de imponer sus costumbres a la menos culta, y aqui sucedio al reves, y vivan los progresos de la civilizacion, de la moral y la religion!"

Documento 436

"Anuncio de las festividades que ha de haber en la ciudad en recuerdo del grito de independencia de 1810" en *El Ferny*, Campeche, Yucatan, 10/09/1851, Num. 207, Pag. 4, Col. 3-4

La junta patriotica avisa que en la medida de sus posibilidades se haran los festejos del dia de la independencia de 1810, que por la situacion de Campeche no seran muy fastuosos. Empezaran el 15 de septiembre y terminaran el 18, con un baile, el dia 16, Justo Sierra O'Reilly dirigira un discurso alusivo a la fecha.

Documento 437

"Elecciones (artículo tercero)" en *El Fenix*, Campeche, Yucatán, 15/09/1851, Núm. 208, Pág. 2-4, Col. 4, 1-4, 1

Reflexiona el periódico sobre las próximas elecciones a diputados al congreso, previniendo al público en general de los hombres que podrían llegar a ocupar este puesto y sobre lo que piensan sobre Yucatán "que es y será perpetuamente un territorio del todo inútil para México, el cual solo atrae cuantiosas erogaciones [] Yucatán es o puede ser interesante a Inglaterra, mucho más hoy que el espíritu rapaz del pueblo norteamericano se ostenta con sin igual descaño y osadía infinita [], de cuanto alivio, pues, no les sería traspasar a esta [Inglaterra] todos sus derechos". Por eso se insiste en que el Colegio Electoral elija a yucatecos de nacimiento y de corazón

Documento 438

"Variedades. Oración cívica. Discurso pronunciado por Justo Sierra O'Reilly, el día 16 de septiembre de 1851" en *El Fenix*, Campeche, Yucatán, 20/09/1851, Núm. 209, Pág. 1-3, Col. 1-4, 1-4, 1-2

Se reproduce íntegro el discurso de Justo Sierra O'Reilly, en el que dice que se han reunido como en familia para celebrar con sencillez republicana, la hazaña de aquellos hombres que derramaron su sangre para obtener la obra más generosa que se registra hasta ese momento en los anales de la historia de México. Se refleja una gran tristeza en este discurso, pues se lamenta de que el país hubiera logrado la independencia de España, por que en lugar de haberle traído beneficios, le trajo lo contrario "Estamos aquí para recordar, no se si llenos de orgullo o sobrecogidos de remordimientos y de vergüenza, el memorable 16 de septiembre de 1810. Perdonad la triste duda que asalta a mi espíritu en momentos tan solemnes". Reflexiona respecto a lo que debe significar la patria a los ciudadanos, recuerda como los pueblos antiguos y los modernos han demostrado sus sentimientos patrióticos, les dice a los presentes que amen a su patria, y que la amen con más fervor, a medida que sus desgracias se aumenten, que su antigua gloria todavía debe llenarlos de orgullo y que miren la libertad e independencia como el don más preciado que pueden tener

Documento 439

"Elecciones (artículo cuarto)" en *El Fenix*, Campeche, Yucatán, 20/09/1851, Núm. 209, Pág. 3-4, Col. 3-4, 1-3

Se hace un llamado en general al país, para que en su conjunto la próxima diputación sea más homogénea, y la división o heterogeneidad de ideas, principios y convicciones no hagan inútiles los esfuerzos de Yucatán, al mandar representantes yucatecos de nacimiento y de corazón. Aclara que en el estado, no existen santanistas, puros, moderados, y conservadores o monarquistas, sino simplemente republicanos de la buena escuela

Documento 440

"Parte oficial. Secretaria general de gobierno" en *El Fenix*, Campeche, Yucatán, 25/09/1851, Núm. 210, Pág. 1, Col. 1-3

Con fecha 17 de septiembre de 1851, el gobernador del estado Miguel Barbachano, hace saber a los jefes políticos por medio de una circular que a los desertores de la Guardia Nacional que aun permanecen ocultos, de acuerdo con el comandante general Rómulo Díaz de la Vega, se les concede el indulto, si en el termino de cuarenta dias se presentan en las jefaturas politicas respectivas, donde se les reconoceran sus antiguos cuerpos

Documento 441

"Crónica nacional" en *El Fénix*, Campeche, Yucatán, 25/09/1851, Num. 210, Pág. 3, Col. 1-4

El gabinete del presidente, Mariano Arista, se disolvió todo, presentando su renuncia. Se encarga a Fernando Ramirez, electo magistrado de la Suprema Corte de Justicia, se encarga de organizar un nuevo Gabinete. Esta renuncia fue consecuencia del dictamen celebrado por la junta de gobernadores, que investigaban las causas y remedios de la deplorable situación de la hacienda federal

Documento 442

"Crónica peninsular" en *El Fénix*, Campeche, Yucatan, 25/09/1851, Num. 210, Pág. 4, Col. 3-4

Las elecciones para diputados al Congreso Nacional, que tiene que elegir Yucatan, mantienen los animos ocupados. *El Fénix* se ha abstenido de proponer nombres para candidatos, limitandose a sentar principios e ideas generales. Demuestra una gran confianza en el Colegio Electoral para este asunto

Documento 443

"Elecciones (poster articulo) en *El Fénix*, Campeche, Yucatan, 01/10/1851, Num. 211, Pág. 2-3, Col. 4, 1-4

El dia 5 de octubre de 1851, el Colegio Electoral de Yucatan debiera elegir a los 12 diputados al Congreso Nacional. *El Fénix* reitera su total apoyo al primero para la eleccion que esta en sus manos

Documento 444

"Crónica peninsular" en *El Fénix*, Campeche, Yucatan, 01/10/1851, Num. 211, Pág. 4, Col. 2-3

El comandante general, Rómulo Díaz de la Vega, llevo a Merida el 25 de septiembre de 1851, con el objeto de arreglar lo relativo a su division y dirigirse en seguida a Valladolid y a los demás poblados del oriente. También se menciona que el ejercito ha tenido un combate con los mayas, y que ha muerto el capitán maya Huchim, que anteriormente habia tenido cautivo al vicario Sierra de Valladolid

Documento 445

"Crónica nacional" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 01/10/1851, Núm. 211, Pág. 3-4, Col. 4, 1-2

Jose Fernando Ramirez, que desde septiembre de 1851 tenia el encargo en la Ciudad de México de organizar un nuevo Gabinete, por ordenes del presidente de la Republica, Mariano Arista, decido nombrar para el ministerio de Justicia a Urbano Fonseca, para el de Hacienda a Ignacio Esteva y para el de Guerra volvió Manuel Robles, quedando el señor Ramirez como ministro de Relaciones Interiores y Exteriores

Documento 446

"Crónica peninsular" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 05/10/1851, Num. 212, Pág. 4, Col. 3

Se anuncia que el capitán maya Cocom, jefe de los sublevados por el rumbo de los Chenes, se ha dirigido al padre Manuel Antonio Sierra, que conforma la comisión eclesiástica, ofreciendo entrar en pláticas pacificadoras. Comentan los redactores que los mayas se encuentran cansados de la campaña y dispuestos a volver a la obediencia del gobierno. El padre Sierra ha aceptado, y se dirigirá al pueblo de Iturbide, en donde se realizarán las conferencias. *El Fenix* espera que con este paso y las tareas pacificadoras del cura José Canuto Vela y de José Antonio García en los rumbos del sur y del oriente, se logre la conclusión de la guerra.

Documento 447

"Parte oficial" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 10/10/1851, Num. 213, Pág. 1, Col. 1-4

Con fecha 5 de octubre de 1851, el colegio electoral da a conocer los resultados de las elecciones a diputados del Estado al Congreso Nacional, que son los siguientes: PROPIETARIOS: Joaquín García Rejon, Justo Sierra O'Reilly, Santiago Blanco, Manuel Piña y Cuevas, Crescencio Boyes, Alonso Aznar Pérez, Vicente Calero, Martín Francisco Peraza, Pedro Elizalde Escudero, Andrés Ibarra de León, Pedro Celestino Pérez, José María Castañares.

SUPLENTE: Silvestre Antonio Donde, José Julián Quijano, Ignacio Bazadre, Manuel O'Horan, Pedro Garay y Garay, Juan José Leal, Diego Castillo, Manuel Saturnino González, Miguel Blanco, Manuel Michelorena, José María Delgado, Francisco Zarco

Documento 448

"Crónica peninsular" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 10/10/1851, Num. 213, Pág. 4, Col. 1-2

Se comenta en este artículo que, indignados los rebeldes mayas del sudeste con el sometimiento del distrito de Chichanba, volvieron sus armas contra ellos, causandoles males de consideración. *El Fenix* se lamenta que no se hubiese mandado alguna fuerza para proteger aquel poblado y evitar lo sucedido.

Documento 449

"Crónica peninsular" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 15/10/1851, Núm. 214, Pág. 4, Col. 2-3

Es confirmado el ataque de los sublevados mayas al poblado de Chichanhá, y de esta manera -comenta el periodico- se echa por tierra la obra de pacificación que llevo a cabo el corregidor Modesto Mendez del Peten en dicho lugar. Se espera que lleguen fuerzas del ejercito para ayudar a los que se sometieron voluntariamente al gobierno y reprimir a los "rebeldes obstinados".

Se anuncia la nueva publicacion del periodico *La Aurora*, que comenzo a redactar en Merida el señor Juan Miguel de Lozada. Tambien se comenta que la estacion de lluvias continua con gran fuerza, y es obstaculo para que prosiga activamente la guerra.

Documento 450

"Parte oficial. Secretaria general de correos" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 15/10/1851, Núm. 214, Pág. 1, Col. 1-3

Con fecha 28 de agosto de 1851, el presidente de la Republica, Mariano Arista, hace saber al gobernador de Yucatan, Miguel Barbachano, el decreto siguiente: Se autoriza al gobierno para que, ademas del ejercito permanente, pueda disponer para la defensa del Istmo de Tehuantepec hasta de tres mil hombres de la Guardia Nacional de los Estados de Oaxaca, Chiapas, Tabasco, Veracruz y Yucatan.

Documento 451

"Crónica peninsular" en *El Fenix*, Campeche, Yucatan, 20/10/1851, Núm. 215, Pág. 4, Col. 1-4

Se queja el periodico de la falta de noticias acerca de lo acontecido en la Ciudad de Mexico. Dice que las ultimas noticias que llegaron, venidas del puerto de Veracruz, alcanzan solamente hasta el 16 de septiembre de 1851. Esto hace sentir a Yucatan aislado del resto del pais o en una especie de excomunion. Se lamenta profundamente *El Fenix*, de que a pesar de todos los llamados de atencion para que las comunicaciones sean mas constantes, no se haga algo para remediarlo. Continua diciendo que Yucatan tiene mas de doscientas leguas de costa facil, accesible y mansa que se puede prestar a la introduccion franca y segura del contrabando desde diversas partes como Jamaica, Belice, La Habana, Nueva Orleans, y el gobierno de Mexico parece olvidarse de esto, al no prestarle la debida atencion a Yucatan. Tambien se queja el periodico de las malas condiciones de los caminos, principalmente el que une a Campeche con Merida. "El camino de aqui a la villa Hechelchakan, ha debido quedar intransitable con la lluvia, y dejar perderse los pocos [caminos] que se habrian formado a fuerza de constancia y dinero, es una cosa deplorable [y] no puede explicarse sino por la apatia o abandono de los que debieran estar mas directamente interesados en este asunto".

Documento 452

"*El Fenix*" en *El Fenix*, Campeche, Yucatán, 25/10/1851, Num 216, Pág 2-4, Col 4,1-4,1-3

Justamente al concluir el tercer año de su existencia periodística se deja de publicar el periodico, con la esperanza de que en un futuro próximo se vuelva a editar. La razon que se da es que un encargo de confianza que se han propuesto llevar a cabo con lealtad y patriotismo, les obliga a despedirse de sus lectores [Sierra O'Reilly habia sido electo diputado al Congreso Nacional]. Los redactores hacen una reflexión acerca de lo que fue su trabajo a lo largo de sus tres años de publicacion. Consideran que si alguna vez le parecio a cierta gente que su lenguaje era poco apreciable, no pueden decir que fue "immoderado, ni injusto, ni mucho menos poco decente" Aclara *El Fenix* que no ha sido jamas el eco de ningún partido, ni el órgano de ninguna pasion politica, y mucho menos personal. Asegura el periodico que los opusculos que aparecen inconclusos, se terminaran de publicar. Bajo el titulo de "Pequeña biblioteca del Fenix" la imprenta se compromete a presentar un prospecto para reunir en volúmenes completos, sucesivos o simultaneos los escritos de Justo Sierra O'Reilly. Para concluir el viaje de John L. Stephens, traducido del ingles por el mismo Sierra, solo faltaba una entrega de cuatro o cinco pliegos de impresion, que se haria llegar a sus suscriptores.

C) ÍNDICE DEL CATÁLOGO

ONOMÁSTICO

Acosta, Exiquio: 154, 156
 Acosta, Juan: 193
 Aguirre, José María: 329
 Almonte, Juan Nepomuceno: 59, 181, 192, 204, 223, 244, 274, 285, 319.
 Alonso y Pantiga, Ángel: 318
 Ampudia, Pedro: 201
 Argoiz Basillio, María, de: 322, 384, 388, 391, 403, 406, 408
 Arista, Mariano: 204, 223, 239, 245, 258, 259, 260, 278, 285, 290, 293, 319, 329, 332, 346, 381, 387, 420, 441, 445
 Arrángoiz, Francisco, de: 39, 106, 114, 117, 120
 Artacho, Hilario: 397
 Artazo, Manuel: 190, 236, 252, 255, 271, 273, 280, 282, 291, 322, 328, 340
 Aznar Pérez, Alonso: 163, 201, 223, 447

 Baqueiro, Cirilo: 70, 87, 197, 414, 419
 Baranda, Manuel: 201
 Barbachano, Miguel: 23, 41, 42, 70, 221, 239, 259, 296, 309, 321, 325, 331, 335, 342, 348, 350, 362, 365, 387, 427, 440
 Bartera, José María: 203
 Bates Francisco: 326, 357, 418
 Bollo y Torrecilla: 388, 391
 Bolívar, Gregorio: 238
 Bravo, Nicolás: 223
 Buchanan, James: 219
 Bustamante, Anastasio: 113

 Cabrera, Ángel: 426
 Calero Vicente: 201, 447
 Calhoun, John C.: 4
 Carlos III: 337
 Carrillo, Mariano: 357, 360, 363, 366, 379, 384, 388, 391, 394, 403, 406, 412
 Carvajal, Francisco: 238
 Carvajal, Manuel: 201
 Carvajal, Rafael: 284, 347
 Casas, Bartolomé, de las: 9
 Cass, Lewis: 4
 Castañeda, Marcelino: 336
 Castellanos y Díaz, Joaquín: 221, 239, 258, 267, 296
 Castro, José María: 179
 Castro, Miguel: 379, 382, 384, 388, 391

Chan, Florentino: 138, 151, 169, 212
 Chi, Cecilio: 7
 Clay, Henry: 4
 Clayton, John: 99, 113
 Cocom, (Capitán Maya): 446
 Cramery, Pedro: 145
 Cruz Salazar, Juan, de la: 248

Díaz de la Vega, Rómulo: 343, 345, 356, 374, 376, 378, 386,
 389, 392, 389, 396, 399, 402, 405, 407, 421, 443, 427, 431,
 440, 444

Elizalde, Manuel: 294
 Elorriaga, Francisco Antonio: 150, 154, 192
 Escoffie, Manuel: 14
 Escudero y Aguirre, Pedro: 271
 Esteva, José Ignacio: 333, 445
 Estevan, Juan: 322

Fancourt, John: 167
 Fernando VII: 316, 318, 322, 326, 328, 340, 366
 Figueroa y Silva, Antonio, de: 128
 Fillmore, Milliard: 29, 250
 Fonseca, Urbano: 445

Garay, José, de: 374, 424
 García, José Antonio: 50, 142, 159, 169, 167, 416, 446
 García Rejón, Joaquín: 17, 22, 36-39, 55, 59, 76, 133, 192,
 194, 201, 447
 Gil, José del Rosario: 290
 Gómez Fariás, Valentín: 239
 Gómez Pedraza, Manuel: 223, 244, 285, 319, 385
 González, Juan José: 295, 298
 Guerra, Marcial Pedro: 36, 59
 Gutiérrez, Bonifacio: 147, 223, 228, 239
 Gutiérrez Estrada, Joaquín: 14, 30, 75, 90

Herrera, José Joaquín, de: 39, 120, 204, 245, 313

Ituarte, José, de: 258
 Iturbide, Agustín (hijo): 239
 Iturbide, Francisco, de: 147, 150

Jiménez Solís, Manuel: 276, 326
 Johnson, Guillermo: 34

Kelly, Robert: 64, 116
 Kú, Teodoro: 425

Lacunza, José: 129, 194, 245, 335
 Lanz y Marentes, Pablo: 201, 275
 León, Juan José, de: 363, 379, 391, 394, 397, 400
 Letcher, Roberto: 181
 Lintor, [James]: 46
 López de Llergo, Sebastián: 3, 5, 414
 López, José Tiburcio: 357, 375
 López, Narciso: 224

Macedo, Mariano: 312, 401
 Maldonado, Andrés: 202, 206, 212, 216
 Marcia y Escalera, Alejandro: 238
 Marcial Guerra, Pedro: 235
 Martínez de Arredondo, Francisco: 38, 41, 42, 133, 275
 Méndez, Juan José: 3, 26, 173, 177, 180, 266, 292, 294
 Méndez, Modesto: 431, 434, 449
 Menezés, José María: 275
 Micheltorena, Manuel: 156, 157, 164, 170, 175, 186, 189, 191,
 193, 196, 206, 221, 223, 224, 264, 269, 281, 286, 292, 296,
 300, 321, 324, 343, 343, 447
 Milanés, Manuel José: 418
 Molas, Sebastián: 173, 407
 Mora, José María Luís: 335
 Moreno, Pablo: 379
 Mújica Osorio [Juan]: 285, 319
 Muñoz Ledo, Octaviano: 395, 401

Neri del Barrio, Felipe: 312
 Noriega, Manuel: 150, 157, 201, 266
 Novelo, Bonifacio: 52, 169
 Novelo, Juan María: 206, 208, 211, 254, 277, 279

O'Horan, Tomás: 190, 249, 255
 O'Horan, José María: 201
 O'Horan, Patricio: 248, 268
 Ocampo, Melchor: 192, 223
 Oliver, Manuel: 69
 Ontiveros, José Marcos: 294
 Origel, José María: 190, 252
 Ortiz Monasterio, José María: 377

Pacheco, Manuel: 270
 Pacheco, Norberto: 248
 Pacheco, Vito: 50
 Pasos, José: 86, 89, 92
 Pasos, Tomás: 248
 Pat, Jacinto: 7, 23, 66, 81, 127, 132, 137, 140, 142
 Paula Villegas, Francisco, de: 352, 357, 369, 375, 379, 382, 384, 388
 Payno, Manuel (hijo): 242, 258, 263, 290, 329, 333
 Pec, Venancio: 138, 151, 167, 169, 212
 Peña y Peña, Manuel de la: 164, 184
 Peón, Sebastián: 201
 Pínelo Crescencio José: 275
 Piña y Cuevas, Manuel: 395
 Pren, Felipe: 45, 46

Quijano, Benito: 36, 59, 76, 201, 274
 Quijano, José Miguel, de: 391
 Quintana, José Matías: 326, 357, 373, 406, 410
 Quintana Roo, Andrés: 17, 22, 36, 37, 39, 55, 59, 76, 373, 387

Ramírez, Fernando: 441, 445
 Ramírez, Nicolás: 248
 Regil de Estrada, Pedro: 22
 Rivas Vértiz, Juan: 403, 406, 408, 412
 Rivascacho, Casiano: 211
 Robles, Manuel: 329, 390, 445
 Rosa, Luis, de la: 99, 113, 223, 224, 285, 319
 Rosado, José Eulogio: 3, 45, 112, 154, 193, 211, 212, 222, 235, 248, 264, 296, 317, 324, 330, 334, 338, 378, 396, 407, 409, 429
 Rosado, José Ángel: 24, 66, 68, 88, 112, 116
 Rosado Martínez, Tiburcio: 414
 Ruz, Lázaro: 49, 52, 191, 294

Sanjuanistas: 172, 190, 236, 253, 271, 328, 357, 375
 Santos Gómez, José de los: 3
 Serrano, Justo: 190
 Serrano, Ramón: 133
 Sierra, Manuel Antonio: 142, 416, 444, 446
 Sierra O'Reilly, Justo: 6, 9, 31, 33, 91, 93, 123, 128, 153, 162, 163, 172, 179, 185, 188, 190, 201, 210, 215, 218, 231, 234, 236, 249, 252, 253, 255, 270, 271, 273, 276, 280, 282, 291, 295, 298, 316, 322, 326, 328, 37, 340, 344, 350, 352, 357, 360, 363, 366, 368, 369, 371, 375, 379, 382, 384, 388, 391.

394, 397, 400, 410, 412, 415, 417, 418, 422, 432, 436, 438,
447, 452

Taylor, Zachary: 4, 29, 99, 111, 124, 250
 Testera, Jacobo, de: 9
 Trujillo, Cristóbal: 56, 79, 154

Uh, Matías: 279

Vadillo, Eduardo: 56
 Van Buren, Martín: 4
 Vázquez, Diego: 248
 Vela, José Canuto: 3, 142, 152, 184, 203, 206, 212, 214, 416,
 423, 431, 446
 Velázquez, José María: 322
 White, [George]: 28, 54, 111, 113, 120, 124, 224

Ximénez de Sandoval, Crispín: 83

Yamá, José María: 35, 40
 Yáñez, Mariano: 329, 377, 395

Zavala, Lorenzo, de: 276, 326, 352, 357, 366, 373, 406
 Zetina, José Dolores: 32, 68, 80, 82, 216, 294

TOPOGRÁFICO

(Los lugares tienen su localización en el siglo XIX, antes de que la Península de Yucatán se empezara a dividir en 1857).

Akil, (Yucatán): 13

Bacalar, (Yucatán): 5, 18, 24, 38, 43, 47, 62, 64, 65, 66,
 68, 69, 71, 75, 77, 80, 81, 82, 84, 86, 89, 94, 96, 98, 102,
 110, 112, 116, 118, 122, 128, 132, 135, 140, 153, 165, 167,
 178, 193, 198, 211, 216, 229, 238, 248, 294, 320, 334, 349,
 355, 365, 370, 392, 407, 414
 Bahía de la Ascensión, (Yucatán): 37, 41, 47, 151, 167, 277
 Belice, (Colonia Inglesa): 5, 11, 16, 18, 37, 38, 41, 47, 48,
 57, 61, 71, 76, 77, 81, 94, 98, 102, 123, 125, 128, 135, 139,
 140, 151, 153, 154, 156, 159, 161, 165, 166, 167, 178, 194,

198, 202, 204, 211, 219, 240, 259, 304, 320, 335, 349, 361,
392, 419, 451
Bolochen. (Yucatán): 56, 142, 193, 197, 292

Cabo Catoche. (Yucatán): 219
Cádiz. (España): 220
Campeche. (Yucatán): 22, 27, 47, 56, 67, 80, 126, 183, 193,
201, 213, 229, 241, 258, 284, 341, 363, 366, 369, 371, 372,
376, 379, 394, 403, 406, 411, 412, 435, 436, 451
Cayo Cocina. (Yucatán): 153
Cayo Hueso. (Florida, Estados Unidos): 224
Champotón. (Yucatán): 9
Chemax. (Yucatán): 50, 52, 142.
Chenes. (Yucatán): 84, 122, 160, 349, 414, 419
Chiapas: 319, 450
Chichanhá. (Yucatán): 80, 87, 140, 154, 156, 414, 419, 431,
434, 448, 449
Chichinoi. (Yucatán): 281
Chikindzonot. (Yucatán): 35, 40
Ciudad de México: 20, 22, 37, 38, 48, 78, 133, 134, 258, 302,
343, 372, 377, 385, 395, 411, 413, 420, 423, 432, 433, 445,
451
Coahuila: 319
Cozumel. (Yucatán): 47, 50, 122, 370
Cruzchen. (Yucatán): 180
Cuba: 33, 53, 56, 57, 78, 84, 124, 126, 136, 224

Durango: 285, 319

España: 129, 134, 164, 438
Espíritu Santo. (Yucatán): 47
Espita. (Yucatán): 71
Estados Unidos: 4, 73, 99, 105, 113, 124, 141, 144, 163, 171,
224

Francia: 287

Golfo de México: 167
Guajuato: 319, 395, 401
Guatemala: 312, 323
Guerrero: 319

Habana, La: 53, 57, 62, 78, 97, 220, 287, 360, 404, 451
Hecelchacan. (Yucatán): 393, 451
Hochen. (Yucatán): 132

Honduras: 118, 123, 153, 198
 Hopelchen, (Yucatán): 27, 71, 79, 87, 137, 197, 323
 Huntichmul, (Yucatán): 193

Ichimul, (Yucatán): 3
 Inglaterra 5, 125, 129, 134, 136, 164, 166, 219, 437
 Isla Mujeres, (Yucatán): 47
 Istmo de Tehuantepec: 374, 424, 433, 450
 Iturbide, (Yucatán) 154, 197, 446
 Izamal, (Yucatán): 393, 416

Jalisco: 319
 Jamaica: 14, 27, 94, 95, 451

Kampocolché, (Yucatán): 203, 314
 Kekén (Rancho), (Yucatán): 197

Laguna, La, (Yucatán): 95
 Londres, (Inglaterra): 164, 335

Matamoros, (Tamaulipas): 120, 390
 Maxcanú, (Yucatán): 393
 Mérida, (Yucatán) 3, 5, 15, 17, 19, 49, 54, 67, 78, 82, 138,
 184, 191, 198, 202, 241, 254, 269, 273, 274, 363, 371, 375,
 388, 393, 394, 396, 405, 409, 412, 414, 421, 449, 451
 México: 99, 100, 105, 119, 121, 124, 129, 141, 144, 148, 157,
 164, 167, 181, 192, 312, 332, 343, 374, 398, 437
 Michoacán: 285, 319

Nicaragua: 171
 Nueva España: 33
 Nueva Orleans, (Luisiana, Estados Unidos): 3, 5, 11, 15, 16,
 21, 37, 38, 39, 41, 44, 55, 60, 65, 73, 75, 111, 113, 433, 451
 Nueva York: 90, 95
 Nuevo León: 285, 319

Oaxaca: 319, 450
 Oxcutzcab, (Yucatán): 11, 13

Palizada, (Tabasco): 393
 París, (Francia): 120
 Pencuyut, (Yucatán): 8
 Petén, (Guatemala): 322, 349, 431
 Peto, (Yucatán): 5, 15, 18, 19, 71, 109, 407, 409, 421, 429

Puebla: 285, 319

Querétaro: 239, 319

Sabán, (Yucatán): 84, 88, 108, 122, 125, 140, 176, 177, 211
 San Luis Potosí: 319
 Santo Domingo: 33
 Sinaloa: 319
 Sisal, (Yucatán): 22, 47, 61, 64, 65, 66, 68, 69, 74, 80,
 117, 157, 369, 393
 Sonora: 319
 Suctuk, (Yucatán): 25

Tabasco: 285, 305, 390, 450
 Tamaulipas: 319
 Tampico, (Tamaulipas): 120, 305, 390
 Tekax, (Yucatán): 3, 5, 7, 10, 11, 13, 71, 167, 286, 288,
 298
 Tekom, (Yucatán): 159
 Telá, (Yucatán): 32
 Temoson, (Yucatán): 266
 Tepich, (Yucatán): 235
 Ticum, (Yucatán): 7, 8, 10
 Tiholop, (Yucatán): 3
 Tihosuco, (Yucatán): 3, 5, 7, 12, 15, 23, 26, 28, 32, 38, 40,
 43, 45, 46, 49, 52, 66, 84, 88, 108, 112, 115, 116, 122, 125,
 140, 142, 167, 186, 206, 240, 429, 434
 Tituc, (Yucatán): 89, 92
 Tixcuitum, (Yucatán): 8
 Tizimin, (Yucatán): 71, 126, 425

Valladolid, (Yucatán): 3, 5, 15, 26, 32, 40, 71, 84, 108,
 109, 122, 125, 142, 165, 169, 173, 177, 180, 185, 189, 197,
 222, 240, 266, 281, 292, 294, 444
 Veracruz 17, 22, 30, 34, 53, 55, 72, 74, 78, 117, 121, 132,
 145, 150, 164, 181, 198, 204, 220, 319, 339, 433, 450, 451

Walix, (Belice): 87

Washington, (Estados Unidos): 99, 113, 219, 223, 245, 250

Yaxcabá, (Yucatán): 3, 8, 12, 88, 268
 Yakalchi, (Yucatán): 137
 Yakathel, (Yucatán): 251
 Yokocaac, (Yucatán): 49
 Yotholin, (Yucatán): 13

Yucatán: 8, 9, 17, 25, 36, 37, 38, 39, 41, 46, 47, 54, 55,
 57, 59, 67, 70, 71, 72, 73, 75, 77, 83, 85, 86, 89, 96, 100,
 102, 203, 107, 111, 113, 114, 119, 120, 123, 125, 128, 130,
 133, 134, 136, 141, 144, 145, 147, 148, 150, 153, 158, 159,
 164, 166, 168, 170, 181, 183, 192, 194, 197, 201, 214, 219,
 221, 223, 241, 245, 246, 258, 263, 265, 267, 272, 283, 285,
 302, 304, 305, 313, 319, 343, 349, 354, 360, 364, 426, 439,
 442, 443, 450

Zacatecas: 285, 319

EMBARCACIONES

Amistad Campechana: 287
 Anita: 170

Cetro: 53, 56, 63, 64, 65, 66, 68, 69, 78
 Creole: 224

Faustina: 132
 Florida: 18, 21

Genece: 60
 Guadalupe: 164

Harriet: 3, 21
 Harvey Galbraith: 34
 Hércules: 26, 95

Joven Fernando: 14

Martín: 22, 30
 Mary Ellen: 21
 Milto: 90, 95

Phocion: 44
 Pizarro: 224
 Primera Campechana: 97

Rafaela: 17, 74, 104, 181
 Republicano: 16, 57
 Rosario: 117

Sain Elenn: 16
 Sapho: 121
 Sisaleño: 110
 Stranger: 75

True-Blue: 24

PERIÓDICOS

Armonía, La: 311

Boletín Oficial: 225, 223, 226

Cedazo, El: 393
 Civilización, La: 258

Demócrata, El: 223, 258

Federalista, El: 239

Honduras Watchman, The: 304, 349
 Honor, El: 239, 258
 Huracán, El: 239, 258
 Ilustrador Americano, El: 373

Linterna de Diógenes, La: 223

Monitor, El: 223, 259, 377
 Monte Cristo: 239
 Museo Yucateco: 432

Oriente, El: 239

Palanca, La: 223

Razón, La: 87, 309

Registro Yucateco: 432

Revista Yucateca, La: 28, 32, 48

Siglo XIX: 101, 119, 134, 144, 198, 223, 353, 370, 420, 428

Temis y Deucalion: 209

Tribunal del Pueblo, El: 239

Universal, El: 223, 258

Voz de la Religión, La: 432